



**Mural frontal *Parque Biblioteca España*, elaborado por el Colectivo *Arte que transforma Memorias que movilizan* (2010). Fotografía: Alejandro Lobo S., 2011.**

**LA BIBLIOTECA PÚBLICA, LUGAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE  
CIUDADANÍA: UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL**

**ORLANDA JARAMILLO**

**DOCTORADO EN EDUCACIÓN - LÍNEA DE FORMACIÓN CIUDADANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**MEDELLÍN**

**2011**

**LA BIBLIOTECA PÚBLICA, LUGAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE  
CIUDADANÍA: UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL**

**ORLANDA JARAMILLO**

**Directora de tesis**

**Dra. RUTH ELENA QUIROZ P.**

**Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de  
Doctor en Educación**

**DOCTORADO EN EDUCACIÓN - LÍNEA DE FORMACIÓN CIUDADANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**MEDELLÍN**

**2011**

Nota de aceptación

La tesis fue sustentada el día 31 de octubre de 2011 ante el jurado integrado por:

Doctora, MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ GIRALDO

Doctor, JOAN PAGÉS BLANCH

Doctor, JOSE MANUEL FRANCO SERRANO

Directora de tesis: Ruth Elena Quiroz Posada

Presidente: ALEXANDRA RENDÓN URIBE

Secretario: CARLOS SOTO LOMBANA

Calificación: APROBADA SIN MODIFICACIONES

CON DISTINCIÓN MAGNA CUM LAUDE.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>TABLA DE CONTENIDO</b>	<b>5</b>
<b>INDICE DE TABLAS</b>	<b>7</b>
<b>INDICE DE ILUSTRACIONES</b>	<b>8</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>10</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO UNO</b>	<b>30</b>
<b>1. REFERENTES CONCEPTUALES</b>	<b>30</b>
<b>1.1. EDUCACIÓN</b>	<b>31</b>
1.1.1. Educación Social	34
1.1.2. Ciudadanía y Educación Ciudadana	40
1.1.3. Educación Ciudadana y Ciudad Educadora	46
1.1.4. Formación Ciudadana	49
<i>El sujeto de la formación ciudadana</i>	55
<i>Prácticas ciudadanas</i>	57
<b>1.2. BIBLIOTECA PÚBLICA</b>	<b>72</b>
1.2.1 Contexto histórico	74
1.2.1.1 La biblioteca pública en América Latina	76
1.2.1.2 La Biblioteca pública en Colombia	78
1.2.2 Contexto normativo	83
1.2.3 Discursos rectores	86
1.2.4 Dimensión ciudadana de la biblioteca pública	96
<b>CAPÍTULO DOS</b>	<b>106</b>
<b>2. REFERENTES METODOLÓGICOS</b>	<b>106</b>
<b>2.1 ESTRATEGIA METODOLÓGICA</b>	<b>112</b>
2.1.1 Enfoque	113
2.1.2 Estudio de Caso	114
2.1.3 Fuentes de recolección de información	131
2.1.4 Técnicas e instrumentos	132
<b>2.2 RUTA METODOLÓGICA</b>	<b>142</b>
2.2.1 Fase uno: conceptualización	143
2.2.2 Fase dos: caracterización	147

2.2.3	Fase tres: Análisis de la información	149
<b>CAPÍTULO TRES</b>		<b>159</b>
<b>3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>		<b>159</b>
3.1	CONVIVENCIA	161
3.2	PARTICIPACIÓN	181
3.3	AUTONOMÍA	189
	<i>Acciones, relaciones y vínculos que visibilizan procesos de formación ciudadana en la biblioteca pública</i>	196
<b>RESULTADOS</b>		
	<i>Lineamientos para una propuesta de formación ciudadana desde otros espacios educativos: la biblioteca pública</i>	211
<b>CONCLUSIONES</b>		<b>215</b>
<b>RECOMENDACIONES AL PARQUE BIBLIOTECA ESPAÑA</b>		<b>225</b>
		<b>225</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>230</b>
<b>ANEXOS</b>		<b>245</b>
<b>ANEXO NO. 1: INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</b>		<b>245</b>
<b>ANEXO NO. 2: CONTEXTO DE LA ZONA NORORIENTAL</b>		<b>249</b>
<b>ANEXO NO. 3: DESCRIPCIÓN DEL PARQUE BIBLIOTECA ESPAÑA</b>		<b>254</b>
<b>ANEXO No. 4: MATRIZ DE ANÁLISIS</b>		<b>265</b>
<b>ANEXO NO 5: CONCEPTOS - CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS</b>		<b>269</b>

## **INDICE DE TABLAS**

<b>Tabla 1 Discursos: biblioteca pública</b>	<b>88</b>
<b>Tabla 2 Representación metodológica</b>	<b>140</b>
<b>Tabla 3 Diseño metodológico</b>	<b>143</b>
<b>Tabla 4 Categorización</b>	<b>160</b>
<b>Tabla 5 Composición demográfica</b>	<b>250</b>
<b>Tabla 6 Estratificación socioeconómica</b>	<b>250</b>
<b>Tabla 7 Aspectos demográficos: Comuna Uno</b>	<b>252</b>
<b>Tabla 8 Fuerza laboral: Comuna Uno</b>	<b>253</b>
<b>Tabla 9 Aspectos educativos: Comuna Uno</b>	<b>253</b>
<b>Tabla 10 Organizaciones e instituciones: Comuna Uno</b>	<b>253</b>
<b>Tabla 11 Secciones del PBE</b>	<b>254</b>
<b>Tabla 12 Secciones Edificio del conocimiento- PBE</b>	<b>255</b>
<b>Tabla 13 Secciones Edificio administrativo- PBE</b>	<b>255</b>
<b>Tabla 14 Equipo y mobiliario BPE</b>	<b>256</b>
<b>Tabla 15 Colecciones PBE</b>	<b>257</b>
<b>Tabla 16 Servicio PBE</b>	<b>258</b>
<b>Tabla 17 Requisitos y costos de los servicios del PBE</b>	<b>259</b>
<b>Tabla 18 Programas PBE</b>	<b>260</b>
<b>Tabla 19 Estadísticas usuarios PBE</b>	<b>260</b>
<b>Tabla 20 Reglamento BPE</b>	<b>261</b>
<b>Tabla 21 Sanciones del reglamento PBE</b>	<b>264</b>
<b>Tabla 22 Actividades de sensibilización</b>	<b>264</b>
<b>Tabla 23: Uso del bien público, voz de los actores</b>	<b>265</b>
<b>Tabla 24: Uso del bien público: recurrencias, distancias y ausencias</b>	<b>266</b>

## **INDICE DE ILUSTRACIONES**

<b>Ilustración 1 Panorámica PBE</b> .....	126
<b>Ilustración 2 Sala de lectura BPE</b> .....	128
<b>Ilustración 3 Sala de navegación infantil BPE</b> .....	129
<b>Ilustración 4 Actividades Mesa de trabajo BPE</b> .....	131
<b>Ilustración 5 Entrevistas</b> .....	137
<b>Ilustración 6 Entrevistas: Funcionarios y expertos</b> .....	137
<b>Ilustración 7 Ejemplo codificación -Software Atlas-ti</b> .....	155
<b>Ilustración 8 Organización de datos</b> .....	156
<b>Ilustración 9 Afiche promocional encuentro artístico Arte que transforma, memorias que movilizan. 2010</b> .....	200
<b>Ilustración 10 Afiche promoción Foros</b> .....	201

*“Saber leer y escribir es relativamente fácil, pero tener la capacidad para desarrollar un constante proceso cognoscitivo para pronunciar el mundo, requiere de un esfuerzo mayor, es necesario que los hombres y la mujeres asuman un papel creativo y pensante ante su realidad (...) Aprender a leer las letras no implica el desarrollo de la capacidad reflexiva”*

*“Cuanto más capaces seamos de descubrir la razón de ser de por qué somos como estamos siendo, tanto más nos será posible alcanzar la razón de ser de la realidad en que estamos, superando así la comprensión ingenua que podamos tener de ella”*

*Paulo Freire (La importancia de leer en el proceso de liberación, p. 17 y 69)*

## AGRADECIMIENTOS

Todo proceso de creación y de re-creación del conocimiento es la puesta en escena de voluntades, esfuerzos, relaciones e interacciones, que no se aplican en el vacío, ni mucho menos de manera individual, es el diálogo con el otro quien tiene algo que decirnos, qué enseñarnos. A estos otros que hicieron parte de este diálogo: Directora de Tesis, profesores de la línea de formación ciudadana, expertos, colegas y amigos, comunidad de la Comuna Uno, personal del *Parque Biblioteca España*, de la *Biblioteca Pública Piloto* y, especialmente, al maestro Alfredo Ghiso van mis palabras sinceras de gratitud inmensa, por el acompañamiento permanente, la paciencia, la generosidad con el conocimiento y con el tiempo brindado.

A la Facultad de Educación y a la Línea de Formación ciudadana por haberme acogido y brindado la oportunidad, como bibliotecóloga, de formarme en esta área del conocimiento, transversal a todas las disciplinas.

A mis hijos, a mi familia y a esos seres de luz, por la fuerza y el aliento para guiar mis búsquedas hacia un crecimiento humano y profesional; y por la constante manivela a este motor de luces intermitentes.

## RESUMEN

A partir de un enfoque cualitativo, con la estrategia metodológica del estudio de caso: *Parque Biblioteca España* (como una realidad empírica), la base comprensiva sobre la biblioteca pública (discursos rectores) y los fundamentos conceptuales de la educación social; y mediante el uso de técnicas cualitativas (la observación participante y la entrevista); se planteó la configuración del ser, del hacer y del deber ser de la biblioteca pública, en la perspectiva de configurar su dimensión ciudadana, confrontada según las prácticas de la convivencia, la participación y la autonomía. Prácticas ciudadanas que surgen de las interacciones y las relaciones entre datos, discursos y acciones, en espacios diferentes al sistema escolar, o a lo que la educación social denomina *Educación por fuera de la Escuela*; y que dan cuenta, en el siglo XXI, de los nuevos sentidos y funciones de esta institución (biblioteca pública), inmersa en una sociedad que, al buscar la democracia, confiere a la información y al conocimiento un lugar primordial al considerarlos medios esenciales para ejercer la ciudadanía.

La configuración de la dimensión ciudadana de la biblioteca pública suscribe su papel social y político, y la comprensión del proyecto bibliotecario público desde realidades sociales concretas, al incorporar con mayor claridad, intencionalidad y sistematicidad la formación ciudadana de sus usuarios y propiciar la expresión de prácticas que reconozcan, hagan explícitos y favorezcan procesos de transformación de la realidad social.

Dimensión ciudadana que se traduce en un giro conceptual de la Institución, que trasciende la función educativa (complemento a la tarea escolar) y la cultural (acceso a la información y conocimiento), para cumplir con la función política que es el de contribuir a la transformación del sujeto y de la sociedad desde procesos de formación ciudadana.

## INTRODUCCIÓN

Los temas ciudadanía y formación ciudadana cobraron interés y se volvieron de obligada referencia a partir de su inclusión en la Constitución Política Nacional (1991) que establece como fin esencial del Estado la formación del ciudadano en el respeto a la vida, en la práctica de los derechos humanos, la democracia participativa y la búsqueda de la paz dentro de la convivencia ciudadana (CPN 1991. Artículos 1 y 2). La Ley General de Educación (115 de 1994) reglamenta este mandato y deja expresa: *“La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad (...) La formación para facilitar la participación en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (Artículo 5, Fines de la Educación).*

Dicha legislación constituye el referente más inmediato de formación ciudadana y el fundamento de otra idea de democracia participativa; se trata de conceptos que sientan las bases para pensar la sociedad a partir del nuevo ciudadano, y que activan otros mecanismos de protección de los derechos humanos fundamentales y de los derechos colectivos. Es el caso de la participación y la autonomía como derechos que reivindican los intereses sociales y de lo público, y que hacen posible una mayor intervención en la formulación de políticas públicas en asuntos sociales.

De esta manera, los escenarios, las instituciones y, por supuesto, los enfoques en los cuales la formación ciudadana tiene lugar, han variado según el contexto y la

realidad social. La responsabilidad educativa inherente a las instituciones sociales lleva a plantear la biblioteca pública como institución clave en la creación, dinamización y fortalecimiento de procesos de formación ciudadana, a partir de espacios diferentes al sistema escolar, o de lo que la educación social denomina *Educación por fuera de la Escuela*.

Explorar la formación ciudadana a partir de la biblioteca pública significa indagar su dimensión ciudadana y llevar a cabo el análisis contextualizado de dicha institución, según los marcos de la pedagogía y la educación social, en la perspectiva de señalar otras posibilidades que permitan su apertura, valiéndose de acciones comprometidas con la realidad social y su transformación. Se trata de reconocerla como lugar para la construcción de la convivencia, la participación consciente y autónoma; y no sólo la mirarla como institución que complementa la escolarización.

Los intereses investigativos se centraron en develar la dimensión ciudadana que subyace en los discursos sobre biblioteca pública y confrontarla con las prácticas bibliotecarias llevadas a cabo en el *Parque Biblioteca España* (en adelante *PBE*), para descubrir, con este ejercicio, las estructuras significativas que dan razón de las acciones y relaciones de la Institución con la formación ciudadana. A la vez, proponer una teoría que le indique posibles caminos para cumplir con su responsabilidad social de manera más eficaz; al señalar rutas teóricas que posibiliten re-significar el papel de la biblioteca pública en la sociedad.

Así, toma cuerpo la pregunta central: *¿Cuál es la fundamentación discursiva de la biblioteca pública que configura la dimensión ciudadana en el contexto del Parque*

*Biblioteca España?* Este interrogante encierra una problemática que puede apreciarse a partir de *los discursos que se tejen en relación con la formación ciudadana en la biblioteca pública, las prácticas ciudadanas que se originan en el PBE y las percepciones de sus actores sobre dichas prácticas ciudadanas*. Las respuestas contribuyen a esclarecer asuntos propios de la Bibliotecología como disciplina y, especialmente, a corroborar la apuesta por el fortalecimiento de la educación social en el contexto de la formación ciudadana, en otros espacios socioculturales como es el caso de la biblioteca pública.

En consecuencia, el interés investigativo se orientó a la búsqueda argumentada y teórica de dicha dimensión, según la perspectiva de la democracia que contempla el acceso y uso de la información, el conocimiento, la educación y la cultura como estrategias esenciales para lograr la ciudadanía y el desarrollo social con equidad. Interés investigativo guiado, además, por el reconocimiento de la información como derecho fundamental para el ejercicio de los derechos civiles, jurídicos y sociales, que contribuya a reducir la brecha entre informados y desinformados. También, por la certeza de que la responsabilidad social de la biblioteca pública estriba en concretar estos derechos, expresados en la construcción y consolidación de algunas prácticas ciudadanas transversales a la institución y al uso del bien público. Se trata, pues, de la *convivencia*, la *participación* y la *autonomía*, prácticas ciudadanas establecidas en la perspectiva de lo esencial de los discursos rectores sobre biblioteca pública y en virtud de su naturaleza y finalidad: posibilitar el acceso libre y gratuito a la información, al conocimiento y a los bienes culturales producidos por la humanidad. Y en respuesta al propósito de la investigación:

*Identificar e interpretar los discursos, percepciones y prácticas que, en el contexto de la biblioteca pública, configuran la dimensión ciudadana.*

El proceso de investigación tiene como eje la comprensión y fundamentación de la dimensión ciudadana de la biblioteca pública desde el enfoque cualitativo de corte interpretativo, con el fin de dar cuenta de los nuevos sentidos y funciones de esta institución en el siglo XXI, inmersa en la sociedad y que, al buscar la democracia, confiere a la información y al conocimiento un lugar significativo al considerarlos medios esenciales para ejercer la ciudadanía.

Para lograrlo se plantea como objetivo general:

Configurar la dimensión ciudadana de la biblioteca pública a partir del *Parque Biblioteca España* como estudio de caso.

Y como objetivos específicos:

- Explorar las percepciones que tienen los actores del *Parque Biblioteca España* sobre la dimensión ciudadana de la biblioteca pública.
- Identificar las prácticas ciudadanas que se originan en el *Parque Biblioteca España*.
- Re significar la dimensión ciudadana desde los discursos rectores sobre biblioteca pública.

Para alcanzar los objetivos se exploraron y reconocieron los discursos rectores y los contextos de la biblioteca pública a partir de la revisión y del análisis de los

documentos emanados de los organismos y autoridades en la materia: *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)*, *Federación Internacional de las Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA*<sup>1</sup>, por su sigla en inglés) y *Comité para el Libre Acceso a la Información y la Libertad de Expresión (Faife)* de la IFLA.

Igualmente, se tuvieron en cuenta los eventos más destacados en el ámbito del derecho a la información, y el papel de la biblioteca pública en la sociedad, considerados una fuente invaluable para develar qué finalidades subyacen en esta institución y así poder establecer su aporte a la formación ciudadana. Pero debe advertirse que es el estudio de caso el que hace posible plasmar los límites y alcances de dichos discursos, porque permite comprender, caracterizar e inferir la dimensión ciudadana de esta institución a partir de una biblioteca pública específica.

Para configurar la dimensión ciudadana de la biblioteca pública fue necesario delimitar su carácter *ontológico*, *deontológico* y *pedagógico*.

El carácter *ontológico*, esto es, la comprensión de la biblioteca pública en su significación y caracterización: *lo que es*, su realidad y su desempeño en la sociedad. Lo *deontológico* entendido como su *deber ser*, su finalidad. Y lo *pedagógico*, el marco disciplinar a partir del cual se determinan las acciones y relaciones: institución para la socialización, la sociabilidad y la transformación de la

---

<sup>1</sup> La IFLA es el principal organismo internacional que representa los intereses de los servicios bibliotecarios y de documentación y de sus usuarios. Es el portavoz a nivel mundial de los profesionales de las bibliotecas y la documentación. Se fundó en Edimburgo —Escocia— en 1927 y en la actualidad cuenta con 1.700 miembros de 150 países de todo el mundo. [www.ifla.org](http://www.ifla.org)

sociedad, según los elementos de la formación ciudadana: convivencia, participación y autonomía.

Pero, *¿Cómo se establece la conexión biblioteca pública-formación?* Las bibliotecas son tan antiguas como la escritura; su existencia cubre un período de más de cinco mil años de historia. Diversos fenómenos, tanto de orden económico como social, entre los que cabe mencionar la aparición y la difusión de la imprenta, los procesos de industrialización y alfabetización, el vertiginoso avance de la ciencia, el surgimiento y desarrollo de las TIC, han hecho de la biblioteca pública una institución clave para apoyar el desarrollo de los procesos educativos, culturales, políticos y económicos. A su vez, estos fenómenos han llevado a replantear y a dinamizar su finalidad, la que en muchos casos ha desempeñado sin una conciencia clara y más como respuesta a las demandas del momento histórico.

Es así como la finalidad de la biblioteca pública orientada básicamente al apoyo del sistema escolar se amplía hacia el acceso libre y gratuito a la información y al conocimiento, a la dinamización de la cultura y al desarrollo tanto del sujeto como de la comunidad. Se opera así un giro tanto en la práctica como en lo conceptual, según lo demuestra el marcado énfasis de los discursos surgidos en la última década del siglo XX en dos aspectos: El primero, relacionado con la responsabilidad asignada a la biblioteca pública para el acceso libre y gratuito de todas las personas a la información, pero muy especialmente a las TIC, con el fin de reducir la brecha digital y evitar la exclusión tecnológica de algunos sectores de la sociedad. El segundo, referido a la responsabilidad de contribuir con el logro de

una sociedad más justa, equitativa y democrática; aspecto que trasciende el tradicional propósito educativo hacia una visión más amplia en el plano de lo social, de lo cultural y de lo político; así lo demuestran los discursos rectores que en su afán y preocupación por lograr más visibilidad e impacto de la institución en la sociedad, le asignan responsabilidades en el mejoramiento de las condiciones sociales y la dignidad humana del sujeto.

Dignidad humana, entendida como la posibilidad de acceder a los derechos fundamentales y disfrutar de ellos, como es el derecho a la educación, la vivienda, la salud, el trabajo, a la libre expresión. El derecho a la información y al conocimiento constituye el fundamento de la biblioteca pública y es considerado como una de las principales riquezas de la sociedad y del sujeto; además, resulta esencial para ejercer la ciudadanía. Es precisamente en los derechos esenciales donde se enmarca y cambia la propuesta del proyecto bibliotecario público, pues pasa de ser generosidad del Estado y de algunas instituciones privadas a convertirse en institución responsable del cumplimiento del mandato constitucional del derecho a la información, al conocimiento y a la cultura, a partir de su acceso libre y gratuito, en condiciones de equidad, calidad, actualidad y pertinencia. En consecuencia, la biblioteca pública tiene la obligación y el compromiso de asumir, sin mayor espera y en forma responsable, este mandato constitucional en la búsqueda y apuesta por la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática.

La relación biblioteca pública - formación ciudadana se plantea a partir de tres aristas: *lo público*, *lo político* y *lo pedagógico*. El concepto de *lo público* se entiende como foro de expresiones, como bien y como espacio físico. Lo público como *foro de expresiones* corresponde al lugar donde se crean, re-crean, acuerdan y negocian intereses y, además, donde se ofrecen opciones para formular demandas colectivas y llegar a acuerdos y consensos entre los sujetos. Como *bien público* alude a lo que es y lo que pertenece a todos, por lo cual interesa a toda la sociedad; lugar donde se puede disfrutar del bien común, en forma gratuita y en condiciones de equidad. Y como *espacio físico* es el lugar común, como lo es la plaza, la calle, el parque; que permite fortalecer la identidad de los sujetos en su cotidianidad. En todo caso, es la misma comunidad la que define lo público como lugar de interacciones sociales.

La segunda arista corresponde a lo *político* como dimensión de lo humano, instalado en lo cotidiano; entendido como los mecanismos y las formas mediante las cuales se organiza la existencia humana en las sociedades; es la mirada de la política según los acuerdos para la socialización, la convivencia, la participación y el ejercicio del poder. En esta línea, la política desde lo teórico se pregunta por el cómo pensar las formas de la convivencia, de la participación y del ejercicio del poder, formas que se materializan a partir de las prácticas ciudadanas. La política deviene en tanto somos distintos, de ahí que la capacidad de juicio, deliberación y argumentación es eminentemente política, busca el bien para todos, el bien común. Por ello, el espacio de la política es aquel donde es posible la participación y deliberación de las personas según sus distintos puntos de vista, con la pretensión

de integrar estos puntos de vista comunes para atender el bienestar de todos, del colectivo, para dar y ejercer el poder.

El enfoque *pedagógico* corresponde a la tercera arista, a partir de la cual se mira la formación ciudadana en la biblioteca pública, concretamente, en el marco de la educación social entendida como una apuesta educativa que tiene su accionar en otros espacios diferentes al sistema educativo: *Educación por fuera de la Escuela* y en el marco de sus funciones de socialización y de sociabilidad.

Este enfoque requiere que se establezcan y comprendan las relaciones entre biblioteca pública, pedagogía y educación social y política, para así determinar el papel de esta institución en la formación ciudadana, entendida como los procesos orientados al desarrollo pleno de los sujetos, de su autoestima, sus motivaciones, su capacidad para comunicarse, convivir, participar, elegir y decidir con autonomía asuntos propios de su desarrollo y de la comunidad; teniendo en cuenta la conciencia del entorno y la realidad que viven, la apropiación del espacio público asumido como ámbito para el encuentro, la deliberación, la argumentación y la libre expresión. Procesos que requieren del acceso a la información y al conocimiento y de la libertad de expresión, pues no es posible pensar la democracia sin información y sin conocimiento, requisitos indispensables para el logro del desarrollo social, político y económico.

El enfoque pedagógico, a partir de la biblioteca pública, sostiene que la formación debe basarse en aprendizajes para la constitución de sujetos sociales capaces de

hacer la lectura de la palabra impresa, pero también de la realidad (para Freire la lectura del mundo antecede la lectura de la palabra escrita); una lectura que permita construir una actitud política y asumir un liderazgo transformador de su entorno, que ponga en escena unas prácticas ciudadanas; también proponer y señalar posibles caminos a esta institución social, según su particularidad de biblioteca pública, para que cumpla de manera eficaz con sus responsabilidades.

En síntesis, para marcar rutas teóricas que posibiliten re-significar el papel de la biblioteca pública en la sociedad, teniendo en cuenta su vínculo con la educación social y su finalidad, debe propiciarse la apertura a nuevas posibilidades en la adquisición de bienes culturales que amplíen las perspectivas socioeducativas, laborales, de ocio y participación social; a partir de procesos de socialización y sociabilidad de las personas, considerando su contexto.

Esta perspectiva de la biblioteca pública no se ha abordado suficientemente en el campo bibliotecológico, pues aunque la biblioteca pública ha sido objeto de investigación por diversas instituciones y organismos a nivel local, nacional e internacional, sus trabajos se han orientado, fundamentalmente, a estudiar la comunidad para evaluar o diseñar servicios bibliotecarios<sup>2</sup>; actualmente hay una

---

<sup>2</sup> Existen destacados trabajos como: “Estudios de Comunidad: lineamientos sobre la biblioteca pública como centro de desarrollo social comunitario” financiada por el Centro Regional del Libro para América Latina y el Caribe- Cerlalc y la Unesco. (Mejía, M., 1993). “Estudio de usuarios de las bibliotecas públicas en algunos países de América Latina y el Caribe”. (Agudo, A., 1984). “Bibliotecas públicas: la tercera oleada”. (Páez Urdaneta, I., 1992).

tendencia hacia el estudio del impacto social de la biblioteca pública con la cultura escrita y con la formación de lectores<sup>3</sup>.

En América Latina los estudios se han centrado en temas relacionados con su función de acceso a la información y al conocimiento y, específicamente, a dar respuesta a la planeación y gerencia de la biblioteca pública a partir del interés por la comunicación e inclusión digital (Suaiden, E., 2007), (Milanesi, L., 1996). Referencia especial merecen los acercamientos de los investigadores mexicanos (Meneses, F. 2008) y (Muela, Z. 2009) quienes pretenden instituir el concepto de *bibliotecología política* y establecer el vínculo teórico: Bibliotecas y sociedad, en el marco de la bibliotecología social. También se subrayan los avances del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, (CUIB), en la línea de *"Biblioteca pública y la formación de lectores en la sociedad de la información"* (Ramírez L., E., 2003) y los acercamientos argentinos *"Usos y prácticas de lectura en la Argentina durante los siglos XVIII, XIX y XX"* (Parada, A. 2004). Igualmente la investigación: *"Las bibliotecas públicas en España: una realidad abierta"* (Hernández, H., 2004), estudio de opinión sobre la biblioteca pública como un servicio indispensable para el acceso al conocimiento en la sociedad de la información.

En el Reino Unido, EE. UU., Canadá, Australia y en los países escandinavos hay un buen número de investigaciones que en su mayoría buscan dar respuesta al

---

<sup>3</sup> En el contexto local se destacan las investigaciones: "Relaciones entre la lectura y la formación ciudadana en el contexto del trabajo con jóvenes" (Álvarez, 2003) y "Las representaciones de las niñas y los niños sobre la biblioteca pública: un lugar para el encuentro ciudadano" (Giraldo, Y., Román, G. 2008).

papel e impacto de las bibliotecas públicas, como instituciones para aumentar el capital social, para potenciar la lucha contra la exclusión y promover la cohesión social; como lo planteó el programa: Framework For The Future: libraries, learning and information in the next decade, financiado por Museums, Libraries, and Archives Council y en el marco de los estudios “*Information for social change*” (Vincent, J., Pateman, J. 2000). En este contexto, de países desarrollados, se destaca la investigación “*¿Open to All?: The Public Library and Social Exclusion*” (Muddiman, D., Durrani, S., Dutch, M., et al. 2000); y el trabajo “*PLACE: Public Libraries - Arenas for Citizenship: An Investigation of the Public Library as a Community Meeting Place Fostering Social Capital in a Digital and Multicultural Context 2001-2011*” (Aabø. S., Audunson, R. & Vårheim, A. (2010), que plantea la biblioteca como lugar de encuentro, de cohesión e integración social, que contribuye al capital social.

De otro lado, aunque no se ocupa del tema de la biblioteca pública en sí, el *Estudio de Educación Cívica* de la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (Torney- Purta y otros, 2000) que concibió dos focos de estudio, uno correspondiente a la escuela y el otro relacionado con las oportunidades para la participación cívica fuera de la escuela: *la comunidad*, concluye que a más oportunidades y acceso de los jóvenes, a materiales educativos, informativos y a tecnologías de información, se abren mayores posibilidades para la comprensión política, y para el desarrollo de habilidades y prácticas ciudadanas.

Si bien, estos trabajos investigativos han aportado al avance teórico en lo relacionado con la biblioteca pública como institución de acceso a la información y al conocimiento, especialmente en términos de indicadores sobre su uso; no responden al enfoque de institución social que centra su finalidad en la transformación de las realidades sociales, a partir de la caracterización de los componentes pedagógicos que hacen parte de su accionar y que aportan al planteamiento teórico de la dimensión ciudadana de la biblioteca pública, que considera el acceso y la producción de bienes y prácticas culturales como elementos transformadores del sujeto y de la realidad social, en tanto producen condiciones favorables para la implementación de prácticas ciudadanas de la convivencia, la participación y la autonomía que favorecen ciertos niveles de desarrollo social o de calidad de vida y de dignidad humana.

A pesar de estos acercamientos, se puede afirmar que en la región, el interés por la presencia y posibilidades de la biblioteca pública en el plano político, aún no se corresponde con procesos sistemáticos de investigación que ayuden a reconocer, a interpretar y a potenciar la dimensión sociopolítica de esta institución.

Desde esta perspectiva, la formación ciudadana se fundamenta en la oferta de los elementos necesarios para que el individuo se constituya en sujeto, no sólo desde la garantía de los derechos constitucionales que lo consagran como tal y del conocimiento que tenga sobre éstos, sino también desde los procesos que lo configuran como sujeto autónomo, con capacidad para convivir, participar, tomar

decisiones e intervenir en las diversas esferas de lo público, en donde tienen lugar los asuntos referidos al gobierno, a la vida común y a la política.

En consecuencia, la formación ciudadana en la biblioteca pública, aparte de hacer realidad su finalidad, se convierte en estrategia para visibilizar su función formativa y explicitar cómo los proyectos bibliotecarios públicos encuentran sentido en la superación de las necesidades sociales y culturales de los sujetos y de la comunidad.

Dimensión ciudadana que se evidencia en el desarrollo de procesos formativos que llevan a los sujetos a hacerse conscientes de los condicionamientos existentes en sus vidas, en el entorno y en la sociedad; y en poner a su disposición la información y el conocimiento requeridos para planificar y adoptar los cambios que esa realidad demanda. En consonancia con los planteamientos pedagógicos de Freire, el quehacer de la biblioteca pública se asocia con el interés constitutivo de un conocimiento liberador que apueste a la convivencia, a la participación y a la autonomía, y que brinde los estímulos necesarios para que los sujetos sean responsables de su formación; dimensión ciudadana que implica construir una nueva plataforma, a partir, tanto de los paradigmas de acceso al conocimiento, como de la identificación de las prácticas sociales que aportan a la configuración de nuevos imaginarios que hagan posible re-conceptualizar la institución, como lo propone la presente investigación.

El texto da cuenta del proceso investigativo desarrollado para establecer la dimensión ciudadana de la biblioteca pública, para lo cual se adoptó el enfoque cualitativo-interpretativo, con la estrategia metodológica estudio de caso: *Parque Biblioteca España (PBE)*. También, el uso de técnicas cualitativas como la observación participante y la entrevista, buscando identificar y comprender los fenómenos socioculturales que surgen tanto en las interacciones como en las relaciones entre datos, discursos y prácticas. Es decir, la identificación y definición de regularidades, especificidades y ausencias en los discursos y en el trabajo empírico ejercido en la institución para determinar las acciones, relaciones, percepciones y prácticas ciudadanas que plantean nuevas configuraciones de la biblioteca pública en su dimensión ciudadana.

Para lograr lo propuesto, el texto se estructura en cuatro capítulos, la bibliografía y cinco anexos. El primero integra los referentes conceptuales que soportan la fundamentación teórica de la investigación: educación social, educación ciudadana, formación ciudadana y biblioteca pública. Varias autoridades en pedagogía y educación social hacen parte del referente teórico: Dewey, Nartop, Quintana, Trilla, Colom y Caride; en pedagogía crítica: Giroux y Freire y en educación y los derechos humanos: A. Magendzo. Igualmente, hicieron parte de estos referentes, fuentes teóricas en ciudadanía, como T. Marshall y Fernando Bárcena, que proponen el empoderamiento del ciudadano tanto para desarrollar capacidades que le permitan formular propuestas, como para hacerse miembro de una comunidad o de un grupo social y exigir que se cumplan sus derechos. Referentes desde los

cuales se construye el sujeto, los contextos y las prácticas ciudadanas de la formación ciudadana a partir de la biblioteca pública.

El segundo capítulo describe el diseño de la investigación, del que hacen parte la estrategia y la ruta metodológicas. Proceso de investigación que asume el enfoque cualitativo, centrado en la revisión de los discursos rectores en biblioteca pública y complementado con el estudio de caso, que hizo posible plasmar los límites y alcances de dichos discursos, para caracterizar e inferir su dimensión ciudadana, según las prácticas de convivencia, participación y autonomía.

El tercero corresponde al análisis e interpretación de la información, donde se muestra la correlación con los objetivos de la investigación: determinar como observables la práctica ciudadana de la convivencia, expresada en las normas y acuerdos comunes y en las relaciones interpersonales (buen trato, respeto, diálogo, confianza y cuidado del bien público); la práctica ciudadana de la participación expresada en la apuesta por ser, hacer y tomar parte (sentido de identidad, de pertenencia y de apropiación) y la práctica ciudadana de la autonomía (nombrarse, reconocerse y reconocer al otro, deliberar y decidir sobre asuntos propios y del entorno).

Por su parte el capítulo cuarto recoge, en una primera parte, los resultados del proceso investigativo expresados en los *“Lineamientos para una propuesta de formación ciudadana desde otros espacios educativos: la biblioteca pública”* fundamentados en su *deber ser* (deontológico), en *lo que es* (ontológico), y en su

carácter *pedagógico* (como ejercer las acciones y los aportes al deber ser y a la naturaleza de (lo que es) la institución). Dicha fundamentación se realizó según los presupuestos teóricos de la educación social, que señalan otras opciones a partir de acciones y relaciones comprometidas con la toma de conciencia del sujeto acerca de su realidad social y su transformación a partir del fortalecimiento y dinamización de las prácticas ciudadanas.

El capítulo continúa con las conclusiones que señalan cómo los discursos rectores y las prácticas bibliotecarias dan cuenta del mapa comprensivo de la dimensión ciudadana que configura la biblioteca pública, a partir de los contextos locales y específicos y de las nuevas dinámicas en que se mueve la comunidad: *La Ciudad educadora*; aspectos que modifican la comprensión y configuración del proyecto bibliotecario público y lo inclinan hacia realidades concretas. Igualmente, le apuesta a incorporar con mayor claridad, intencionalidad y sistematicidad la formación ciudadana de los sujetos (usuarios) de la biblioteca, al posibilitar y propiciar la expresión de prácticas ciudadanas como la convivencia, la participación y la autonomía. Prácticas que reconocen, explican y favorecen procesos de transformación tanto del sujeto (cambios en las costumbres y comportamientos, presentación personal, expresiones, uso del lenguaje e introyección de valores) como del contexto social (cambio del entorno físico, reconocimiento y posicionamiento de la zona Nororiental, generación de oportunidades sociales, inclusión social y mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y de seguridad); además de procesos de transformación que se manifiestan en las voces de los actores cuando afirman que el *PBE* es un lugar

en donde se dignifica y reivindica a las personas y la comunidad, al contar con espacios donde se sientan seguros, alejados de la violencia, con programas y servicios que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y donde el Estado hace presencia.

Finalmente, como producto de la interacción con los diversos actores de la comunidad, se hacen algunas recomendaciones al PBE sobre la necesidad de crear mecanismos ágiles y oportunos para conocer la comunidad y desarrollar procesos más articulados y de larga proyección.

## **CAPÍTULO UNO**

### **1. REFERENTES CONCEPTUALES**

Los referentes cumplen con el propósito de exponer lo conceptualizado y argumentado en las áreas del conocimiento relacionadas con los temas en estudio y con los componentes que lo configuran, como una forma de esclarecer, describir y comprender el fenómeno objeto de la investigación; además sirven para contrastar, complementar, ampliar y problematizar las interpretaciones, hallazgos y recomendaciones que surgieron del proceso investigativo. Según estos criterios, los referentes conceptuales dan cuenta de la perspectiva teórica asumida y de las categorías que permitieron la generación de información, su análisis y contrastación, al tiempo que permiten *“dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema”* (Cerdeña, 1995, p. 170) y delimitarlo dentro de un sistema de

conocimientos determinado, para esclarecer, describir y comprender el fenómeno objeto de investigación.

Los referentes conceptuales que fundamentan el proceso investigativo se agrupan en dos ejes temáticos, uno relacionado con la **educación social, ciudadanía educación ciudadana, ciudad educadora y formación ciudadana**: enfoques, tendencias y prácticas ciudadanas, y el otro con **biblioteca pública**, del cual se desarrolla su contexto histórico y normativo, al igual que los discursos rectores. A partir de estos ejes temáticos se buscó y abordó la dimensión ciudadana de la biblioteca pública, para cuya construcción se realizó una amplia revisión bibliográfica de tales ejes temáticos —apoyada en la técnica análisis documental—, con el fin de establecer el soporte teórico del problema investigado.

## 1.1. EDUCACIÓN

Etimológicamente, el término educación proviene del latín educare que significa “conducir”, llevar a un Hombre de un estado a otro; y educere que significa “extraer”, sacar algo de dentro del Hombre. Para Platón la educación es un proceso de perfeccionamiento y embellecimiento del cuerpo y el alma; este proceso tiene fundamentalmente tres funciones: La formación del hombre virtuoso; la preparación para una profesión y la formación ciudadano. De acuerdo con lo anterior, la educación es el proceso por el cual el hombre se forma y define como persona.

La educación, en sentido amplio, comprende el conjunto de influencias que ejerce la sociedad en el sujeto durante toda la vida; y en un sentido reducido hace alusión al trabajo organizado de los educadores, encaminado a la formación de los sujetos y su personalidad: convicciones, actitudes, rasgos morales y del carácter, ideales, gustos estéticos, así como los modos de conducta. El concepto amplio acerca de la educación como producto de las interacciones entre el conjunto de prácticas, tanto institucionales como extra-institucionales que se dan entre la sociedad, la naturaleza y el pensamiento, es equiparable con dos tendencias modernas en educación. La primera que la concibe como el proceso mediante el cual se *forma* a los sujetos (o por lo menos es la que más influye en su formación) y la segunda, que la asume como un conjunto de dispositivos e interacciones en los que el sujeto se reconoce y se relaciona con los demás; un proceso cuyo propósito es finalmente la formación del sujeto en todas sus dimensiones, como una preparación para la vida y como la vía de acceso a la cultura, por lo cual se plantea la educación como una responsabilidad y un reto de toda la sociedad.

En este sentido la educación tiene múltiples agentes, formas, finalidades y contextos desde las cuales se intenta definir cada una de las prácticas educativas: formal, no formal e informal<sup>4</sup>. Las prácticas educativas formales corresponden al sistema educativo institucionalizado, jerárquicamente constituido y progresivamente graduado, desde los primeros años de escolaridad hasta la educación superior. Las prácticas educativas *no formales* y las *informales* se refieren al aprendizaje

---

<sup>4</sup> En el caso colombiano están descritas en la Constitución Política Nacional (1991) y reglamentadas en la Ley 115 de 1994 y los Decretos 114 de 1996 y reformada con el Decreto 2888 de julio de 2007.

acaecido en situaciones de la cotidianidad y que tienen como característica esencial su ejercicio por fuera del sistema educativo y que —necesariamente— no conduce a un título formal, ni está sujeta a los niveles ni grados establecidos en el sistema educativo. En la educación no formal las prácticas educativas se desprenden de la participación de las personas en grupos sociales, que no necesariamente plantean fines y objetivos educativos; y en los cuales el acceso es orientado a todas las personas y con un mínimo de requisitos. Estas prácticas educativas buscan generar contenidos para la madurez personal e inserción social de los sujetos, para el desarrollo de valores democráticos y para la participación activa en la sociedad; desde prácticas ciudadanas como la convivencia, la participación y la autonomía.

Así, la educación no es solo el logro de una institución particular como la escuela, sino que es el resultado de otros agentes o agencias<sup>5</sup> y de sus múltiples interacciones, en el marco de lo que ha dado lugar, en el debate actual, a la *“Educación por fuera de la Escuela”* mirada como una manera de *“resignificar los programas y propuestas de educación social que asumen como referente y contenido la comprensión crítica y comprometida de los conflictos generados por el reconocimiento social, político, cultural y normativo de amplios sectores”* (Ghiso, 2010, p.57).

---

<sup>5</sup>Entendiendo por agencia o agente: “(...) alguien que actúa y causa cambios, y cuyos logros se pueden valorar en términos de sus propios valores y objetivos (...) en la agencia los sujetos son ‘agentes’ y no ‘pacientes’ de los procesos de desarrollo; el individuo es considerado, no como un ente pasivo que recibe ayuda, sino como un motor de generación y cambio de desarrollo y justicia social” (Sen, 2000, p. 18).

### 1.1.1. Educación Social

La emergencia del enfoque crítico en la educación ha puesto el adjetivo “social” como etiqueta a la pedagogía y la educación, en un tránsito en que —como es lógico— esta última se pone al servicio del desvelamiento y la transformación de estructuras de dominación, cuyo centro de gravedad es la relación entre la educación y la sociedad sin que entre ellas gravite, como ha sido tradicional en la educación institucionalizada, la búsqueda de la reproducción social.

Para hablar de educación social es necesario hacer referencia a sus componentes: contenidos, sujetos y contextos. Los **contenidos**, como componentes necesarios para dinamizar las habilidades y los valores sociales orientados al desarrollo de la socialización y sociabilidad; los **sujetos** de los procesos para quienes se realizan, o realizan las prácticas educativas sociales; y los **contextos**, que son otros espacios diferentes a los del sistema formal de educación. Así la educación social orienta su intervención en el sujeto que hace parte de un colectivo, con el fin incidir en su contexto social y contribuir a transformar las realidades sociales, como una *“acción educativa que tiene a la comunidad como referente, se realiza en la comunidad y tiene en ella el principal elemento metodológico”* (Petrus, 1997, p. 32).

La educación social ha sido conceptualizada desde dos perspectivas: una relacionada con su ámbito de trabajo o grupos a quienes dirige la acción (extraescolares, o grupos marginales, personas adultas) y otra desde los fines que persigue la acción socioeducativa (apertura a nuevas posibilidades en la

adquisición de bienes culturales que amplíen las perspectivas socioeducativas, laborales, de ocio y participación). En consecuencia, su finalidad se centra en los asuntos inherentes a la socialización y a sociabilidad del sujeto, lo que hace de la educación social un concepto amplio orientado a la formación del sujeto en la comprensión del mundo, para ser y para convivir. Es a partir del contexto (social, político, económico, educativo y cultural) que puede explicarse el ámbito de trabajo y los fines que persigue la educación social; en palabras de Petrus: *“Para fijar con exactitud qué se entiende por Educación social, lo más adecuado es recurrir al análisis de la realidad existente y reflexionar sistemáticamente acerca de lo que esa realidad es y debe ser”*. (Petrus, 1997, p. 20).

La educación social, como dinámica de socialización, emerge como un conjunto de prácticas formativas que pueden realizarse con diferentes tipos de población, de contextos culturales y de espacios sociales, como también en organizaciones y redes vinculadas a diferentes dinámicas socio-culturales, políticas o económicas; son acciones educativas orientadas principalmente a la sensibilización, la formación y la promoción de sujetos de derechos y de deberes. Esta relación se expresa mediante la máxima de contar con una sociedad que educa y una educación que socializa, de tal modo que la razón de ser de la educación social se fundamenta en la formación del ciudadano, entendida como la formación de las capacidades y las habilidades sociales que requieren las personas para alcanzar la convivencia, la integración y la transformación social. En palabras de Pérez S., la educación social: *“es un concepto amplio y abarcador que engloba la educación cívica y política. Constituye una dimensión importante de la formación integral de la*

*persona en su doble vertiente individual y social*" (Pérez S., 2004, p. 124); pues al contribuir a la cohesión social afianza vínculos solidarios, recíprocos y de acogida, por medio de intercambios capaces de recrear el tejido social y cultural.

La educación social se ocupa de cuestiones inherentes tanto a la socialización de los sujetos (disposiciones sociales del ser humano) como a su integración a la sociedad: sociabilidad, orientado al mejoramiento de las condiciones de vida<sup>6</sup>. Esta doble vertiente de la educación social es fundamentada por autores como Dewey, 1897; Nartop, 1913; Quintana, 1988; Trilla, 1993; Caride, 2005, según una mirada al medio social como factor determinante para: *"la disposición mental y emocional de la conducta en los individuos, introduciéndolos en actividades que despiertan y fortalecen ciertos impulsos, que tienen ciertos propósitos y provocan ciertas conductas"* (Dewey, 1995, p.26). También con autores de la corriente de la pedagogía crítica como Paulo Freire (1969, 1970, 1984, 1996, 2001), quien define el proceso educativo como un acto social y eminentemente político, desde el cual se busca contribuir a transformar al sujeto y con él las estructuras sociales.

En la perspectiva de la *educación social para la sociabilidad (integración y adaptación)*, autores como Nartop (citado por Pérez S., 2004), Feroso (1994), Petrus (1997) y Quintana (1994) argumentan que el hombre vive un permanente proceso de educación, pues es producto de lo que ocurre en su contexto; según

---

<sup>6</sup> El mejoramiento de las condiciones de vida o de bienestar se entiende como las posibilidades de acceder a los derechos sociales básicos (alimento, vivienda, salud, educación, etcétera) y otros más complejos (inclusión en el mercado laboral, las garantías de justicia, la participación política o la redistribución de recursos); como también el disponer de determinadas oportunidades sociales: inclusión, igualdad y equidad. (Freijeiro, 2008, p.160)

esta mirada la educación corresponde a la adaptación del hombre al entorno en que vive. Dewey (1995) lo advertía al señalar que la educación encuentra su referente más inmediato en el equilibrio entre el hombre y su entorno, así como su adaptación a ese entorno social que lo rodea; por ello, la finalidad de la educación social es lograr integrar la persona al medio y brindarle los elementos para ayudarle a mejorar y transformar dicho entorno.

*La educación social para la socialización* es entendida como la capacidad del sujeto de relacionarse, de interactuar en el entorno del que es y hace parte (Faure, 1980; Sansvisens, 1984; Quintana, 1994; Freire, 1996). En esta línea, la educación social tiene como fin la dinamización y aprehensión de la cultura, la creación e interiorización de hábitos sociales y desarrollo de comportamientos necesarios para convivir; además de brindar elementos claves para la inserción en la sociedad y para la transformación de sí y el entorno. Es decir, la socialización como el proceso de constitución del individuo como sujeto social, a una época y lugar determinado, en la mirada de la educación como un acto político orientado a la intervención del sujeto como parte de un colectivo, con la pretensión de que dicha intervención incida en el contexto social del que es y hace parte, en aras de transformar las realidades sociales.

En consecuencia, plantea la educación como un proceso con responsabilidad social, política e histórica y que asume, además, un compromiso con las formas de entender el mundo, la sociedad y el sujeto, en la búsqueda de construir condiciones de transformación de esa realidad social. Desde este planteamiento, la educación social es un proceso que exige la adopción de responsabilidades concretas consigo

mismo y con el entorno del que es y hace parte; postura que conlleva a la no neutralidad de la educación:

La educación debe ser una experiencia de decisión, de ruptura, de pensar correctamente, de conocimiento crítico. Una pedagogía centrada, entonces, en el diálogo cultural y la negociación cultural como transformadora de la sociedad. Una pedagogía política porque no se puede disociar la tarea política de la tarea educativa y viceversa. (Freire, 1996, p. 130).

La educación social vincula el acto educativo con el desarrollo de una conciencia crítica que permita promover la acción social y le apuesta al conocimiento, como un instrumento de uso social que posibilite elementos para la formulación de demandas a la sociedad; en otras palabras, concibe el acto educativo:

Como proceso de conocimiento, formación política, manifestación ética, búsqueda de la belleza, capacitación científica y técnica, la educación es práctica indispensable y específica de los seres humanos en la historia como movimiento, como lucha. La historia como posibilidad no prescinde de la controversia, de los conflictos que, por sí mismos, generarían la necesidad de la educación (Freire, 2001, p. 16).

Por ende, la educación social está determinada por diferentes aspectos sociales como la cultura, el modelo económico y las formas políticas dominantes, aspectos que se conjugan en un tiempo y en un espacio concreto, y que buscan promover y dinamizar una sociedad que educa y una educación que socializa; en el marco de procesos de reflexión sobre las causas que ocasionan los desajustes sociales, los

procesos a seguir para prevenir dichos desajustes (acciones preventivas) y no sólo orientada a acciones de tratamiento.

La finalidad de la educación social se centra en la promoción de las relaciones humanas, en la madurez de las personas y en su preparación para la convivencia, esto es, en la formación para ser y para el hacer: *“Habría de interesarse por cada uno de los sujetos con los cuales trabaja, para tender puentes con el mundo, su actualidad y sus exigencias culturales (...) desde una ética nueva: el reconocimiento de los derechos sociales de inserción social y económica”* (Núñez, 2002, p. 37); que alude a las acciones que conducen al aprendizaje social para ser y estar en la sociedad a partir de una acción consciente, es decir *“Como un factor decisivo hoy para que los derechos humanos y la igualdad de oportunidades dejen de ser meros planteamientos teóricos y devengan en realidad”* (Petrus, 1997, p. 12).

Se plantea la educación social como una forma de consolidar procesos que posibiliten un cambio de actitudes y aptitudes, de prácticas sociales capaces de aceptar la pluralidad desde el reconocimiento político, cultural y normativo, que busca que el sujeto comprenda, valore, interprete y participe en los procesos de construcción de ciudadanía; en consecuencia, la educación social supone un cambio de lo inscrito en el repertorio de las instituciones, las organizaciones y los colectivos, que impulse procesos educativos configuradores y potenciadores de ambientes de libertad, tolerancia y de acuerdos normativos posibilitadores de prácticas ciudadanas como la convivencia, la participación y la autonomía.

En esta línea, la investigación define la educación social como el conjunto de procesos orientados al desarrollo pleno de los ciudadanos, a partir de prácticas educativas de promoción social y cultural que generan posibilidades de múltiples apropiaciones de bienes culturales y que amplían las perspectivas formativas, laborales, de ocio y participación de los ciudadanos.

### **1.1.2. Ciudadanía y Educación Ciudadana**

*“La ciudadanía es un frágil y a la vez un noble mito. Una parte de nuestra herencia clásica. Vivimos, como ciudadanos en democracia, una forma de vida que es, al mismo tiempo, una idea heredada, una parte de nuestra tradición lingüística y literaria, un pedazo cuya verdad, sus orígenes- o hemos perdido- y olvidado- o se nos ha roto. Como seres históricos, los humanos vivimos en tradición, pendientes de ella”.*

(BÁRCENA, 1997)

#### ***Ciudadanía***

Ciudadanía, ciudadano, proviene del latín de civitas: ciudad, palabra que tiene el mismo origen etimológico que civilización, que hace relación con las condiciones y las formas de vida propia de las ciudades. Ciudadanía es un término que, en consonancia con la ampliación de los derechos implícitos y explícitos de los ciudadanos y en respuesta al contexto, a las necesidades y a los condicionamientos sociales, políticos y económicos del momento histórico, ha sido muy recreado en su significación; tanto este concepto como el de democracia son conceptos múltiples, dinámicos, intersubjetivos y socio-históricamente contextualizados, y por eso es posible que sean interpretados de diferentes formas (Bárcena, 1997, p. 76); de allí que presente variadas y significativas definiciones,

contradicciones y múltiples acepciones. De esta manera, es común encontrar tres las categorías históricas sobre la ciudadanía; la primera, la ciudadanía civil, esta fue un reconocimiento de los derechos civiles —libertad, libertad de pensar y hablar, de contratar, derecho a la propiedad, a la justicia (ciudadanía donde el Estado reconoce al sujeto como perteneciente a una comunidad); la ciudadanía política incorpora la participación en la vida política —poder de elegir y ser elegido—, una ciudadanía que permite construir opinión, expresión, movilización y organización; y la tercera categoría fue la ciudadanía social, aquí se hace el reconocimiento —a cada sujeto—, a tener desde un derecho mínimo de bienestar económico y de seguridad, hasta el compartir una herencia social. (Oraison, 2005).

En el marco de las ciencias sociales se trata de un concepto que aún no ha sido suficientemente definido, ni tampoco existe una coincidencia completa entre los diferentes actores involucrados tanto en su discusión como en su desarrollo. Precisamente en las últimas décadas ha logrado un importante espacio en las diferentes áreas del conocimiento y, en especial, desde los discursos políticos, donde se comenzó a formar la figura de un ciudadano formal, definido como miembro de un Estado-nación y de un ciudadano sustantivo poseedor de derechos civiles, políticos y sociales, donde la noción de ciudadanía se articula con el modelo de la Democracia.

En la conceptualización sobre ciudadanía se han concebido diferentes perspectivas teóricas con acentos, matices y énfasis. No obstante, cualquier postura sobre la

ciudadanía implica poner de manifiesto los modos de entender el ser, el estar y el actuar del sujeto y de una comunidad, pues la condición de ciudadanía no es heredada sino que es una construcción que hace parte de los modos de vida, de los aprendizajes, de la cultura, del contexto y del momento histórico, en consecuencia, no es una condición heredada. De ahí su carácter cambiante y dinámico, en palabras de Aguilar *“La ciudadanía como un proceso y por lo tanto como una dinámica social, en sentido histórico, de cambio y movimiento. Es un proceso que tiene el objetivo de la construcción de una condición: la de ciudadano (...) sujeto que tiene derechos y deberes políticos y, en consecuencia, responsabilidad sobre la gobernabilidad”* (Aguilar, 2003, p. 17).

En las perspectivas teóricas sobre ciudadanía se destacan dos grandes líneas de pensamiento: la tradición liberal y los enfoques socio-históricos (donde se ubica la tradición republicana). La tradición liberal tiene sus raíces en la antigua filosofía griega que separaba lo público de lo privado; en ella, la ciudadanía implicaba el acceso a los derechos políticos y civiles que han buscado su igualdad frente al Estado. El valor político de la ciudadanía está ligado a la esfera pública y por ende limitado espacialmente; alcanzarla significa ganar acceso al sistema político mediante procedimientos como el voto. Esta dimensión ha pasado por diferentes etapas siguiendo un proceso acumulativo asociado a las resoluciones y declaraciones universales sobre los derechos humanos. En esta tradición, la ciudadanía se entiende desde un contexto de deberes y de derechos (jurídica) y al Estado como asegurador y protector, sin coartar las libertades individuales que les

permitan ejercerlos; este papel problematiza las nociones de igualdad, equidad y derechos diferenciados.

En la tradición histórica uno de los referentes más importantes de la segunda mitad del siglo XX es el clásico trabajo de T. Marshall (1965) con su obra "*Ciudadanía y clase social*", en la que plantea la ciudadanía como plena pertenencia a una comunidad, pertenencia desde la participación activa de las personas en la definición de las condiciones de sus propios derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades, lo que sugiere a su vez la participación de los sujetos en los destinos de la colectividad. Para este autor, cada hombre tiene derechos y obligaciones semejantes en cuanto a lo legal, lo político y lo social. La teoría de Marshall, conocida como derechos ciudadanos, constituyó una teoría del Estado de bienestar y de promoción social.

En el marco de la tradición republicana, con gran sensibilidad hacia el pluralismo cultural, el ciudadano es un sujeto con posibilidad y responsabilidad de participar en la determinación de los destinos de su comunidad; un sujeto creativo y no solo un recipiente de derechos y de bienes distribuidos. En esta tradición, la ciudadanía es la capacidad de cada persona para formar, revisar y perseguir racionalmente su definición del bien, dentro de ciertos límites impuestos por la exigencia del respeto a los derechos de los otros; el ciudadano se concibe como alguien que participa activamente en la configuración de la dirección futura de la sociedad desde el debate y la construcción de decisiones públicas; su participación es activa en la vida política y en la promoción del bien común. Por ello, los derechos no son

concebidos como algo natural y previo a la comunidad y a las metas, sino como el modo colectivo de asegurar al sujeto las condiciones de elegir sus propias metas, libres de intervenciones arbitrarias; su responsabilidad tiene que ver con la formación autónoma del bien y su consecuente ejercicio. La visión republicana enfatiza el valor de la participación política y atribuye un papel central a la inserción del sujeto en una comunidad política.

Desde esta perspectiva, la ciudadanía se vivencia no solo en su carácter formal y sustantivo, sino también en su carácter activo, es decir en la participación real y efectiva y, en consecuencia, en la acción política desde tres dimensiones: la pertenencia a una comunidad política con una fuerte idea de un nosotros vinculante de los intereses particulares y dadora de sentido a los proyectos individuales; la expansión y garantía de igualdad de oportunidades para acceder a bienes sociales y económicos para una vida digna; y la posibilidad de contribuir a la vida pública de la comunidad desde procesos de participación, en consonancia con el pensamiento crítico de Freire (2001) y en respuesta a los nuevos retos colectivos que obligan a pensar y profundizar en el concepto de la ciudadanía en un escenario de complejidades e incertidumbres, donde el ciudadano no puede seguir siendo considerado un objeto pasivo de las políticas sociales, sino un sujeto activo poseedor de múltiples ideas y recursos para aportar a la transformación social (Ghiso, 2010).

En el marco de la investigación se define la ciudadanía desde su doble acepción: una referida al status o condición jurídica: ciudadanía formal o instrumental,

característica de los sujetos que forman parte de un Estado, expresada en el reconocimiento de un conjunto de derechos y responsabilidades jurídicas, sociales y culturales. La otra, ciudadanía sustantiva, como el sentido de pertenencia a un proyecto común, con participación consciente, autónoma y responsable socialmente, que le permite comprenderse, respetarse y participar de manera libre, autónoma e igual, en el marco de la convivencia con los otros y lo otro; y que, además, le ayude a oponerse y a resistir las crecientes desigualdades sociales y la transformación de la propia realidad, para y en la construcción de un sujeto político. Un ciudadano sustantivo entiende lo público como lo común y lo que se construye entre todos, sabe y se compromete con lo que dice y con la realidad social.

En la ciudadanía sustantiva el acento está puesto en que ese ejercicio de existir con otros, del convivir, del participar y hacer parte de —ser reconocido—, se realice de la mejor manera, y en el despliegue de los derechos y de los deberes que se originan en el ser social, en el reconocer la alteridad u otredad que interpela, limita y enriquece a los sujetos; así la ciudadanía, más que un instrumento, es un espacio para la acción política. Entendida la acción política como elemento constitutivo del sujeto y no como una concesión del Estado, ni del derecho positivo. Así, el reto de la nueva ciudadanía es la de concebir y promover el tránsito de la mirada centrada en el objeto destinatario, asistido, usuario o cliente, a una concepción que, desde el respeto y la confianza, promueva la autonomía personal y el papel activo del sujeto en la construcción de lo social; lo que equivale a decir pasar del “individuo objeto” de las políticas sociales al “sujeto activo” protagonista; tránsito que requiere de una profunda reflexión política y educativa (Ghiso, 2006).

Esta caracterización de ciudadanía exige procesos de educación social equitativos en el acceso y distribución del conocimiento y el dominio de los códigos en los cuales circula la información, necesaria para la vivencia y fortalecimiento de las prácticas ciudadanas de la convivencia, la participación y la autonomía.

### **1.1.3. Educación Ciudadana y Ciudad Educadora**

La educación ciudadana “tiene su antecedente inmediato en las prácticas de instrucción cívica y de los elementos simbólicos de la identidad nacional recibidas por las personas, incluso antes de llegar a la escuela, ofreciendo un punto de partida al conocimiento sistematizado que, al respecto, ofrece la escuela” (Quiroz y Jaramillo, 2009, p. 3). Aquí el objeto de la educación cívica es la condición y el comportamiento del sujeto en la sociedad con respeto, urbanidad y civilidad; condición que está íntimamente relacionada con el Estado, la familia, las relaciones, los deberes y derechos, el conjunto de valores mínimos para el mantenimiento de unos principios básicos de convivencia. De ahí que la educación cívica alcance su máxima expresión en lo público, y es en lo público donde se expresa la democracia, lo colectivo, lo común y lo diferente.

La educación ciudadana enfatiza en un modelo de ciudadano normativo, cuyas características se diluyen entre los mandatos constitucionales y la realidad sociocultural. Por lo tanto, son contenidos transversales a la educación ciudadana, la *formación de valores*, creados por la humanidad como producto de su historia; valores que se experimentan en las formas de convivencia y en el cumplimiento de

los acuerdos entre los sujetos, pues requieren de un tratamiento vivencial para que sean expresados. Y el *conocimiento y comprensión de los derechos y deberes*, como son las normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de las personas, como la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad y los tránsitos hacia una ciudad vivible. Tránsitos que requieren de una visión ampliada de lo educativo, que trascienda la formación en valores hasta el reconocimiento de sujetos de derecho, capaces de dinamizar y de construir la ciudad como un espacio educador.

Teóricamente la Ciudad educadora es el resultado de la discusión y difusión de propuestas y proyectos internacionales, especialmente del documento *“Aprender a ser, la educación del futuro”* (Faure, 1980) que ratifica a la educación permanente como clave de la acción educativa. Como producto de este planteamiento y para sistematizar las experiencias educativas desarrolladas desde otros espacios educativos (Educación por fuera de la Escuela), se realizó en 1990 el *Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras* en Barcelona (España). Del certamen surgió el documento *Carta de las Ciudades Educadoras*, el cual declara a la ciudad como espacio generador de acciones educadoras; a partir de éste *“La noción de Ciudad educadora se ha convertido en una propuesta gestionada en ciudades como Barcelona, y en numerosos municipios y ciudades de América Latina y Colombia”* (Jurado, 2002).

La Ciudad educadora es definida como el proyecto que reivindica lo colectivo y lo público, lo político y lo ético; que hace uso de la educación para potenciar la

capacidad de incidencia de la sociedad sobre sus propios destinos y para la construcción de la democracia y la ciudadanía como proyecto colectivo; en palabras de Freire:

La ciudad se convierte en educadora a partir de la necesidad de educar, de aprender, de imaginar (...) siendo educadora, la ciudad es a su vez educada. Una buena parte de su labor educadora está ligada a nuestro posicionamiento político, y obviamente, a cómo ejercemos el poder en la ciudad, a cómo la utopía y el sueño que impregnan nuestra política en el servicio a aquello y aquellos a quienes servimos (Freire, 1992).

Según esta mirada, para que una ciudad sea educadora *requiere promover y desarrollar el protagonismo de todos (...). En tanto educadora, su tarea educativa solo se puede desarrollar desde opciones políticas y ejercicios de poder democráticos en la ciudad, pensando siempre al servicio de qué y de quiénes se toman las decisiones.* (Ghiso, 2010, p. 64); presupone, además, una oferta de espacios, equipamientos y servicios adecuados al desarrollo social y cultural. Para lograr este propósito se requiere de una educación social que enseñe a observar, a descubrir, a disfrutar la ciudad para poder educarse con ella, de ella y aprender a convivir en ella. Así, el ejercicio de la ciudadanía vincula la experiencia de la vida cotidiana a las múltiples identidades, a las redes sociales, a territorialidades y a pertenencias culturales que componen la ciudad; y se hace realidad en la puesta en escena de prácticas educativas y socioculturales configuradas desde procesos de formación ciudadana y de espacios como la biblioteca pública.

#### 1.1.4. Formación Ciudadana

*Esta vocación de ser más que no se realiza en la inexistencia de tener, en la indigencia, exige libertad, posibilidad de decisión, de elección, de autonomía (...) Es necesario que participen constantemente en el dominio político, rehaciendo siempre las estructuras sociales económicas, en que se dan las relaciones de poder y se generan las ideologías.*

(FREIRE, 2001)

Antes de entrar a conceptualizar la formación ciudadana es conveniente revisar el concepto de formación, que es producto de una histórica tradición en educación; tal como lo define Flórez, quien retoma de algunos clásicos y la define:

Proceso de humanización donde el hombre se desarrolla, se forma y humaniza, no por un moldeamiento exterior, sino como enriquecimiento que se produce desde el interior mismo del sujeto, como un despliegue libre y expresivo de la propia espiritualidad que se va forjando desde el interior en el cultivo de la razón y de la sensibilidad, en contacto con la cultura propia y universal, la filosofía, las ciencias, el arte y el lenguaje (Flórez, 2005, p. 106).

Esta tradición histórica ha connotado un amplio abanico semántico. Uno de los estudiosos más destacado es Vierhaus, quien en un brillante rastreo histórico de la palabra *bildung* (traducida al castellano como formación), señala que desde mediados del siglo XVIII la palabra formación fue cada vez más usada como término pedagógico sin que mediara una diferencia clara de este término con el de educación. Para Vierhaus, *bildung* tiene que ver con el conjunto de prácticas

humanas que interfieren en el desarrollo social del sujeto: *“El concepto de formación lleva consigo un cuño individual, en el que la ocupación intensa con los bienes culturales desarrolla riquezas de diversos valores y de síntesis ordenadas, al mismo tiempo que ella comprende un amplio campo del hacer práctico y de la realidad social”* (Vierhaus, 2002, p. 57).

Álvarez de Z. y González A. (2002) retoman la expresión hegeliana de “la formación como el ascenso a lo General”, se refieren a la formación como el hecho que se logra desde el abandono de lo inmediato para capturar las mediaciones, dado que en el ir y venir de lo mediato y lo inmediato el hombre se forma en una dialéctica de correspondencia entre teoría y práctica. En tanto práctica como trabajo, habilidad, profesión que permite a la persona desarrollar “un sentido de sí mismo (mediación) en relación con lo que hace (inmediato)”; y en cuanto teoría, se refiere a “ocuparse de lo extraño, lo que está más allá, desde lo otro, desde el otro (mediato) para reconocerse a sí mismo (inmediato)”. Dicho de otro modo, *“formarse, es el proceso de constituirse asimismo una imagen mediadora a través de la relación del individuo, no solo con las cosas, sino con los otros, esos otros y esas cosas que también poseen su propia imagen”* (Álvarez de Z. & González A., 2002, p. 23-24).

Entonces, la formación se puede definir como aprendizaje y como cultivo del ser; como aprendizaje hace referencia al mundo exterior —conocimientos, habilidades, destrezas— y al mundo interior, con la propia vida, la conducta, la intimidad; por ello formarse significa aprender a vivir y a convivir. En esencia la formación tiene

que ver tanto con la adquisición de conocimientos como con el cultivo del ser, al ingreso a las tradiciones y a la cultura de un determinado entorno.

Ahora bien, según Díaz y Quiroz (2005), en la formación confluyen la instrucción (como apropiación de conocimientos, hábitos y habilidades), la educación (encaminada al desarrollo de convicciones, del carácter, de conductas, de sentimientos, de actitudes y de aptitudes) y el desarrollo (entendido como el conjunto de las regularidades internas físicas, cognitivas y sociales). La instrucción, la educación y el desarrollo conforman una ruta cuyo norte es el perfeccionamiento de las dimensiones del ser humano, imbricadas en el proyecto de construcción de ciudadanía de cualquier sociedad, las cuales atienden a la dinámica histórica, social y cultural de la humanidad.

La formación es un proceso dinámico y —por naturaleza— no se concluye en el logro del objetivo, pues en sí misma no tiene un objetivo delimitado; es el paso para acceder a un nuevo aprendizaje dentro de un contexto determinado. Además, está estrechamente vinculada con la cultura, en tanto todo proceso de formación conlleva implícitamente la adquisición de las manifestaciones propias de ese contexto, y en tanto sea considerada como patrimonio del hombre. Así que la formación no se agota en el desarrollo de las habilidades y capacidades, por el contrario, tiene su acento en el proceso mediante el cual el hombre vive, construye e interpreta el mundo que le rodea.

Tanto para Dewey (1995) como para Freire (2001) la formación es un fin de la educación para el desarrollo de las capacidades, comprometiendo todas las dimensiones de su vida: personal, social, laboral, familiar y cultural, para transformar el medio del que hace y es parte. Así, la formación puede ser definida más como un proceso constante, que no posee objetivos determinados en los que deba desembocar, sino que se orienta a las acciones que posibiliten potenciar al sujeto para que participe en el desarrollo social, cultural y político. En Freire, la formación es un proceso permanente e inacabado, que busca "*posicionar en el centro de nuestras preocupaciones al ser humano que actúa, que piensa, que habla, que sueña, que ama, que odia, que crea y recrea, que sabe e ignora, que se afirma y se niega, que construye y destruye, que es tanto lo que hereda como lo que adquiere*" (Freire, 2001, p. 17). En esta línea, la formación se relaciona con el desarrollo del ser, de lo humano, desde una visión antropológica, ética y estética, estableciendo así un vínculo con la formación ciudadana que también comporta la alteridad (ser para los otros).

Probablemente por influjo de los procesos de educación ciudadana, la formación ciudadana es puesta en tensión a partir de dos orientaciones. Una de ellas se relaciona con los procesos de educación institucionalizada que se dan, preferentemente, en la institución escolar y más concretamente en los niveles básicos en los que se asume la formación como el resultado de la instrucción, la educación y el desarrollo de aquella. La otra orientación, referida al acento, no encuentra su sentido en la educación escolar sino, precisamente, en el discurso de la formación en cuanto tal.

En este sentido, hablar de formación ciudadana es hablar de una ética del reconocimiento que se ofrece mediante el lenguaje, la acción y la interacción; este es un despliegue que se puede ver como sucesión y simultaneidad de momentos y que se puede designar como constitución del sujeto (Vargas G., 2007). Para la especificidad de la formación ciudadana dicha constitución del sujeto no es otra que su constitución como sujeto político.

En la formación ciudadana la meta es lograr personas con conciencia de sus derechos y deberes, de su articulación y participación en la dinámica del contexto social y político; para lo cual es fundamental el *conocimiento de la organización de la sociedad y de las instituciones*; y la relación gobierno-sociedad civil, organizaciones comunitarias y populares, fundamentales para el desarrollo de actividades de liderazgo y el trabajo cooperativo. Este propósito va más allá del simple fomento del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores, para ubicarse en la promoción, el conocimiento, la comprensión y la aplicación de los saberes y actitudes que permiten al sujeto integrarse a la sociedad y ser partícipes de la reconstrucción de la dimensión de lo público, del ámbito de la democracia, de los valores éticos y políticos que conforman el ordenamiento social. Formación ciudadana relacionada con el potencial del sujeto capaz de argumentar sus demandas, sus deseos y necesidades sociales, pero también capaz de entender al otro, la diferencia y la disidencia (Savater, 2000); sujeto que es participativo frente a lo diverso, a lo diferente, reflexivo y crítico. En palabras de Magendzo, que está en capacidad de:

Hacer uso de su libertad aceptando los límites de ésta, de reivindicar el ideal de la igualdad reconociendo la diversidad y de valorar la solidaridad desarrollando una actitud de respeto mutuo, es decir de aceptación del otro como un legítimo otro, como un ser diferente de mí, legítimo en su forma de ser y autónomo en su capacidad de actuar y exigir que otros tengan una actitud semejante con él (...) de defender y exigir el cumplimiento de sus derechos y el de los demás con argumentos fundamentados e informados, con un discurso asertivo, articulado y racionalmente convincente (...) de fundar sus juicios asumiendo una postura crítica y flexible, en la capacidad de conferirle sentido y valor a su existencia y no vivir de juicios ajenos, (...) de situarse como ciudadano en su sociedad, comprometido con el bien común, con lo público (Magendzo, 2004).

Esta condición de participación facilita la interrelación y deliberación, que resultan claves para el ejercicio de discutir, argumentar y decidir con autonomía, fortalezas de una verdadera democracia; pues ésta no sólo depende de la declaración y aceptación de determinadas leyes sino, y muy especialmente, del fomento de las actitudes de participación, de solidaridad, de respeto, de deliberación y de diálogo. Desde esta perspectiva la formación ciudadana va más allá de la educación ciudadana y del desarrollo de las libertades individuales, dentro del espacio colectivo y de la comprensión de los elementos constitutivos de la democracia, en especial el reconocimiento y respeto por el otro. Perspectiva que plantea retos para lograr que el sujeto viva y recree sus derechos de ciudadano en el ámbito de lo cotidiano; esto es, para que alcance su ciudadanía en forma activa, de un modo creativo, para que logre un mayor desarrollo de sí mismo, pues necesariamente el

sujeto alcanza su propio perfeccionamiento en relación con otros y en la sociedad de la que participa y hace parte.

Para la investigación, la formación ciudadana se entiende como el conjunto de procesos orientados al desarrollo pleno de los sujetos, de su autoestima, de sus motivaciones, de su capacidad para comunicarse, para convivir, participar, elegir y decidir con autonomía asuntos propios a su desarrollo y de la comunidad; por ello, en todo proceso de formación ciudadana cobra y tiene sentido el sujeto de formación, sin él cualquier proceso carece de sentido, sería en vano.

### ***El sujeto de la formación ciudadana***

La educación social se caracteriza por desarrollar procesos y actividades intencionalmente relacionales entre los sujetos, el entorno y sus posibilidades. Es un quehacer educativo que no se puede concebir en solitario, por el contrario, su principal referente es el sujeto y las relaciones que se dan entre ellos como posibilidad, oportunidad y potenciación para desplegar sus capacidades y habilidades; se trata de un sujeto que conoce y toma conciencia de la realidad y de las situaciones que la generan, para desarrollar estrategias que le permitan actuar y contribuir en la intervención de la realidad social.

En esta línea, el sujeto que se asume es un sujeto constituido social e históricamente; tanto desde la historia de las formaciones discursivas, como desde su historia personal, donde la constitución de sentidos está estrechamente

comprometida con la condición singular desde la cual ha recorrido la historia de su existencia individual; con capacidades asociadas a los procesos de subjetivación, que representa un momento constitutivo de sus procesos de sentido y significación.

Como lo señala Touraine:

El sujeto solo se construye en la relación inmediata de sí consigo mismo, en la más individual de todas las experiencias, en el placer personal o en el éxito social. No existe a no ser en el combate con las fuerzas del mercado o con las de la comunidad (...). Es verdad que el sujeto no puede ser apenas defensa y lucha; es también afirmación, felicidad y éxito. Pero no es el arquitecto de un orden ideal: es, eso sí una fuerza de liberación (Touraine, 1999, p. 103).

Por tanto, el sujeto se constituye en la trama de relaciones en lenguajes y experiencias con otras subjetividades; es así como el sujeto deviene, acontece y se construye en el acumulado de historias, palabras y reflexiones, que van configurando su subjetividad, sobre la base de aquello que necesita para individualizar su expresión y alcanzar sus objetivos. Para Zemelman (2004) el sujeto individual y colectivo tiene que ver con el plano de la realidad social donde se entretajan dimensiones como la memoria, la cultura, la conciencia, la voluntad y la utopía, que a su vez expresan la apropiación que hacen de lo social, otorgándole sentido a la historia y potenciándola. Por ello es importante reconocer que la subjetividad se presenta en todos los ámbitos de la vida cotidiana, tanto en los espacios de rutina como en aquellos que se generan para la toma de decisiones colectivas: *“Hay una constelación de sujetos que están constantemente desde lo cotidiano a lo macro histórico, a través de sus proyectos y de sus utopías, de sus*

*memorias y de sus prácticas incidiendo en lo que aquí vamos a llamar la construcción de la historia” (Zemelman, 2004, p. 94).*

En consecuencia, el sujeto de la formación es el ciudadano constituido desde los referentes conceptuales de la educación social y desde las prácticas ciudadanas de la convivencia, la participación y la autonomía.

### ***Prácticas ciudadanas***

La calidad de ciudadano exige una actuación, una actividad o una práctica, y no simplemente el reconocimiento de determinados derechos, en palabras de Adela Cortina, el ciudadano no nace se hace (Cortina, 1994) se forma: a ser ciudadano se aprende. Una práctica ciudadana remite al ejercicio de la condición de ciudadano, es decir, un sujeto con un sentido de pertenencia y participación, con conocimiento de la realidad, con actitudes de tolerancia y respeto que posibilitan la convivencia y que ejerce sus derechos y obligaciones.

En el contexto de la investigación, la práctica —praxis— es entendida como el modo de actuación, como la acción deliberada que deriva de una situación contextual; la actividad en toda la riqueza de su expresión multidimensional dirigida a transformar una realidad social, natural o cognitiva. De acuerdo con Jara, son:

Acciones que las personas realizan, está en el sentido más profundo, no está compuesta simplemente de “actividades” frías, medibles y cuantificables. La

práctica es una manera de vivir en la historia y las personas vivimos desde la cotidianidad, desde toda la subjetividad de nuestro ser, que es mucho más que solo lo que hacemos y que incluye por tanto lo que pensamos, queremos, creemos (...) todo lo que hacemos y vivimos tiene para cada uno de nosotros un determinado sentido: una justificación, una explicación, una orientación, una razón de ser (Jara, 1999, p. 69).

Las prácticas ciudadanas constituyen acciones orientadas al ejercicio de la ciudadanía; ésta “*no expresa un solo tipo de ejecución aislada (...) /sino/ un núcleo intrínsecamente complejo de prácticas*” (Bárcena, 1997, p. 162). Una práctica ciudadana es la acción donde la capacidad de interpretación, deliberación y juicio le son inherentes; es una “*actividad de compromiso compartido que no se emprende meramente como medio para alcanzar un fin instrumental definido, sino como una actividad éticamente buena en sí misma*” (Bárcena, 1997, p. 163).

Para identificar la formación ciudadana en la biblioteca pública se determinaron aquellas prácticas que son transversales a la ciudadanía y que están presentes en los discursos rectores (como se expone en el análisis documental del capítulo correspondiente al diseño metodológico). Prácticas ciudadanas que se han establecido en la perspectiva de la deontología de la biblioteca pública y en virtud de su naturaleza y finalidad: ser una institución de acceso libre y gratuito para todas las personas, sin ningún tipo de condicionamientos; en coherencia con la responsabilidad que históricamente se le ha asignado: posibilitar el acceso a la información, el conocimiento y los bienes culturales producidos por la humanidad.

En concreto, la convivencia, la participación y la autonomía se asumen como prácticas ciudadanas observables desde la biblioteca pública. La práctica de la convivencia expresada, fundamentalmente, en las normas y acuerdos comunes y las relaciones interpersonales (diálogo, respeto [el otro, lo otro], confianza, reconocimiento); la práctica ciudadana de la participación expresada en la apuesta por ser y hacer parte (sentido de identidad, de pertenencia y de apropiación) y la práctica ciudadana de la autonomía (nombrarse, reconocerse y reconocer al otro, crear y disponer pactos, gestionar y decidir asuntos de la cotidianidad). Estas prácticas fueron determinadas como observables en el *PBE* a partir de las acciones, las relaciones/vínculos, las percepciones y actuaciones de quienes integran la Institución.

Por lo tanto, la práctica de la **convivencia** se entiende como las formas de convivir basadas en el afecto, la confianza, la solidaridad, la cooperación, el respeto a la diferencia y la igualdad entre hombres y mujeres, que genera y fortalece oportunidades y calidad de vida de quienes hacen parte de un conglomerado o grupo social. Es la disposición de los sujetos de llegar a vivir juntos, entre distintos, sin los riesgos de la violencia y con la expectativa de aprovechar las diferencias.

Para efectos de la investigación y en correspondencia con la pedagogía de Freire, se define la convivencia como la capacidad para establecer y mantener relaciones sociales y humanas, fundamentadas en el *respeto* que se expresa en el *reconocimiento* y *aceptación* del otro (buen trato), en la disposición de los sujetos de vivir juntos, entre distintos, con la expectativa de aprovechar las diferencias y de

resolver los conflictos desde la no violencia; y el *cuidado del bien público*. De este modo, la convivencia necesita tanto de reglas y de mecanismos de autorregulación social (moral, legal y cultural) como también de la disposición y compromiso que posibiliten pactar, cumplir y reparar acuerdos comunes.

Justamente, para hablar de la práctica ciudadana de la convivencia se requiere que hagan presencia las relaciones interpersonales, mediadas por el diálogo, el respeto, la pluralidad, el buen trato, la autoestima, el reconocimiento, la confianza y la norma. Estos elementos son determinantes en la pedagogía de Freire y esenciales en la práctica ciudadana de la convivencia, pues el sujeto no se hace ciudadano en el silencio sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión, siempre con la mediación del lenguaje. Es a partir del diálogo y del lenguaje que se otorgan significados a los deseos, a las aspiraciones, a los sueños y a las esperanzas, al posibilitar el intercambio de discursos y de conversaciones críticas cargadas de realidad y de posibilidad: *“Siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un solo acto de depositar ideas de un sujeto en el otro, ni convertirse tampoco en un simple cambio de ideas consumadas por sus permutantes”* (Freire, 1970, p. 109).

Búsqueda que no se hace en el vacío, sino que está determinada por unos valores compartidos y unos deberes para con los otros (respeto, reconocimiento y tolerancia), por la construcción y elección de vínculos; por lo tanto la convivencia no se reduce a la ausencia de conflicto, por el contrario, el sujeto se desenvuelve en

un espacio de constantes manifestaciones de contrariedades, diferencias y situaciones problematizadoras, las cuales asumen y afrontan formas que permiten un vivir mejor, en compañía del otro, así ese otro sea, piense o actúe diferente. Esto significa que la convivencia no es una simple alianza entre diferentes momentos, fuerzas e intereses, sino de cómo establecer y modificar esas alianzas: *"si el tejido social está compuesto por una red de relaciones diferenciadas y una pluralidad de intereses, el logro de la unidad sólo puede ser el resultado de intercambios, de comunicaciones y mediaciones."* (Melucci, 2001, p. 47). En esta lógica, *"El concepto de las relaciones de la esfera puramente humana guarda en sí connotaciones de pluralidad, trascendencia, crítica, consecuencia y temporalidad (...) el hombre es un ser de relaciones y no sólo de contactos, no sólo está en el mundo sino con el mundo"* (Freire, 1969, p. 28); existe en él y con él, en forma individual pero en relación y comunicación con otros que le dan sentido a su existencia.

Se ejerce así la práctica ciudadana de la convivencia como una forma de vida en común, entre grupos culturales, sociales o políticamente diversos: un vivir juntos deseable, que comporta las dimensiones de: la *regulación* (moral, legal y cultural), el *acatamiento de esa regulación*, el *pluralismo* y la *confianza* (otorgada y recibida); dimensiones que implican la autorregulación, la co-regulación y la regulación. Finalmente, la convivencia bien entendida supone los conflictos como parte natural de las relaciones y de la dinámica de dicha convivencia, que requieren estar mediadas por el establecimiento de la norma que a su vez permite construir los

límites para entender y hacer real el “estar juntos” (Funes, 2007). De acuerdo con Freire es un “entre-tenernos”: yo, tú, nosotros.

El proceso investigativo definió como componentes observables en la práctica ciudadana de la convivencia: los mecanismos de regulación social (las normas y acuerdos comunes) y las relaciones interpersonales (pluralismo) mediadas (diálogo, respeto, reconocimiento y el buen trato); componentes en los que el lenguaje y el diálogo son transversales a su desarrollo. En efecto, para Freire el lenguaje provee una manera de ver el mundo, de vivir, de autodefinirse, de relacionarse con el entorno y con las personas; desempeña un papel activo en la construcción de la experiencia, de la organización y la legitimación de las prácticas sociales a que tienen acceso los diversos grupos de la sociedad. Por lo tanto, no es posible pensar en el lenguaje sin pensar en el mundo en el que se constituyen como ciudadanos: *“no es posible pensar en el lenguaje sin pensar en el poder, la ideología. Por eso, cambiar el lenguaje es parte del proceso de cambiar el mundo. La relación lenguaje-pensamiento-mundo es una relación dialéctica, procesal, contradictoria”* (Freire, 1993, p. 64). El lenguaje es el material de que está hecha la cultura, por lo tanto puede ser un terreno de dominación o un campo de posibilidades.

La norma como mecanismo de regulación social es componente básico en los procesos de socialización, pues ella no se hereda ni se da en forma instintiva y natural, sino mediante la creación y aplicación de acuerdos mínimos expresados en forma normativa. En otras palabras, la norma como patrón formativo “es

*consustancial a lo pedagógico y por lo tanto, no puede ser una normatividad atemporal ni acrítica (...) que en cada momento pueda condicionar los acontecimientos educativos así como la orientación de las actividades educativas en función del deber ser de la educación”* (Caride, 2005, p. 97). Las normas sociales regulan conductas y posibilitan transacciones sociales, son estabilizadoras, integradoras y dinamizadoras de los procesos sociales; el ideal de su aplicación es que el sujeto lo haga de forma consciente para que pueda hacer parte del colectivo a partir de la propuesta y la solución y no sólo de su aplicación. Por lo tanto, es una herramienta para posibilitar la convivencia, donde su contenido, principios y alcances se enmarquen en el respeto y la garantía de los derechos individuales y colectivos, en el fortalecimiento de la sociedad y congruentes con el desarrollo integral y la plena realización de los sujetos.

A su vez la práctica ciudadana de la **participación** es entendida como la capacidad, disposición y apuesta para *liderar y tomar parte* en procesos sociales, organizativos y comunitarios; por consiguiente, demanda al ciudadano ciertas condiciones para hacerla viable, condiciones relacionadas con el sentido de identidad, de pertenencia, de apropiación y autoestima. Pero no es solo a los ciudadanos: también a la institución le exige crear y mantener condiciones para que la participación se dé, tales como la apertura de espacios y el tratamiento en igualdad de condiciones para quienes son y hacen parte de aquélla. En esta perspectiva, la participación se expresa en la celebración de propuestas, de acuerdos entre los sujetos, los grupos y las instituciones; es la capacidad

organizativa y la posibilidad de asumir compromisos y responsabilidades tanto con fines individuales como colectivos.

En esta línea, la práctica ciudadana de la participación se asume como una forma de vinculación con la construcción de una ciudadanía sustantiva<sup>7</sup>, que requiere de tres formas de participación: el *ser parte* (identidad y pertenencia), el *tener parte* (apropiar y tener conciencia de los propios derechos y deberes) y el *tomar parte* (apertura de la institución y de los programas, logro de espacios de participación). Estas formas de participación coinciden con los planteamientos de J. Trilla y A. Novella quienes definen la participación como “*un acontecimiento voluntario en el cual quien participa se siente reconocido en sus intereses y expectativas. Para ello, requiere que el actor implicado esté abierto a la escucha y dispuesto a suspender el propio saber a favor del saber del otro-semejante* (Trilla & Novella, 2001, p. 2): la participación es un compromiso, un devenir en mejorar la calidad de vida de las personas y en la construcción de la sociedad.

En este sentido, la participación como ser parte de (un programa, evento, institución) o lo que Trilla y Novella (2001) denominan participación simple, es la asistencia a un proceso o actividad como espectador o usuario, sin que el sujeto haya intervenido en su preparación ni en las decisiones sobre su contenido o

---

<sup>7</sup> En el proceso investigativo se definió la ciudadanía como el sentido de pertenencia a un proyecto común, con participación consciente, autónoma y responsable socialmente, que le permite comprenderse, respetarse y participar de manera libre, autónoma e igual, en el marco de la convivencia con los otros y lo otro. Un ciudadano sustantivo entiende lo público como lo común y lo que se construye entre todos, sabe y se compromete con lo que dice y con la realidad social.

desarrollo. Este tipo de participación significa que el sujeto estuvo allí (en el programa, en la institución) y sigue indicaciones o responde a estímulos; es el acto de presencia, que se mide en términos cuantitativos. En este contexto la participación tiene que ver más con el número que con la implicación con el programa o la institución.

Otra expresión de la participación es para tener parte (según Trilla y Novella, participación consultiva); es la participación que supone la consideración del asistente o usuario como sujeto que tiene palabra para ser escuchada, y no solo como usuario de algo previa y externamente decidido; es la demanda de su parecer sobre asuntos que de forma directa o indirecta son de su competencia. Es la apertura del programa o de la institución de canales para la opinión y la propuesta; en la mayoría de los casos se solicita la opinión (sondeos, encuestas, murales de expresión) sin la intención de generar un compromiso serio de considerarla, sino como una forma de obtener información sobre la valoración o aceptación del programa, evento o institución.

Un nivel más elevado de la participación, y por consiguiente el más anhelado, es la participación para tomar o formar parte (denominada por Trilla participación proyectiva). Se define como la apertura de los espacios institucionales, la combinación de las demandas y la expresión del sujeto, los intereses colectivos e institucionales. Es tomar parte en el programa o de la institución, es hacerlo suyo, pasar a ser agente de participación: ya no es el sujeto que opina sobre el programa sino el sujeto del nosotros, de cómo lo vamos a hacer; esto es, un agente de

intervención, compromiso y co-responsabilidades con el programa, evento o institución; es más que un simple espectador o colaborador. En palabras de Freire es: *“Un estar presentes en la historia y no simplemente estar representados en ella (...). Implica la participación política de las clases populares a través de sus representaciones en el ámbito de las opciones, de las decisiones y no sólo del hacer lo ya programado”* (Freire, 1984, p. 86).

Así la participación para ser parte, tener y tomar o formar parte es el devenir de la acción en igualdad de condiciones y en forma equitativa, para lograr transformaciones en el entorno y en los ciudadanos; situación que sobrepasa la participación simple, la que en muchas ocasiones sirve sólo como mecanismo de legitimación de un orden injusto socialmente impuesto. En consecuencia, la participación es una tarea fundamentalmente política, que requiere de la adquisición y desarrollo de las capacidades necesarias para tener, ser y hacer parte de; lo que implica asuntos tanto del orden de derechos y deberes como también asuntos relacionados con el desarrollo de capacidades expresivas y dialógicas que permitan llegar a acuerdos, negociar y consensuar: *“La participación es el ejercicio de la voz, de tener voz, de intervenir, de decidir en ciertos niveles de poder, en cuanto a derecho de ciudadanía”* (Freire, 2001, p. 73); en efecto, la práctica ciudadana de la participación es la acción que requiere de oportunidades, recursos, capacidades, derechos y responsabilidades.

La práctica ciudadana de la participación es planteada desde las categorías definidas por Trilla y Novella (2001); esto es en términos de participación simple o

para informarse: necesidad básica y elemental (ser parte) que condiciona la posibilidad de alcanzar otros niveles; participación consultiva o para situarse (tener parte) y participación proyectiva o para tomar posición (tomar parte y decidir). Estar informado es condición básica para lograr una visión y conciencia de la situación o realidad (social, política, económica y cultural) del contexto donde se está inmerso o del que se hace parte.

Entonces es preciso *ubicarse* en un contexto, *para situarse*, para comprenderse y comprender, pues los datos no son suficientes, es necesaria su apropiación, interpretación y uso para una lectura objetiva de la realidad y para actuar en las situaciones requeridas. También, para *Tomar posición* frente al entorno y a la realidad a la que se pertenece, es denunciar y anunciar, hacerse responsable de su propio destino, pasar a la acción. Para Ander-Egg (1997) el informarse, situarse, tomar posición, concreta una participación activa donde el ciudadano se vuelve responsable de su propia transformación y del entorno, debido a que el ciudadano, en sentido estricto, se define más por su participación en la esfera de lo público que por su condición jurídica. La esfera pública es el ámbito donde se reclaman la libertad y los intereses comunes; en este sentido, ciudadano es quien tiene la capacidad de hacer parte y participar en los espacios y asuntos deliberativos y de decisión, esto es en la política. Según Savater:

El ciudadano favorito para las autoridades es el idiota, o sea, el que anuncia con fatuidad: “yo no me meto en política”, como si eso fuera posible, como si uno pudiera vivir en una comunidad política desentendido de esa actividad, como si renunciar a la política no fuese también una actitud política y por cierto de las

peores, porque cede a otros sin saberlo la capacidad de tomar decisiones sobre lo que antes o después va a afectarnos (Savater, 1992, p. 163).

Por ello, la participación solo es posible frente a situaciones concretas y con personas reales, como formas de interpelación con los otros y con las instituciones que median las interacciones, a partir de los consensos y del conjunto de normas, acuerdos, valores o códigos que habilitan las posibilidades de un proyecto de ciudadanía; de lo contrario, es una palabra vacía que puede ser utilizada como un requerimiento semántico de documentos, o como un indicador cualitativo y cuantitativo para dar o legitimar una acción.

La práctica ciudadana de la participación, como un ejercicio, reivindica los intereses sociales de lo público y hace posible la intervención en la formulación de políticas públicas en temas de educación y cultura, entre otros. El ideal de formación ciudadana se fundamenta en la oferta de los elementos necesarios para que el sujeto se constituya en sujeto político, no sólo desde la garantía de los derechos constitucionales que lo consagran como tal y del conocimiento que el ciudadano tenga sobre éstos, sino también desde los procesos que lo configuran como sujeto autónomo, con capacidad para convivir, participar, tomar decisiones e intervenir en las diversas esferas de lo público, en donde tienen lugar los asuntos referidos al gobierno, a la vida común y a la política.

En último lugar se definió la práctica ciudadana de la **autonomía**, palabra proveniente del griego *auto*, "uno mismo" y *nomos* "norma": es la capacidad de

tomar decisiones sin ayuda de otro (s); como práctica ciudadana es regirse por unos acuerdos socialmente pactados, reconocer al otro, crear y disponer de los principios que orientan la vida individual y social, nombrarse por sí mismo. Es la capacidad del ciudadano de optar por lo que se considera como válido; siendo esta opción la raíz del derecho a ser respetado en las decisiones que toma sobre sí mismo, sin perjudicar a otros; justamente esa posibilidad de acceder a opciones y oportunidades es para Freire lo que facilita tener una visión crítica de la realidad y una posición frente a la no neutralidad de la acción. Estos conceptos guardan consonancia con los planteamientos de la educación social de compartir esfuerzos comunes por el desarrollo de la sociabilidad y la socialización de los sujetos, a partir de sus realidades y contextos concretos, intencionados, cambios que sean a la vez personales y colectivos:

Si los seres humanos no hubiesen sido capaces, entre otras cosas, de inventar el lenguaje conceptual, de optar, de decidir, de romper, de proyectar, de rehacerse al rehacer el mundo, de soñar; si no se hubiesen vuelto capaces de valorar, de dedicarse hasta el sacrificio al sueño por el que luchan, de cantar y ensalzar el mundo, de admirar la belleza, no tendría por qué hablarse de la imposibilidad de la neutralidad de la educación (...). El uso de la libertad nos lleva a la necesidad de optar y ésta a la imposibilidad de ser neutros (Freire, 1994, p. 1).

Básicamente la autonomía se relaciona con la capacidad de decidir y apropiarse de bienes materiales o simbólicos. Esta práctica ciudadana se expresa en el

reconocimiento, libertad y capacidad para pensar, participar, deliberar y decidir en torno a las situaciones que la cotidianidad presenta y en la transformación de sí y de su entorno. De allí surgen dos componentes: la libertad y la integración como elementos constitutivos de la autonomía, que definen la forma de estar del sujeto en la sociedad: libre e integrado a una realidad; pero no obligado y acomodado; de acuerdo con Freire, la integración tiene que ver con la capacidad del ciudadano de ajustarse a la realidad, de optar frente a una decisión cuya condición fundamental es la crítica: *“En la medida que el hombre pierde la capacidad de optar y se somete a prescripciones ajenas que lo minimizan, sus decisiones ya no son propias, porque resultan de mandatos extraños, ya no se integra. Se acomoda, se ajusta. El hombre integrado es el hombre sujeto”* (Freire, 1969, p. 31). Aquí la opción es la posibilidad de elegir y decidir, con compromiso, frente a una situación o a un desafío, decisión mediada por una capacidad crítica y un conocimiento transformador; para ello la práctica ciudadana de la autonomía necesita contar con opciones y oportunidades, pues ser autónomo es disponer de la libertad de elaborar los principios de nuestras propias acciones mediante una reflexión personal.

En la perspectiva de la práctica ciudadana de la autonomía se requiere que el ciudadano sea partícipe de procesos de educación social, mediante los cuales desarrolle los cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser (Delors J., 1996). Entendiendo por *Aprender a conocer* la comprensión del mundo que lo rodea para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades y comunicarse con los demás. Por *Aprender a hacer* la adquisición de

competencias que posibiliten enfrentar las diversas situaciones y para el trabajo en equipo, en el marco de las distintas experiencias sociales y contextos. Por *Aprender a vivir juntos*, el desarrollo de la alteridad (comprensión del otro) y la percepción de las formas de interdependencia —realizar proyectos comunes—. Y por *Aprender a ser*, las formas como mejor se expresa la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con conciencia y responsabilidad personal.

Aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser, confluye en la configuración de ciudadanos protagonistas de su propia realidad, capaces de definir sus proyectos de vida, de gestionar y decidir cada uno de los aspectos que atraviesan la cotidianidad. La práctica ciudadana de la autonomía se constituye en un ejercicio, una acción y unas formas de intervenir en la realidad; por lo tanto entran en juego las prácticas ciudadanas de la convivencia y de la participación ya descritas.

En esencia, la autonomía es el ejercicio de la libertad de elección, de decisión y de poder hacer realidad dicha decisión; por lo tanto, para ser autónomo se necesita de la participación y de la convivencia y a su vez las tres tienen como eje transversal la información y el conocimiento de una realidad social y como elemento mediador el diálogo y los procesos de transformación. Estos procesos se dan en el terreno de lo subjetivo, donde comienzan los primeros cambios que se manifiestan en nuevas formas de leer la realidad, y que permiten a la persona comprenderse y comprender su entorno. En esta línea Freire expresa “*Nadie libera a nadie, ni nadie se libera solo. Los hombres se liberan en comunión*” (Freire, 1970, p. 37) expresión que abre la mirada de lo que es la dinámica sujeto-colectivo en los procesos de

cambio y en el tener en cuenta las ciudadanas mestizas y multiculturales. En el marco de estas prácticas ciudadanas (convivencia, participación y autonomía) se conceptualiza y fundamenta la dimensión ciudadana de la biblioteca pública.

## 1.2. BIBLIOTECA PÚBLICA

*La biblioteca puede garantizar libertades y derechos humanos tan básicos como la educación, la información, la libre expresión, la identidad y el trabajo... Puede proporcionar herramientas para la solución de problemas de salud, violencia, adicciones y nutrición... Puede enseñar la tolerancia y el respeto, puede facilitar la integración en sociedades multiculturales... Y también puede enseñar a leer: a leer las leyes que nos protegen y los contratos injustos que intentan explotarnos, y las noticias que nos cuentan qué pasa en nuestro país, y la historia verdadera de las luchas de nuestro pueblo y las técnicas para solventar nuestras carencias (...).*

(E. CIVALLERO, 2006)

Entendida la biblioteca pública como “una institución sociocultural que tiene como principal finalidad posibilitar el acceso libre y gratuito a la información y al conocimiento, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y a la construcción y articulación de relaciones democráticas”<sup>8</sup> (Jaramillo, 2000, p. 26), en la construcción de los referentes conceptuales se partió de la revisión y análisis de las publicaciones y documentos que le asignan una responsabilidad social vinculada con el hecho de hacer real el derecho a la información, al conocimiento y a la cultura. En consecuencia, se tuvieron en cuenta los manifiestos, declaraciones, proclamas y documentos emanados de organismos internacionales responsables o encargados de elaborar las directrices relacionados

---

<sup>8</sup> El concepto hace parte de los resultados de la investigación: *Incidencia de la biblioteca pública en los jóvenes de la comuna Noroccidental de Medellín*, 1998, que ha sufrido algunas modificaciones.

con el acceso libre y gratuito a la información, en donde —a modo de declaratoria o proclamas— convocan a entes gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales a establecer políticas que hagan real este derecho.

Hace parte del referente conceptual biblioteca pública el contexto histórico y normativo y las corrientes teóricas emanadas de organismos rectores en el tema y que posibilitan el análisis de los discursos que subyacen en torno a su dimensión ciudadana. En la construcción de estos referentes fue clave la información y el acumulado teórico obtenido de la participación y coordinación de varios procesos investigativos sobre el tema, efectuados en el Grupo de Investigación en biblioteca pública, durante el periodo 1998-2006. Vale la pena aclarar que si bien se hace una revisión minuciosa e intencionada sobre biblioteca pública, en ningún momento se trata de un estudio bibliométrico<sup>9</sup>.

El referente conceptual de biblioteca pública comienza con un recorrido por su historia, buscando mostrar aquellos momentos y situaciones que determinan su relación con el desarrollo humano y social. En consecuencia, se hace un acercamiento a la biblioteca pública en América Latina, en Colombia y en Medellín, ciudad que alberga el *PBE* objeto de la investigación. De igual forma se abordan los aspectos relacionados con lo normativo al revisar los documentos jurídicos representativos y rectores en el tema.

---

<sup>9</sup> Los estudios bibliométricos corresponden a indicadores utilizados para medir la actividad científica y se basan en los recuentos de las publicaciones y de las citas recibidas por los trabajos publicados, así como en el impacto de las publicaciones y de las revistas especializadas. Además, tienen por objeto el tratamiento y análisis cuantitativo de las publicaciones científicas, mientras que la revisión y análisis documental pretende conocer las posturas, enfoques, perspectivas y los juicios emitidos por los expertos del área con el fin de obtener las herramientas o categorías útiles y objetivas que permitan contrastar teórica y empíricamente el objeto estudiado (Callón, M. & Courtial, & Penan, H. 1995).

Explorar y reconocer el contexto histórico y normativo posibilita derroteros y da pautas para lograr mejores comprensiones sobre la biblioteca pública; pero para desentrañar su dimensión ciudadana es indispensable revisar y analizar los documentos emanados de organismos y autoridades en la materia, ya que constituyen fuentes para develar los discursos que la sustentan y establecen su papel sobre las dimensiones de la formación ciudadana.

### **1.2.1 Contexto histórico**

#### *La biblioteca pública en el mundo*

Tradicionalmente las bibliotecas eran lugares reservados a los sabios y eruditos de la sociedad, quienes tenían como misión conservar el conocimiento. Durante su existencia la biblioteca pública ha cumplido la función de organizar, preservar y gestionar la información y el conocimiento acumulado por la humanidad desde la Biblioteca de Alejandría (siglo III a.C., con 700.000 vol.). Es a partir del siglo XVII que comienza su apertura a capas sociales más amplias, aunque con restricciones, logrando significativas transformaciones en su organización, recursos, diseño de espacios y conceptualización, especialmente a partir de los siglos XVI y XVII, cuando en Europa Occidental, en países como Inglaterra, Francia, Alemania y luego en los Estados Unidos de América, se puso de manifiesto su verdadero carácter público. Este proceso obedeció a la influencia de dos grandes revoluciones: la burguesa en Inglaterra de 1640, y la francesa. (Fernández Abad, F. 2006). En esta perspectiva, Rodríguez P. afirma:

La biblioteca pública actual es heredera de los cambios económicos y sociales de hace más de doscientos años. Después del invento de la imprenta, fue el desarrollo de la industria del papel y el progreso de los transportes en el siglo XIX, los que favorecieron la difusión de los inventos y la divulgación de las ideas (...) propiciando un intercambio y una comunicación, que hasta entonces había estado limitada a unos pocos, que influirá notablemente en la aparición de una nueva sociedad donde la producción documental y su difusión serían determinantes para el desarrollo y apertura social a la lectura; los países del área anglosajona serán los pioneros en introducir un modelo de biblioteca pública para el servicio (...). La extensión de la alfabetización está también estrechamente asociada al desarrollo de la biblioteca pública. La alfabetización que favoreció la posterior extensión de la lectura manteniendo ese carácter de interés ciudadano (...). Consecuentemente con esta trayectoria inicial de apertura social a la lectura, los países del área anglosajona serán los pioneros en introducir un modelo de biblioteca pública para el servicio a la comunidad a mediados del siglo XIX (Rodríguez P., E., 2004, p. 2).

Es a partir del siglo XIX, principalmente en el Reino Unido y en los EE. UU., donde se *“Dio paso a nuevas bibliotecas donde apoyaron la difusión e instrucción de ideas, de pensamiento, de cultura, de diversidad, se unió también el deseo de ayudar a la tecnología y en el trabajo; se inicia la biblioteca pública, tal como la conocemos hoy”* (Fernández Abad, F. 2006). En la segunda década del siglo XIX, en estos países, se le da la categoría de servicio público y social, pues cubría una necesidad de reconocido interés para la educación y de la formación de los ciudadanos. A nivel mundial, durante el siglo XX se desarrollaron desde tres visiones de biblioteca pública: la *francesa* asociada con centros culturales, la

*anglosajona* (Estados Unidos e Inglaterra) fuerza de la educación y universidad del pueblo y la *soviética*, asociada como instrumento del sistema de gobierno. En la actualidad, la biblioteca pública gira, fundamentalmente, en torno dos paradigmas: uno referido a: la institución para resolver las necesidades de acceso libre a la información y al conocimiento (relación con la lectura, con la cultura escrita); el otro hace alusión a la institución como organización social que centra sus acciones en las relaciones entre los sujetos, los grupos y las instituciones sociales, desde el acceso libre a la información y al conocimiento.

#### **1.2.1.1 La biblioteca pública en América Latina**

El surgimiento y creación de la biblioteca pública en América Latina está marcado por diferentes momentos y actores; en muchos de los casos tiene su origen en instituciones constituidas durante la Colonia, donde la fundación de la Biblioteca Nacional se sustenta en el *“reconocimiento a su rol social en la democratización de la información y el conocimiento, en las naciones independizadas se fundan bibliotecas públicas y gratuitas bajo la denominación de bibliotecas nacionales”* (Castro, 2008, p. 9); así, la Biblioteca Nacional surge con la orientación de servir a todas las personas y de recoger el patrimonio bibliográfico y documental del país; una vez consolidada, de ella depende y se integra el sistema de bibliotecas públicas.

Las iniciativas y acciones de filántropos, intelectuales y grupos organizados hacen parte de un segundo momento que en su afán por ofrecer alternativas educativas y

culturales a los sectores marginados de la sociedad crean y financian bibliotecas públicas. Un tercer momento tiene correspondencia con los fenómenos urbanos (industrialización, emigración y expansión de la educación), estrechamente relacionados con las condiciones sociales, económicas y políticas de cada país; este momento tiene como actores al sector público y privado. Concretamente, la expansión de la educación es un factor determinante en el surgimiento de la biblioteca pública debido al requerimiento de información y de espacios para atender las necesidades informativas y educativas de los nuevos sectores sociales que ingresaban al mundo de la lectura.

Un año trascendental en la historia de la biblioteca pública (en el mundo) es 1948, cuando la *Unesco* plantea la importancia de la biblioteca pública como el medio más eficaz para resolver el problema de la educación de adultos; entonces organiza un programa encaminado a su promoción y desarrollo. En 1949, en el marco de tal programa, se redacta el Primer Manifiesto sobre la biblioteca pública: “La Unesco y las bibliotecas públicas: La biblioteca pública, fuerza viva al servicio de la educación popular”. Documento del cual se han producido tres versiones: la segunda, *Manifiesto Unesco de 1972*: “La biblioteca pública, institución democrática para la enseñanza, la cultura y la información” y la tercera versión de 1994: “Manifiesto Unesco sobre la Biblioteca pública”, que declara: “*La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de la persona son valores humanos fundamentales que sólo podrán alcanzarse si ciudadanos bien informados pueden ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo dentro de la sociedad*” (Unesco, 1994, p. 1). Tanto el *Manifiesto Unesco* como las Directrices

IFLA/Unesco para el desarrollo del Servicio de Bibliotecas Públicas (2010)<sup>10</sup> son documentos que han servido como fuente de referencia en la fundamentación de los servicios bibliotecarios públicos en la Región, especialmente en Colombia, con la creación de la biblioteca pública Piloto de Medellín para América Latina (1952), establecida como modelo de servicios bibliotecarios públicos para los países en vía de desarrollo.

### **1.2.1.2 La Biblioteca pública en Colombia**

Al igual que en América Latina, la Biblioteca pública en Colombia ha tenido diferentes actores en su origen. Uno corresponde a las acciones relacionadas con las políticas educativas y culturales del país (Ministerio de Educación, Secretarías de Educación y de Cultura y el Banco de la República). Otro, a las acciones de instituciones de carácter privado, religioso, las ONG y del sector empresarial e industrial; y por último están las acciones e iniciativas de grupos barriales o líderes comunitarios (Bibliotecas Populares y Comunitarias). En este mismo sentido, el devenir de la biblioteca pública ha estado inmerso en proyectos educativos, religiosos y culturales, de acuerdo con el actor que la funda o que se hace responsable de su sostenimiento.

---

<sup>10</sup> Documento que contiene normas y recomendaciones para la prestación del servicio de biblioteca pública: colecciones, servicios, personal, redes y formas de cooperación.

La historia de la biblioteca pública se inicia en 1777 con la creación de *La Real Biblioteca Pública Santafé de Bogotá*, hoy Biblioteca Nacional de Colombia, que comenzó a funcionar durante el gobierno del virrey Manuel de Guirior, cumpliendo la idea de don Francisco Moreno y Escandón, quién propuso como útil y necesario para el fomento de las letras el establecimiento de esta institución (Rodríguez T., 1992). Para mediados del siglo XIX bajo las ideas clásicas del liberalismo —que usaron la prensa y la educación como principales estrategias para la construcción de un modelo de República y en la búsqueda de una identidad como nación—, se amplió la cobertura educativa y con ella la construcción de escuelas, colegios y bibliotecas. Así se dio origen a la primera biblioteca pública —en Medellín— en cumplimiento del Decreto Orgánico de la Instrucción Pública Primaria de 1870 (Jaramillo, 2005).

Para la década de 1930 el Estado colombiano reinicia una política educativa basada en el pensamiento liberal; lo que posibilitó la creación del Programa de Cultura Aldeana y del Proyecto de Biblioteca Aldeana (1934) para la difusión de los libros y de la lectura, con énfasis en las zonas rurales del país (Silva, 1998). En 1952, con la influencia de ideas de desarrollo cultural de la Unesco, se creó en Medellín la *Biblioteca Pública Piloto de Medellín* como modelo de desarrollo bibliotecario para el continente, basado en el modelo de biblioteca pública propuesto en el Manifiesto Unesco. La creación de la Biblioteca Piloto sirvió para el impulso de programas bibliotecarios y de bibliotecas públicas en todo el país, como la *Red Bibliotecas Públicas del Banco de la República* y la *Red Bibliotecas Públicas*

*de Cajas de Compensación*, éstas desde la visión de los servicios bibliotecarios como parte del bienestar social y de la redistribución del subsidio familiar.

Paralelo con el funcionamiento de la Biblioteca Piloto y estas Redes, la población de los sectores populares y la comunidad organizada comienzan a buscar alternativas para satisfacer las necesidades educativas y culturales, dando paso a la creación de bibliotecas populares que se expandieron por los barrios de las principales ciudades del país. Se trataba de una estrategia para propiciar la participación comunitaria y un compromiso con el impulso a procesos de desarrollo del entorno local y barrial. La segunda mitad del siglo XX se caracterizó por la creación de proyectos bibliotecarios públicos en el país, algunos de ellos por las Cajas de Compensación Familiar (especialmente en las principales y grandes ciudades: Bogotá, Medellín, Cali); también por la promulgación del Decreto 3154 de 1968 que creó el Instituto Colombiano de Cultura —Colcultura— (Congreso de la República, 1968), con el cual se buscaba dinamizar el desarrollo de las bibliotecas públicas desde el reconocimiento estatal y su inclusión —años más tarde— en los planes de desarrollo.

En la actualidad existen tres proyectos de trascendencia nacional que han tenido fuerte impacto en los servicios bibliotecarios públicos y en la transformación de la ciudad y de sus comunidades: *el Proyecto BiblioRed*, *el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas -PNLB-* y *el proyecto Parques Biblioteca*.

El Programa *BiblioRed: Red Capital de Bibliotecas Públicas* establecido por la Administración Distrital de Bogotá 1998-2001, es un megaproyecto:

Sin precedentes en la historia bibliotecaria pública del país. El alcalde mayor de Bogotá, incluye en su Plan de Desarrollo Económico y Social una red de bibliotecas denominada Red Capital de Bibliotecas (...) consta de cuatro grandes bibliotecas y una red de bibliotecas menores en una ciudad donde la carencia de bibliotecas públicas en los barrios era casi total. La dimensión del proyecto, la calidad de los edificios y el impacto sobre una población carente de este tipo de servicios creó en el país un referente, para que otras alcaldías iniciaran proyectos similares e incluso para que el gobierno nacional se plantease como parte del Plan Nacional de Desarrollo, un Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (Rodríguez S. & Martínez, 2007).

El PNLB surge en el año 2003 como una iniciativa del gobierno nacional con el fin de promover la lectura mejorando el acceso y estimulando el interés de la población colombiana hacia los libros y demás medios de difusión del conocimiento, con el fin de contribuir al desarrollo social y humano. El Plan contempla dos pilares: el fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas del país (consideradas piezas claves y escenarios básicos para el desarrollo de una sociedad), y el mejoramiento de los niveles de lectura, especialmente en aquellas zonas geográficas aisladas y con problemas de accesibilidad y conectividad con el resto del país.

El otro proyecto corresponde a los *Parques Biblioteca* inmerso en el Plan de Desarrollo de la Administración Municipal (2004-2007) y enmarcado en el programa *Medellín la más educada: El educar en y para la cultura ciudadana*. Iniciativa

orientada a estimular el uso de los escenarios públicos como lugares clave para la educación ciudadana. El *Proyecto Parques Biblioteca* se proponía dotar a la ciudad de una infraestructura de servicios bibliotecarios públicos y en la concepción de la biblioteca pública como centro cultural y comunitario, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas (Alcaldía de Medellín, 2004).

Tanto el proyecto *BibloRed* como el de *Parques Biblioteca* vienen revolucionando la finalidad de la biblioteca pública como condición y apuesta para el desarrollo educativo, cultural, recreativo, organizativo y comunitario, y para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la convivencia, al tiempo que se erige como referente urbano para el uso del espacio público y de los bienes culturales. Sus dinámicas guardan relación directa con los contextos sociales y culturales que vive la ciudad y el desarrollo que alcanzan es el resultado de la voluntad política de los gobernantes y de las acciones de la sociedad, con apuestas a procesos sociales de continuidad y que plantean —a partir de las políticas públicas— una nueva manera de concebir la gestión cultural, el uso del espacio público y el desarrollo e inclusión social con procesos de mediano y largo plazo orientados a la integración y transformación de comunidades golpeadas por la pobreza y la violencia y marginadas de este tipo de servicios. Como estrategia básica se emplea su acceso a la información, al conocimiento, la cultura, la educación, la recreación y al uso del tiempo libre.

### 1.2.2 Contexto normativo

Desde mediados del siglo XX se ha considerado la información como base para el desarrollo, tanto en el ámbito social como económico, y como estrategia básica para la participación. Además, se ha determinado como un derecho fundamental, consignado en las principales legislaciones. En el ámbito internacional la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789) consagra la libertad de expresión como un derecho reconocido y de carácter universal y la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (ONU, 1948) establece el derecho a la libertad de opinión y de expresión. En la misma línea, la Unesco proclama: *“Todos los hombres tienen derecho a la información más completa y exacta procedente de todas las fuentes importantes con el fin de que puedan desempeñar el papel que les corresponde en la sociedad humana”* (Unesco, 1994, p. 1). Estas declaraciones connotan la información como un derecho que debe ser garantizado por el Estado y defendido por la sociedad.

En esencia, el contexto normativo de la biblioteca pública se cimienta en la declaración del acceso libre y gratuito a la información y al conocimiento como un derecho fundamental de la persona. Es así como la Constitución Política Nacional – CPN– (1991) en los principios fundamentales y en varios artículos, establece el derecho a la información, a la libertad de expresión, a la información y al conocimiento. Además, define que los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. Con la CPN se plantea un nuevo reto para las bibliotecas públicas, relacionado con la política de

descentralización del Estado colombiano en lo referente a la educación y la cultura y la promulgación del municipio como escenario principal del desarrollo territorial del país. Esta descentralización representa la oportunidad para que la biblioteca pública desarrolle su accionar desde la localidad y desde sus potencialidades. En consecuencia, con la CPN se inició la promulgación de una serie de expresiones legales que muestran otras posibilidades para concretar el derecho a la información, al conocimiento y a la cultura, como son la Ley 98: Ley de democratización y el fomento del libro (1993), la Ley 397: Ley General de Cultura (1997), y la Ley 1379: Ley de Bibliotecas Públicas (2010).

La Ley de Bibliotecas Públicas provee un marco normativo y plantea retos para que cumplan con su papel estratégico en la sociedad, con el acceso a la información y al conocimiento, a la educación y a la cultura; con el compromiso con el desarrollo social y humano. Entre otros aspectos, se destaca el hecho de declarar a la biblioteca pública:

De utilidad pública o de interés social. Por su rol estratégico respecto de la educación, la ciencia, la tecnología, la investigación, la cultura, y el desarrollo social y económico de la Nación (...) las bibliotecas que integran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se declaran de utilidad pública y social (...) (...) la ley como un instrumento de apoyo para alcanzar los fines de: Garantizar a las personas los derechos de expresión y acceso a la información, el conocimiento, la educación, la ciencia, la tecnología, la diversidad y al diálogo intercultural nacional y universal, en garantía de sus derechos humanos, fundamentales, colectivos y sociales. (Colombia. Congreso de la República, 2010, p. 2).

El contexto normativo muestra la presencia del Estado en cuanto a la promulgación de disposiciones relacionadas con la creación, funcionamiento y el papel de la biblioteca pública en la apuesta por el desarrollo y la calidad de vida de las comunidades y el logro de una sociedad más justa, equitativa, participativa y comprometida con el bienestar humano integral; no obstante, es baja la correspondencia entre las disposiciones legales, su reglamentación y su aplicación, para alcanzar el esperado proceso sistemático de desarrollo de la institución. Si bien se han dado variados y significativos esfuerzos, en algunos momentos elevados a norma o disposición legal, han resultado insuficientes y no han contado con la decidida voluntad política de los gobernantes y la real fuerza de los ciudadanos y de la comunidad para exigir su aplicación; en consecuencia, éstas aún no han logrado una real visibilidad, posicionamiento y desarrollo de esta institución; de tal manera que las personas accedan a la información y al conocimiento para la participación consciente, la potenciación del aprendizaje a lo largo de la vida, la formación ciudadana y como una alternativa para el uso del tiempo. Es necesario que el Gobierno tome mayor conciencia del papel de la biblioteca pública como cerebro de una colectividad, por el cual no solamente circula la información, sino que se realizan procesos que tienen que ver con las diferentes fibras (sectores sociales) de dicha red social; además porque en el presente siglo la información ha adquirido un valor incalculable. De ahí la exigencia de unas políticas macro y micro frente a las bibliotecas por parte del Estado.

### **1.2.3 Discursos rectores**

La biblioteca pública ha sido objeto de interés de diversas instituciones, organismos y eventos bibliotecológicos que en su afán y preocupación por lograr más visibilidad e impacto de la institución en la sociedad, originan y acuerdan documentos que, a manera de declaraciones, manifiestos, directrices o proclamas, enuncian la finalidad y la responsabilidad de la biblioteca pública con hacer real el derecho a la información y al conocimiento, a la educación y a la cultura, así como el compromiso con el desarrollo social y humano. Al tiempo, solicitan a los gobiernos y organismos nacionales e internacionales propiciar las acciones necesarias para que las bibliotecas puedan cumplir con su naturaleza y finalidad.

De esta manera, en su práctica y en sus formulaciones teóricas la biblioteca pública presenta una variedad de concepciones, por consiguiente el tratamiento de este tema podría abordarse haciendo un rastreo histórico de tales concepciones, expresadas por medio de diferentes autores e instituciones; pero este camino conducirá a un desarrollo muy amplio y poco factible para el propósito de la investigación: develar qué discursos subyacen en torno a la dimensión ciudadana de la biblioteca pública.

Propósito que se ancla desde su naturaleza de institución social y que determina la forma como se relaciona y actúa en la sociedad para responder a las demandas, contextos y exigencias de su entorno. Acciones y relaciones que con el paso del tiempo han incidido en la finalidad de esta institución; finalidad que se ha venido

afinando y —más específicamente— ajustando a las dinámicas sociales y culturales. Por lo tanto, al revisar los discursos sobre biblioteca pública es preciso determinar ¿para qué y por qué existe?, para así establecer su esencia y a la luz de ésta develar cómo aporta a la formación ciudadana.

Así que se asumen como criterios para el análisis documental los conceptos dados por los organismos de carácter internacional relacionados con el libre acceso a la información y al conocimiento, como son la *Unesco* y la *IFLA*, las instituciones y organismos bibliotecarios responsables del desarrollo bibliotecario público y que ponen el acento en la responsabilidad social de esta institución en el derecho a la información, en hacer real los derechos humanos y en el fortalecimiento de la democracia; sin desconocer que la retórica de ciertas propuestas tiene poco que ver con lo que de verdad se realiza. El análisis incluye manifiestos, declaraciones, proclamas y directrices que relacionan la finalidad social y política de la biblioteca pública y la necesidad de que se mantenga vigente en una sociedad democrática.

Estos documentos fueron: Declaración de Murcia sobre la acción social y educativa de la biblioteca pública (2010), Manifiesto de Alejandría sobre bibliotecas (2005), Declaración de Buenos Aires (2004), Manifiesto de Oeiras (2003), Declaración de Glasgow (2002), Manifiesto sobre Internet (2002), Proclama de Medellín (2001), Declaración de la Ifla sobre las bibliotecas y la libertad intelectual (1999), Declaración de Copenhague (1999), Resolución del Parlamento Europeo sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna (1998), Manifiesto de la Unesco

sobre la biblioteca pública (1949,1972,1994) y la Declaración de Caracas (1982).

Documentos que se sintetizan a continuación.

**Tabla 1 Discursos: biblioteca pública**

<b>Institución evento u organismo</b>	<b>Alcance</b>	<b>Aspectos relacionados</b>
<b>Declaración de Murcia sobre la acción social y educativa de las bibliotecas públicas, 2010</b>	<p>Las bibliotecas realizan una función social y educativa, de apoyo a las personas y comunidades en todo momento. Pero, particularmente, pueden ser un recurso fundamental de inclusión y promoción social cuando la crisis económica incrementa el número de personas en paro, precariedad laboral, vulnerabilidad o exclusión social. Con ello las bibliotecas demuestran su poder de promoción y generación de oportunidades para las personas (...). Los profesionales de las bibliotecas tienen el compromiso ético y deontológico de contribuir al acceso, uso y comunicación de la información, de acuerdo con las declaraciones de los derechos humanos, y su labor informativa y educativa contribuye a posibilitar y extender el ejercicio real de estos derechos.</p> <p><a href="http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/declaracion-murcia-accion-social-educativa-bibliotecas-publicas-tiempo-crisis/id/52001006.html">http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/declaracion-murcia-accion-social-educativa-bibliotecas-publicas-tiempo-crisis/id/52001006.html</a></p>	<p>Acceso a la información Educación social Derechos humanos Inclusión social</p>
<b>Manifiesto de Alejandría Bibliotecas: sociedad de información en acción, 2005.</b>	<p>El documento reflexiona sobre cómo contribuyen las bibliotecas al desarrollo de una Sociedad de la Información incluyente, cómo capacitan para la libertad intelectual, ayudan a conservar los valores democráticos y los derechos civiles universales, contrarrestan la brecha digital y promueven los contenidos multilingües y la diversidad, desde el acceso a la información y al conocimiento, con imparcialidad y oponiéndose a cualquier forma de censura.</p> <p><a href="http://archive.ifla.org/III/wsis/AlexandriaManifiesto-es.html">http://archive.ifla.org/III/wsis/AlexandriaManifiesto-es.html</a></p>	<p>Inclusión social Acceso a la información Educación social Derechos humanos</p>
<b>Declaración de Buenos Aires, 2004.</b>	<p>El Foro reconoce que la información, el conocimiento, la documentación, los archivos y las bibliotecas son bienes y recursos culturales procomunales para fundamentar y promover los valores de la democracia, tales como: la libertad, la igualdad y la justicia social, así como la tolerancia, el respeto, la equidad, la solidaridad, la dignidad de los individuos, las comunidades y la sociedad. Todo recinto de información documental contribuye a impulsar la práctica democrática en las esferas social y política (...). Asimismo, se presentan como elementos sociales y políticos que las y los bibliotecarios, documentalistas y archivistas deben aprovechar para contribuir a la formación de identidades culturales y ciudadanas sustentadas en valores cívicos y responsabilidades sociales.</p> <p><a href="http://www.inforosocial.org/declaracion.html">http://www.inforosocial.org/declaracion.html</a></p>	<p>Acceso a la información Educación social Derechos humanos Formación ciudadana</p>

Institución evento u organismo	Alcance	Aspectos relacionados
<b>Manifiesto de Oeiras, 2003.</b>	Subraya el importante papel que desempeñan las bibliotecas públicas para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en la era digital y potenciar la cooperación con otras instituciones culturales. Promover una sociedad civil y democrática, proporcionar libre acceso a las culturas y al conocimiento (...). Combatir la exclusión al ofrecer a la población espacios atractivos y agradables. Se deben prever las necesidades de grupos especiales como minusválidos, adolescentes, tercera edad, parados, y los que viven en zonas rurales (...). Desarrollar su papel como centros para el aprendizaje no reglado e informal, ofreciendo contenidos, formación y apoyo a los ciudadanos en todas las etapas de su vida. <a href="http://www.pulmanweb.org/documents/manifiesto/Manifiesto-Spanish-version.doc">http://www.pulmanweb.org/documents/manifiesto/Manifiesto-Spanish-version.doc</a>	Acceso a la información Educación social Derechos humanos Inclusión social
<b>Declaración de Glasgow 2002.</b>	Las bibliotecas y los servicios de información ofrecen acceso a la información, ideas y productos de la imaginación en cualquier soporte y sin importar las fronteras. Actúan como intermediarios del conocimiento, pensamiento y cultura, ofreciendo ayuda esencial para la toma independiente de decisiones, el desarrollo cultural, la investigación y el aprendizaje continuo de individuos y grupos (...). Contribuyen al desarrollo y mantenimiento de la libertad intelectual y ayudan a salvaguardar los valores democráticos y los derechos civiles universales (...). Deben poner a disposición de todos por igual sus materiales, instalaciones y servicios. Deben defender y fomentar los principios de la libertad intelectual y ofrecer acceso sin restricciones a la información. <a href="http://www.ifla.org/faife/policy/iflastat/gldeclar-s.html">http://www.ifla.org/faife/policy/iflastat/gldeclar-s.html</a>	Acceso a la información Educación social Derechos humanos Inclusión social
<b>Manifiesto sobre internet de la IFLA.2002</b>	Reconoce el derecho fundamental de los seres humanos a acceder y expresar la información sin ningún tipo de restricción. El libre acceso a la información es esencial para la libertad, la igualdad, el entendimiento mundial y la paz (...). La libertad de acceso a la información es la base de la democracia y el fundamento del servicio bibliotecario. La biblioteca pública como institución viva conecta a la gente con los recursos globales de información, las ideas y las obras de creación literaria, por lo tanto debe facilitar y fomentar el acceso público a información y el acceso a Internet en forma gratuita. <a href="http://archive.ifla.org/faife/policy/iflastat/Internet-ManifiestoGuidelines-es.pdf">http://archive.ifla.org/faife/policy/iflastat/Internet-ManifiestoGuidelines-es.pdf</a>	Acceso a la información Educación social Derechos humanos Inclusión social
<b>Proclama de Medellín. 2001</b>	Crear y llevar a cabo, en instancias gubernamentales y privadas, programas de sensibilización sobre el valor de la información como bien público y como insumo en los procesos de desarrollo social, y acerca de la importancia de los servicios de información local o comunitarios, como herramientas estratégicas para cumplir con dicho propósito (...). Abrir espacios en las bibliotecas públicas para el debate y la confrontación de la información que circula en las sociedades, y sobre otros temas que afectan a las comunidades locales y regionales.	Acceso a la información Inclusión social Educación social Derechos humanos

Institución evento u organismo	Alcance	Aspectos relacionados
	<a href="http://www.fundaciongsr.es/documentos/medellin/ProclamaMedellin2001.htm">http://www.fundaciongsr.es/documentos/medellin/ProclamaMedellin2001.htm</a>	
<b>Declaración de la Ifla sobre las bibliotecas y la libertad intelectual. 1999</b>	El derecho a saber y la libertad de expresión son dos aspectos del mismo principio. El derecho a saber es un requisito para la libertad de pensamiento y de conciencia; la libertad de pensamiento y la libertad de expresión son condiciones necesarias para la libertad de acceso a la información. Las bibliotecas contribuyen al desarrollo y mantenimiento de la libertad intelectual y ayudan a salvaguardar los valores democráticos básicos y los derechos civiles universales. <a href="http://www.ifla.org/V/press/p90326s.htm">http://www.ifla.org/V/press/p90326s.htm</a>	Inclusión social Acceso a la información Derechos humanos
<b>Declaración de Copenhague: algo para todos. 1999</b>	Las bibliotecas públicas tienen una oportunidad estratégica para incrementar la calidad de vida y las posibilidades democráticas de los ciudadanos de las sociedades de la información, proporcionándoles acceso libre y equitativo a información de alta calidad. Apoyan el crecimiento de las comunidades proporcionándoles servicios de información diseñados para atender las necesidades locales, para el aprendizaje continuo y un fácil acceso al contenido de las redes virtuales. <a href="http://travesia.mcu.es/documentos/Copenhague.pdf">http://travesia.mcu.es/documentos/Copenhague.pdf</a>	Acceso a la información Derechos humanos Educación social Calidad de vida Ciudadanía Inclusión social
<b>Resolución del Parlamento Europeo sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna 1998</b>	Reconoce como una de las tareas básicas de las bibliotecas públicas ofrecer a la ciudadanía información básica imprescindible, al alcance de todos. De esta forma contribuyen a construir una sociedad de la información democrática, abierta y transparente. Asimismo, reconoce a la biblioteca como un instrumento para la puesta en práctica de la ciudadanía. Tener y saber utilizar la información constituye un factor de integración económica, social y cultural y, por lo tanto, es conveniente organizar y garantizar el libre acceso de los ciudadanos a la información en todos los soportes y formatos. <a href="http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/resoCE.htm">http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/resoCE.htm</a>	Ciudadanía Acceso a la información Derechos humanos Educación social Inclusión social
<b>Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública Unesco 1994</b>	El Manifiesto declara que la libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de la persona son valores fundamentales que solo podrán alcanzarse si ciudadanos bien informados pueden ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo dentro de la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen de una buena educación y de un acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la educación. La biblioteca pública, puerta local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales. <a href="http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifiestos/libramanes.html">http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifiestos/libramanes.html</a>	Acceso a la información Inclusión social Ciudadanía Derechos humanos Educación social
<b>Declaración de Caracas</b>	Asegurar a toda la población el libre acceso a la información en sus diferentes formas de presentación. Esta información debe ser amplia, actualizada y representativa de la suma de pensamientos e ideas del	Acceso a la información Inclusión social

Institución evento u organismo	Alcance	Aspectos relacionados
sobre la biblioteca en A. Latina y el Caribe 1982	hombre y la expresión de su imaginación creativa, de tal manera que tanto el individuo como la comunidad puedan situarse en su entorno histórico, socio-económico, político y cultural (...). La biblioteca pública como factor de desarrollo e instrumento facilitador de cambio social y de participación en la vida democrática, para promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de la cultura nacional autóctona y minoritaria para la afirmación de la identidad cultural y el conocimiento y respeto de otras culturas; como también la formación de un lector crítico, selectivo y creativo desarrollando simultáneamente su motivación por la lectura y su habilidad de obtener experiencias gratificantes de tal actividad, capacitando así a cada individuo para jugar un papel activo en la sociedad. <a href="http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/caracas.htm">http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/caracas.htm</a>	Derechos humanos Ciudadanía Educación social

Fuente: Elaboración propia

Estos discursos centran la finalidad que tiene la biblioteca pública en dos sentidos: uno, servir de apoyo a los procesos de educación formal y no formal y posibilitar el acceso al conocimiento, la información, la educación y la cultura; el otro sentido está relacionado con el acceso a la información, al conocimiento y a la cultura, con la intencionalidad de propiciar la participación y el logro de una sociedad más democrática. En este aspecto, y para los fines de la investigación, está implícita la responsabilidad social que le corresponde, según su naturaleza: se trata de una institución social que tiene como finalidad *facilitar y promover procesos sociales intencionados que posibiliten la participación, el debate y la toma de decisiones en la apuesta de una sociedad más democrática.*

Esta dimensión trasciende el tradicional propósito educativo por una visión más amplia en el plano de lo social, cultural y político; como una agencia para la intervención y contribución (directa e indirecta) en la solución de las desigualdades

sociales, desde el acceso de todas las personas a los bienes culturales de la humanidad en igualdad de condiciones.

En términos generales, y tras las huellas de la apuesta y el aporte de la biblioteca pública a la formación ciudadana se señala que la principal contribución de estos discursos rectores reside en que señalan la necesidad de que la institución asuma su finalidad de *facilitar y promover procesos sociales para la convivencia, la participación, el debate y la toma de decisiones*. En otras palabras, se advierte un énfasis en la vigencia de los derechos humanos y una renovada orientación de la institución hacia la formación ciudadana en respuesta, quizá, al contexto actual donde se reclama con insistencia la validez de los derechos fundamentales de las personas y el afán de algunas instituciones bibliotecarias públicas por incidir en el ámbito de la vida. Responsabilidad social que, indudablemente, involucra al personal de la biblioteca:

Un buen bibliotecario es quien ayuda al usuario a transformarse en un creador de su propio universo simbólico (...). Lo importante no está en difundir información sino en dar a cada sujeto la capacidad de interpretar (...). Me parece importante el doble papel de la biblioteca. Que sea un marco institucional lo más cercano posible a la gente, especialmente a la gente que tiene barreras de tipo cultural o de costumbres y, por otro lado, ayudar a construir su universo del libro, de referencias culturales (Touraine, 1997, p. 79).

La finalidad de la biblioteca pública se cimienta en la fuerza y oportunidad que le son inherentes como punto para el encuentro, la formación y la convivencia, pues es una institución *para la comunidad* (para todas las personas, de acceso libre y gratuito); *en la comunidad* (ubicada en un espacio físico, dentro de un conglomerado social, que comporta sentido de pertenencia y de identidad) y *de la comunidad* (articulada a sus dinámicas sociales y desde sus necesidades e intereses). Finalidad entendida como el hacer de la biblioteca pública, en consonancia con su naturaleza: *institución social y democrática*, y con su objetivo: *servir de apoyo a los procesos de educación formal y no formal para posibilitar la participación ciudadana y la transformación social*. Hacer explícita la responsabilidad social de la biblioteca pública en la sociedad implica develar y dinamizar su dimensión ciudadana a partir de la apropiación de lo público, entendido como ámbito para el encuentro, la deliberación, la argumentación y para la libre expresión. Además, connota un interés especial, pues es la razón de ser de la institución: como espacio público (*espacio físico*: la plaza, la calle, el parque; espacio para todos), como bien común (que es y pertenece a todos por lo cual interesa a toda la sociedad) y como foro de expresiones (lugar o espacio donde se crean, recrean, negocian y se expresan intereses).

En consecuencia, la institución que tradicionalmente ha sido definida como propiciadora del acceso libre, gratuito y en igualdad de condiciones a todas las personas a la información y al conjunto de saberes producido por la humanidad es planteada como un lugar para la formación ciudadana. Formación entendida como *los procesos orientados al desarrollo pleno de los sujetos, de su autoestima, de sus*

*motivaciones, de su capacidad para comunicarse, para convivir, participar, elegir y decidir con autonomía asuntos propios a su desarrollo y de la comunidad. Se trata de las prácticas ciudadanas de la convivencia, la participación y la autonomía, expresadas en las normas y acuerdos comunes y las relaciones interpersonales (diálogo, respeto [el otro, lo otro], confianza, reconocimiento y buen trato); en la apuesta por ser y hacer parte (sentido de identidad, de pertenencia y de apropiación) y en la capacidad de nombrarse, reconocerse y reconocer al otro, crear y disponer pactos, gestionar y decidir asuntos de la cotidianidad.*

De acuerdo con lo anterior, la biblioteca pública tiene un papel decisivo en la formación ciudadana desde el desarrollo de las prácticas culturales del leer, el escribir, el aprender y el vivir en comunidad, características resaltadas y reafirmadas en la mayoría de los documentos (discursos) para señalar su papel formativo y clave en el momento actual, donde:

Las sociedades de la información se distinguen por la importancia que otorgan a la información, su valor y su posición en contexto, es decir, su potencial de generar conocimiento, se convierten en el principal factor de producción económica, pero también, en un elemento clave para el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable. (Amorós, 2006, p. 12).

Por ello, la formación ciudadana a partir de la biblioteca pública implica crear las condiciones que hacen posible la vivencia y re-creación de algunas prácticas ciudadanas como la convivencia, la participación y la autonomía, que contribuyan a despertar y a asumir conductas sociales responsables consigo mismo, con el otro y lo otro y —consecuentemente— con la sociedad de la que forma y es parte, tal

como lo señala Dewey: *“la formación ciudadana tiene que estar vinculada a la adquisición de facultades críticas, por parte de las personas, así como de la sociedad (...). Tales formas de discernimiento elevarían la capacidad de razonamiento crítico y de autonomía individual y crearían la posibilidad de transformar las estructuras sociales y políticas más amplias”* (Dewey, 1995, p. 132).

En este sentido, la formación ciudadana no solo busca consolidar la democracia como régimen político sino, también, potenciarla y fortalecerla como un estilo de vida, a partir de la capacidad de vivir y de actuar de forma crítica y con responsabilidad social. Ello, en consonancia con los planteamientos pedagógicos de Paulo Freire, quien plantea los procesos de formación como espacios para que la persona se asuma como ser limitado, inacabado y en permanente construcción, capaz de apreciar el valor de la superación y el esfuerzo por alcanzar metas colectivas y personales; guiando los comportamientos en función del respeto y la responsabilidad; siendo reconocido como persona, pero también conociendo las normas y referentes que regulan las relaciones y la forma de transformarlas (Freire, 2001). Y desde su propuesta de:

Una pedagogía centrada, entonces, en el diálogo cultural y la negociación cultural como transformadora de la sociedad. Una pedagogía política porque no se puede dissociar la tarea política de la tarea educativa y viceversa. Una pedagogía de la esperanza capaz de hacerse preguntas por las formas del porvenir y trabajar en función de las aspiraciones más profundas de los hombres y mujeres que desean un mundo mejor. (Freire, 1996, p. 130).

La configuración de la formación ciudadana desde la biblioteca pública es interpretada desde los documentos analizados (manifiestos, proclamas y declaraciones descritos en las páginas 85-88) que declaran como su esencia contribuir al logro y respeto de los derechos humanos y propiciar prácticas ciudadanas atravesadas por el acceso, uso y apropiación de la información y, en consecuencia, con el derecho a la información como parte de los derechos humanos. Esta esencia se fundamenta en la fuerza y oportunidad que tiene la institución de ser lugar para el encuentro, para la formación y para la convivencia. Según el planteamiento de la biblioteca como lugar de encuentro, de convivencia y participación con autonomía, se puede definir la caracterización del aporte a la formación ciudadana tomando como estudio de caso el Parque Biblioteca España. A continuación se presenta un recorrido por sus contextos.

#### **1.2.4 Dimensión ciudadana de la biblioteca pública**

*Pero las bibliotecas no pueden desfallecer y permitir que Google las reemplace. Ellas son nuestras estanterías colectivas, el teatro de la memoria de una colectividad (...). Después de todo, se trata de un asunto político, la biblioteca es una organización política. Contiene nuestras palabras, ideas, convicciones, recuerdos, identidades y lenguas: la sustancia imaginativa de cualquier orden político. Así como una biblioteca personal se convierte en la extensión del propio cuerpo, una sociedad democrática debe asegurarse de que sus libros estén guardados de forma democrática.*

(SCHNEIDER, 2010)

La formación ciudadana, desde la biblioteca pública, reúne tres condiciones básicas: la primera, que la actividad bibliotecaria brinde las condiciones para que el usuario apropie información y conocimiento; la segunda, que aprenda a movilizar la

información y el conocimiento apropiados para afrontar situaciones de su cotidianidad; y la tercera, que movilice esos conocimientos para enfrentar situaciones de su vida personal y de la comunidad, en función de prácticas ciudadanas como la *convivencia* (formación para construir y guiar con criterio un modo de vida); la *participación* (formación para el ejercicio de derechos y deberes ciudadanos, para hacer y tomar parte en los espacios de deliberación y decisión de asuntos relacionados con el interés público) y la *autonomía* (formación para actuar frente a una situación concreta, con libertad y responsabilidad). Prácticas ciudadanas que poseen la característica de complementariedad, donde cada una de ellas es parte y contenido de las otras; por lo tanto, no se refieren a tres procesos diferentes sino a tres aspectos de la ciudadanía que resultan claves para que la “*Public libraries activate the public sphere through support of life-long learning and discussion programs and strengthen the public's desire for opportunities to address issues that are salient to the community*” (Buschman, 2005, p. 7).

Para efectos de la investigación, la dimensión ciudadana se expresa desde la triada: organización, lo que es (o institucionalidad); las acciones, lo que hace; y las relaciones/vínculos-usuarios, como elementos transversales al ser, el hacer y deber ser de la biblioteca pública.

- *Institucionalidad: lo que es*

Como organización o institución social —según los discursos— la biblioteca pública es portadora de un gran potencial en la integración social, en la formación de

ciudadanos y en la consolidación de los principios democráticos. Su finalidad está instituida en la creación de estrategias que posibiliten el acceso a la información y al conocimiento requerido por las personas para la vida cotidiana, para desenvolverse en la sociedad. También, en la apuesta por contribuir a la formación de sus usuarios como sujetos sociales participativos y responsables de su actuar, en la búsqueda de una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Esta condición es posible cuando se vive en contextos de convivencia mediados por el respeto, el diálogo y el buen trato; guiando los comportamientos en función de ser reconocido como sujeto social, pero también conociendo las normas y referentes que regulan las relaciones y la manera de transformarlas.

En este sentido, la biblioteca pública como organización es una construcción social dinamizada e intencionada, donde se realizan prácticas sociales, culturales y educativas que contribuyen al bienestar de las personas y de la sociedad; es un lugar de encuentro y de interacciones, de desarrollo de identidad y pertenencia, así como expresión de diversidad cultural, generacional y social. Se entienden la convivencia y la participación como elementos claves en la ciudadanía porque permiten desarrollar y potenciar habilidades, valores y actitudes ciudadanas; la biblioteca pública como organización: *“is an ideal physical and psychological space for public discourse. By supporting public discourse, the public library can begin to reinvigorate both the quality of public discourse and its traditional commitment to democratic ideals”* (Alstad, C. & Curry, A., 2003).

- *Las acciones: lo que hace*

En el marco de la educación social las acciones se entienden como el conjunto de actividades organizadas y acordadas, que permiten a los sujetos construir y reproducir sentidos según sus propios horizontes culturales y sociales. Es decir, se trata de acciones sociales situadas, donde los sujetos despliegan acciones e interacciones para alcanzar finalidades compartidas.

Las acciones de la biblioteca pública son la impronta que define su particularidad y, en lo fundamental, la estructura de apoyo para hacer realidad la finalidad y los objetivos; parten de la realidad que se tiene y que se quiere cambiar. Éstas se expresan en el diseño y ejecución de servicios, programas y actividades, que buscan dar respuesta a las necesidades en los aspectos relativos a la información y a la formación; y orientadas a posibilitar, dinamizar y potenciar las prácticas ciudadanas (convivencia, participación, autonomía), fomentadas desde una relación vital con las prácticas culturales del leer, el escribir, el aprender y el vivir en sociedad, para desarrollar y potenciar la capacidad deliberativa, argumentativa y de toma de decisiones. Las acciones requieren de un espacio público que haga posible la presentación del sujeto ante los otros; por ello el discurso, la práctica y el espacio público son los elementos que conforman la acción y que, además, son condición de la vida política.

- *Deber ser: las relaciones/vínculos y sujetos (usuarios)*

Las relaciones son entendidas como las alianzas y acuerdos que se establecen o que surgen entre la organización y los sujetos, entre la organización y los grupos

representantes de la comunidad y de la sociedad, o entre la organización y las entidades del Estado. Las relaciones permiten dinamizar las acciones de la biblioteca pública para convertirla en lugar de interrelaciones, intercambios, articulaciones y de desarrollo humano, en donde no solo se apropia información y conocimiento sino también donde se crean y re-crean vínculos y actos de transformación individual y social.

A estos componentes (organización, acciones y relaciones) que configuran la dimensión ciudadana es transversal el papel del sujeto como eje y mediador de los procesos, sin él es imposible dinamizar las prácticas ciudadanas de la convivencia, la participación y la autonomía que posibilitan procesos de formación ciudadana. Éstos se expresan en la disposición de los recursos, programas y servicios; en la dinamización de sus espacios para que en ellos se concrete la convivencia y la construcción de valores; el establecimiento y fortalecimiento de relaciones, vínculos y alianzas con el ciudadano, los grupos y la comunidad, para dotar y afianzar en ellos capacidades participativas, reflexivas y de decisión.

Desde esta perspectiva la biblioteca pública es una entrada estratégica para la formación ciudadana, ya que representa un lugar legitimado tanto por las comunidades locales como por las instancias gubernamentales, en donde se encuentran y conviven cotidianamente los ciudadanos con diversas características e intereses. Es por ello que la formación ciudadana —como una apuesta por la construcción de sujetos políticos, tanto individuales como colectivos, plurales y

diversos— se concreta a partir de la libre participación, deliberación y decisión de actuar para buscar el bien común y la transformación de su realidad social.

En esta línea de pensamiento se ubica la propuesta de formación ciudadana que compete a la biblioteca pública, y que comprende la creación de espacios que permitan el desarrollo y fortalecimiento de prácticas ciudadanas como la convivencia, la participación y la autonomía. Espacios donde el sujeto de dicha formación es el ciudadano, con el cual se establecen relaciones y vínculos, se realizan acciones y se disponen los recursos culturales e informativos encaminados a desarrollar y potenciar la capacidad deliberativa, argumentativa y de toma de decisiones, con la finalidad de que puedan actuar como ciudadanos, con sus motivaciones, sentimientos y emociones.

En consecuencia, la formación ciudadana en la biblioteca pública contempla aspectos relacionados con:

- *Formación de conceptos y actitudes que ayuden a situarse como ciudadano.*

Realización de actividades y programas que favorezcan la concientización de los usuarios sobre el compromiso y la responsabilidad ciudadana, a partir del desarrollo de prácticas como la convivencia, la participación y la autonomía, que permiten el desarrollo de habilidades de carácter *sociopolítico* (para participar, deliberar y decidir) y concretan el ejercicio autónomo tanto individual como social; habilidades *socioeconómicas* (para la autogestión, justicia, solidaridad, equidad y consumo responsable) y habilidades *afectivas* (autonomía, autoestima y habilidades comunicativas). En la adquisición y desarrollo de estas habilidades, el

uso y apropiación de información juegan un papel determinante, pues en la actualidad: *“La información se está convirtiendo en uno de los recursos más importantes, lo cual permite acentuar la dimensión reflexiva, artificial y construida de la vida social”* (Melucci, 2001, p. 65). Esta información es comunicada y difundida por diversos circuitos y medios que cada vez son más ágiles y versátiles, pero menos seguros y confiables. Esta esfera de la información, con sus medios, formas y fines afecta e incide, cada vez con mayor fuerza, las actividades cotidianas, para hacer de la producción, distribución, control y uso de la información *“las claves en los procesos sociales, respecto a la cual otros recursos devienen instrumentales. La información es eminentemente un recurso reflexivo. Para ser utilizado y reconocido como recurso requiere algunas condiciones”*, como son el acceso y la accesibilidad, el uso y la apropiación que se traducen en la inexistencia de la información como recurso *“con independencia de la capacidad humana, biológica y motivacional para percibirla, procesarla y ampliarla”* (Melucci, 2001, p. 66). Por lo tanto no sólo es suficiente la cantidad de información, en términos de contenidos, sino la existencia de códigos que la connotan como recurso y la dotan de sentido.

- *Desarrollo de habilidades cognitivas que ayuden a realizar una lectura contextualizada y crítica.*

Posibilitar y dinamizar la práctica de una lectura crítica de la información disponible tanto en los circuitos formales que la difunden como la que circula por las organizaciones y redes sociales, de tal manera que proporcionen conocimientos y

habilidades para opinar y para fundamentar, necesarias para participar en los diferentes procesos que se generan en la comunidad y en los circuitos donde se distribuye el conocimiento socialmente significativo, en palabras de Núñez: *“ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida de las persona, ya que la actualización de los conocimientos son la variable principal para quedar incluido o excluido de los nudos donde se realicen las actividades socialmente más significativas (Núñez, 2002, p. 102).*

- *Desarrollo de habilidades y destrezas para el uso de los recursos informativos en cualquier formato.*

En el contexto actual, donde *“la globalización de la tecnología y de la economía se plantea con fuerza creciente la globalización de la política y la cultura”* (Castells, 2000, p. 5) uno de los elementos en la formación ciudadana está relacionado con el desarrollo de competencias informativas: *“Los individuos infoalfabetas son aquellos que han aprendido cómo aprender. Ellos saben cómo aprender porque saben cómo está organizado el conocimiento, saben cómo encontrar información y cómo usar la información de manera tal que otros puedan aprender de ellos”* (Lau, 2004, p. 3).

Esta habilidad para reconocer una necesidad de información y la capacidad para localizar y utilizarla de manera efectiva, tanto para la resolución de problemas como para el aprendizaje a lo largo de la vida, es lo que se denomina competencia informacional; competencia que en la actualidad es de gran demanda y exigencia en el medio laboral, social, académico y económico.

Si el conocimiento es la variable más importante en las nuevas formas de organización social, política y económica, entonces los recursos fundamentales para la sociedad actual son la información y las capacidades para producir y utilizar dicha información; de allí la urgencia de la competencia informacional, pues su apropiación y desarrollo por parte del ciudadano se refleja en una sociedad más informada, más participativa y crítica, factores que fortalecen una sociedad más democrática. *“El conocimiento y la información se convierten en los elementos fundamentales de generación de riqueza y de poder en la sociedad, después de la II Guerra mundial”* (Castells, 1994, p. 17).

Estos aspectos de la dimensión ciudadana de la biblioteca pública se fundamentan en dos componentes cardinales, los cuales están atravesados por lo político como acción transformadora de una realidad que se consolida en los procesos de lo público:

**Axiológico:** misión, visión, objetivos. Elementos constitutivos de la institución que marcan la diferencia entre una biblioteca y otra. Los principios que sustentan los derechos humanos son transversales a estos componentes, de tal manera que al momento de plantear las acciones (programas, servicios y actividades) y las relaciones (vínculos y alianzas) dichos valores y principios estén explícitos.

**Pedagógico:** reflexión pedagógica de la actuación política de la institución y desde la cual se definen los sujetos, las acciones, los recursos, las relaciones y la intencionalidad. Actuación que hacen de la educación social y de la biblioteca pública espacios de sociabilidad y socialización con dignidad humana. Desde lo

pedagógico se define la formación de los responsables de biblioteca pública en lo disciplinar, en lo técnico y en lo socio-político.

Los componentes axiológico y pedagógico conforman el marco de la institucionalidad bibliotecaria para visibilizar la dimensión ciudadana de la biblioteca pública a partir de sus principios axiológicos, y en la implementación y ejecución intencionada de acciones y relaciones orientadas a que las personas tomen conciencia de las oportunidades y de los condicionamientos que existen en su vida, en el entorno y en la sociedad; y de poner a su disposición la información y el conocimiento requeridos para poder conocer y crear los cambios que esa realidad demanda y posibilita. El quehacer de la biblioteca pública se asocia con el interés constitutivo de un conocimiento liberador que apueste a la convivencia, la participación y la autonomía del sujeto, y que le brinde los estímulos necesarios para constituirse en sujeto político responsable de su formación. Para ello, la institución asume como desafíos propiciar la lectura del texto pero también del contexto; empoderar a la comunidad para que haga parte y tome parte de las dinámicas sociales y convertirse en lugar de convivencia para posibilitar la construcción de ciudadanía.

Estos requerimientos definen el accionar de la biblioteca pública como un acto político cuyos fines se orientan en la perspectiva de concientizar, humanizar y transformar al sujeto y su entorno; desde procesos de formación ciudadana, de disposición de los recursos culturales e informativos, del establecimiento de relaciones/vínculos que posibiliten la participación y la realización de acciones que

dinamicen el desarrollo comunitario y combatan la desinformación y la exclusión cultural.

## **CAPÍTULO DOS**

### **2. REFERENTES METODOLÓGICOS**

*De todo, quedaron tres cosas: la certeza de que estaba siempre comenzando, la certeza de que había que seguir y la certeza de que sería interrumpido antes de terminar. Hacer de la interrupción un camino nuevo, hacer de la caída, un paso de danza, del miedo, una escalera, del sueño, un puente, de la búsqueda... un encuentro.*

*(F. PESSOA, 1998)*

Plantear la biblioteca pública como lugar para la formación ciudadana a partir de las categorías convivencia, participación y autonomía, se traduce en re significar el papel de la institución en la sociedad. En tal sentido, el objeto de investigación se abordó según una mirada vinculada con los marcos disciplinares de la pedagogía social y la educación social, en la búsqueda de una mejor y contextualizada comprensión de la Biblioteca pública, en la perspectiva de señalar otras posibilidades que permitan su apertura a partir de acciones comprometidas con la realidad social y con una mayor incidencia en la transformación de la sociedad. Es la exploración de la institución como lugar para la convivencia, de y para la participación, de deliberación consciente y de toma de decisiones en igualdad de condiciones y de oportunidades. No es solo la mirada a la biblioteca pública como institución para acompañar los procesos escolares.

Pues aún no es visible este deber ser a partir del desarrollo de sus funciones como tal. Por esta razón se hace necesario abordar el problema desde los marcos disciplinares de la pedagogía y la educación social, indispensables para aportar en la constitución de sujetos sociales, desde la biblioteca pública.

En consecuencia, el proceso investigativo busca dar respuesta al vacío conceptual en cuanto a la dimensión ciudadana de la biblioteca pública, tomando cuerpo una pregunta central: *¿Cuál es la fundamentación discursiva de la biblioteca pública que configura la dimensión ciudadana en el contexto del Parque Biblioteca España?* Interrogante que encierra una problemática que puede apreciarse desde *los discursos que se tejen en relación con la formación ciudadana desde la biblioteca pública; de las prácticas ciudadanas que se generan en El Parque Biblioteca España, y desde las percepciones de los actores del Parque Biblioteca España sobre dichas prácticas ciudadanas.* Las respuestas contribuyen a esclarecer asuntos propios de la bibliotecología como disciplina y, especialmente, la apuesta al fortalecimiento de la educación social en el contexto de una formación ciudadana vinculada a otros espacios socioculturales, como lo es la biblioteca pública, una institución por definición vinculante con la realidad social a partir de sus acciones (contenidos, servicios, programas y actividades) y sus relaciones (vínculos y alianzas) con los intereses y necesidades de la comunidad.

De esta manera, el interés investigativo se orientó a la búsqueda argumentada y teórica de dicha dimensión, a partir del reconocimiento de la información como un derecho fundamental para el ejercicio de los derechos civiles, jurídicos y sociales; y

de la certeza de que la responsabilidad social de la biblioteca pública estriba en concretar estos derechos, expresados en la construcción y consolidación de algunas prácticas ciudadanas transversales con el uso del bien público y de la institución. Se trata de *la convivencia, la participación y la autonomía*, prácticas ciudadanas establecidas en la perspectiva de la esencia de los documentos ontológicos (manifiestos, declaraciones, proclamas y resoluciones) sobre biblioteca pública y en virtud de su naturaleza y finalidad: *ser una institución de acceso libre y gratuito para todas las personas, sin ningún tipo de condicionamientos*; en coherencia con la responsabilidad que históricamente se le ha asignado: *posibilitar el acceso a la información, el conocimiento y a la cultura*. Y en respuesta al propósito de la investigación: identificar e interpretar los discursos, percepciones y prácticas que, en el contexto de la biblioteca pública, configuran su dimensión ciudadana.

En correspondencia con el interés investigativo, el objetivo general que guió el proceso fue: Configurar la dimensión ciudadana de la biblioteca pública a partir del *Parque Biblioteca España* como estudio de caso. Y como objetivos específicos:

- Explorar las percepciones que tienen los actores del *Parque Biblioteca España* sobre la dimensión ciudadana de la biblioteca pública.
- Identificar las prácticas ciudadanas que se generan en el *Parque Biblioteca España*.
- Re significar la dimensión ciudadana desde los discursos rectores sobre biblioteca pública.

En consonancia con el objeto de investigación y los objetivos planteados, se asumió el enfoque de investigación cualitativo-interpretativo, orientado a re significar e interpretar una realidad social: “*Aporte de la biblioteca pública a la formación ciudadana*”, tanto desde la revisión y análisis de los discursos que le dan la fundamentación (deontología), como desde la confrontación empírica de las narraciones y las voces de los actores de la institución: bibliotecarios, funcionarios, líderes comunitarios, usuarios y expertos, con el fin de generar una perspectiva teórica sobre su dimensión ciudadana.

De la metodología hace parte la *estrategia metodológica* entendida como los modelos de procedimiento teórico y metodológico que materializan el trabajo de la investigación cualitativa y desde los cuales se definen el método, las técnicas, los medios y las fuentes de información. También la descripción de la *ruta metodológica* con sus criterios, fases y actividades, las cuales se combinan, confrontan y validan en la constante búsqueda por obtener mejores comprensiones del tema investigado.

Tanto la estrategia como la ruta metodológica estuvieron fundamentadas en dos presupuestos básicos. El primero, el epistemológico, que hace referencia a la definición de los criterios que sirvieron para determinar los elementos que le dan validez al conocimiento a partir del uso del método inductivo, que se fundamenta en la realidad concreta: va desde las particularidades y los hechos, los cuales aportan los datos que luego constituyen el insumo para la construcción teórica. El segundo -el metodológico- que es flexible, de carácter emergente y se reconstruye a medida

que se avanza en el proceso para permitir recabar las distintas visiones y perspectivas de los participantes sobre el objeto estudiado.

Si bien la investigación privilegia la lectura interpretativa de los documentos que contienen posturas teóricas de la biblioteca pública por parte de instituciones como *Unesco, Ifla, Ifla-Faife* y de los eventos más destacados en el ámbito del papel de dicha institución en la sociedad y su responsabilidad en el derecho a la información, debe advertirse que es el estudio de caso el que hace posible plasmar los límites y alcances de dichos discursos, porque permite navegar con elementos interpretativos y caracterizar e inferir la dimensión ciudadana de esta institución. Dicho de otra manera, se trata de contrastar los discursos (que han emanado de organismos representativos y expertos en el área) sobre la biblioteca pública con las prácticas ciudadanas que se dan en el *PBE*, observadas y leídas a partir de las percepciones, las voces y los registros de los usuarios, los líderes de la comunidad y los bibliotecarios.

En el caso del *PBE* se identificaron y reconocieron —entre otros aspectos— su estructura organizativa y administrativa, los fundamentos axiológicos y las relaciones con la comunidad para leer con ellos los procesos sociales y culturales que dinamiza la institución. En esta línea y debido a que los datos por sí mismos poco aportan, a menos que sean recreados en unos contextos, momentos y sujetos para que recobren nuevos significados, se precisó del análisis interpretativo. En consecuencia, la comprensión del objeto se establece según un paradigma interpretativo, que propone interpretar los hechos humanos y sociales a partir de un

proceso participativo que aporte a la solución de situaciones sociales. El enfoque se orientó al conocimiento de los discursos, hechos, procesos y estructuras en su totalidad, es decir a la descripción y comprensión de las características del *PBE*; con las técnicas de la observación participante y la entrevista en sus diversas modalidades como técnicas de investigación, en correspondencia con los principios del “Estudio de caso” que pone el énfasis en el conocimiento a fondo del fenómeno estudiado.

El proceso de investigación tiene como eje la comprensión de la dimensión ciudadana de la biblioteca pública a partir del enfoque cualitativo, para dar cuenta de los nuevos sentidos y funciones de esta institución en el siglo XXI, inmersa en una sociedad que le da a la información y al conocimiento la caracterización de herramientas esenciales para ejercer la ciudadanía. Así el interés investigativo se conjuga con el trabajo de investigación aplicado en el área y con el análisis interpretativo de las posturas teóricas de los principales documentos en materia de biblioteca pública, combinados con el estudio de caso del *Parque Biblioteca España* y el uso de técnicas cualitativas como el análisis documental, la observación participante y la entrevista.

Esta combinación de enfoque, método y técnicas permite mirar en forma analítica y comprensiva los discursos, acciones, relaciones y percepciones que posibilitan configurar la dimensión ciudadana de la biblioteca pública y conocer su aporte a la formación ciudadana. También comportó la creación de mecanismos y el establecimiento de contactos directos e interacciones permanentes con los sujetos

de dicha comunidad; sujetos que, en algunos momentos de su vida pudieron estar o hacer parte de grupos marginados de la legalidad. Por esta razón se hizo necesario establecer consideraciones éticas que garantizaban la voluntad, protección y confidencialidad de la información suministrada. Estas se relacionaron con: 1. El *Consentimiento informado*, con el fin de avalar que la decisión de sujetos de la investigación sea completamente informada sobre el qué, con quiénes y el para qué, del proceso de investigación. El consentimiento fue oral y posterior a la presentación de una comunicación emitida por el Programa de Doctorado y de la directora de tesis que autorizaba el desarrollo del trabajo de campo. 2. La *autonomía*, para participar y suministrar información de forma voluntaria; los actores inmersos en el proceso se asumieron como seres autónomos. También se advirtió que la información obtenida sería de carácter confidencial, en ningún momento aparece el nombre de las personas, pero sí la asignación de un código que identifica cada entrevista o diario de campo. Luego de digitada la entrevista se hizo la devolución del texto al entrevistado, para que conociera y aprobara la información registrada, en consonancia con el eje transversal del proceso investigativo: la libertad en el suministro de la información.

## **2.1 ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

Con la estrategia metodológica se definen los componentes que le son inherentes: enfoque, fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información e informantes, a la vez que se materializa el trabajo de investigación. Estos componentes se combinan, se confrontan y se validan en la búsqueda de las

mejores comprensiones del tema investigado. En el desarrollo de la investigación se combinó el uso de estrategias metodológicas (estudio de caso y análisis documental) con el de técnicas (observación participante y entrevista), buscando un desarrollo más flexible y creativo del proceso investigativo (Galeano, 2004). A continuación se describen estos componentes.

### **2.1.1 Enfoque**

El proceso de investigación asume el enfoque cualitativo-interpretativo, entendido como un complejo de argumentos, visiones y lógicas del pensar y del hacer, y como un conjunto de estrategias y técnicas que ofrecen ventajas y desventajas para objetos particulares en circunstancias específicas (Galeano, 2004). A partir de este enfoque se interpreta la fundamentación teórica de la dimensión ciudadana de la biblioteca pública, en los marcos de la pedagogía y educación social y con la estrategia del estudio de caso (*PBE*), para buscar la identificación y comprensión de los fenómenos socioculturales que surgen, tanto desde las interacciones como desde las relaciones entre datos, discursos y prácticas. Es decir, desde la identificación y definición de regularidades, especificidades y ausencias en los discursos y en el trabajo empírico ejercido en el *PBE* para determinar las percepciones, las relaciones/vínculos y las acciones que configuran la dimensión ciudadana de la biblioteca pública.

El enfoque cualitativo-interpretativo reconoce la subjetividad de los sujetos como componente esencial del proceso investigativo, donde todos los elementos

constitutivos del contexto del *PBE* entraron en contacto con el objeto de estudio, los objetivos, las técnicas e instrumentos de recolección de información. El proceso investigativo se orientó al conocimiento de los hechos, procesos y estructuras en su totalidad, es decir a la descripción y comprensión de las características de un caso (*PBE*) y no a la medición de algunos de sus componentes. De esta manera se le confirió relevancia al empleo de las técnicas de observación participante y entrevista, en correspondencia con los principios del *Estudio de caso*, que profundiza en el conocimiento a fondo del fenómeno estudiado y no en su exactitud.

### **2.1.2 Estudio de Caso**

El *Estudio de caso*, según Stenhouse (1990), es definido como el análisis de un determinado fenómeno que está delimitado por el tiempo, el espacio, los actores y las relaciones e instituciones sociales que busca dar cuenta de su particularidad, en el marco de su complejidad. El *Estudio de caso* es, además, una estrategia de investigación cualitativa que asume la elección de lo particular y prescinde de lo general. En palabras de Galeano: “*Da la posibilidad de recoger información sobre numerosos actores, de tener visiones de conjunto sobre situaciones sociales (...) implica de alguna manera marcos de análisis más específicos y formas particulares de presentación de los resultados, centrados en objetos definidos en términos espaciales y temporales*” (Galeano, 2004, p. 68).

En correspondencia con el interés y las características del *Estudio de caso*, la elección se hizo teniendo en cuenta su versatilidad y adaptación al propósito investigativo: aporte de la biblioteca pública a la formación ciudadana. Dicho de otra forma, la estrategia investigativa responde al interés de un problema conceptual más amplio (fundamentación de la dimensión ciudadana de aquélla) y que el caso (los discursos, relaciones, percepciones y prácticas ciudadanas que se generan en el *PBE*) puede iluminar dicha construcción. Así las cosas, la pregunta de investigación fue el eje que estructuró y dinamizó el proceso y las fuentes de información utilizadas (documentos, observación, entrevistas) permitieron captar y describir la complejidad del caso *PBE* y de su contexto.

El proceso investigativo se fundamenta en el estudio de caso, el cual se delimita a partir de los discursos rectores sobre el Parque Biblioteca, los contextos, el entorno y la arquitectura, los servicios y los usuarios. (Anexos no. 2 y 3).

### *Discursos rectores sobre el Parque Biblioteca*

*El Parque biblioteca es un mapa humano hecho de encuentros y conversaciones, mapa donde se permite pintar la vida con los colores de la piel, dibujar la semana sin el tedio de la rutina; soñar, sentir y pensar sin pedir permiso; recorrerse como un bosque lleno de libros, sonidos, juegos e imaginación.*

(ALCALDÍA DE MEDELLÍN, 2006)

El *Parque Biblioteca* es un modelo de biblioteca pública estructurado y ubicado con la concepción de crear espacios que constituyan un centro cultural para el

encuentro ciudadano, el fomento de la educación, la recreación y la cultura. Se establece en un punto estratégico, de fácil acceso y para el uso de un mayor número de personas:

En arquitectura cuando se habla de parque se refiere a espacios abiertos, públicos, asociados a la naturaleza y a lo verde. Así, la idea de Parque Biblioteca propone la integración de la biblioteca con el medio natural, donde la biblioteca hace parte integral del entorno (...) para constituirse en nuevas centralidades y referentes de ciudad para el encuentro social y ciudadano (Gómez, 2007, p. 1).

Los *Parques Biblioteca* obedecen a un proyecto de la Alcaldía de Medellín que está coordinado por la Secretaría de Cultura Ciudadana, es administrado por la Biblioteca Pública Piloto y co-operado por las Cajas de Compensación Familiar Comfama y Comfenalco. Fueron pensados como centros culturales para el encuentro comunitario y para el ingreso libre y gratuito de todas las personas, con el fin de mejorar el acceso a los espacios lúdicos, culturales, recreativos, educativos y comunitarios de la ciudad, constituyendo otra dimensión del espacio público (Alcaldía, 2004). Su diseño y funcionamiento se sustenta en los ejes de: información, aprendizaje, conocimiento y cultura; y su filosofía se enmarca en cuatro componentes: cultural, educativo, social y uso del espacio público.

Del Proyecto Parques Biblioteca hacen parte, inicialmente, cinco iniciativas que ya están en funcionamiento en puntos estratégicos de la ciudad: *Parque Biblioteca La Ladera*, *Parque Biblioteca San Javier*, *Parque Biblioteca Belén*, *Parque Biblioteca*

*España y Parque Biblioteca La Quintana*. Otros cuatro están en desarrollo, como prolongación de la política pública municipal implementada entre los años 2004-2007, que busca la transformación social y urbana con la dotación de espacios públicos de calidad, que brinden acceso a la información y al conocimiento, a la cultura, a la educación y a la recreación, al igual que unas mejores oportunidades para las comunidades menos favorecidas.

El Proyecto se constituye en una acción en materia de servicios bibliotecarios públicos que, por primera vez, es liderada, financiada y ejecutada por la Administración Municipal, con infraestructura, dotación y funcionamiento acordes con las especificaciones y requerimientos en materia bibliotecaria y que además hacen parte del equipamiento urbano y de los programas educativos, culturales, recreativos y de desarrollo comunitario. Se trata de una estrategia del proyecto “Ciudad educadora”<sup>11</sup> que utiliza la educación para potenciar la incidencia de la sociedad en sus propios destinos.

---

<sup>11</sup>La Ciudad educadora es el resultado de la discusión y difusión de propuestas y proyectos internacionales, especialmente del documento: “*Aprender a ser, la educación del futuro*” (Faure, 1972); documento que ratifica la educación permanente como clave de la acción educativa y a la ciudad como un agente educador. Producto de este planteamiento y como una forma de sistematizar las experiencias educativas desarrolladas desde otros espacios educativos (educación no formal) se llevó a cabo, en 1990, el Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras en la ciudad de Barcelona. El certamen originó el documento “Carta de las Ciudades Educadoras”, el cual declara a la ciudad como espacio generador de acciones educadoras. Y a partir de éste, la Ciudad educadora se ha convertido en una propuesta gestionada en ciudades como Barcelona, Bogotá, Medellín y Manizales entre otras. Uno de los referentes del *Proyecto Parques Biblioteca* lo constituye la *Red de Bibliotecas Públicas de Barcelona* —inscrita en el *Proyecto Ciudad educadora*—, coordinada por el *Consorcio de Bibliotecas Públicas de Barcelona*. De la pasantía realizada en esta ciudad y el estudio de los documentos rectores del Proyecto, se encontró que algunas de las distancias que hay entre la *Red de Barcelona* y los *Parque Bibliotecas* son: En Barcelona la biblioteca pública es el único servicio cultural obligatorio de la municipalidad, respaldado en un documento legal que hace parte del *Plan de desarrollo de la municipalidad*. En cuanto a los espacios y recursos la diferencia es significativa, pues estos son generosos, variados y actualizados; pero resulta mayor en el componente administrativo (consorcio administrativo, personal y remuneración económica). En la entrevista a 12 bibliotecólogos y la visita a más de 15 bibliotecas (2009) se observó que todas son dirigidas por un profesional de bibliotecología altamente calificado (es el cargo más deseado y bien remunerado en el área). Además dispone de un equipo de trabajo

En consonancia con estos componentes, **la Misión** de los *Parques Biblioteca* se centra en estimular el desarrollo social, humano y cívico de la comunidad, con el fin de asegurar la efectividad de los principios, derechos y deberes ciudadanos; promover la prosperidad de todos los habitantes y contagiarlos de humanidad para construir, entre todos, una ciudad más habitable y menos esclava del culto al cemento. A su vez **la Visión** está orientada a hacer de los *Parques Biblioteca* un modelo de convivencia y desarrollo social en el ámbito local y nacional; espacios donde los habitantes aprenden a construir tejido social por encima de sus diferencias, que promuevan la calidad de vida y la transformación de Medellín (Alcaldía, 2004).

Los objetivos de los *Parques Biblioteca* se orientan a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas; a crear condiciones para el desarrollo urbano en los sectores donde están ubicados; a propiciar la convivencia ciudadana desde del fortalecimiento de las actividades comunitarias; a construir espacios culturales, recreativos y educativos para la formación de la ciudadanía y a mejorar el acceso a la información, a la educación y a la cultura.

En la lectura y análisis de los documentos rectores de los *Parques Biblioteca* es posible advertir que tanto la intención como la filosofía de su creación se fundamentan en una apuesta por la transformación de los espacios públicos y con ellos de la ciudad, al dotarla con la infraestructura necesaria para la ejecución de

---

con un mínimo de dos bibliotecólogos adicionales, aparte del personal de otras áreas del conocimiento. En el contexto cultural siempre se han diferenciado los servicios bibliotecarios como los servicios públicos con la evaluación ciudadana más alta: “Per quart any consecutiu les Biblioteques de Barcelona són l’equipament municipal més ben valorat pels ciutadans, amb 7,3 punts, el valor més alt des que al 2006 se van incorporar a l’enquesta. (Consorti de Biblioteques de Barcelona, 2009; p. 57).

programas y proyectos que le apunten a la convivencia, la inclusión social y la participación comunitaria. En estos aspectos se observa su mayor contribución, ya que posibilitan un acercamiento de los sectores sociales fragmentados y separados por la desigualdad e inequidad social al rediseño de un entorno social incluyente y de convivencia. Esta nueva mirada de la gestión cultural posibilita una mayor vinculación con la comunidad y de identidad con la ciudad, al igual que la recuperación de la esperanza y la creación de oportunidades para el logro de dichas transformaciones desde la biblioteca pública.

### ***Criterios para la selección del caso: PBE***

La selección obedeció a diversos criterios y a condiciones que determinan el caso (*PBE*) como una expresión paradigmática de un asunto social: la formación ciudadana desde otros espacios no escolares. Es decir, el *PBE* es el puente que permite identificar los discursos, las percepciones, las relaciones y las prácticas ciudadanas que se dan en este espacio y su aporte a la formación ciudadana. La selección se hizo en la perspectiva de abarcar la complejidad de un caso muy singular por las condiciones sociopolíticas y económicas propias del sector y por esta tipología de biblioteca pública en la ciudad, en el país y en la Región (inexistencia de este modelo de biblioteca en la literatura bibliotecológica), realidades que hacen que se trate de un caso con un interés especial en sí mismo, en la búsqueda de la interacción con sus contextos. Otra de las razones para la selección del caso tiene relación con el liderazgo que se le reconoce a la ciudad de

Medellín<sup>12</sup> en materia de biblioteca pública, porque cuenta con un número cercano a las 50 instituciones.

A pesar del elevado número y de lo variado de su tipología, la investigación se centró en el Proyecto Parques Biblioteca, a partir de los siguientes criterios:

-Se trata de un novedoso proyecto para la ciudad, inexistente en la literatura bibliotecológica, lo que permite determinar y confrontar con mayores niveles de confianza el papel de la biblioteca pública en los procesos socioculturales y con ellos, la formación ciudadana.

-La inscripción de los Parques Biblioteca en los discursos de la Administración Municipal (2004-2007), denominado “*Medellín, la más educada*”<sup>13</sup>, que contempla los espacios públicos urbanos como medios para crear, afianzar y potenciar cultura ciudadana, y además dentro del marco de “Medellín como ciudad educadora”.

Ahora bien, de los cinco *Parques Biblioteca* se seleccionó el *PBE* según los siguientes criterios:

---

<sup>12</sup> En el concierto nacional la ciudad ocupa un lugar preponderante que se deriva de su interés por consolidar un sistema bibliotecario público; sistema que en la actualidad está conformado por: La Red de Bibliotecas Público-Escolares del Municipio de Medellín (8 bibliotecas), la Biblioteca pública Piloto y sus bibliotecas filiales (siete), los Parques Biblioteca (5), la Red de Bibliotecas Populares de Antioquia-Rebipoa (22), las bibliotecas públicas de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia- Comfama (3), las bibliotecas públicas de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia (4) y la Biblioteca Temática de las Empresas Públicas de Medellín - EPM. Redes y sistemas que agrupan unas 45 bibliotecas públicas.

<sup>13</sup> El proyecto estratégico Plan Municipal Parques Biblioteca hace parte de la estrategia de educación planteada en el Plan de Desarrollo Municipal “Medellín, la más educada”. No es un proyecto aislado, hace parte integral de una política de desarrollo social encaminada a entregar oportunidades de desarrollo y bienestar colectivo e individual, que hacen de la educación el motor de la transformación social.  
[http://www.medellin.gov.co/%20General/Documentos/Plan%20de%20Desarrollo/2004-2007/Material%20de%20consulta/Linea\\_2.pdf](http://www.medellin.gov.co/%20General/Documentos/Plan%20de%20Desarrollo/2004-2007/Material%20de%20consulta/Linea_2.pdf)

- *Contexto y condiciones socioeconómicas:* el *PBE* está situado en la zona Nororiental de Medellín, Zona donde se congrega el mayor número de barrios en los que predomina el estrato bajo-bajo y bajo (Medellín, 2006), lo que ocasiona en su población una elevada vulnerabilidad a las diferentes problemáticas sociales:

El principal aspecto que marca la diferencia del *PBE* con los otros *Parques* lo constituye la complejidad de la zona donde está ubicado: ninguna en Medellín presentaba condiciones socioculturales y económicas tan difíciles como la Nororiental (...). Considerada de alto riesgo y vulnerabilidad por las condiciones sociales y económicas; era la zona más estigmatizada de la ciudad, nadie quería ir y nadie iba, pues desde allí se movía buena parte del conflicto social de Medellín (Palomino, 2010).

- *Entorno y arquitectura:* confluyen una gran variedad de instituciones, muchas de ellas producto de una dinámica organizativa con las que se pretende mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Por su parte la arquitectura del *PBE* y la carencia de otros espacios culturales en el sector han hecho de éste un referente cultural; además, su ubicación (cercano al *metro cable*) y su diseño arquitectónico lo han convertido en un lugar de atractivo turístico.

- *Usuarios:* El usuario es la razón de ser de cualquier servicio bibliotecario público, al igual que de todo proceso de formación ciudadana (sujeto). Desde su apertura es el Parque Biblioteca que contabiliza el mayor número de usuarios en todos los rangos de edad; en determinadas épocas del año la demanda en cifras ha superado a cualquier biblioteca pública de la ciudad. A estos dos aspectos se

suman las condiciones socioeconómicas del sector que innegablemente connota otro tipo de usuario.

- *Servicios y programas:* Los objetivos del *PBE* buscan dar respuesta a los intereses de la comunidad en lo informativo, educativo, recreativo y cultural; brindar espacios para la convivencia y fortalecer la cultura ciudadana. Se pretende alcanzar estos fines a partir de la oferta de servicios y programas (recreativos, culturales, informativos y educativos) de acceso libre y gratuito, disponibles durante todos los días de la semana (Alcaldía, Red de Bibliotecas Públicas, 2009). Servicios y programas como el préstamo personal e interbibliotecario de materiales bibliográficos y documentales, referencia, inducción sobre el uso y los servicios de las bibliotecas, catálogo público de acceso en línea, Internet y actividades académicas y culturales (exposiciones, conferencias, talleres, cine foros y foros), sumados a la promoción y animación a la lectura. La formación en valores es el eje de la prestación de estos servicios.

Estos criterios de selección del caso se constituyen en las características del entorno geográfico, social e institucional del *PBE*, y le imprimen la singularidad que exige el tratamiento de un estudio de caso único. (Anexo no. 2: contexto de la zona Nororiental).

- *Contexto de la zona Nororiental*

Aunque la zona Nororiental inicia el siglo XXI con procesos de consolidación (algunos sectores y vías asfaltadas, equipamientos colectivos y servicios públicos), sigue siendo el sector de la ciudad con mayor índice de marginalidad socialmente

vulnerable, expresado en los bajos niveles de calidad de vida, en la ineficiente y poca intervención del Estado y de la fuerza pública. Esta vulnerabilidad es producto de situaciones tanto de orden socioeconómica (la forma como fue poblada, prioritariamente por familias desplazadas de diferentes regiones y por desempleados) como de orden política, por la falta de respuesta de los sectores gubernamentales a los problemas socioeconómicos de sus habitantes, pero muy especialmente a que la historia de la violencia de Medellín tuvo a “la Nororiental” como epicentro del conflicto.

Este panorama se agudizó con el incremento de situaciones de inseguridad, especialmente durante las dos últimas décadas del siglo XX, cuando la crisis social mostró su peor momento con la presencia de bandas, milicias, autodefensas y grupos en conflicto, al margen de la ley (Hernández, 2006). Allí se vive en la actualidad una etapa de transformación, de alguna manera producto de los acuerdos de pacificación entre los grupos armados ilegales y las bandas, de la dinamización del transporte público, del comercio y del Programa de Desarrollo Urbano Integral —PUI— representado en la construcción de una serie de espacios públicos para la integración y el disfrute de la comunidad.

Dicha zona está conformada por cuatro comunas (*Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez*), 51 barrios y 582.442 habitantes. Según la Encuesta de calidad de vida (Alcaldía de Medellín, 2006) la Nororiental cuenta con 28 barrios en estrato bajo, de los 64 que existen en Medellín, es decir el 40% del total se ubica en dicha zona. Igualmente recoge 13 de los 66 barrios, en los que predomina el estrato medio-bajo

y 11 de los 29 que tiene la ciudad con predominio del estrato bajo-bajo. En consecuencia, la zona no presenta una estratificación media, media-alta o alta. Esto configura unas precarias condiciones socioeconómicas que convierten a su población en altamente vulnerable a las diferentes problemáticas: hacinamiento, violencia intrafamiliar, deserción escolar, embarazos en menores de edad.

En relación con la composición de la población, el porcentaje más alto corresponde a la femenina, con altos porcentajes de mamás jóvenes y madres cabeza de familia. Según el trabajo de observación y las estadísticas presentadas por la Encuesta de calidad de vida (2006) son los y niños las mujeres las que más demandan los servicios del *PBE*.

En los aspectos culturales, las difíciles condiciones sociales y económicas de la zona han propiciado el surgimiento de organizaciones de carácter cultural y comunitario, que buscan el rescate y la promoción de la identidad cultural de sus pobladores, como *FEPI*, la *Corporación Cultural Nuestra Gente* y las Acciones Comunales. También hacen presencia entidades y dependencias del municipio como la Casa de la Cultura Manrique, el *Centro de Desarrollo Cultural Santa Cruz* y el *Centro de Recursos Educativos (CREM)* del barrio Granizal, y otros entes estatales, como las *Comisarías de Familia* y el *Instituto de Bienestar Familiar*.

La oferta educativa es ofrecida por instituciones de carácter oficial, privado o en convenio con organismos no gubernamentales; en el sector existen 106 instituciones educativas con cubrimiento de todos los grados educativos (0-11) y

los niveles de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional; no obstante esta oferta, el estudio “Laboratorio de la Calidad de la Educación: 2005-2006”, de la Secretaría de Educación de Medellín, con el apoyo financiero de la Fundación Corona y Proantioquia, encontró que la cobertura educativa en el rango de edad de 5 a 10 años no alcanza niveles altos (Medellín. Secretaria de Educación, 2006). En el caso de los y las jóvenes entre los 11 y 17 años se encontró que en promedio 17 de cada 100 no asisten a la escuela. En este paisaje social surge el *Parque Biblioteca España*, como una de las alternativas socioculturales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona.

- *Entorno y arquitectura del PBE*

Hace unos diez años, en donde ahora se levanta el *PBE*, en la zona Nororiental de Medellín, el paisaje era áspero y tierra fértil para todas las versiones de la violencia y abundante en carencias sociales, de todo orden. A partir de la intervención de la Administración Municipal con el sistema masivo de transporte *metrocable*, se inició un proceso de dignificación de las familias asentadas en estas laderas y unos mínimos de calidad de vida empezaron a crecer en el sector; el impacto de esta intervención favoreció la continuación de otros proyectos como el *PBE*, construido en terrenos aledaños a la última estación del *sistema de transporte metrocable* y dentro del complejo cultural del sector.

Del entorno del *PBE* hacen parte la Institución Educativa *La Candelaria*, una placa polideportiva que se asemeja a un balcón abierto sobre la ciudad, las instalaciones

del *Cedezo*<sup>14</sup> y una abigarrada y multicolor colección de locales comerciales que le dan energía a la economía familiar del barrio y sirven de puntos de conectividad y de encuentro. Además, en lugar destacado se erige el templo que recoge el nombre del barrio y, rodeando este escenario, viviendas de todos los tamaños, materiales y diversas en el colorido.

**Ilustración 1 Panorámica PBE**



**Fuente: Fotografía propia, 2010**

El *PBE* toma forma en un área de 13.942 m<sup>2</sup> distribuidos en tres edificios y con una capacidad para atender a 1.140 usuarios en forma simultánea. Diseñado por el arquitecto Giancarlo Mazzanti asemeja a tres piedras gigantes que majestuosamente se levantan sobre la montaña, fusionadas con el entorno geográfico, propiciando otras visiones del sector: "*Es un ejemplo puntual, en su primera etapa, de la recuperación de un cerro que ha sido deprimido social y económicamente durante muchos años*" (Rodríguez, 2007, p. 1). El diseño arquitectónico guarda correspondencia con las condiciones urbanísticas y el espacio disponible en el sector, pero también responde a las necesidades de

---

<sup>14</sup> Los Centros de Desarrollo Empresarial Zonal (*Cedezo*) son organismos articuladores de las dinámicas comunitarias que buscan fortalecer la economía territorial mediante la creación de microempresas, se plantearon como una estrategia de ciudad que fomenta y fortalece el empresarismo. <http://www.culturaemedellin.gov.co/sites/CulturaE/CulturaE/Paginas/Cedezo.aspx>

información, cultura, recreación, educación y espacios de encuentro y comunicación de la comunidad. En el diseño se destaca el aprovechamiento y uso de la luz y ventilación naturales. Una de sus principales características, además de la iluminación y el confort, son las buenas condiciones de aseo y de limpieza del *PBE*.

Cada edificio está destinado para un tipo específico de tarea. En el primero funciona el auditorio en donde cobran vida las más disímiles operaciones culturales. A la intermedia se le conoce como “*Edificio del conocimiento*”, en sus siete niveles conviven la tecnología con la curiosidad de los visitantes y los servicios de biblioteca. Tres salas de navegación virtual (niños, jóvenes y adultos), con conexión gratuita y permanente a Internet. Tres salas de lectura (niños, jóvenes y adultos) con colecciones en las diversas áreas del conocimiento y un piso como sala de exposiciones (en este espacio, funciona el Programa de Familias en Acción<sup>15</sup>). En los cinco pisos del tercer edificio toman cuerpo las actividades administrativas y de formación. De éste hacen parte, la *Sala mi barrio*, para la recuperación, organización y difusión de la memoria escrita, fotográfica y fílmica de la zona; la ludoteca como espacio para niños desde los cero hasta los diez años; sala de exposiciones dedicada a la recuperación, exhibición y difusión de las

---

<sup>15</sup> Es una iniciativa del Gobierno Nacional y la Banca multilateral para: (a) dar un subsidio de nutrición a las familias con niños menores de 7 años, y (b) dar un subsidio escolar a los niños entre 7 y 17 años. El programa tiene una duración de 3 años y está dirigido a las familias más pobres, familias en condición de desplazamiento o familias indígenas. El programa Familias en Acción consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas. <http://www.accionsocial.gov.co>

manifestaciones artísticas de la zona, la ciudad y el país. También se encuentran salones dedicados a tareas didácticas y el área administrativa del *Parque*.

La suma de los componentes de diseño, confort, colores, iluminación y dotación de materiales y de espacios propios del *PBE* resulta clave para constatar que la construcción y equipamiento de este lugar tiene correspondencia con el propósito de servir como “*Centro cultural para el encuentro comunitario, al que pueden ingresar libremente todas las personas, mejorando el acceso a los espacios lúdicos, culturales, recreativos, educativos y comunitarios de la ciudad, constituyendo otra dimensión del espacio público*” (Alcaldía de Medellín. Plan Maestro, 2004, p. 3). Propósito que se articula con las dinámicas que allí se viven y con la demanda permanente de los diferentes espacios del *PBE* por parte de los diversos sectores de la comunidad.

**Ilustración 2 Sala de lectura BPE**



**Fuente: Fotografía propia, 2010**

El *PBE* cuenta con equipos y mobiliario propio, con una infraestructura tecnológica con conexiones a Internet, a redes y bases de datos locales, nacionales e

internacionales. Para el uso público existe una dotación de equipos de cómputo, mesas y sillas para la consulta y la lectura.

**Ilustración 3 Sala de navegación infantil BPE**



**Fuente: Fotografía propia, 2010**

De igual manera, un grupo especializado estableció los procedimientos para la selección, mantenimiento y evaluación de las colecciones, con énfasis en temas relacionados con la capacitación para el empleo, creación y apoyo a microempresas y en general en todas las áreas del conocimiento, tanto en medios y tecnologías modernas como materiales tradicionales.

- *Servicios*

Los servicios se concretan en la oferta de programas y actividades de carácter educativo, recreativo, informativo y cultural, orientados a toda la comunidad, con el fin de concretar los objetivos del *PBE* y su proyección a la comunidad. Se destacan: el préstamo personal e interbibliotecario de materiales bibliográficos y documentales, referencia, inducción sobre el uso y los servicios de las bibliotecas,

catálogo público de acceso en línea, Internet, actividades académicas y culturales (exposiciones, conferencias, talleres, cine foros y foros), promoción y animación a la lectura. En el inventario de los servicios y programas aparece un abanico de temas, modalidades, orientaciones y expresiones artísticas (música, danza, pintura, teatro, cine), con énfasis en una variada realización de talleres de máscaras, títeres, plastilina, disfraces, doblado de papel, caricatura, manualidades y de promoción de la lectura.

Los servicios de mayor demanda son la ludoteca y las salas virtuales de navegación, que mantienen reserva de cupos y con su capacidad colmada. Registran mayor demanda las visitas guiadas al igual que las actividades culturales, entre ellas el programa “Sábado al Parque”. Las de mayor aceptación son las realizadas los días domingo en razón de su carácter familiar, recreativo y cultural.

- *Usuarios*

Son los niños los que mayor demanda hacen de los servicios; asisten acompañados por un adulto (regularmente una mujer) y en ocasiones por otro menor. En el segundo reglón de solicitudes se ubican los jóvenes, con un notable incremento durante los fines de semana. Igualmente las instituciones y grupos que desarrollan actividades en la zona requieren y hacen uso de los servicios del *PBE*. En especial se destaca un grupo de usuarios menores de 12 años, que desde la apertura del Parque lo han convertido en un espacio para ocupar todas sus tardes

y fines de semana, y para disfrutar de los servicios que ofrece, en especial el acceso a Internet. Igualmente, algunos adultos mayores, en especial las madres de familia, han convertido en hábito diario la visita al *PBE*.

**Ilustración 4 Actividades Mesa de trabajo BPE**



**Fuente: Fotografía propia, 2010**

El *PBE* se relaciona con sus usuarios mediante mecanismos reguladores como el “*Reglamento de Servicios, Parques Biblioteca*” que establece las pautas de comportamiento en su interior, los horarios de servicio, el uso de los materiales, el manejo de equipos y los requisitos para el ingreso y la utilización de los servicios (Alcaldía de Medellín, 2007).

### **2.1.3 Fuentes de recolección de información**

El proceso de investigación consistió, de un lado, en el análisis documental de los discursos sobre la biblioteca pública y, de otro, en su interpretación desde las voces y percepciones de los actores del *PBE*. Las fuentes de información fueron

primarias: documentos institucionales, registros de observación participante y de entrevistas; y fuentes de información secundaria: documentos impresos en diferentes medios (papel, electrónicos) y soportes (libros, revistas, videos).

Los datos e información se recolectaron de las manifestaciones y de las intervenciones con los actores, en forma directa y personal (para conocer sus percepciones, relaciones y prácticas), como también de la indagación a otras fuentes de información institucional y documental.

#### **2.1.4 Técnicas e instrumentos**

La calidad, validez y pertinencia de los resultados están directamente relacionados y dependen del proceso de recolección de información (Galeano, 2004); así para el desarrollo del proceso investigativo se emplearon las técnicas de análisis documental, observación participante y entrevista, a partir del uso de instrumentos como la ficha para el análisis documental, el guión de observación y las guías de entrevista.

- Análisis documental

Técnica que da cuenta de las particularidades propias en el diseño del proyecto, en la obtención, el análisis e interpretación de la información. La revisión documental utilizó diferentes estrategias de localización y obtención de datos con el fin de rastrear, inventariar y seleccionar las fuentes y los documentos que el proceso de investigación demandó. Partió de la definición de términos o palabras clave, de los

cuales se desprendieron otros, se combinaron y por último se buscó su correspondencia en inglés. Estos términos fueron: *biblioteca pública*: (contextos y responsabilidad social, Parques Biblioteca, Parque Biblioteca España); *Pedagogía y educación social* (enfoques y tendencias, educación ciudadana y ciudad educadora) y *Ciudadanía*: (enfoques, formación ciudadana, prácticas ciudadanas, valores ciudadanos).

En la revisión documental las fichas de análisis se convirtieron en una estrategia básica para la organización y el análisis de la información (*Anexo 1A: Formato de revisión y análisis documental*); también se tuvieron en cuenta las fuentes de información pública y privada, así como las fuentes primarias y las secundarias.

Las fuentes documentales primarias corresponden, de un lado, a la información obtenida de las entrevistas y de la observación participante; y de otro a la información existente en el archivo administrativo del *Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín* (ente coordinador del Proyecto *Parques Biblioteca*), conformado por 32 carpetas que contienen la información general del Proyecto y de cada uno de los Parques, las actas y la correspondencia. De este archivo se revisaron las carpetas: proyectos *Parques Biblioteca*; marco constitucional y legal; estadísticas; formación de usuarios; impacto social y *Pacto ciudadano*; inventario; mantenimiento *PBE*; memoria institucional (archivo de prensa y medios impresos); planes de mejoramiento; *PBE* programas, políticas y criterios para el desarrollo de la programación cultural; proyecto *PBE*, proyecto de socialización; reglamento; y quejas y reclamos. También las carpetas existentes en la colección *Sala mi barrio*.

Y como fuente primaria de carácter privado el archivo del periódico *El Colombiano* (medio masivo de comunicación escrita de Medellín).

En cuanto a fuentes secundarias, se accedió a la información contenida en diferentes formatos (libros, revistas, folletos, informes) y en diversos soportes (papel, grabación de audio o video y electrónicas) existentes en Internet; en el *Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia* con sus correspondientes satélites, centros de documentación y sus bases de datos. También, en las bases de datos de la *Universidad Autónoma de Barcelona* - España (durante el tiempo de la pasantía doctoral).

De manera paralela con la revisión se avanzó en el análisis documental que hace referencia a los procesos de interpretación, deducción e inducción efectuados para relacionar temas, categorías y subcategorías. Por su parte, el análisis es el proceso de abstracción que permite generalizar y problematizar sobre la base de la información obtenida y el objeto investigado. Además, hace posible que se establezcan relaciones y tensiones entre “lo que se dice qué es” y “lo que es” y entre “lo que se dice” y “se hace”. Para los fines de la investigación los datos se constituyen en los referentes que definen la existencia, las dinámicas y los horizontes en donde se inscribe la finalidad de la institución (*PBE*).

Los elementos teóricos encontrados en el análisis documental se contrastaron con los datos originados en el trabajo de campo, con una mirada interpretativa que permitió develar las estructuras significativas que dan razón de las acciones que

desarrolla el *PBE* y que se relacionan con la formación ciudadana. De esta manera la investigación privilegió la lectura interpretativa sobre las posturas teóricas de instituciones como *Unesco, Ifla e Ifla-Faife*, (como se expone en la fase uno: conceptualización, revisión de los discursos rectores sobre biblioteca pública). Aún así, es el Estudio de caso es el que hace posible plasmar los límites y alcances de dichos discursos, porque permite (a partir de un caso específico) comprender, caracterizar e inferir la dimensión ciudadana de esta institución.

- Observación participante

La observación participante, como eje articulador del trabajo de campo y como técnica de recolección de información, tuvo una interacción permanente con la revisión y el análisis documental, en busca del logro de los objetivos y el avance de la investigación. Su uso representó considerables ventajas, como la obtención y constatación permanente de los datos, la captación de comportamientos y los acontecimientos en el sitio y dentro de su contexto, la espontaneidad en la información originada y la relativa autenticidad de los comportamientos; por tal razón esta técnica se ejerció en forma paralela con la construcción de los referentes conceptuales. En consecuencia, su empleo fue constante dentro de un proceso de ida y vuelta: se acopiaba información, se analizaba y se regresaba a la observación para asignarle significados. Este mecanismo permitió establecer la conexión entre los sentidos y significados que tiene el *PBE* para los actores y la fundamentación teórica; además, permitió conocer y contactar los informantes y llenar de contenido las preguntas para las entrevistas, o reorientarlas si era del caso. (*Anexo 1B: Guión de observación participante*)

La observación como técnica de obtención de información en el lugar en donde se producen los procesos permitió una interacción amplia y espontánea con los actores del *PBE*, la que a su vez facilitó el conocimiento de los comportamientos, relaciones y percepciones sobre las prácticas ciudadanas originadas en ese lugar. Por las características del proceso de investigación y de la técnica, su uso fue permanente hasta la finalización del proceso, con énfasis en los momentos de convocatoria masiva (*Fiesta del Libro, Feria de las Flores*, periodo de vacaciones, días festivos) y en cada uno de los espacios que conforman el *PBE* y en sus alrededores.

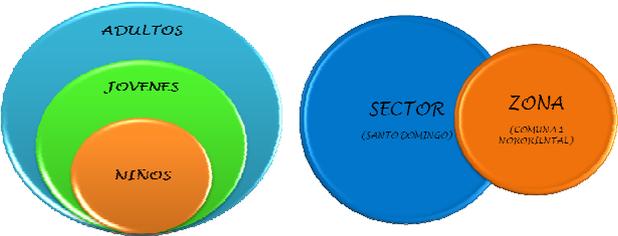
Aunque el *PBE* es un lugar público, de acceso libre y gratuito, fue necesario tramitar una autorización escrita para concretar el trabajo de campo para la observación participante y las entrevistas. Igualmente, se acató la recomendación de la coordinadora del *PBE* de portar, en lugar visible, el carné institucional para ser identificada por el personal interno, los líderes comunitarios y la comunidad en general.

- La entrevista

Como técnica conversacional, la entrevista permite obtener descripciones y narraciones: se trata de encadenar —en el juego de la palabra— la identificación del nexo entre la biblioteca y sus actores, al profundizar en la comprensión y significado de dicho nexo. La investigación definió dos tipos de entrevistas: una para los actores del *PBE* (usuarios, funcionarios, líderes comunitarios y directivos) y otra para los expertos en biblioteca pública. En todos los casos, antes de la

entrevista se compartió la finalidad de la investigación, se solicitó el consentimiento informado y se entregó la guía de preguntas. El lugar de realización de la entrevista fue seleccionado por el entrevistado; en el caso de los líderes y los usuarios del *PBE* se buscaron otros espacios del sector (Estación del metrocable, Cedezo, Junta de Acción Comunal, la tienda del barrio, el atrio, entre otros). Las gráficas muestran los grupos poblacionales entrevistados.

**Ilustración 5 Entrevistas Usuarios y líderes**



**Fuente: elaboración propia**

**Ilustración 6 Entrevistas: Funcionarios y expertos**



**Fuente: elaboración propia**

Como criterios de selección para entrevistar al personal directivo se tuvo en cuenta su vinculación y experiencia en el Proyecto *Parques Biblioteca*, como también su disponibilidad y empatía con el trabajo investigativo; este actor aportó su percepción para identificar la finalidad de la institución y las estrategias para concretarla. En el caso de los funcionarios se contó con la aprobación y colaboración de la administración del *Parque*. En total se aplicaron seis (6) entrevistas y se establecieron como criterios: vinculación laboral al *PBE* no inferior a un año (en un entrevistado se obvió este criterio debido a su relación directa con la comunidad y especialmente con los líderes), contacto directo con el usuario y pertenencia al sector. Con la adopción de estos criterios se buscaba establecer el vínculo *PBE* - comunidad del funcionario, su sentido de pertenencia a la institución y el conocimiento de las dinámicas tanto de la institución como de la comunidad. Su aporte permitió conocer esos puntos comunes y también distantes entre ésta, el usuario y la comunidad, pues su doble característica le da mayor capacidad de interlocución con todos los actores de la institución. (Anexo no. 1: Instrumentos de recolección de información: guía de entrevista).

A partir de la información obtenida en la observación participante, de las entrevistas a funcionarios y directivos, y de la asistencia a las reuniones de la Mesa de trabajo<sup>16</sup>, se elaboró una lista de líderes del sector con opción a entrevista. Por

---

<sup>16</sup> La Mesa de trabajo es un espacio que busca la integración de los representantes de las instituciones y de las organizaciones que trabajan en la zona. Es promovida desde la *Sala mi barrio* con el fin de propiciar el encuentro e intercambio de saberes, propuestas y experiencias que fortalezcan los procesos comunitarios y propicien nuevos escenarios de construcción social y cultural, además de promover acciones que le apuestan a la recuperación de la memoria colectiva y al desarrollo pensado desde las particularidades locales.

razones de distanciamiento algunos no aceptaron, pero en total se entrevistó a seis (6) líderes. Este actor, por su cercanía, interlocución y conocimiento de la comunidad entregó datos y testimonios que posibilitaron conocer las percepciones comunitarias, aportes e incidencia del *PBE* en el sector.

Considerando que el usuario (sujeto) es la razón de ser de la biblioteca pública en general y del *PBE* en particular, éste fue el centro del trabajo de campo; entonces se buscó compartir la información de lo que conoce, vive y siente. Por tal razón se aplicaron 20 entrevistas a usuarios, buscando con ellos dar cuenta de la diversidad que caracteriza la población del sector. Aparte de este número, otros usuarios fueron abordados de manera informal en el trabajo de campo (entrevista no estructurada).

Para la entrevista a los expertos se adoptó como principal criterio el conocimiento, la trayectoria y la vivencia del objeto investigado, razón por la cual se tuvo en cuenta a expertos de la ciudad de Medellín (tradicción de la ciudad y de la Escuela Interamericana de Bibliotecología en el desarrollo de servicios bibliotecarios públicos), de Bogotá por la experiencia de la *Red Capital de Bibliotecas Públicas-BibloRed* y de la ciudad de Barcelona (España) por la experiencia del *Proyecto Ciudad educadora* y en ella, la *Red de Bibliotecas Públicas de Barcelona y Cataluña*. Con esta población se trabajaron 19 entrevistas en las que entregaron aportes según su formación, ámbito geográfico y visiones, en relación con el ser y el deber ser de la biblioteca pública.

En las guías de entrevista y de observación se tuvo en cuenta la inclusión de tópicos que dinamizaran el desarrollo de dicha entrevista, la conversación o los aspectos objeto de observación. La siguiente es la guía de tópicos con base en los cuales se formularon las preguntas, en función del ejercicio de observación participante:

- Lo público, lo político, la finalidad, los servicios, los programas y actividades, los usos, los actores y los aportes de la biblioteca pública.
- Lo ciudadano, las actividades de formación ciudadana y las prácticas ciudadanas.

La dinámica propia del proceso y los contextos situacionales proporcionaron ajustes permanentes a la guía de entrevista. Tanto el análisis documental como la observación participante y las entrevistas estuvieron guiados por los objetivos y estos a su vez por las preguntas de investigación, síntesis que se recogen en las tablas siguientes:

**Tabla 2 Representación metodológica**

Unidades de análisis	Unidades de trabajo	PREGUNTAS
BIBLIOTECA PÚBLICA	<i>Discursos</i>	¿Qué discursos se tejen con relación al aporte y papel de la biblioteca pública a la formación ciudadana?
	<i>Acciones</i>	¿Qué actividades de formación ciudadana realiza la biblioteca pública?
	<i>Relaciones</i>	¿Qué relaciones establece el PBE que aportan a la formación ciudadana?
FORMACIÓN CIUDADANA	<i>Percepciones</i>	¿Cuáles son las percepciones de los sujetos de la biblioteca pública sobre el aporte de la biblioteca pública a la formación ciudadana?
	<i>Prácticas ciudadanas</i>	¿Cuáles son las prácticas ciudadanas que se generan en el PBE?

### **Unidad de análisis: explorar los discursos**

Objetivo específico	Analizar los discursos rectores sobre la biblioteca pública y su aporte a la formación ciudadana.			
Pregunta orientadora	¿Qué discursos se tejen con relación al aporte y el papel de la biblioteca pública a la formación ciudadana?			
Procedimientos	Técnicas	Actividades	Productos	Fuentes
Análisis documental	Revisión documental	Búsqueda bibliográfica y de documentos institucionales	Reseña de documentos Elaboración de matrices	Primarias y secundarias
Consulta a expertos	Entrevista	Entrevista a expertos	Registro escrito, visual o sonoro	Primarias

### **Unidad de análisis: explorar las acciones**

Objetivo específico	Identificar las acciones que realiza el PBE y que aportan a la formación ciudadana			
Pregunta orientadora	¿Qué acciones de formación ciudadana realiza la biblioteca pública?			
Procedimientos	Técnicas	Actividades	Productos	Fuentes
Identificación de acciones	Revisión documental	Revisión de archivo institucional Análisis documentos institucionales	Reseña de textos institucionales	Primarias
	Observación	Observación participante Preparación de guión de observación	Registro escrito y sonoro Notas de campo Registro de observación	Primarias
Análisis de información	Revisión documental	Búsqueda bibliográfica	Reseña de documentos	Secundarias

### **Unidad de análisis: explorar las relaciones**

Objetivo específico	Reconocer las relaciones del PBE que aportan a la formación ciudadana			
Pregunta Orientadora	¿Qué relaciones y vínculos tiene el PBE que aportan a la formación ciudadana?			
Procedimientos	Técnicas	Actividades	Productos	Fuentes
Reconocimiento	Observación	Observación participante	Registro escrito, visual o sonoro	Primarias
	Reuniones de Mesa de trabajo	Reunión con líderes e instituciones del sector y del PBE	Registro de reuniones (actas)	Primarias
	Revisión documental	Revisión y análisis del archivo institucional	Reseña de documentos	Primarias y secundarias
Análisis de información	Revisión documental	Revisión y análisis de la información obtenida	Reseña de documentos	Primarias y secundarias

**Unidad de análisis: explorar las percepciones**

Objetivo específico	Explorar las percepciones de los usuarios del <i>PBE</i> sobre el aporte de éste a la formación ciudadana.			
Pregunta orientadora	¿Cuáles son las percepciones de los usuarios y los expertos en biblioteca pública sobre el aporte de la biblioteca pública a la formación ciudadana?			
Procedimientos	Técnicas	Actividades	Productos	Fuentes
Exploración	Observación	Observación participante Visita de campo Registro	Formato de observación Registro escrito, visual y sonoro	Primarias
Análisis de información	Revisión documental	Búsqueda bibliográfica	Reseña de documentos	Secundarias

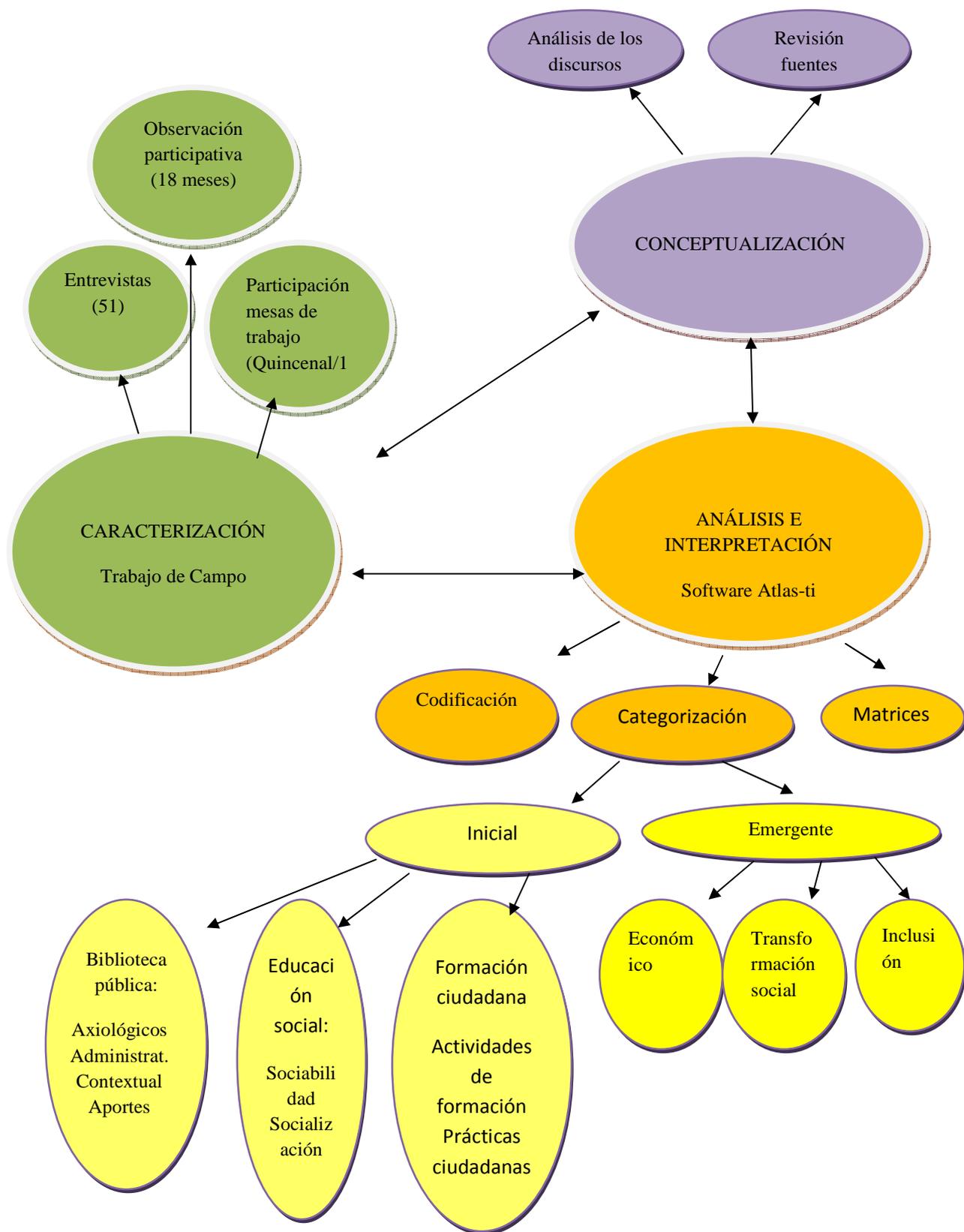
**Unidad de análisis: explorar las prácticas ciudadanas**

Objetivo específico	Caracterizar las prácticas ciudadanas que se generan en el <i>PBE</i>			
Pregunta orientadora	¿Cómo son las prácticas ciudadanas que se generan en el <i>PBE</i> ?			
Procedimientos	Técnicas	Actividades	Productos	Fuentes
Caracterización	Observación	Observación participante	Registro escrito y visual	Actores <i>PBE</i>
Análisis de información	Revisión documental	Búsqueda bibliográfica	Elaboración de fichas resúmenes	Secundarias.

Fuente: Elaboración propia

**2.2 RUTA METODOLÓGICA**

Son tres las fases que comprende la ruta metodológica; cada una corresponde a la búsqueda de respuesta de los objetivos: fase de conceptualización, de caracterización y de análisis e interpretación de la información; fases atravesadas por procesos de ajuste, contrastación y convalidación permanente. La ruta metodológica se recoge en la siguiente gráfica.



### **2.2.1 Fase uno: conceptualización**

*Revisión de los discursos rectores sobre la biblioteca pública y construcción de referentes conceptuales.*

En esta fase se identificaron y determinaron los requerimientos, las fuentes y los criterios para seleccionar la información que resultaría necesaria para cumplir con los objetivos de la investigación. La principal actividad consistió en la revisión y el análisis documental, que posibilitó la construcción de los referentes conceptuales en biblioteca pública, pedagogía y educación social, ciudadanía y formación ciudadana.

La construcción del referente teórico se abordó en los contextos (histórico, normativo, conceptual y contextual) en que está inmersa y que posibilitan el análisis de los discursos que subyacen en torno a su dimensión ciudadana. Para lograrlo se partió de la revisión y análisis de los documentos de mayor referencia y reconocimiento en la literatura bibliotecológica, pero cuidando los que le asignen a la institución una responsabilidad social relacionada con hacer real el derecho a la información, al conocimiento y a los bienes culturales. Por consiguiente, se revisaron y se analizaron los manifiestos, declaraciones, recomendaciones, directrices y documentos emanados de eventos y organismos internacionales relacionados con el acceso libre y gratuito a la información y conocimiento; donde a modo de declaratoria o proclamas los participantes han convocado a entes gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, a establecer políticas que apliquen realmente el derecho a la información y al conocimiento.

De igual forma se retoman los aspectos relacionados con el contexto histórico y normativo, para lo cual se utilizaron los documentos de organismos rectores en el tema. Documentos que, de un lado, ratifican y reclaman la existencia de esta institución como dispositivo esencial para lograr un desarrollo social con equidad; de otro, señalan pautas y caminos a seguir de acuerdo con el contexto y los momentos que vive la sociedad.<sup>17</sup>

En cuanto a la finalidad, a partir de la lectura del deber ser de la biblioteca pública en la sociedad, se interpreta su papel en la formación ciudadana tomando como estudio de caso una novedosa modalidad de biblioteca pública: el *Parque Biblioteca España*, del cual se describen los aspectos propios que llevaron a seleccionarlo como estudio de caso: Discursos rectores sobre los Parques Biblioteca, contexto situacional (condiciones socioeconómicas de la zona Nororiental), entorno y arquitectura, servicios y usuarios. Se hace especial énfasis en el contexto situacional por tratarse de un estudio de caso, desde el cual es posible contrastar los discursos y las prácticas ciudadanas.

Para adoptar los referentes teóricos en pedagogía y educación social y ciudadanía se abordaron los autores y teorías que permitieron la construcción y la delimitación del concepto con sus correspondientes categorías, lo que ha facilitado la fundamentación de la dimensión ciudadana de la biblioteca pública. En pedagogía

---

<sup>17</sup>En la construcción del contexto histórico y normativo resultó clave la información y el acumulado teórico obtenido de la coordinación y participación de varios procesos investigativos (1998–2006), realizados con el *Grupo de Investigación en Biblioteca pública* adscrito a la *Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia*, que orienta sus procesos en la línea de institucionalidad, historia y funciones de la biblioteca pública. En la actualidad hace parte de la Línea de Investigación: Biblioteca, Educación y Ciudadanía del *Grupo de Investigación en Información, Conocimiento y Sociedad*, de la misma Institución.

social se estudiaron autores como Nartop, 1913; Quintana, 1988; Trilla, 1993; Colom, 2003 y Caride, 2005 quienes conciben esta disciplina como la ciencia de la educación social que estudia las cuestiones inherentes tanto a la socialización de los sujetos como a su adaptación social, y se orienta al mejoramiento de la calidad de vida. También desde autores de la corriente de la pedagogía crítica como Giroux (1997, 1999, 2006) y Freire (1969, 1970, 1984,1993, 1994, 1996, 2001, 2005), quienes plantean el proceso educativo como un acto social e igualmente político, a partir del cual se busca contribuir en la transformación de la persona y de la sociedad; en consecuencia, reconocen en la educación un proceso con responsabilidad social, política e histórica, capaz de contribuir a la transformación social y que, además, asume un compromiso con las formas de entender el mundo, la sociedad y el sujeto, con el fin de propiciar condiciones de transformación de la realidad social; también a partir de la mirada de la educación y los derechos humanos de A. Magendzo (2002, 2004, 2007).

En relación con la ciudadanía, se abordaron los elementos teóricos del clásico trabajo de T.H. Marshall: *Ciudadanía y clase social* (1965). Aquí, el autor plantea la ciudadanía como plena pertenencia a una comunidad; pertenencia desde la participación activa de las personas en la definición de las condiciones de sus propios derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades. Ello sugiere a su vez la participación de los sujetos en los destinos de la colectividad. Igualmente, se incluyeron los planteamientos de Fernando Bárcena (1997), quien propone el concepto ciudadanía activa, entendida como el empoderamiento del ciudadano, tanto para desarrollar capacidades que le

posibiliten hacer propuestas que son de su competencia e interés, como también miembro de una comunidad o de un grupo social para exigir que se cumplan sus derechos.

En esta perspectiva, la esencia de la ciudadanía radica en comprenderse y respetarse como libre, autónomo e igual, en el marco de la convivencia con otros, que le dan su propia identidad; por lo tanto es una condición que no es heredada, ni es un status formal, sino que se alcanza habiendo conquistado previamente otros derechos; es una construcción permanente, transformadora del sujeto y de su realidad social.

La construcción de los referentes conceptuales además de dar cuenta de la perspectiva teórica asumida, permitió la generación de información, su análisis y contrastación; es decir, se pudieron dinamizar y realizar las otras fases del proceso investigativo.

### **2.2.2 Fase dos: caracterización**

#### *Estudio de caso y trabajo de campo*

Esta fase corresponde, propiamente, a la inmersión en los fenómenos propios del *PBE* y su cotidianidad, a partir de la observación participante y de la entrevista.

Del trabajo de campo se destacan varias regularidades:

- La colaboración de los actores del *PBE* para suministrar información, tanto directivos, empleados, usuarios, líderes y personas de la comunidad,

quienes estuvieron atentos y dispuestos en el proceso de recolección de información; disposición que se fue ganando día a día, pues al iniciar el trabajo surgieron temores al momento de entregar información (expresados en respuestas cortas, precisas y desinteresadas).

- Discurso homogéneo de la mayoría de los actores (casi que un libreto sin posibilidad de exploración), situación que tuvo variaciones un año después, pero con la solicitud del actor de no revelar su identidad.
- La disponibilidad de los expertos del área de biblioteca pública, quienes con amabilidad, profesionalismo y total disposición compartieron su conocimiento.
- La empatía con los actores y la comunidad, en especial en la acogida e integración a las reuniones de la *Mesa de trabajo*.

Pero no solo estas recurrencias atravesaron el proceso de investigación, también se presentaron algunas dificultades, superadas en la medida que la situación, el contexto y el tiempo lo permitieron. Entre estos tropiezos se subrayan las condiciones de seguridad (producto del conflicto social) que vive el sector y que en algunos momentos impidió el trabajo de campo; paralela a esta condición estuvo la dificultad de contactar algunos líderes, el tránsito por algunos sectores de la zona en los cuales no solo existe una frontera geográfica real y visible sino también una invisible (demarcada por los actores en conflicto como forma de territorializar el espacio); igualmente la solicitud de los habitantes para que no se hiciera registro sonoro. A partir del avance en el trabajo de campo se vio la conveniencia de no

emplear la técnica de grupo focal y evitar así al máximo los registros fotográficos, dadas las dificultades mencionadas. En la lectura de algunas entrevistas se encontró, de forma accidental, el vínculo o la condición de desmovilizado del conflicto armado de algunas personas, situación que en ese momento implicó un poco de desconfianza e inseguridad de éstas.

No obstante estos problemas, cada vez se ganaban condiciones que estimulaban y afirmaban la necesidad de trabajar el tema e inducían a continuar con el ánimo de explorar la información para lograr los objetivos propuestos. De esta manera la información producto del trabajo de campo se convirtió en el principal insumo para la caracterización de las percepciones y las prácticas de formación ciudadana a partir de las voces y percepciones de los actores del *PBE*; así, los datos que emergieron en el trabajo de campo fueron objeto de análisis e interpretación hasta transformarlos en datos significativos a la luz del tema de investigación y a partir de ellos presentar la fundamentación teórica.

### **2.2.3 Fase tres: Análisis de la información**

#### *Discursos y prácticas, análisis e interpretación de los datos*

De manera paralela a la revisión de los discursos sobre biblioteca pública, a la construcción de los referentes conceptuales y de conceptos sensibilizadores, se analizaron los datos, mediante su codificación, categorización y análisis e interpretación. Para el desarrollo de esta fase se empleó el software informático *Atlas-ti* debido a sus utilidades: permite una gran variedad de operaciones con los

datos y ofrece un apoyo importante en la elaboración conceptual que está subyacente en los procesos analíticos. Se aprovechó particularmente en la codificación y recuperación textual y en la división del texto en fragmentos. Permitió, asimismo, asignar códigos a los fragmentos, buscar y mostrar todos los fragmentos de un código o combinación de éstos y el fundamento de la elaboración teórica, desde la posibilidad que brinda para establecer conexiones entre códigos y formular proposiciones que implican una estructura conceptual, a través de la construcción de redes conceptuales.

### *Codificación*

La organización y procesamiento de los datos, en el proceso de análisis de la información es una tarea esencial porque permite extraer aquellos datos que tienen una significación relevante con los objetivos de proceso investigativos y, además, establecer relaciones entre los datos en busca de la generación de conceptos y teorías (Coffey A, Atkinson, 2003).

De esta manera, la codificación fue el proceso abordado para disgregar los textos en segmentos significativos. Al asignar un código descriptivo es posible comprender los datos en el contexto en que fueron recogidos. Luego, este conjunto inicial de códigos se relaciona, se agrupa para crear las categorías que se definen con base en alguna propiedad o característica común (Taylor, 1996). De esta manera, con la codificación y la categorización se vinculan todos los fragmentos de los datos a una idea o concepto particular.

En este proceso inicialmente se asignaron 44 códigos que luego se redujeron a 40, pero finalmente se trabajó con los 33 siguientes: aportes (comunitario, cultural, económico, formativo, informativo, recreativo); actividades (culturales, formativas, informativas, recreativas), alianzas, aporte autonomía, contexto social, convivencia, finalidad, participación, lo político y lo público de la biblioteca pública, programas (culturales, formativos, informativos, recreativos), retos, *Sala mi barrio*, transformación del sector, usos (formativo, informativo, recreativo), usuario (adulto, turista, jóvenes, niños). Estos códigos fueron establecidos a partir de la lectura de los discursos bibliotecarios, de la construcción de los referentes conceptuales y de los datos obtenidos en el trabajo de campo.

El proceso de codificación permitió condensar los datos en unidades analizables y, así, revisar minuciosamente el sentido de los mismos. Estos códigos fueron constantemente depurados, afinados y modificados en función de las nuevas unidades que iban apareciendo, las cuales se comparaban con las ya existentes para luego incluirlas en alguno de los códigos. Si ello no era posible se creaba uno. El proceso de construcción de los códigos finalizó cuando, después de una relectura de las transcripciones no se encontró otra información que generara nuevos códigos. Una vez se tuvo codificado el material se elabora un listado de los mismos con su significado; listado básico para pasar la categorización.

### *Categorización*

La categorización se realizó en dos momentos. El primero correspondió a la fase de análisis documental, a partir de la cual se buscaba organizar la información que

posibilitará construir los referentes conceptuales. Para el efecto se establecieron dos tipos de categorías: deductivas e inductivas y a cada una se le asignaron subcategorías. Cabe anotar que de la categoría dimensión ciudadana hace parte lo público y lo político. Lo público es entendido como **foro de expresiones**: libertad de las personas para expresarse, formular demandas colectivas y generar consensos. Como **bien público**: disfrutar del bien común, que pertenece a todos, con características de gratuidad y en condiciones de equidad. Como **espacio**: permite fortalecer la identidad de los sujetos, mejorar las condiciones sociales. Y lo político entendido desde su finalidad: **¿Qué hace? y ¿para qué lo hace? y ¿qué debería hacer?**

El segundo momento correspondió propiamente a la asignación de categorías y subcategorías a los datos obtenidos en el trabajo de campo, para lo cual se procedió a buscar las conexiones entre los códigos. Las subcategorías convivencia, participación y autonomía se convirtieron en el hilo conductor de todo el proceso de investigación.

Los aspectos observados en la práctica ciudadana de la convivencia fueron dos: las relaciones interpersonales (y en ellas el diálogo, respeto, reconocimiento, confianza e inclusión social) y los mecanismos de regulación social, como las normas y acuerdos comunes que posibiliten la convivencia. Por su parte, para la práctica ciudadana de la participación se tuvo en cuenta los aspectos relacionados con identidad, pertenencia, el pertenecer, hacer parte y tomar parte de los asuntos propios de la biblioteca y de la comunidad, al igual que los aspectos propios de la

institución: convocatoria, tratamiento en igualdad de condiciones, apertura a la participación y conocimiento de la comunidad y de los usuarios. Y para la autonomía se establecieron los componentes de reconocimiento, integración y capacidad de participar, deliberar y decidir en relación con los asuntos de la biblioteca y de la comunidad.

### *Análisis e interpretación de los datos- Atlas Ti*

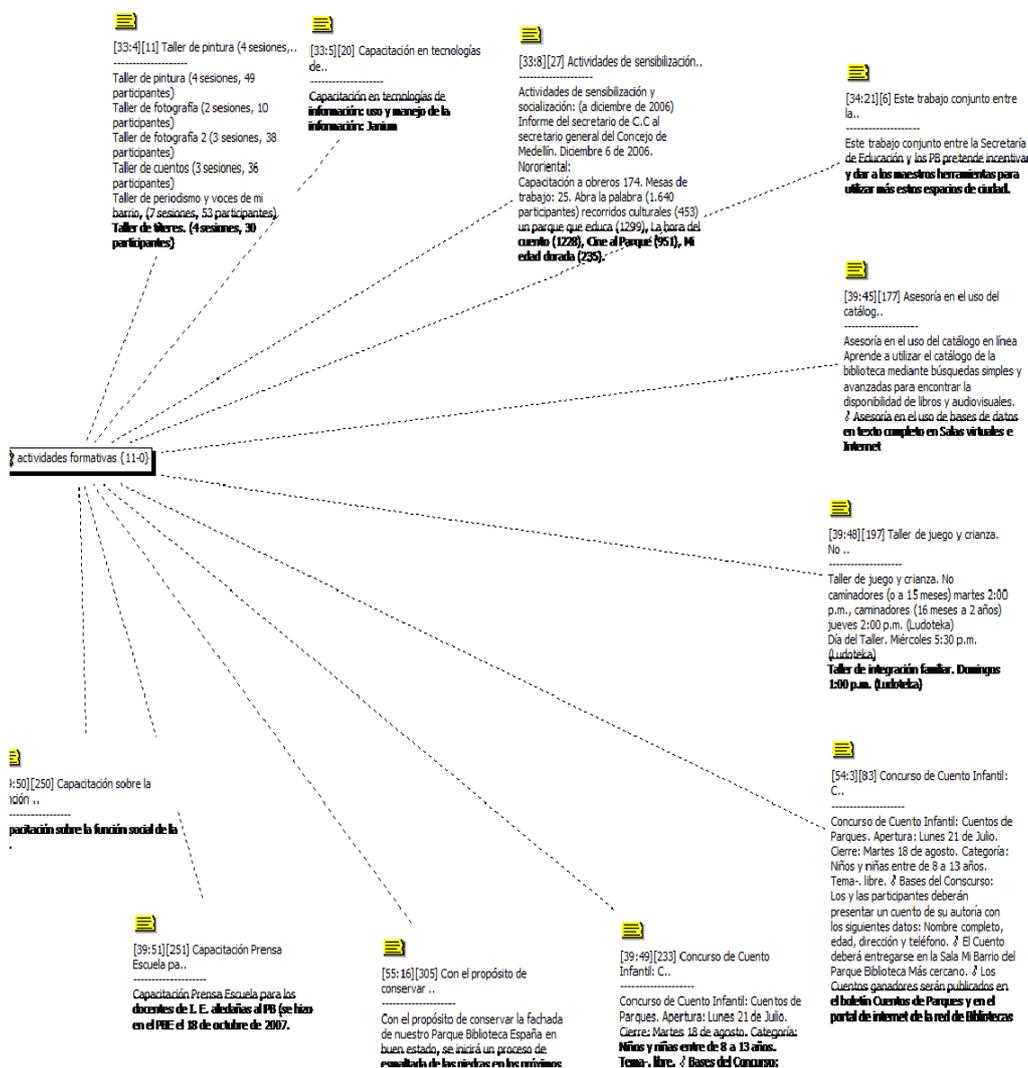
Definido el análisis e interpretación como proceso por medio del cual se expande los datos más allá de la narración descriptiva, para acceder a la esencia del fenómeno de estudio, es decir, a su entendimiento y comprensión; de ahí que la organización, codificación, categorización e interpretación de los datos están intrínsecamente relacionados y que se realicen de forma paralela no teniendo sentido uno sin el otro; el análisis e interpretación de la información es un proceso metódico, riguroso y cognitivamente complejo que implica la puesta en marcha de procesos de comprensión, síntesis, teorización, y re-contextualización (Coffey y Atkinson, 2003).

En este sentido y teniendo en cuenta que el desarrollo del proceso investigativo no es lineal, tanto el registro como el análisis de información son labores permanentes y, por qué no, simultáneas; este proceso puede resumirse en un ciclo que se inicia con la codificación y la categorización, para continuar con el análisis e interpretación de la información y terminar con el planteamiento de un nuevo concepto o teoría; precisamente es el análisis lo que dio sentido a los datos

encontrados. En el análisis se partió de la organización de los datos desde abajo (Coffey y Atkinson, 2003), de manera inductiva y con la guía de dichos datos; el proceso tomó mayor fuerza a partir de la codificación, continuó con la creación de categorías y finalmente con el proceso de integración y reagrupación analítica, en donde los datos se fueron transformando en la fundamentación teórica de la dimensión ciudadana de la biblioteca pública.

En el análisis se empleó el software *Atlas-ti* que facilitó la obtención de gráficas e información para la elaboración de las matrices.

## Ilustración 7 Ejemplo codificación -Software Atlas-ti-

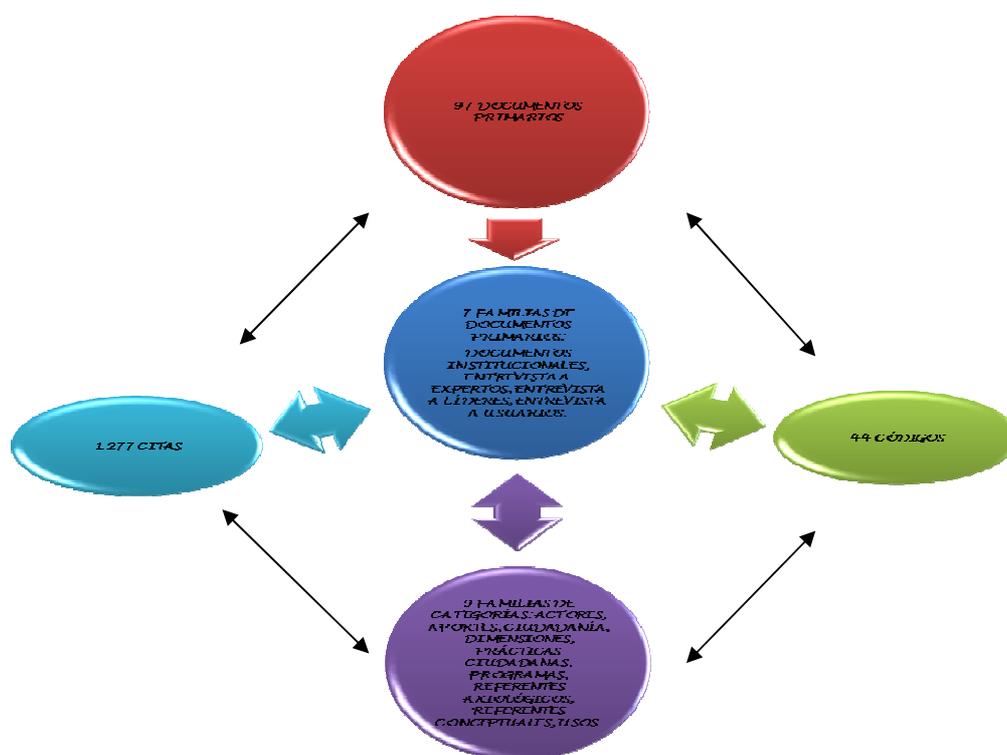


Fuente: datos provenientes de la recolección de información

En esta fase hubo necesidad de construir códigos emergentes, de tal manera que se facilitara un trabajo más adecuado; estos fueron: alianzas, bien común, cambio en las estéticas, cambio en los comportamientos, dificultades, generación de oportunidades e inclusión, política institucional, retos, temporalidad (antes, durante, futuro) y transformación social.

Dichos códigos tuvieron como eje transversal las categorías: convivencia, participación y autonomía. El análisis de los datos se transformó en un documento cuyo contenido es la interpretación de lo captado de la realidad, confrontado con los discursos rectores y con las voces de los expertos sobre la responsabilidad social de la biblioteca pública, que al final conforma lo que se considera su dimensión ciudadana. La ilustración muestra la organización de los datos mediante el uso del software *Atlas-ti*.

**Ilustración 8 Organización de datos**



**Fuente: Elaboración propia**

Estas 1277 citas conforman el informe general, producido desde el software *Atlas ti*, con las cuales se pasó a la construcción de matrices elaboradas a partir de las categorías enunciadas anteriormente. En este proceso se encontraron dos

situaciones: una relacionada con las categorías que presentaban un número bastante alto de citas y otras con el caso contrario. Por esta razón fue necesario realizar una agrupación emergente, en aras de ganar en claridad conceptual, especificidad y en aspectos más puntuales, como fue el caso de **Aportes**, que se subdividió en **aporte formativo** (con las categorías de: comportamientos, bien común y aportes al sistema escolar) y **aporte comunitario** (que comprende las categorías de: estéticas, generación de oportunidades, apropiación e inclusión y transformación social); **finalidad** (con las categorías de acceso a la información y responsabilidad social de la biblioteca pública), **retos** (con las categorías de retos *PBE*, para la biblioteca pública, para la sociedad), **dificultades** (intrínsecas y extrínsecas al *PBE*); **lo político** (de la biblioteca pública y como concepto), **lo público** (foro de expresiones, bien público y como espacio), **recreativo**, **temporalidad** del *PBE* (antes, durante y futuro), **dificultades** (intrínsecas y extrínsecas al *PBE* y a la biblioteca pública) y **retos** (del *PBE*, de la biblioteca pública y de los profesionales del área). Esta reagrupación (categorización emergente) permitió establecer y hacer uso de las relaciones y vínculos entre los diferentes códigos y categorías descubriendo así elementos centrales en los datos iluminaron y dieron sentido a dos conceptos transversales al desarrollo del proceso investigativo: transformaciones físicas (entorno) y transformaciones sociales.

En esta construcción se cruzaron las expresiones de los actores con la categoría objeto de análisis; una vez establecida la voz de los actores en cada una de las categorías definidas se pasó a definir las recurrencias, ausencias y distancias en los discursos. (Anexo 4: Matriz de análisis).

Con los datos contenidos en las matrices se pasó a la contrastación de lo hallado en el trabajo de campo con los discursos sobre la biblioteca pública, para la fundamentación teórica de su dimensión ciudadana, considerando la formación ciudadana como parte del proceso que ella orienta, en la apuesta de generar y potenciar las prácticas ciudadanas de convivencia, participación y autonomía.

### ***Validación y triangulación de la información***

El enfoque cualitativo no postula la representatividad como sistema de explicación de la realidad, sino la profundización como objetivo de conocimiento. En consecuencia, la triangulación exige reunir una variedad de datos y técnicas para referirla al problema investigado, lo que implica que los datos se recojan desde diferentes puntos de vista y en momentos distintos, de tal manera que permitan realizar comparaciones y validaciones necesarias para explicar la riqueza y complejidad del problema investigado. Para tal efecto, los momentos de observación siempre fueron variados en espacios físicos, en días y horas; al igual que la interacción con los tipos de usuarios (usuarios frecuentes, esporádicos y ocasionales), como también con la selección de los informantes de la comunidad (personas que no estuvieron de acuerdo con su construcción y personas que lo apoyan y se personas que no han usado sus servicios pero que tienen referencias del PBE).

Con el propósito de validar la información emanada del proceso, la investigación realizó la triangulación teórica y la triangulación metodológica (Galeano, 2004, p.54,

103). La teórica o contra información consistió en la contrastación de la información recogida del trabajo de campo (diferenciando las voces de los actores: niños, jóvenes, adultos- y su función: usuarios, líderes, funcionarios, expertos) con la de origen teórico e institucional, buscando su coherencia y validez. La triangulación metodológica o contra informante se realizó con los sujetos involucrados en el proceso de investigación: líderes, expertos directivos, funcionarios y algunos usuarios (esta gestión permitió ubicarlos luego para hacerles entrega del testimonio escrito). Éstos recibieron las transcripciones para que pudieran leerlas, modificarlas y ampliarlas; además se participó en las reuniones quincenales de la Mesa de Trabajo de la comuna Uno, donde se debaten asuntos relacionados con las situaciones del sector y del *PBE*.

La triangulación permitió la constatación de la información producto del trabajo de campo y de la contrastación de los documentos teóricos. El análisis de información con los resultados del proceso investigativo se presenta en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO TRES

### 3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El análisis de la información estuvo guiado por el sistema categorial definido en el proceso investigativo, que da cuenta de los ejes temáticos, las categorías deductivas e inductivas y las subcategorías (Anexo 5: conceptos, categorías y subcategorías). Dicho sistema permitió determinar como observables las prácticas ciudadanas de la **convivencia** expresada en las normas y acuerdos comunes y las relaciones interpersonales (respeto, diálogo, confianza y cuidado del bien público);

la práctica ciudadana de la **participación** expresada en la apuesta por ser, hacer y tomar parte (sentido de identidad, de pertenencia y de apropiación) y la práctica ciudadana de la **autonomía** (nombrarse, reconocerse, reconocer al otro, deliberar y decidir sobre asuntos propios y del entorno). Observación lograda a partir de las acciones, relaciones/vínculos y las percepciones de quienes hacen parte de la institución y en las voces de los expertos.

**Tabla 3 Categorización**

EJES TEMÁTICOS	CATEGORÍAS DEDUCTIVAS	CATEGORÍAS INDUCTIVAS	SUBCATEGORÍAS
<b>EDUCACIÓN SOCIAL</b>	Educación social: socialización y sociabilidad.	Educación ciudadana Prácticas ciudadanas	<b>Convivencia:</b> (normas y acuerdos, relaciones interpersonales, respeto, confianza, cuidado del bien público). <b>Participación:</b> ser, tener y tomar parte (inclusión, oportunidades) <b>Autonomía:</b> nombrarse (conocer, deliberar, decidir), reconocerse y reconocer.
<b>BIBLIOTECA PÚBLICA</b>	Contextos	Histórico, normativo y discursos rectores	Acceso libre a la información Derechos humanos Educación social Lo político y lo público
<b>BIBLIOTECA PÚBLICA</b>	Dimensión ciudadana	Formación ciudadana Desarrollo social y humano	Acceso libre a la información Condiciones sociales (inclusión social y generación de oportunidades) Cambios (comportamientos, costumbres, lenguajes y expresiones)
<b>Parque Biblioteca España</b>		Referente axiológico	Ser (institucionalidad) Misión, visión
		Referente administrativo	Hacer (acciones) Recursos físicos y materiales
		Referente contextual	Deber ser (relaciones / vínculos) Condiciones sociales, educativas, económicas y políticas del sector
		Sujetos	Funcionarios, usuarios, líderes comunitarios y expertos.

Fuente: Elaboración propia

### **3.1 CONVIVENCIA**

La práctica ciudadana de la convivencia se analizó e interpretó a partir de la definición de los referentes conceptuales, que la precisan como las formas de convivir basadas en la confianza, la solidaridad, la cooperación, el respeto a la diferencia y la igualdad entre hombres y mujeres, para establecer relaciones sociales y humanas fundamentadas y expresadas en el reconocimiento y la aceptación del otro; y de la valoración y cuidado del bien público, entendido éste como lo que es y pertenece a todos. Convivencia que demanda de normas y de acuerdos comunes, de mecanismos de autorregulación social (moral, legal y cultural) que posibiliten pactar, cumplir y reparar acuerdos.

En efecto, para hablar de convivencia se requiere el ejercicio de relaciones interpersonales mediadas por el diálogo, el respeto, la autoestima, el reconocimiento, la confianza y la norma. Elementos dinamizadores de procesos de educación social y que están en juego de diversas maneras en cada una de los actores del *PBE*; es así como se evidenció que para los funcionarios y directivos la práctica de la convivencia se vive desde la norma, el reconocimiento del otro y la confianza que se brinda. En este sentido, se destaca el valor y uso que se da al Manual de convivencia y al Reglamento, instrumentos que fueron utilizados desde el inicio del diseño de Proyecto Parques Biblioteca, para acompañar los procesos de sensibilización y socialización:

En cuanto al acatamiento y cumplimiento de la norma y del reglamento, con el paso del tiempo ya los usuarios saben cómo se comportan; desde el trato a los

otros, el manejo del lenguaje, el sentido de pertenencia, el cuidado del Parque. (P 1: Entrevista funcionario 1.rtf - 1:19. *Atlas ti*). En los diferentes programas, especialmente con el de *promoción de lectura* y con la *búsqueda de información en la Web*, se relacionan los temas con el respeto y la diferencia, el buen trato y el buen comportamiento como una manera de formar a las personas en la convivencia y en el uso de este espacio. (P 6: Entrevista funcionario 6.rtf - 6:19. *Atlas ti*). La biblioteca ha servido de mediadora en la convivencia de los niños; especialmente se ha ganado en la presentación, en el comportamiento y el respeto hacia otros niños; se cuidan de cumplir el reglamento para tener derecho a usar todas las salas de la biblioteca; los mismos niños ya cuidan y le dicen al funcionario cuando otros están actuando con acciones indebidas (P 2: Entrevista directivo 2.rtf - 7:10. *Atlas ti*). Los usuarios encuentran confianza y se genera mucho afecto hacia los empleados, dan manifestaciones de aprecio al empleado (...) Hay un respeto por su identidad, su ser; en ningún momento se indaga quién es, qué hace y a qué pertenece, cuando a la gente se le da y se genera confianza hay esa misma respuesta. (P 2: Entrevista directivo 5.rtf - 2:1, 12:17. *Atlas ti*).

Los testimonios evidencian un trabajo intencionado y permanente con la norma, trabajo transversal a los servicios, programas y espacios que brinda el *PBE* y acompañado de la puesta en escena de elementos básicos para el ejercicio de la práctica ciudadana de la convivencia (buen trato, confianza, respeto y el cuidado del bien público). Como también en la formación de valores y en el conocimiento de los derechos y deberes que están presentes y son componente esencial del quehacer del *PBE*:

Un asunto que es transversal a las actividades del *PBE* es el trabajo con valores como el respeto, el diálogo, el reconocimiento, la diferencia. Es muy notorio que nunca el *PBE* ha estado solo, siempre tiene usuarios. (P 9: Entrevista funcionario 3.rtf - 9:24. *Atlas ti*). Los temas de valores es algo intencional, pues fue uno de los lineamientos del *PBE*, como las campañas educativas y culturales, en ellas un componente trasversal es el trabajo de los valores. (P 10: Entrevista directivo 3.rtf - 10:44. *Atlas ti*).

Por su parte, los usuarios definen e identifican la práctica de la convivencia con la caracterización de la institución como un lugar en donde todos tienen espacio y algo que hacer; un lugar para estar, para el encuentro, para emplear el tiempo libre; mediado con el acatamiento de la norma y el respeto por las personas y los bienes que allí se encuentran, por lo cual resultó común encontrar en sus expresiones la necesidad del diálogo, del buen comportamiento y el respeto por los otros y los bienes del *Parque*.

Es un lugar para la convivencia, porque se encuentran todas las personas con sus diferentes gustos y formas de ser y se da la posibilidad de entablar una conversación, porque en la calle uno está muy temeroso de relacionarse con todo el mundo (P 88: Entrevista usuario 9.rtf - 88:4. *Atlas ti*). Por ahora la biblioteca ha servido como espacio de resocialización, pues cuando un joven va a la Biblioteca está saliendo conscientemente del conflicto, para estar en otras dinámicas sociales y de mayor bienestar (...) Ha ayudado mucho las actividades de promoción de lectura, en las cuales se hace análisis de la realidad y se comparten asuntos de la vida cotidiana. (P 87: Entrevista usuario 8.rtf - 87:7, 87:8. *Atlas ti*). Algo muy bonito es que a la sala Internet llegan

todos, de distintos barrios y grupos, ellos no van armados, llegan con los hijos y la esposa; ellos se sienten seguros y ven seguridad para los hijos. (P 86: Entrevista usuario 7.rtf - 86:4, 86:6. *Atlas ti*). El estar en la Biblioteca ayuda a ser mejores personas, a convivir, a relacionarse con otros; los libros y los talleres de convivencia nos brindan conocimiento para estar todos sin tanto conflicto, a conocer otras formas de ver el mundo (...) un programa muy bueno que hizo la Biblioteca y la Alcaldía donde se juntaron los *punkeros*, *rockeros*, *metaleros* y todos esos grupos de música de los jóvenes y dialogaron sobre ese conflicto de ellos, donde no se admitían los otros ni lo otro, ahora ellos saben que cada uno tiene su forma de expresión, que me visto así, que hago música así; desde que se sentaron y conversaron no se escucha que tengan más problemas los unos con los otros. (P 95: Entrevista usuario 16.rtf - 95:5, 95:6. *Atlas ti*).

Estos testimonios dan cuenta de cómo este lugar connota, para la comunidad, un espacio en donde todos pueden estar, que convoca y reúne a los diferentes grupos, organizaciones e integrantes de la comunidad, independiente de su condición o papel social. Como pocos en el sector, se trata de un lugar seguro para los niños y jóvenes, donde los adultos tienen la tranquilidad y confianza para ocuparlo y disfrutarlo en familia. En este sentido se destaca la alta valoración de la comunidad a las dinámicas sociales y culturales propias del *PBE*; dinámicas mediadas por el trabajo con la norma y los valores del respeto, la confianza, el buen trato y el reconocimiento, elementos claves y transversales en el desarrollo de procesos de educación social; procesos que el *PBE* realiza y que cuentan con el

reconocimiento de la comunidad, que se manifiesta acerca de su aportes al bienestar y a la socialización de quienes participan en ellos.

Este aporte, como lugar para estar, tiene relación directa con la práctica ciudadana de la convivencia, pues para que ella se concrete es necesario adaptar los comportamientos y el lenguaje a la institución, sumado al respeto por el usuario, por los funcionarios y por los bienes públicos y culturales que ella posee y representa. En otras palabras, es el convivir con la información, el conocimiento, la cultura y las personas que hacen parte de esta institución, mediados por la norma, la cultura y el respeto. Se estableció, entonces, que la principal contribución que los usuarios le asignan al PBE es el de ser un lugar para estar, para encontrarse, para pasar el tiempo; aporte que inevitablemente se relaciona con el uso y disfrute de los diferentes programas, servicios y actividades que inciden en la adopción de cambios en los comportamientos y hábitos: en el modo de ser y de estar en la sociedad.

Tanto los usuarios y líderes como los integrantes de la comunidad relacionan la práctica de la convivencia con el carácter público de la biblioteca; como la oportunidad que tienen las personas, sin ningún tipo de requerimiento, de estar en un lugar seguro, confortable y bien dotado, que ofrece múltiples posibilidades para que ellas orienten mejor sus acciones y canalicen el tiempo libre: *“A ella pueden venir niños, jóvenes que estudian o que no hacen nada, entonces pueden estar en ella y no en la calle, encontrar una luz en el camino para cambiar opciones de vida”* (P 80: Entrevista líder 6.rtf - 80:4. *Atlas t1*).

Mientras que para los expertos la práctica de la convivencia en la biblioteca pública es inherente a su función socializadora: *“La biblioteca pública actúa como lugar de integración social, de acogida, de mezcla de culturas. Espacio público gratuito y cálido para todos. Brinda opciones para todos, independiente de que sepan leer o no”* (P 56: Entrevista experto 2.rtf - 56:9. *Atlas ti*). Es el lugar donde la convivencia está puesta en escena desde la pluralidad cultural, expresada en la variedad de la información y las colecciones, de los programas y en la diversidad de los usuarios; diversidad que se evidencia en las dinámicas de reconocimiento, respeto, autorregulación y participación que se generan dentro de la institución.

En este sentido se encontró que el *PBE*, como lugar para la práctica de la convivencia, hace aportes para que los sujetos, más que usuarios, sean ciudadanos. Condición expresada en los cambios en los comportamientos, expresiones y en el lenguaje, y manifiesta en el respeto por el otro: entre los usuarios y con los funcionarios (con quienes se comparten espacios, servicios y bienes culturales) y por lo otro (uso, apropiación y cuidado de los bienes que hacen parte y dan sentido a la institución), al igual que en la autoestima (reconocimiento, confianza y adopción de mecanismos de autorregulación). Así, la construcción y aplicación de normas para el uso del bien público, la disposición de los recursos, el diseño de programas y de servicios como también la dinamización de sus espacios se señalan como contribuciones de la biblioteca pública para el ejercicio de la práctica ciudadana de la convivencia.

Los cambios en el comportamiento (presentación personal, formas de expresarse, uso del lenguaje y de modales, respeto por las personas que están dentro del *PBE* y los bienes que hacen parte de él) es la recurrencia presente en las voces de todos los actores, quienes aluden a esta incidencia como el impacto que ha tenido el *Parque*; impacto que está en correspondencia con el énfasis que los funcionarios y directivos dan a la aplicación de la normatividad institucional para hacer de este lugar un espacio para la convivencia y el disfrute de la cultura y el tiempo libre. Comportamientos que están expresados en las maneras de habitarlo y que se adquieren en la cotidianidad, en respuesta a estímulos de los sujetos (amables y respetuosos) y de los objetos del *PBE* (confortables, armoniosos, estéticamente diseñados), así como al conocimiento y cumplimiento de mecanismos de regulación social (norma y pactos).

El ambiente de confort, la diversidad de actividades ofrecidas y el trato amable y respetuoso del personal del *PBE* les da reconocimiento y dignificación del ser, les devuelve la esperanza y los libera, por horas, de las difíciles condiciones sociales del sector y de la estrecha visión de la esquina, de la calle y de los espacios del conflicto, en correspondencia con las siguientes expresiones:

La Biblioteca ha ayudado mucho a la disciplina de la gente porque ha inculcado valores de respeto y responsabilidad. Lo mejor de la Biblioteca es que nos aleja de la continúa guerra que se vive en la calle, es un lugar muy libre que da la oportunidad de aprender. (P 90: Entrevista usuario 11.rtf - 90:1. *Atlas ti*).

Un asunto que ha sido clave en la formación es el buen trato y el respeto hacia todas las personas y creo que eso ha contribuido mucho al mejoramiento del

sector porque de uno en uno, se forma una comunidad. (P 71: Entrevista funcionario 5.rtf - 71:8 y 71:14. *Atlas ti*).

Es notoria la manera como coinciden las voces de los diversos actores, al afirmar que la principal contribución del *PBE* está relacionada con los cambios en las costumbres (especialmente de los niños y jóvenes al preferir y hacer parte de la rutina diaria su permanencia en el Parque), en la presentación personal, en las expresiones, en el uso del lenguaje y la introyección de valores; cambios producto de procesos formativos que realiza el *PBE* desde la implementación y puesta en escena de sus servicios y programas, y que además dan cuenta de los procesos de sociabilización y sociabilidad que se dinamizan en él y que hacen parte de los objetivos de la educación social, especialmente en lo relacionado con el lenguaje, pues éste es fundamental para la socialización, en palabras de Petrus: “*Educación para la participación social supone incidir en las estructuras cognitivas y afectivas del sujeto*” (Petrus, 1997, p. 23).

Otro aspecto recurrente en la voz de los actores del *PBE* (usuarios, líderes, funcionarios, directivos), y que va unido con el cambio en los comportamientos es el buen uso y valoración del *PBE*, como bien público:

La gente tiene mucho respeto por el espacio, lo cuida y lo defiende, trata de mejorarlo, antes la comunidad no mostraba tanto cuidado y respeto por un bien público; se ha ganado en convivencia, hay una conciencia de que el Parque es para todos y de todos. (P 60: Entrevista líder 3.rtf - 60:7. *Atlas ti*). Al comienzo del funcionamiento del *Parque* fue difícil porque hubo que generar una nueva

cultura de comportamiento, muchos niños no habían tenido la oportunidad de tener un baño equipado o no lo sabían usar (...) muchos lo que hacían era ir a bañarse la cara, la cabeza y los baños quedaban casi sin poderse usar; este comportamiento ha cambiado mucho. Igual sucede con el mantenimiento y aseo, al inicio este era un trabajo muy arduo ya se ido mejorando el cuidado de las instalaciones y los muebles del *Parque* por parte de los usuarios, especialmente los niños (...) Es así como en los tres años de servicio, el promedio de pérdida de libros es de 40 por año, siendo el primer año donde hubo el mayor número; esto es bien importante, pues el promedio de usuario al año es de 1.200.000 personas, lo que indica que se ha ganado en la apropiación del *Parque* y en el respeto por el bien público. (P 10: Entrevista directivo 3.rtf - 10:7, 10:36. *Atlas tñ*).

La lectura de los testimonios permite inferir de qué manera los procesos de formación del *PBE* han logrado que la comunidad se apropie, respete y cuide de este espacio público; apropiación y respeto que son aspectos claves en la formación ciudadana y que connotan la mirada de lo público como lo colectivo, lo común, lo que es y pertenece a todos, condiciones esenciales para la práctica ciudadana de la convivencia. Este cuidado y respeto por el *PBE* reivindica el carácter público de la biblioteca pública como *espacio físico (que hace parte del equipamiento de la ciudad)*, como *bien común* (que es y pertenece a todos, por lo cual interesa a toda la sociedad) y como foro de expresiones (un lugar donde se crean, expresan y negocian intereses).

Para sus usuarios, la contribución del *PBE* trasciende los cambios de comportamiento en la práctica ciudadana de la convivencia, al describirlo como

lugar amplio, de libertades y múltiples escogencias; admiten que les brinda otra cultura que surge de la calidez y el buen trato que encuentran; es decir, sienten un trato humano, en condiciones de igualdad y de respeto; algo así como “*educar con el ejemplo*”. Las siguientes expresiones dan cuenta de estas afirmaciones:

Yo me amañó mucho porque antes sólo estaba todo el día en la calle y me regañaban mucho en la casa; ya estoy todo el día aquí y paso muy bueno. Al principio yo no sabía comportarme y cada que venía los *profes* me llamaban la atención, pero ya he aprendido a comportarme y a manejar los computadores; ahora voy por mejor camino, porque sé manejarme, acá los *profes* me han enseñado a manejar la biblioteca, a que no esté triste, a que no esté aburrída, a todo eso, a entender que el mundo no es pelear tanto, ser agresiva y grosera. Cuando los *profes* nos ven tristes nos animan, nos abrazan y nos cuentan chistes. También he mejorado en el colegio: ya no me va tan mal (P 94: Entrevista usuario 15.rtf - 94:2. *Atlas ti*). El solo hecho de que la gente sepa que tiene una biblioteca y la use le permite cambiar las percepciones, la visión del mundo; también permite cambiar el imaginario del entorno, no es lo mismo un barrio con biblioteca que sin ella (P 89: Entrevista usuario 10.rtf - 89:2. *Atlas ti*).

Un aporte que permea todos los discursos es la contribución del *PBE* con las tareas que el sistema escolar demanda, pues es ésta la principal reivindicación que hacen todos los actores, con independencia de su edad y su papel en la sociedad. Exaltan este aporte como una gran contribución en seguridad y economía. Visitar el *PBE* después de la jornada escolar, sin necesidad de desplazarse a otras bibliotecas de la ciudad, se convierte en una eficiente inversión del tiempo libre, un ahorro en costos de transporte para ir a otras bibliotecas; y el aprovechamiento de

sus recursos para complementar, mejorar y dar respuesta a las responsabilidades escolares:

Desde que existe los niños han mejorado las notas de la escuela, ahora les va mejor, aquí encuentran todo. También ha servido para que los niños no estén en la calle y luego pierdan el año (P 27: Registro 17.rtf - 27:11. *Atlas ti*). Algunos padres y muchas madres recurren al *Parque* a realizar consultas, a resolver tareas, a profundizar sobre diversos temas. (P 52: Funcionario 4.rtf - 52:7. *Atlas ti*). La principal incidencia de la Biblioteca es en los niños, ellos vienen y ocupan este lugar y se entretienen, han aprendido a consultar y saber que es la lectura y leen, que antes no se hacía, pues no se tenía el estímulo y los medios para hacerlo. (P 83: Entrevista usuario 4.rtf - 83:2. *Atlas ti*). En la escuela se aprende, pero en la Biblioteca se aprende más porque hay más libros y computadores, y no nos obligan (P 94: Entrevista usuario 15.rtf - 94:4. *Atlas ti*). Aquí podemos hacer las tareas, jugar y estar en los computadores. Primero me iba muy mal en el colegio siempre perdía materias, ahora no tanto estoy mejorando, el año pasado gané las materias con sobresaliente. (P 84: Entrevista usuario 5.rtf - 84:5. *Atlas ti*). Todos los días vengo a la Biblioteca a leer, a estudiar, en búsqueda de información para la carrera y temas de la cotidianidad, ya que se puede tener acceso a las TIC. La Biblioteca es muy actualizada organizada y en especial la atención y amabilidad del personal. (P 90: Entrevista usuario 11.rtf - 90:2. *Atlas ti*).

Los testimonios permiten deducir que a más y mejores espacios de prácticas culturales, mayores posibilidades de impacto en los procesos formativos; en este sentido es importante señalar el aporte del *PBE* a las demandas del sistema

escolar, por dos razones. Una relacionada con la forma libre y autónoma de usar la biblioteca pública (el día, la hora, el tiempo para estar en el lugar, los materiales a los que se accede y la elección de las actividades a realizar), que les permite incursionar en procesos formativos por fuera del sistema escolar, en otros espacios educativos que la educación social denomina “*Educación por fuera de la Escuela*”. La otra, vinculada a las percepciones sociales que se tienen de la biblioteca pública (considerada como complementaria del sistema escolar), pues contribuye con la calidad de la formación del estudiante al facilitarle los medios para complementarla, debido a que en la mayoría de los casos hay carencia de bibliotecas escolares y académicas en los establecimientos educativos.

Todos los actores expresan el reconocimiento y acatamiento de la norma y el respeto por los bienes del *PBE*; ha habido cambios en el comportamiento (lenguaje y modales y presentación personal), al igual que satisfacción de las demandas del sistema escolar, como elementos que hacen parte de la práctica ciudadana de la convivencia. Pero no se encontraron alusiones a que se hayan producido cambios en otros ámbitos, es decir, que hubiese transferencia de la cultura del *PBE* a otros espacios y bienes de utilidad pública. No obstante, existe una valoración generalizada sobre el aporte del *PBE* en lo comunitario, expresada en la contribución a recuperar la esperanza para resarcir sus vidas, en la dignificación de las personas, la creación de oportunidades, de seguridad y recuperación de la confianza del entorno social, el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y el posicionamiento de la zona Nororiental; aportes que posibilitan otras actitudes frente a la vida, al entorno y a la sociedad, y en especial genera procesos que

facilitan la práctica ciudadana de la convivencia.

Precisamente en este énfasis se centró la investigación, dado que en lo colectivo, en lo comunitario es donde se expresa la formación ciudadana en toda su dimensión, a partir de la posibilidad de brindar otras visiones que permitan escapar de la calle, de la violencia intrafamiliar, de la indiferencia de la ciudad y para con la ciudad. En esta línea se encontraron expresiones que muestran cómo incide la presencia del *PBE* en el desarrollo de la comunidad en aspectos relacionados con la transformación y reconocimiento del sector, la dignificación de las personas y la generación de oportunidades económicas, educativas, recreativas y culturales.

La existencia del *PBE* ha mejorado el aspecto del barrio, ya todos nos preocupamos por tener nuestras casas y negocios más bonitos, limpios y atractivos, pues siempre tenemos turistas que nos visitan. La incidencia ha sido muy positiva y grande pues ya los jóvenes tienen un sitio a donde ir a hacer cosas productivas (P 24: Registro14.rtf - 24:4. *Atlas ti*). A la comunidad le ha servido para mejorar las condiciones del sector, tienen a dónde ir y cosas qué hacer; ha disminuido la violencia porque la gente se entretiene en la Biblioteca y los niños y jóvenes no están tanto tiempo en la calle. El tiempo en la biblioteca es tiempo de entretenimiento; los problemas de violencia han disminuido en el sector (P 81: Entrevista usuario 2.rtf - 81:5. *Atlas ti*). La Biblioteca da la posibilidad de alejar a los jóvenes del conflicto y a los niños de la violencia que se vive en las calles. En especial nos aleja y nos hace olvidar por momentos de esta situación tan difícil que vive el sector. Hay la oportunidad de ocupar el tiempo libre en la Biblioteca y no en las calles (P 88: Entrevista usuario 9.rtf - 88:2. *Atlas ti*). La Biblioteca sirve de ejemplo para que las personas vean que

pueden hacer otras cosas distintas a las que la calle ofrece. (P 80: Entrevista líder 6.rtf - 80:7. *Atlas t1*). Para cambiar la imagen del sector, para que se vea que no solo suceden cosas malas, que el sector y la gente pueden cambiar (P 80: Entrevista líder 6.rtf - 80:6. *Atlas t1*).

Frente al aporte en el cambio del entorno físico se registraron algunas voces que van más allá, al plantear la institución como parte del equipamiento urbano y estrategia para el mejoramiento de la comunidad: “*Es el mejor regalo que le han dado al sector, al igual que el centro de salud, el metrocable y la institución educativa*” (P 23: Registro 13.rtf - 23:5. *Atlas t1*). Voces que coinciden con el cuidado y respeto del bien público.

En las contribuciones relativas al mejoramiento de otros ingresos económicos, se encontró que con la existencia del *PBE* se han creado algunas dinámicas que permiten a la comunidad mejorar o incrementar sus ingresos, especialmente desde la activación de las ventas de víveres y artesanías (elaboradas por los integrantes de la comunidad). Algunas son producto de la capacitación ofrecida por el *PBE* y el *Cedezo*. También se entiende este aporte como la posibilidad de no tener que desplazarse a otras bibliotecas de la ciudad, o tener que pagar en sitios comerciales para hacer uso de las TIC o para contar con un espacio para la realización de actividades colectivas de la comunidad (celebración de eventos comunitarios o académicos, participación en actividades recreativas, culturales y artísticas).

La biblioteca ha servido mucho a la comunidad cercana porque hace muchas actividades recreativas, culturales y educativas, especialmente porque las

familias no tienen plata para desplazarse a otras bibliotecas o pagar en una sala Internet. (P 82: Entrevista usuario 3.rtf - 82:1. *Atlas t1*). El *PBE* ha posibilitado cambios y lo ven como un símbolo de inclusión y progreso del sector, la gente llega hasta el barrio, pues antes con el metrocable la gente subía y miraba desde arriba, con el *Parque* ya el turista se baja del metrocable, recorre las calles, conoce y consume en los locales y tiendas del barrio (P 52: Entrevista funcionario 4.rtf - 52:40. *Atlas t1*).

De la mano de las contribuciones del *PBE* en lo comunitario (cambio físico del entorno e ingresos económicos), se encontraron nuevos aportes relacionados con la generación de oportunidades, con la inclusión; aquí las voces coinciden en afirmar que el *PBE* es un lugar en donde se dignifica y reivindica a los sujetos y la comunidad:

La Biblioteca nos ofrece oportunidades para mejorar como personas, como trabajadores, para convivir y para despejar la mente; en ella dejan entrar a todo el mundo, brinda programas para todos, se conocen otros entornos y culturas porque se conoce a otras personas, especialmente turistas: nos gusta mucho que vengan porque se llevan otra visión del barrio, que es un barrio con ganas de aprender, de salir adelante (...). Nosotros vivimos muy contentos porque ya los jóvenes tienen qué hacer, no estar en la calle, en el peligro, aprendiendo cosas que no deben. (P 98: Entrevista usuario 19.rtf - 98:2. *Atlas t1*). La Biblioteca ha servido mucho a la comunidad (...) atrae a los adultos y los ayuda a entretenerse; ya la comunidad no sería lo mismo sin la Biblioteca, ya nos acostumbramos a ella, no tenemos a dónde ir, en dónde estar (P 85: Entrevista usuario 6.rtf - 85:6. *Atlas t1*).

Pero si bien la inclusión social y las oportunidades son factores determinantes en el desarrollo de una comunidad y por ende en la construcción de ciudadanía, es en los aspectos del reconocimiento, posicionamiento y transformación social del sector en donde se encuentran los mayores impactos del *PBE*. Es a partir de su funcionamiento que la comuna Uno (especialmente el barrio *Santo Domingo*) comienza a adquirir otra cara para la ciudad, el país y el mundo:

*Santo Domingo Savio* se convirtió en uno de los lugares más recorridos: reyes, ex presidentes y funcionarios de otros países lo visitan. También se destacan los turistas que llegan de otras partes del país. Para Julio Rodríguez, habitante desde hace 10 años del sector, lo más importante de estas visitas ha sido el desarrollo que le brindó a Santo Domingo (...). En diciembre vino mucha gente y uno sabía que eran turistas por sus cámaras fotográficas. Eso no ocurría hace mucho tiempo. *El Colombiano*, 25 de enero de 2008. P. 11.

Aquí se advierte el nivel de seguridad logrado en la zona aledaña al *PBE* y la confianza generada entre sus habitantes para permanecer en ella, pues antes este sitio era un barranco (despeñadero) conocido como "*El Hueco*" y con una quebrada al fondo. En muchas ocasiones el lugar sirvió como depósito de los cuerpos que dejaban los enfrentamientos del conflicto armado; por lo tanto era un punto identificado, visible y sensible para la comunidad. Ahora está transformado en un lugar para devolver la esperanza y ayudar a erradicar los miedos: "*Es lo mejor que ha tenido el barrio y saber que se construyó en un lugar donde había mucho conflicto, era conocido como El Hueco o como El Chispero, donde se daban*

*muchos enfrentamientos y se tiraban muertos, ahora es un lugar de paz'* (P 97: Entrevista usuario 18.rtf - 97:5. *Atlas ti*).

En cuanto a los aspectos de reconocimiento, reposicionamiento y transformación social del sector resultan notorias, por recurrentes, las expresiones de todos los actores y aún de turistas que visitan el PBE:

Lo más importante que ha logrado el PBE es el ambiente del sector, la seguridad.

El PBE llevó la seguridad al barrio, los grupos en conflicto no lo tocan, ni tampoco se meten en estos espacios (P 62: Entrevista usuario 1.rtf - 62:3. *Atlas ti*). No es lo mismo un joven que está en la Biblioteca al que está en la esquina, en parte la Biblioteca ha contribuido a que rebaje un poco el conflicto, si bien es cierto que ahora hay muchos problemas, estos no son nuevos, vienen de tiempo atrás, pero tener la Biblioteca acá ayuda a que la gente la elija, venga y se entretenga (P 93: Entrevista usuario 14.rtf - 93:2. *Atlas ti*). Lo bueno que ha generado el *PBE* es el reconocimiento del sector, porque antes se decía que era de alto riesgo, ahora la tierra se valorizó y tiene un reconocimiento (P 69: Entrevista líder 1.rtf - 69:3. *Atlas ti*). *El PBE* ha contribuido a cambiar la imagen del sector, para que se vea que no solo suceden cosas malas, que el sector y la gente pueden cambiar (P 80: Entrevista líder 6.rtf - 80:6. *Atlas ti*).

El *BPE* como lugar de inclusión que posibilita otras formas de ser y estar en la sociedad es asimilada por otros sectores de la comuna, como es el caso de *La Avanzada* (barrio ubicado en la parte alta de la comuna Nororiental), en donde la

Alta Comisaría para la Reconciliación —ACR—<sup>18</sup> apoyó a un grupo de desmovilizados al seleccionar de un conjunto de 16 tipos de programas sociales el *Proyecto Biblioteca Comunitaria*, como una estrategia para el desarrollo de la comunidad: “*Quisimos que el proyecto fuera una biblioteca porque conocemos la experiencia del PBE a donde van todas las personas; en la biblioteca se forma una dinámica de toda la comunidad, allí se reúnen niños, jóvenes y adultos y se comparten los espacios para hacer diferentes actividades*” (P 80: Entrevista líder 6.rtf - 80:1. Atlas ti).

Son justamente las contribuciones en lo colectivo y en lo comunitario las que hacen que la comunidad reconozca el *PBE* como un lugar para formarse, para la familia, para estar y disfrutar el tiempo, para el ejercicio de la práctica de la convivencia:

La Biblioteca es una opción de entretenimiento, para el estudio, la capacitación; ha dado seguridad al sector y hace que no se dé tanta violencia (...). Para realizar muchas actividades como talleres, cursos, actividades recreativas y así integrar a la comunidad y brindar un lugar a los niños y jóvenes para que no estén en la disponibilidad del conflicto. (P 80: Entrevista líder 6.rtf - 80:5, 80:8. Atlas ti). El *PBE* ha traído excelentes servicios educativos y recreativos para todos, especialmente para los niños y jóvenes, también para la tercera edad, éstos participan en los eventos que programan y son muy activos. Los que más se han beneficiado del *Parque* son los jóvenes, por los servicios que allí encuentran, ellos son los más asiduos (P 60: Entrevista líder 3.rtf - 60:6. Atlas ti).

---

<sup>18</sup> La Alcaldía Municipal desarrolla el Programa de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, a partir del cual se da apoyo a las personas que están en calidad de desmovilizadas de los grupos al margen de la ley.

Yo soy la persona que más vengo a la biblioteca, desde el día que la inauguraron vengo sin falta; me gusta venir porque aprendo, me entretengo, me divierto, juego, hago actividades con otros compañeros; mientras que en la casa me aburro, no hago nada, peleo con los de la casa y me regañan; aquí no lo maltratan a uno (P 94: Entrevista usuario 15.rtf - 94:1. *Atlas ti*).

En correspondencia con los referentes conceptuales, el análisis de la información relacionada con la práctica ciudadana de la *convivencia* en el *PBE*, observada y analizada desde la construcción y aplicación de normas y acuerdos comunes, en las relaciones interpersonales (mediadas por el buen trato, el respeto, la confianza) entre los usuarios, la comunidad y la institución y en el respeto y cuidado del bien público, la investigación encontró que —en forma predominante— las acciones y las relaciones que se dan en el *PBE* están en vínculo directo con dos objetivos de la educación social: la sociabilidad (adaptación-integración) y la socialización (interacciones y relaciones) que son —también— objetivos propios de la biblioteca pública. Este logro en la sociabilidad y socialización de los usuarios se puede interpretar como una fase previa de la formación ciudadana, producto del contexto y condiciones en que éstos están inmersos (escasa cultura del uso y manejo de bienes culturales, las TIC y las mínimas oportunidades de disfrute de espacios para el ocio, la cultura y la recreación), contexto y condiciones que han demandado y encaminado un énfasis en la formación de valores y comportamientos (lenguajes, expresiones, gustos y comportamientos); acciones formativas conducentes a la dinamización y potenciación de la práctica ciudadana de la *convivencia*. En ella también el *PBE* ha impactado: las principales evidencias las constituyen el cambio

del entorno físico, el reconocimiento y posicionamiento de la zona Nororiental, la generación de oportunidades sociales, la inclusión social y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y de seguridad. En síntesis, las voces de los actores coinciden en afirmar que el *PBE* es un lugar en donde se dignifica y reivindica a las personas y la comunidad, al contar con espacios donde se sientan seguros, alejados de la violencia, con programas y servicios que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y donde el Estado hace presencia.

Es importante señalar que si bien el *PBE* es definido como institución propiciadora de oportunidades y de inclusión, es necesario advertir que estas no están orientadas a los actores que hacen parte del conflicto social; ellos no aparecen en los planes ni en las acciones, permanecen al margen como población que se sabe que existe pero que no se tiene en cuenta. Esta situación es afirmada por los diversos actores al expresar la necesidad de mantener el espacio del *PBE* al margen o por fuera del conflicto, como una forma de garantizar la seguridad “física”, en especial de los niños y de los jóvenes:

La Biblioteca no debe estar en el conflicto, primero porque pierde su esencia y segundo porque hace que ese espacio se vuelva inseguro, se pueda “calentar”. Debe mantenerse como está, al meterse en el conflicto social le da la cabida a los violentos de meterse en su espacio y que empiecen a apoderarse de él; también porque la gente ya no dejaría ir a los niños con tanta tranquilidad (P 62: Entrevista usuario 1.rtf - 62:13. *Atlas ti*).

En esta línea es pertinente resaltar las palabras del experto:

Obviamente la biblioteca pública no ha de tomar partido por los actores del conflicto; pero la biblioteca sí ha de levantar nuevamente la bandera de una utopía: la utopía de la inclusión porque cree, porque ha considerado históricamente que el acceso a la cultura escrita y —contemporáneamente— el acceso a la información, son expresiones, condiciones que permitirían a la gente emanciparse, encontrarse con su realidad, cuestionar su realidad social y privada (P 78: Entrevista experto 3.rtf - 78:54. *Atlas ti*).

En consecuencia, la estrategia de la biblioteca pública es posibilitar a partir de una perspectiva definida, clara y consensuada, la articulación de los diferentes actores sociales (legitimados por vías legales y por otras vías) para que los que están por fuera de los marcos de la legalidad sean y hagan parte de dicha institución. Ésta les propicia el espacio de socialización y sociabilidad que dejaron o perdieron; permite que recuperen su legalidad, su inclusión y participación en la comunidad, aspectos constitutivos de la educación social.

### **3.2 PARTICIPACIÓN**

La práctica ciudadana de la participación es entendida como la capacidad y acción para liderar y tomar parte en procesos sociales, organizativos y comunitarios, también, como una forma de vinculación en la construcción de la ciudadanía; práctica que se expresa en la celebración de propuestas, de acuerdos entre los sujetos, los grupos y la comunidad y en la construcción o reconstrucción de normas y reglas justas para la consecución de fines comunes. Participación que demanda,

por parte del sujeto, sentido de identidad y de pertenencia, de apropiación y de conciencia de sus derechos; y por parte de la biblioteca pública la apertura de espacios a la comunidad, oferta de oportunidades y de recursos en igualdad de condiciones y de tratamiento.

La participación a partir de la biblioteca pública se establece en la triple dimensión que se definió en los referentes conceptuales: participación simple, que consiste en hacer uso de la biblioteca, estar y disfrutar de sus servicios y actividades; participación consultiva, para conocer la opinión sobre las acciones y las relaciones, sin propiciar compromisos en consideración a tal opinión sino con la intención de conocer la valoración sobre el programa o actividad; y participación proyectiva, para tomar y hacer parte de las decisiones, acciones y de los asuntos relacionados con esta institución y la comunidad.

#### *Participación simple*

Se concreta a partir de la demanda que la práctica ciudadana de la participación genera en los sujetos para que ésta se dé (identidad, pertenencia y apropiación). Se encontró que la biblioteca pública genera condiciones que se convierten en parte de la cotidianidad de los sujetos y que los convoca a identificarse con la institución:

Cuando la gente decide ir a la Biblioteca se organiza, va muy bien presentada porque el *PBE* genera mucho respeto, cosa que no sucede en los barrios con el uso de los espacios, donde las personas no se preocupan por la presentación.

(P 62: Entrevista usuario 1.rtf - 62:5. *Atlas ti*). Los niños vienen y ocupan este

lugar y se entretienen, han aprendido a saber qué es la lectura y leen, lo que antes no se hacía pues no se tenía el estímulo y los medios para hacerlo. (P 83: Entrevista usuario 4.rtf - 83:2. *Atlas ti*). Hay una incidencia en la participación del grupo familiar, los niños muchas veces van con los padres, lo que integra la familia; los padres a su vez se sienten atraídos por conocer qué hacen sus hijos durante tanto tiempo dentro la biblioteca. (P 1: Entrevista funcionario 1.rtf - 1:24. *Atlas ti*).

Constatado en la práctica de la convivencia, estos testimonios dan cuenta de la manera como el *PBE* va generando ciertos cambios y actitudes que le permiten a los sujetos identificarse con la institución y ser incluidos. En este sentido resulta comprensible la manera como los usuarios expresan la participación en términos de reconocimiento, de disfrute, de aprovechamiento de los servicios y programas que ofrece el *Parque*; en términos del proceso investigación es una participación simple, donde el *PBE* diseña y ejecuta unas acciones (expresadas en programas y servicios) para que la comunidad haga uso de ellas, las aproveche.

La doble connotación del término participación (simple y consultiva) es un asunto que está presente en el discurso de los diferentes actores. Los funcionarios y directivos expresan la participación en términos de lo que piensan que debe hacer la biblioteca y cómo quieren que la comunidad responda frente a los servicios y los programas que realiza; es decir, como un ideal por lograr.

Con los adultos se ha impactado mucho en las mujeres, éstas son muy cercanas a la *Sala mi barrio*, este espacio les permite empezar a reconocerse,

explorar y desarrollar las habilidades que tienen pero que no habían tenido la oportunidad de descubrirlas; como es el caso de “*Las abuelas cuentan*”. (P 5: Entrevista directivo 1.rtf - 5:7. *Atlas t1*). Uno de los mayores logros es la participación y acogida del *PBE* por parte de la comunidad; la participación se ve también en el papel de las instituciones educativas, que dentro de sus programas incluyen el conocimiento del *PBE*, su promoción y uso; algo que es muy rescatable por tanta historicidad, culturas, vivencias, costumbres, procedencias y proceso que ha vivido el sector. (P 10: Entrevista directivo 3.rtf - 10:28. *Atlas t1*). El espacio del *PBE* no es prestado para las propuestas y actividades de la comunidad, sino que es direccionado por las propuestas de la Caja; se presentan muchos requisitos como la reserva con dos meses de antelación para incluirla en la publicación de la programación; tanta formalidad y tiempo no permite incluir la cotidianidad de la comunidad y de sus organizaciones. Otro elemento fundamental es el horario, la gente adulta no tiene disposición (por el trabajo y oficios de la casa) para asistir y participar en las (...), el único día que tiene horario apropiado es el festivo (P 52: Entrevista funcionario 4.rtf - 52:30. *Atlas t1*).

Como participación consultiva, un momento muy significativo lo constituyó la celebración del tercer año de funcionamiento del *PBE*, con la instalación de una cartelera como medio para invitar a los usuarios a que expresaran su sentir acerca de la institución. En esta actividad, donde la mayoría de participantes fueron los niños, expresaron:

Feliz cumpleaños acá nos sentimos cómodos, en la *PBE* hay mucha diversión aprendizaje y más niños y niñas de todo *Santo Domingo* vienen a disfrutar

contigo (...). Tú eres el mejor lugar para aprender y divertimos mucho eres lo mejor de nuestra comunidad (...). Gracias por regalarnos un espacio lleno de diversión, cultura y conocimiento (P 58: mensajes cumpleaños.rtf - 58:2,58:4, 58:5, 58:12. *Atlas t1*).

### *Participación proyectiva*

Para los expertos en biblioteca pública la participación (usuarios y comunidad) es un ideal y por tanto el eje desde el cual se mueven sus acciones y relaciones; la participación enfoca desde la mirada para opinar, para tomar y hacer parte de las decisiones de la biblioteca. En este sentido se encontró que:

En la apropiación del *Parque* se resalta que la comunidad ha ido ganando conciencia y con ella la denuncia frente a los actos que atentan contra el *Parque*: en una oportunidad tuvimos la versión de un habitante del sector que sabía del robo y del sitio donde se encontraba una máquina, que creían que era del *Parque*. (P 10: Entrevista directivo 3.rtf - 10:39. *Atlas t1*). El *PBE* y el *Cedezo* han servido para las reuniones de los nodos de la comuna, en donde se muestran y discuten los planes de desarrollo. (P 79: Entrevista líder 5.rtf - 79:5. *Atlas t1*).

Si bien la práctica ciudadana de la participación ocupa un lugar central en los discursos sobre la biblioteca pública, según los datos del trabajo de campo y la voz de los expertos, ésta no se da en las dimensiones definidas para la investigación, pues se encontró que el principal énfasis se hace en una participación simple, donde la biblioteca diseña y desarrolla acciones para la comunidad y no con la comunidad, ni desde sus necesidades e intereses. En consecuencia, la comunidad

y el usuario hacen parte de la biblioteca cuando se requiere conocer y evaluar cómo está funcionando, entonces son llamados como interlocutores para que entreguen su opinión (esto es lo que la investigación denomina participación consultiva, en la que su palabra cuenta como factor para medir un impacto sobre lo que hace la institución); aún falta que ambos actores: *PBE* y comunidad piensen, trabajen y decidan en forma conjunta sobre el actuar del *Parque*.

Lo que sí le falta es mayor articulación con la comunidad, con los líderes, aunque no es culpa de ella, porque varias veces nos han convocado y nosotros no hemos respondido, eso es el objetivo que se quiere lograr ahora con el trabajo de la *Mesa de trabajo*: desarrollar estrategias para trabajar en forma conjunta; el *PBE* sigue en deuda con los grupos organizados, con los líderes; en varias veces se ha tocado el tema pero no nos han dado respuesta. (P 60: Entrevista líder 3.rtf - 60:11. *Atlas t1*). Por eso es necesario que trascienda a un papel más para solucionar los problemas de información que aparecen en la cotidianidad (...) Si la biblioteca pública y con ella el bibliotecario trabajan con la comunidad logran un impacto en el entorno y cumplir un papel político, pues realmente se ubican en un territorio concreto de necesidades sociales y ayudan a solucionarlas. (P 68: Entrevista experto 6.rtf - 68:18. *Atlas t1*).

Por lo anterior, las acciones y las relaciones/vínculos que establece la biblioteca pública no logran visibilizar una participación proyectiva, de acuerdo con la voz de los actores, por diversas razones: unas de orden Institucional (políticas del ente operador del *PBE*, mecanismos tradicionales para convocar); otras relacionadas con la apatía, la falta de tiempo, la desconfianza frente a los líderes y,

especialmente, por condiciones del contexto social que silencian, aquietan, atemorizan y marcan fronteras invisibles en el sector:

La política institucional es muy cerrada, no escuchan sugerencias de la comunidad, ellos tienen los programas ya hechos (P 88: Entrevista usuario 9.rtf - 88:5. *Atlas ti*). Hay poca participación de los líderes en los asuntos del *PBE*, muchos no lo hacen por desconfianza ante la institución que administra el *Parque*. (P 79: Entrevista líder 5.rtf - 79:4. *Atlas ti*). Las posibles causas por las cuales las personas no participan en las reuniones tienen que ver con el horario, las múltiples ocupaciones de los y las líderes, la falta de interés, falta de refrigerio y el poco compromiso; también algunos sienten desconfianza con la entidad operadora. (P 67: Registro Mesa de trabajo julio 9.rtf - 67:4. *Atlas ti*). El trabajo con la comunidad ha sido un proceso muy lento, especialmente por la junta cívica, pues de ella hacen parte los desmovilizados y se creía que las cosas cambiarían con ellos pero no ha sido así (...) no hay procesos democráticos y la gente no confía mucho, por eso no van a las reuniones o éstas no se hacen por falta de *quórum*. Los trabajos comunitarios están decayendo porque no hay suficiente credibilidad. (P 86: Entrevista usuario 7.rtf - 86:1. *Atlas ti*).

Los testimonios dan cuenta de momentos y expresiones de prácticas de participación simple y consultiva, pero no de una participación proyectiva que propicie la integración de la comunidad en las acciones del *PBE*. Esta integración implica que se tengan en cuenta y sean incluidas las propuestas, las necesidades e intereses de la comunidad: una planeación con, para, de la comunidad. Por el contrario, fue recurrente encontrar en la voz de los líderes la queja sobre el carácter

cerrado de la política institucional, del ente operador del *PBE*, que no propicia la interlocución con los líderes. En consecuencia hace falta:

Que las directivas de la biblioteca se metan más con la comunidad, con los barrios aledaños, para que la gente conozca más y se anime a usarla. Además porque si las directivas van a los barrios la gente se siente convocada, parte de la Biblioteca; es decir no manejar el *Parque* desde el micro espacio es necesario que llegue a la comunidad (P 60: Entrevista líder 3.rtf - 60:4, 60:13. *Atlas tñ*).  
Crear mecanismos para trabajar y conocer a la comunidad, para pasar de la percepción a la realidad; para generar procesos de largo aliento” (P 69: Entrevista líder 1.rtf - 69:2. *Atlas tñ*).

Pero no solo esta apertura y disposición a la participación proyectiva es una responsabilidad y carencia del *PBE*, también la comunidad tiene sus propias dificultades o soporta situaciones que condicionan o imposibilitan el logro de la participación proyectiva. Éstas tienen relación, por un lado con la concepción que se tiene de la participación y otra con el conflicto social que vive el sector, los horarios de trabajo y la tradición de la cultura de la participación.

El *PBE* es participativo, lo que le ha faltado es que las directivas de la Biblioteca se metan más con la comunidad, con los barrios aledaños, para que la gente conozca más y se anime a usarla. Además porque si las directivas van a los barrios la gente se siente convocada, parte de la biblioteca; es decir no manejar el *Parque* desde el micro espacio, es necesario que llegue a la comunidad (...).  
Es necesario que la biblioteca se apropie de los espacios del sector y eso sólo se hace saliéndose del espacio del *PBE*. (P 60: Entrevista líder 3.rtf - 60:4, 60:13. *Atlas tñ*).

Por lo tanto, la práctica ciudadana de la participación es un ejercicio frente a una realidad concreta, que la determina y que limita los contextos, que requiere la expresión del sujeto y de la comunidad para su concreción; ejercicio que depende tanto de las dinámicas institucionales y de la realidad social como de las condiciones e intereses individuales y colectivos. Desde esta perspectiva, la práctica ciudadana de la participación se reivindica como medio para la formulación, discusión y adopción de consensos, de organización comunitaria; ello supone la existencia de ciertas condiciones (dinámicas institucionales, contextos sociales y espacios de deliberación) que la posibiliten y, muy especialmente, de la voluntad y decisión del sujeto y de la comunidad. Condiciones que de acuerdo con los testimonios aún no se dan en el *PBE*.

### **3.3 AUTONOMÍA**

La práctica ciudadana de la autonomía es entendida como la capacidad del sujeto para nombrarse, reconocerse y reconocer al otro, de deliberar y de decidir sobre asuntos propios y del entorno; capacidad que está regida por acuerdos socialmente pactados, determinada por las opciones y las oportunidades a las que se tiene acceso y expresada en la libertad para participar, deliberar y decidir en torno a una situación determinada.

La observación y determinación de la práctica ciudadana de la autonomía se concretó a partir de una mirada a la actuación de sus usuarios y del análisis de las oportunidades y opciones que posibilita el PBE. En los diferentes momentos y estrategias de recolección de información se detectaron las siguientes expresiones de autonomía:

La Biblioteca ayuda a que uno tenga otra visión, más abierta al mundo, vea otras oportunidades, que no se encierre, que tenga una esperanza (P 97: Entrevista usuario 18.rtf - 97:2). El PBE nos ha ayudado en la forma de pensar pues la literatura ayuda a ver otros mundos distintos a los que uno tiene, leer un libro es mejor que estar andando la calle; yo también usaba la biblioteca del colegio, pero aquí es mejor porque uno puede estar libremente. La lectura ayuda al espíritu, al crecimiento como persona (P 27: Registro17.rtf - 27:22. Atlas ti).

En la voz de los funcionarios y directivos la práctica de la autonomía se constata, esencialmente, en la elección voluntaria para utilizar el *PBE* y sus servicios:

Es la posibilidad que tienen las personas de elegir el día, la hora y el tiempo que quieren estar en la Biblioteca; es común escuchar a los jóvenes la expresión: “Estamos *desparchados* vamos para la Biblioteca” que es diferente a estar *desparchados* y quedarse ahí en esquina, en la calle, sin nada que hacer. (P 9: Entrevista funcionario 3.rtf - 9:6. Atlas ti). La acción que más se genera es darles la oportunidad de que sean libres, de hacer uso de su libertad; hacer que la gente se sienta cómoda y sin obligación, cada uno canaliza sus propios intereses; entra, sale, selecciona y elige que hacer (...). La persona tiene la oportunidad de llegar y elegir lo que quiere hacer: leer, hojear libros, entrar a Internet, estar en una actividad cultural o recreativa; es decir le da la capacidad

de tomar una decisión; en cambio en la calle no tienen opción de elegir y de participar. (P 3: Entrevista funcionario 2.rtf - 3:9. *Atlas ti*).

Estos testimonios dan cuenta de un ejercicio de la autonomía relacionado con la libertad para usar los bienes culturales que el *PBE* brinda, para decidir acerca del emprendimiento de acciones de carácter inmediato, esto es, decidir sobre la oferta de una actividad o servicio del *Parque*. Pero no dan cuenta del ejercicio de la autonomía más allá de ese consumo cultural. Dicho de otra forma, no evidencian situaciones en las que los usuarios o la comunidad hagan parte de la discusión y decisión de asuntos del *PBE* o de asuntos de la comunidad, donde se expresen y exijan, con libertad y con conocimiento, sobre los derechos y las opciones y oportunidades que circulan en el sector.

Afirmación que está en correspondencia con los hallazgos relacionados con las práctica de la convivencia (cambio en los comportamientos, expresiones y en el lenguaje) en la práctica de la participación (participación simple: beneficiarse de los servicios y programas) y en coherencia con las acciones que el *PBE* realiza, enmarcadas en el fortalecimiento de la autonomía individual, concretamente en el uso de la norma recogida en el *Pacto ciudadano (Manual de convivencia)*; como un medio didáctico que regula la convivencia, la participación y que dinamiza la autonomía individual:

Al iniciar el *PBE* fue urgente y necesario la realización de procesos educativos de socialización, desde los cuales se buscaba ir generando cambios en los comportamientos sociales, marcados con expresiones de violencia y agresión,

donde se acordaron normas mínimas de comportamiento para estar y aprovechar los servicios y los bienes del *PBE* (...). Se redactó el Manual de convivencia en forma concertada, donde las normas no son más que elementos básicos que permiten convivir, conservar los materiales para el uso de todos y generar condiciones de igualdad y respeto. (P 2: Entrevista directivo 5.rtf- 2:18. *Atlas ti*).

Por ende, la práctica ciudadana de la autonomía (individual) responde a la introyección de los aspectos contenidos en el Manual de convivencia, con el acento de formar y recuperar valores ciudadanos como la igualdad, el respeto y el diálogo; pero con poco énfasis en procesos de educación social que den cuenta de expresiones de autonomía colectiva: reconocerse, nombrarse, tomar decisiones y decidir frente a las situaciones que la realidad social demanda.

Frente a esta situación caben las preguntas: ¿Qué opciones brinda la biblioteca pública para que los usuarios se sientan convocados y retados a ejercer su autonomía?, ¿qué acciones de la institución alientan a sus usuarios para ser autónomos y participativos?, ¿a quiénes se orientan dichas acciones?, ¿qué vínculos y alianzas establece?, ¿mediante qué mecanismos dinamiza la biblioteca pública el ejercicio de los derechos humanos?

La claridad e intencionalidad de la biblioteca pública frente a estas preguntas contribuye, de manera significativa, al ejercicio de la autonomía, con su intervención directa y comprometida en asuntos inherentes al desarrollo de la comunidad. Intervención expresada en la planeación, diseño, capacitación, apoyo

logístico, asistencia técnica, evaluación y seguimiento de acciones conjuntas entre la biblioteca pública y la comunidad. Acciones que dan la oportunidad para que ésta reclame, concrete sus derechos y le apueste a la transformación de su entorno. Pero este tipo de acciones aún no hacen parte de la agenda del *PBE*.

En relación con la ausencia de acciones y relaciones del *Parque* que conduzcan a dinamizar expresiones y prácticas que aparte de nombrarse, reconocerse y reconocer al otro, le brinden elementos y posibilidades para deliberar y decidir sobre asuntos del entorno, los expertos plantean que la biblioteca pública: *“tiene que cambiar la ecuación, ir hasta las comunidades para que éstas puedan rediseñar su servicio y reenfocar su acción (...) desde la institucionalidad los procesos de legitimidad del proceso bibliotecario van a necesitar un mayor esfuerzo, nunca van a ser lo que se ha soñado y lo que las bibliotecas pretenden”*. (P 74: Entrevista experto 8.rtf - 74:34. *Atlas ti*).

La práctica ciudadana de la autonomía como ejercicio de decisión acerca del uso y producción de bienes materiales y simbólicos, de resolución de asuntos claves para el desarrollo individual y colectivo, y como derecho ciudadano que posibilita disfrutar de otros derechos, está en relación directa con la dimensión ciudadana de la biblioteca pública, guardando coherencia entre los contenidos de los discursos (ontológico institucional), aunque no hace parte de las acciones y las relaciones de la biblioteca pública (el deber ser y lo que es). En este sentido, si la biblioteca pública quiere hacer realidad la apuesta por la formación ciudadana, resulta determinante que asuma la formación sociopolítica de su personal, para que pueda

dinamizar y llevar a la práctica los elementos definidos para alcanzar su dimensión ciudadana (acciones y relaciones/vínculos). Pero que asuma también la definición y que haga explícita una política institucional desde los marcos de la educación social, para que su horizonte de desarrollo y realización esté mediado por procesos de socialización y participación de la comunidad. En la voz de los expertos y los líderes:

La Biblioteca pública tendría que dar un salto muy grande y no sólo ser mediadora de un mercado editorial: convertirse en mediadora del cambio social, ser actor social (...) para poder participar en los procesos de planeación del desarrollo y pensar las comunidades y la sociedad desde las bases y las informalidades que da la comunicación en las comunidades y los proyectos participativos (...) es un reto de nosotros los bibliotecarios en la formación que requerimos, de cuál es nuestro papel sociopolítico con las bibliotecas públicas. (P 74: Entrevista experto 8.doc - 74:32, 74:37, 74:38. *Atlas ti*). Por eso es necesario que trascienda a un papel más de solucionar los problemas de información que aparecen en la cotidianidad (...) si la biblioteca pública y con ella el bibliotecario trabajan con la comunidad logran un impacto en el entorno y cumplir un papel político, pues realmente se ubican en un territorio concreto de necesidades sociales y ayudan a solucionarlas. (P 68: Entrevista Experto 6.rtf - 68:18. *Atlas ti*). Esta dimensión debe ser intencionalmente planeada y ejecutada, y para ello se necesita un bibliotecólogo formado y consciente de sus responsabilidades y rol sociopolítico (...) de ir al ciudadano. (P 76: Entrevista experto 9.rtf - 76:6, 76:14. *Atlas ti*).

El ejercicio de la práctica ciudadana de la autonomía plantea a la biblioteca pública el reto de consolidarse como una institución de, para y con la comunidad, con la apertura a procesos participativos que logren superar la apatía y convocar para el trabajo colectivo a partir del diseño y desarrollo de prácticas formativas que tengan como punto de partida las necesidades, los intereses y la participación comunitaria. Procesos orientados a la generación de oportunidades y de condiciones sociales que dignifiquen la comunidad y le apuesten al conocimiento de la realidad y a su transformación. En este reto, el personal de la biblioteca pública juega un papel, más que de experto y facilitador de información, de actor social y político: *“El bibliotecólogo debe asumir el papel de ciudadano (...) como el que es capaz de juntarse con otros para transformar, para trabajar en función de unas necesidades; de reconocer que su papel va más allá de brindar información, es convocar a los ciudadanos a que desde la misma Biblioteca pública se rompa el abstencionismo que se vive”*. (P 59: Entrevista experto 5.rtf - 63:30. Atlas ti). Papel que requiere de la apropiación y el desarrollo de prácticas educativas sociales como uno de los propósitos de la educación social, según Caride (2003) y Colom (1992) y Freire (1984):

Saber leer y escribir es relativamente fácil, pero tener la capacidad para desarrollar un constante proceso cognoscitivo para pronunciar el mundo, requiere de un esfuerzo mayor, es necesario que los hombres y la mujeres asuman un papel creativo y pensante ante su realidad (...) aprender a leer las letras no implica el desarrollo de la capacidad reflexiva” (...) el auténtico acto de leer es un proceso dialéctico que sintetiza la relación existente entre conocimiento -

transformación- del mundo y conocimiento transformación de nosotros mismos.

(Freire, 1984; p.17).

Este propósito está referido al ejercicio de incentivar el papel educador de la sociedad y a incrementar las posibilidades socializadoras de la educación, optimizando redes, servicios y agentes destinados a esta tarea.

### ***Acciones, relaciones y vínculos que visibilizan procesos de formación ciudadana en la biblioteca pública***

En coherencia con los procesos de la educación social y con la delimitación conceptual asumida en la investigación para definir las prácticas ciudadanas de la convivencia, la participación y la autonomía, se evidenciaron (en el *PBE*) acciones y relaciones que dan cuenta y visibilizan la dimensión ciudadana de la biblioteca pública<sup>19</sup> a partir de los marcos de dicha educación social vinculados con procesos de socialización y la sociabilidad. Estos están orientados a la formación de ciudadanos con pensamiento crítico que actúen, se expresen y construyan

---

<sup>19</sup>El Servicio de Información Local -SIL- de la Biblioteca Pública Comfenalco, Antioquia es una apuesta desde la mirada de la dimensión ciudadana. El SIL busca activar procesos de construcción social de información para fortalecer y promover las identidades locales y estimular el uso crítico de información desde una perspectiva de participación ciudadana. Para lograrlo desarrolla procesos de recolección, sistematización, organización y divulgación de la información que se produce por fuera de los circuitos formales de la edición. Además, realiza el programa “*Hablemos de Medellín*”, un espacio para el encuentro, el debate y la argumentación sobre temas de interés comunitario, cuyo propósito es la formación de una opinión pública informada. El SIL creó el sitio Internet Conexiónciudad.com como una propuesta de suministro de información local y para la formación ciudadana y comunitaria. El sitio cuenta con tres portales: 1. *Agenda Cultural*: guía de las actividades programadas en las nueve subregiones de Antioquia. 2. *Participación Ciudadana*: información para que el ciudadano conozca sus derechos y deberes, las instituciones que aportan al desarrollo de la ciudad, los trámites en instituciones públicas y las convocatorias. 3. *Turismo*: información detallada sobre la oferta turística del departamento de Antioquia.  
<http://blogs.comfenalcoantioquia.com/conexionciudad/quienes-somos/>

colectivamente su contexto social; ciudadanos capaces de leer el texto y el contexto, en la perspectiva de promover transformaciones sociales. Las acciones identificadas son: el Programa Teatro-foro sobre víctimas del conflicto armado, el Programa Plan Desarme, la Foto Maratón Urbanismo Social, la pintura del Mural de la Memoria en homenaje a las víctimas del conflicto y el homenaje a los refugiados.

En el auditorio de la Biblioteca España, en el barrio *Santo Domingo*, un grupo unas 100 víctimas del conflicto armado participó del teatro-foro Horacios y Curacios, una estrategia pedagógica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación para buscar que las personas afectadas por la confrontación armada conozcan y reclamen sus derechos. (P 40: Archivo *El Colombiano*.rtf - 40:6. *Atlas ti*). Un centenar de niños y jóvenes de instituciones educativas de la comuna Uno protagonizaron la ceremonia del programa Plan Desarme, que adelanta la Secretaria de Gobierno de Medellín, con la entrega simbólica de más de 150 juguetes bélicos, 50 armas blancas y un revólver (P 40: Archivo *El Colombiano*.rtf - 40:11. *Atlas ti*). Más de 430 fotógrafos profesionales y aficionados se inscribieron para la Foto maratón Urbanismo Social que se realizará hoy en Medellín, en el Parque Biblioteca España. (P 40: Archivo *El Colombiano*.rtf - 40:12. *Atlas ti*). Esa historia de dolor que quieren superar y jamás repetir, quedó plasmada ayer en un mural de la memoria que fue descubierto en la plazoleta del Parque Biblioteca España. (P 40: Archivo *El Colombiano*.rtf - 40:34. *Atlas ti*). La sede de ACNUR en Medellín programó la proyección de 13 películas y documentales “para conmemoración del día mundial del refugiado, con la convocatoria: Refugiados en los Parques Biblioteca”. (P 43: Parques Biblioteca Publicidad y testimonios.rtf - 43:12. *Atlas ti*).

Aunque estas acciones no hacen parte de la agenda de los programas y actividades del *PBE*, requieren de sus vínculos, apoyo e instalaciones para concretarlos y esto es justamente lo que hace que la comunidad las identifique como actividades de la biblioteca pública. Surgen así elementos para el cambio del imaginario social al identificar la institución como gestora de procesos educativos y de transformación social: *“El PBE ha traído proyectos sociales, de inclusión y de progreso social; porque la Administración se da cuenta que hay muchas potencialidades, que ellos no conocían porque nunca habían mirado para este lado (...) hay un reconocimiento de toda la comunidad sobre la ganancia que tuvo el sector con la construcción del PBE, la gente expresa un antes y después del PBE”* (P 98: Entrevista usuario 19.rtf - 98:4. *Atlas ti*). Se trata de una respuesta a los cambios y a la complejidad que caracterizan la vida cotidiana de los sujetos y de las comunidades, donde se plantea la educación social como un conjunto de prácticas para responder a los desafíos de los procesos de socialización y sociabilidad.

Desde esta perspectiva se encontraron algunas acciones que realiza el *PBE* encaminadas a la formación ciudadana, pero que aún no cuentan con continuidad y sistematización, por lo tanto no hacen parte de procesos intencionados y estructurados dentro de un proceso de formación ciudadana:

Todos los paneles se llenaron con las 216 cartas de deseos para el Niño Jesús, el 77% de ellas por niños, 12% por adultos y el 11% de jóvenes de la zona. En ellos se ven reflejados los anhelos de la comuna Uno como la paz, la libertad para los secuestrados, el amor, la ayuda académica, la salud, el cuidado de la familia, prosperidad, reconciliación, tolerancia, unión y la concientización de todos

al cuidado del Parque Biblioteca. (P 57: Cartas al Niño Dios.rtf - 57:2. *Atlas ti*).

El programa “Visitas inesperadas” donde se hace el montaje de obras de teatro, donde los actores son los mismos funcionarios, y el mensaje principal tiene que ver con la formación de la comunidad en asuntos de convivencia, respeto, apropiación y pertenencia al *Parque*. (P 10: Entrevista directivo 3.rtf - 10:44. *Atlas ti*).

En las acciones y relaciones/vínculos que realiza y establece del *PBE* juega un papel importante la *Sala mi barrio*<sup>20</sup>, desde la cual se busca canalizar el trabajo del *Parque* con la comunidad y dinamizar un trabajo conjunto: “Desde allí se programan y realizan actividades para recopilar la memoria y el patrimonio local de las comunidades de influencia del *PBE* (...) tertulias temáticas, proyección de películas, de videos, conmemoración de efemérides y la difusión y fortalecimiento del *Parque*” (P 52: Entrevista funcionario 4.rtf - 52:22. *Atlas ti*). Entre las acciones realizadas por la *Sala mi barrio*, que evidencian una apuesta a la formación ciudadana están: Encuentro cultural “Arte que transforma, memorias que movilizan”.

---

<sup>20</sup> La Sala mi barrio tiene cinco líneas de trabajo: 1. Información local. 2. Participación comunitaria (Semillero infantil y la Mesa de trabajo) 3. Memoria cultural (recopilación de historia local). 4. Articulación interinstitucional. 5. Fomento de competencias ciudadanas (conformación de grupos: Abuelas cuenta cuentos, Semillero AMAS -Amigos del medio ambiente- y el Grupo Fenix-jóvenes en condiciones de alta vulnerabilidad).

Ilustración 9 Afiche promocional encuentro artístico Arte que transforma, memorias que movilizan. 2010

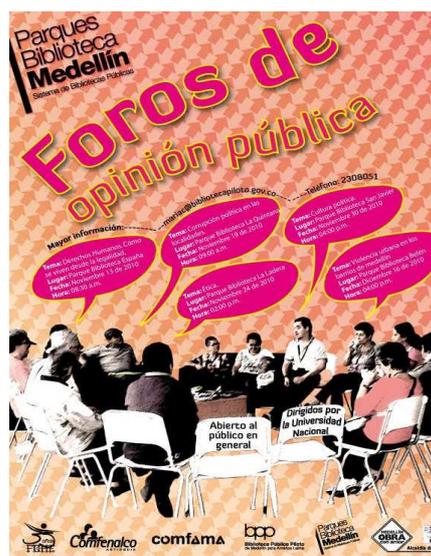


Fuente: Colectivo arte que transforma Memorias que movilizan, 2010

Este Encuentro logró reunir a más de 15 grupos artísticos de la comuna y a un público cercano a 100 espectadores, con el propósito de promover la convivencia y el respeto a la diversidad cultural través del arte; para dar a conocer las apuestas creativas (memoria escrita, gráfica, sonora y en movimiento) como alternativa frente al conflicto armado; empleando como estrategias la pintura del muro frontal del *PBE* y el afianzamiento de las relaciones entre estos grupos artísticos del sector con la institución. El Encuentro posibilitó un trabajo conjunto y coordinado entre los grupos, las expresiones de su potencial artístico, la capacidad de autogestión y permitió hacer visible su trabajo ante el *PBE*, otras organizaciones y sectores de la comunidad.

Con el *Foro de Opinión Pública* se proponía abrir un espacio para la deliberación sobre la formación y la cultura política, con el fin de aportar elementos a la educación política y al fortalecimiento organizativo de la comunidad y de los grupos participantes en el proceso formativo. El evento se desarrolló en dos momentos, uno de actividades académico-formativas con expertos en política, y otro dedicado al Foro de discusión, donde se debatieron temas relacionados con la realidad social de la comuna; los protagonistas fueron los participantes en las actividades académicas. Esta actividad contó con unos cien participantes, con predominio de la población joven.

**Ilustración 10 Afiche promoción Foros**



**Fuente: Alcaldía de Medellín. Red de Bibliotecas. 2010**

El “*Encuentro de Mesas de trabajo*” buscaba dinamizar y reorientar el trabajo que este espacio organizativo realiza, para lo cual se convocó a los integrantes de las *Mesas de Trabajo* de cada uno de los Parques Biblioteca. El Encuentro posibilitó la socialización de lo realizado durante el 2010 y la convocatoria a la participación

comunitaria, como base para conocer las necesidades de cada una de las personas que visitan y viven alrededor de los Parques.

Por su parte el “*Foro Relatos de barrio: a propósito del bicentenario*” se planteó como estrategia para recopilar la memoria local desde las voces de la comunidad, para el intercambio cultural y para promover la comprensión de los procesos de construcción y transformación de identidades a partir del reconocimiento de las características y los acontecimientos históricos. Cada Parque Biblioteca tuvo la oportunidad de representar su relato.

Si bien estas acciones se proponían como una dinámica para la vinculación y el trabajo con los grupos y con organizaciones de la comunidad, y como una estrategia para la participación y la formación política (componentes de la formación ciudadana), al indagar sobre los procesos de continuidad y de evaluación, y sobre su incidencia en la comunidad, se estableció que se trata de acciones para dar respuesta a un momento específico, a una coyuntura; que no se han desatado procesos de seguimiento y respaldo, ni están arraigadas en la comunidad y mucho menos hacen parte de la agenda del *PBE*. No obstante estas constataciones, es necesario señalar que el encuentro “*Arte que transforma, memorias que moviliza*” y el “*Foro de opinión pública*” fueron propuestas innovadoras, con amplia asistencia de los jóvenes, con metodologías de trabajo que posibilitaron la participación de los asistentes y consignar una memoria de lo realizado. Del *Encuentro artístico* se destaca la voluntad de los grupos para reunirse en un mismo espacio y, desde sus saberes, capacidades y

particularidades, aportar una obra artística para el sector. Por su parte el *Foro de opinión pública* logró mantener un grupo de jóvenes, por espacio de dos meses, en una actividad de capacitación en formación política. Como se indicó, las principales limitaciones de estas acciones radican en la forma como son programadas (sin dar participación a la comunidad o a los grupos organizados) y en la falta de continuidad y de sistematización.

Como expresiones innovadoras de estas acciones se señalan la participación, el trabajo entre diferentes y respetando las diferencias, las metodologías de trabajo y los límites de estas acciones, que corresponden a lo que Petrus avizoraba de la educación social del siglo XXI: “*experimentará una notable expansión y consolidación social, aumentando la responsabilidad pública y privada hacia ésta, tomando posición crítica frente a las exclusiones, asimilaciones culturales y desigualdades*” (Petrus, 1997).

En términos generales se advierte que si bien es cierto que existe una diversidad de actividades, de públicos y de horarios, así como de oferta orientadas al grupo familiar que —indudablemente— muestran otra dimensión de la tradicional biblioteca pública, aún falta definir y concretar procesos de formación ciudadana, entendidos como una apuesta intencionada y continua de sus acciones y relaciones —lugar de debate, de formación de opinión pública, reflexiones— para que los usuarios asuman un papel activo, creativo y reflexivo ante la realidad; en un proceso dialéctico que sintetiza la relación existente entre conocimiento —

transformación— del mundo y conocimiento —transformación— del sujeto. Faltante que es reiterada y clamada en la voz de los expertos:

Yo creo que todavía no estamos preparados para aportar desde la biblioteca a transformar la sociedad que sólo se logra desde la ciudadanía y el ejercicio de ella, aún no se alcanza por dos razones: 1. Porque la biblioteca pública sigue apegada al público, es decir le es más fácil recibir público para resolver sus necesidad de información y conocimiento y todavía no se asume una posición política, entonces no es capaz de comprender las características, connotaciones y necesidades desde el ciudadano, es decir lo político. 2. Nuestras bibliotecas no están concebidas todavía para resolver las necesidades de información. (P 59: Entrevista experto 5.rtf - 59:30. *Atlas ti*). Yo siento que para esa discusión todavía no estamos preparados, porque aún seguimos arrojándonos en un manto que nos protege y es el manto de la biblioteca pública que es de todos, para todos (...) parece que fuera suficiente con un ideario social para que la biblioteca pudiera funcionar, y ahí es donde está nuestro nudo más fuerte (...). Nosotros hemos tenido una identidad profesional que, sistemáticamente, durante mucho tiempo nos excusó de preguntarnos por las configuraciones, por las realidades y por los solícitos en deberes políticos; por lo tanto, tenemos una gran dificultad para comprender lo social y lo político. (P 78: Entrevista experto 3.rtf - 78:34. *Atlas ti*).

En correspondencia con estos testimonios, se puede afirmar que una de las situaciones que determinan la incursión de la biblioteca pública en procesos de formación ciudadana está relacionada con el giro conceptual de la Institución, que le demanda trascender la dimensión educativa y cultural (ayudar a hacer la tarea y

posibilitar el acceso a la información y conocimiento), a una dimensión ciudadana que dé cuenta de función política: contribuir a la transformación del sujeto y a la sociedad (trabajo conjunto con la comunidad en la solución de los problemas); en otras palabras, subvertir la condición de realidad determinada (lugar para la información y el conocimiento), por una realidad en permanente construcción (lugar integrado a las dinámicas comunitarias, para la transformación social).

Como una forma de contrastar estas afirmaciones en la voz de los expertos, se indagó a directivos y funcionarios sobre las acciones que realiza el *PBE* orientadas a la formación ciudadana; obteniendo diversas respuestas que van desde acciones tradicionales y cotidianas (que han caracterizado la biblioteca pública) hasta aquellas en donde se puede apreciar una apuesta por la formación ciudadana:

La formación ciudadana se da desde el acceso que posibilita a todas las personas a la educación, la cultura, la recreación y la información, que les permite su libertad de opinión, expresar sus ideas (...) en el encuentro con el arte, donde conviven todas las expresiones artísticas y se comparten ideas (...) con el semillero de participación para que todos se sientan integrados y parte del *PBE*. (P 5: Entrevista directivo 1.rtf - 5:13. *Atlas ti*). Con los programas y servicios que ofrece, éstos tienen un componente formativo en valores. Especialmente en las actividades de *Sala mi barrio*, donde se convoca a todos los sectores, líderes y grupos para que participen; este es un espacio de conexión entre el *Parque* y la comunidad donde hay buena participación y convocatoria desde las Mesas de

trabajo. (P 7: Entrevista directivo 2.rtf - 7:5. *Atlas ti*). Actualmente se está implementando el Programa Fénix, orientado a los jóvenes y adolescentes en condiciones de alta vulnerabilidad, con programas y alternativas de ocupación del tiempo, se hacen reuniones dos veces por semana donde se trabajan los valores y la convivencia. (P 7: Entrevista directivo 2.rtf - 7:12. *Atlas ti*). Mostrando otras oportunidades de mirar y vivir la vida sin tantos riesgos; el hecho de que asistan al *PBE* y lo vean como un espacio libre y sin los conflictos de afuera es contribuir a esa formación. (P 10: Entrevista directivo 3.rtf - 10:25. *Atlas ti*).

Como lo señalan los testimonios, las acciones corresponden más a una apuesta por una educación ciudadana que pueden trascender a una formación ciudadana, pues hace falta que sean concertadas, sistematizadas, y lo más importante, que tengan continuidad: que hagan parte y respondan a procesos y prácticas de educación social. Dicho de otra forma, acciones formativas que crean las condiciones para que los usuarios de los servicios de la biblioteca se constituyan más que en usuarios, en ciudadanos. Allí radica justamente la pretensión de la investigación: explicitar desde los referentes conceptuales de la educación social, el aporte de la biblioteca pública a la formación ciudadana, observable en las prácticas ciudadanas de la convivencia, la participación y la autonomía.

Estos aspectos están en correspondencia con los elementos de la pedagogía y la educación social que la caracterizan con el desarrollo de procesos y de prácticas educativas en el contexto de la sociedad, en la búsqueda de hacer personas libres y autónomas, capaces de analizar y transformar la realidad que viven, y a las

formas sociales y políticas de las que hacen parte. Procesos que se inscriben en la línea de pedagogos críticos como Freire (1969) y Giroux (1997), quienes fundamentan el cambio en el sujeto y en la realidad social desde prácticas educativas basadas en la interacción entre iguales, donde el proceso educativo asume el papel político, coherente con las formas de entender el sujeto y la sociedad, y en las maneras de transformar la realidad social.

En esta línea, si la educación social tiene como uno de sus fines generar prácticas educativas que empoderen al sujeto y a la comunidad de elementos para conocer, analizar y transformar su propio entorno, entonces la biblioteca pública como espacio facilitador de prácticas educativas *“por fuera de la Escuela”*, está llamada hacer parte de su hacer prácticas ciudadanas como la convivencia, la participación y la autonomía, para dinamizar y hacer posible la relación entre iguales y la transformación del sujeto y de su realidad; lo que se traduce en lograr la formación ciudadana como finalidad de la biblioteca pública, desde el enfoque de la educación social.

Queda explícito, entonces, el aporte de la biblioteca pública a procesos de formación ciudadana en la línea del pensamiento de Freire: *“Tendría que ser, ante todo, un intento constante de cambiar la actitud, de crear disposiciones democráticas a través de las cuales se sustituyan hábitos antiguos y culturales de pasividad por nuevos hábitos de participación e injerencia”* (Freire, 1969, p. 89). Formación orientada no solo a consolidar la democracia como régimen político, sino a potenciarla como estilo de vida, a partir de acciones de fortalecimiento de la

convivencia, la participación y el empoderamiento del sujeto, para la comprensión y la transformación de la realidad social. Es decir, procesos que tienen como punto de partida la formación de ciudadanos con capacidad para participar, convivir, elegir y decidir con autonomía en los asuntos inherentes a su propio desarrollo, desde la conciencia del entorno y la realidad que viven.

Con relación a los resultados del proceso investigativo expresados en los *“Lineamientos para una propuesta de formación ciudadana desde otros espacios educativos: la biblioteca pública”*, enunciamos algunas de las limitaciones presentadas en el proceso investigativo.

En cuanto al estudio de caso, es pertinente señalar que algunos aspectos identificados como fortalezas al seleccionarlo, se convirtieron en obstáculos durante el proceso investigativo. Es así como lo novedoso del *PBE* ha propiciado que se asuma un discurso homogéneo, en lo relativo a su existencia, implicaciones y aportes a la cotidianidad de los usuarios y la comunidad. Además, su inclusión en el macro - proyecto *“Ciudad educadora”* de la Administración Municipal y la operación por parte del sector privado, distorsiona la opinión de algunas personas y de los líderes sobre el papel que debe desempeñar el *PBE*.

A esta dificultad se suma la falta de claridad en las relaciones con las distintas dependencias de la Administración Municipal (turismo, cultura, educación, seguridad) y con las organizaciones, los grupos y líderes comunitarios, situación que impidió alcanzar una mayor cercanía con los diversos actores del proceso

investigativo y ser más diligentes. Lo anterior fue identificado por los actores como el principal impedimento para apostarle en forma acertada y eficaz a procesos de concertación y a la articulación del *Parque* con la comunidad.

Otra dificultad reside en las condiciones sociales y de seguridad de la zona Nororiental que limita la participación de la comunidad, disminuye el número de usuarios en los momentos de expresión del conflicto y deriva en la frecuente advertencia de que se tomen precauciones en el trabajo de campo. De allí el temor de algunas personas a suministrar información y a permitir registros sonoros.

En relación con los limitantes de orden teórico es importante señalar el escaso número de trabajos académicos sobre biblioteca pública cuyo enfoque se base en la pedagogía social y menos aún en una orientación sociopolítica, para asignarle responsabilidades en la transformación de la realidad social de sus usuarios y de sus comunidades, y para desmitificar la tradicional visión de complementariedad al sistema escolar y el papel de neutralidad de la Biblioteca Pública frente a las realidades sociales.

En la actual sociedad de la información globalizada, fragmentada y mediada por las TIC; es urgente preguntarse por la apuesta y el compromiso de las instituciones sociales y culturales para hacer del contexto un servicio orientado al desarrollo del sujeto en su dimensión tanto ética como estética pero fundamentalmente política. Se trata entonces de definir la responsabilidad en la creación y desarrollo de prácticas que convoquen al sujeto a hacerse partícipe de

procesos de formación orientados al fortalecimiento de una sociedad democrática. Porque es en el contexto de la democracia, de la participación y del pluralismo cultural donde aparece la biblioteca pública como una institución que apuesta a la construcción de la sociedad con fundamento en procesos de formación y afianzamiento de prácticas sociales, culturales y políticas. Procesos tendientes a dinamizar la participación y el estímulo para que las comunidades transformen la información en conocimiento, y que éste se convierta en el insumo para la argumentación, la deliberación y la toma de decisiones, claves para lograr la ciudadanía.

Por ello, la pertinencia de configurar la dimensión ciudadana de la biblioteca pública es hacer realidad su responsabilidad con la formación ciudadana, esto es, plantear la institución no solo como una de las más esenciales para concretar el acceso libre y gratuito a la información, al conocimiento, sino también como la que propicia y dinamiza acciones, relaciones para que sus usuarios sean conscientes de su realidad, a partir de procesos formativos orientados para y con la comunidad y con el propósito intencionado de formar ciudadanos capaces de entender su realidad social y de transformarla.

Para configurar la dimensión ciudadana de la biblioteca pública fue preciso determinarla a partir de su *deber ser* (deontológico), de *lo que es* (ontológico), y de su carácter *pedagógico*: como ejercer las acciones y los aportes al deber ser y a la naturaleza de la institución (el que es). Dicha fundamentación se realizó según los fundamentos teóricos de la educación social, que señalan otras

opciones a partir de acciones y relaciones comprometidas con la toma de conciencia del sujeto acerca de su realidad social y su transformación a partir de fortalecimiento y dinamización de las prácticas ciudadanas.

Esta dimensión ciudadana se establece en la perspectiva del acceso a la información y al conocimiento como derecho fundamental para el ejercicio de los derechos civiles, jurídicos y sociales; y como estrategia para lograr la ciudadanía activa y crítica. También, en la certeza de que la responsabilidad social de la biblioteca pública estriba en concretar este derecho, expresado en la construcción y consolidación de prácticas ciudadanas como la convivencia, la participación y la autonomía.

***Lineamientos para una propuesta de formación ciudadana desde otros espacios educativos: la biblioteca pública***

La dimensión ciudadana de la biblioteca pública se evidencia en el desarrollo de procesos intencionados, continuos y sistematizados, que tengan como propósito hacer consciente a las personas de los condicionamientos que existen en su vida, en el entorno y en la sociedad; y de disponer de la información y el conocimiento requeridos para poder planificar y crear los cambios que esa realidad demanda y posibilita. En este sentido, y en consonancia con los planteamientos de la educación social y el pensamiento pedagógico de Freire, el hacer de la biblioteca pública se asocia con el interés constitutivo del conocimiento liberador que apueste a la convivencia, la participación y la autonomía del sujeto, y que brinde los

estímulos necesarios para constituirse en sujeto político responsable de su formación. Para ello, la institución asume como desafíos propiciar la lectura del texto, pero también del contexto; empoderar a la comunidad para que haga parte de las dinámicas sociales y la convierta en lugar de convivencia para posibilitar la construcción de ciudadanía. Estos requerimientos definen el accionar de la biblioteca pública como acto político cuyos fines estén orientados en la perspectiva de contribuir a:

*La humanización:* desde procesos de aprendizaje social y de formación ciudadana, con la finalidad de vincular al sujeto a una determinada configuración de lo social, a partir de prácticas que le permitan potenciarse y desempeñarse en el contexto del que hace parte.

*La transformación del sujeto y de su entorno:* combatir la desinformación y la exclusión digital mediante la disposición de los recursos y la realización de diversas actividades, servicios y programas que dinamicen el desarrollo comunitario. La biblioteca pública por sí sola no supera las desigualdades, pero sí ofrece posibilidades para compensar sus efectos, pues es el lugar donde los grupos sociales más vulnerables pueden encontrar el espacio para vivir y disfrutar de la riqueza cultural, intelectual y educativa producida por la humanidad.

Por la naturaleza y la responsabilidad social de la biblioteca pública, estos fines hacen parte de su encargo, para lo cual es requisito fundamental que las personas que hacen parte de ella le apuesten a procesos de formación ciudadana, teniendo como elementos de su esencia:

- *Consciencia e intencionalidad administrativa:* claridad de qué hacer, para qué hacerlo, cómo hacerlo, con quiénes y en qué momento (formación y actuación política). Hacer énfasis en los servicios que presta, los programas que ejecuta y también en el desarrollo de sus colecciones, donde caben las preguntas: ¿A qué información se da acceso y qué lecturas se ofrecen?, ¿cuál es la formación que reciben los usuarios para entrar al mundo de la información como sujetos políticos y no como sujetos pasivos o simplemente receptores de ella? Lo que se traduce en explicitar una clara intencionalidad para que los usuarios se apropien de la información y logren procesos de diálogo y deliberación, para ejercer la ciudadanía con sus derechos y obligaciones; con prerrogativas y compromisos participativos que le permitan desempeñarse en la sociedad, disfrutar de los bienes públicos y contribuir a la transformación de su entorno.
- *Integración y participación:* para, desde, y con la comunidad, sus necesidades, gustos e intereses (escuchar e interactuar). Llenar de contenido la palabra convivencia, de confianza el ambiente, y dar y suscitar la palabra; es decir, mantenerla alerta para que las acciones de la biblioteca sean parte de la “acupuntura social”: aplicar soluciones específicas en puntos clave y concretar asuntos locales que mejoren las condiciones de vida del sujeto y de la comunidad.
- *Formación de ciudadanos lectores:* contribuir a la formación de lectores autónomos y críticos, y de una comunidad lectora, tanto del texto como del contexto; en una apuesta por la dinamización y el mantenimiento de

procesos de formación lectora y de producción de información desde las localidades.

- *Dinamización de la cultura*: con la intervención y mediación en procesos de rescate, preservación, divulgación y formación en las manifestaciones artísticas y de producción de textos de la comunidad, para la divulgación de las expresiones culturales y el estímulo a la creación cultural, que va mucho más allá de las bellas artes, de las estéticas y gustos que los medios de comunicación y de consumo imponen. Además de la comprensión de los contextos culturales y activación de las manifestaciones de la cultura popular que permitan que las comunidades se reconozcan en esos contextos e identifiquen sus expresiones y sus formas de comunicarse.

Ámbitos claves para que la biblioteca pública contribuya, potencie y desarrolle prácticas ciudadanas que favorezcan una sociedad más justa y equitativa. En consonancia con los planteamientos de la educación social, es configurarla como lugar para que el individuo se asuma como ser en permanente construcción, como sujeto social y político que conoce su realidad social y le apuesta a su transformación. Por tanto, los retos que tiene la biblioteca pública de hoy son los de conocer y enfrentar diversas situaciones propias de su institucionalidad, de las acciones y de las relaciones que establece.

En lo concerniente a la *institucionalidad*, es preciso superar la condición neutral frente a la realidad social; por tanto, sus *acciones* conllevan una intencionalidad concientizadora y humanizadora, en consonancia con su naturaleza. En cuanto a las *relaciones*, es necesario que establezca y potencie vínculos y alianzas con las

diferentes organizaciones, y grupos, y también con la comunidad, para conocer y participar en sus procesos sociales y culturales, a partir de los cuales —además de comprenderla mejor y de promover la identidad cultural de los sujetos en el marco de lo local— pueda incidir para que se corrijan los riesgos de exclusión cultural que probablemente se derivan de una visión totalitaria de la comunidad; y además para que la biblioteca sea reconocida y posicionada como una institución determinante en el desarrollo de la comunidad y de la sociedad.

## **CONCLUSIONES**

Las conclusiones que se derivan de los hallazgos relacionados con los componentes de la biblioteca pública desde la perspectiva de la dimensión ciudadana, la investigación encontró una renovada y marcada contribución de los discursos bibliotecarios hacia el tipo de formación ciudadana, quizá en respuesta al contexto actual donde se reclama con insistencia la validez de los derechos fundamentales del sujeto y al interés de algunas instituciones bibliotecarias públicas por incidir en el ámbito de la vida ciudadana; fundamentación que ha venido posicionándose en el concierto bibliotecológico latinoamericano. Esta orientación trasciende el tradicional propósito educativo hacia una visión más amplia de la biblioteca pública en el plano de lo social, cultural y político, con la intervención y contribución (directa e indirecta) a la inclusión social, la convivencia y la participación social. Visión que da cuenta de la reconfiguración de la práctica bibliotecaria pública, según realidades sociales que la interrogan y la confrontan en

contextos sociales específicos y con las realidades de la vida cotidiana, como paradigma de bibliotecas vivas, integradas a las comunidades.

Es así como las prácticas bibliotecarias dan cuenta del mapa comprensivo de la dimensión ciudadana que configura la biblioteca pública según los contextos locales y la nueva dinámica en que se mueve la comunidad: *La Ciudad educadora*. Aspectos claves que modifican la comprensión y configuración del proyecto bibliotecario público y lo inclinan hacia realidades concretas en las que no se puede pensar ni establecer un modelo universal de biblioteca pública, tal como sucede con las prácticas educativas dinamizadoras de procesos de educación social.

Así que plantear la institucionalidad de la biblioteca pública desde la dimensión ciudadana implica adoptar una definición que supere la simple concepción de facilitadora del acceso a la información y al conocimiento, y que además plantee y dinamice acciones y relaciones/vínculos que posibiliten hacer realidad la formación del sujeto —usuario— con capacidad para exigir y ejercer sus derechos, pero también para cumplir con los deberes que de éstos se desprenden, en la pretensión de formar al ciudadano, que no solo es consumidor de información sino también productor, transmisor y comunicador de información y de conocimiento; dicho de otra manera, es la apuesta intencionada y continua para que el sujeto —usuario— asuma un papel activo, creativo y reflexivo ante la realidad; en un proceso dialéctico que sintetiza la relación existente entre conocimiento —transformación— de sí mismo, del mundo, y del conocimiento.

La dimensión ciudadana de la biblioteca pública demanda claridad sobre los servicios que presta, para quién (es) dirige sus acciones, con quién (es) establece relaciones/vínculos y con qué fines actúa en la sociedad. Según el criterio de los expertos entrevistados, si la biblioteca pública quiere cumplir una función política no puede resguardarse en la impronta de neutralidad (la suposición de que debe ser ajena al debate ideológico, a la confrontación de las ideas; que legitima el orden social vigente, expresada en el silencio frente a los conflictos que vive la comunidad y la evasión ante las controversias); por el contrario, actúa como la institución en donde se dan cita la convivencia, la participación y el desarrollo autónomo del sujeto, en una perspectiva política y con postura crítica frente a las formas cómo se produce, organiza y circula la información y el conocimiento frente a la realidad social.

En esta perspectiva se encontró que, si bien la responsabilidad social de la biblioteca pública es consignada y hace parte de los discursos rectores, en la práctica no está visiblemente declarada, intencionada y articulada a las acciones y relaciones/vínculos que ella hace y establece. Además de la institucionalidad y de las acciones, el tercer componente que fundamenta la dimensión ciudadana de la biblioteca pública corresponde a las relaciones que se determinaron y evidenciaron a partir de los vínculos establecidos para formalizar acciones y crear alianzas de cooperación y operación de proyectos comunitarios y sociales que hagan real el concepto de lo público de la biblioteca pública como bien, como foro de expresiones y como espacio público, falta una clara proyección en las relaciones

también con la ciudad; para que se recupere la confianza y el sentido de lo político y lo público de la biblioteca pública.

En este componente también se hizo evidente la falta de información y claridad sobre la política de concertación y mediación de las relaciones entre el Estado (*PBE*), el sector privado y la sociedad civil; esta carencia fue visibilizada por los líderes, quienes expresan desconfianza hacia las convocatorias que hace la institución, ya que aducen falta de claridad acerca de su dependencia: se preguntan si el *PBE* es del Municipio de Medellín o de la *Caja de Compensación Familiar-COMFAMA*. Por tanto, resulta de gran importancia discutir y llegar a consensos acerca del sentido que tienen estas alianzas y estos proyectos sociales, de su utilización e intereses de la administración o gobierno de turno, así como de la institucionalidad (biblioteca pública) para mostrarlos de manera adecuada. Se trata de una forma de dar cuenta de la presencia del Estado en las zonas más vulnerables y de su participación en las dinámicas del desarrollo, y no de una plataforma para dar cuenta de indicadores de gestión de la administración estatal y de la empresa privada.

Puede afirmarse que los actores involucrados en el trabajo de investigación han llegado a un consenso general y es que *la biblioteca pública es clave en el desarrollo de la comunidad*. Consenso que se corrobora con los trabajos de investigación, estudios y encuestas aplicadas tanto por la *Red de Bibliotecas Públicas de Medellín*, como por entidades privadas y universitarias sobre el uso, los hábitos y los niveles de satisfacción de los usuarios del *PBE*. A pesar de ello, no se

encontraron estudios o acercamientos que indiquen o visibilicen la formación de usuarios con pensamiento crítico que actúen, se expresen e incidan en lo público, participen proyectivamente y construyan en colectivo su contexto social; es decir, la apuesta de la biblioteca pública por la formación ciudadana a partir de mejores prácticas.

La práctica ciudadana de la *convivencia* está presente en la voz de todos los actores al señalarla como el eje que fundamenta y dinamiza las acciones de la institución. Relacionaron la convivencia con la oportunidad que tienen las personas —sin restricciones— de usufructuar un lugar seguro, confortable y bien dotado, que ofrece posibilidades para la interacción social y comunitaria. La biblioteca pública posibilita elementos claves para la convivencia, expresados en cambios en los comportamientos, en las expresiones, en el lenguaje y en las maneras de habitar la biblioteca. Estas formas se adquieren en la cotidianidad, en respuesta a estímulos de los actores (amables y respetuosos) y de los objetos del *PBE* (confortables, armoniosos, estéticamente diseñados y que dignifican al ser humano), y como resultado del conocimiento y cumplimiento de la norma. También en la creación de oportunidades y condiciones socioeconómicas que devuelven la esperanza y que ayudan a resarcir sus vidas; esperanza manifiesta en actitudes de confianza frente a la vida, al entorno y a la sociedad. Pero si bien hay un reconocimiento generalizado y expresado por todos los actores sobre el cambio comporta mental y el respeto por los bienes de la biblioteca, no se encontraron alusiones a estos cambios en otros espacios, ni en relación con otros bienes de utilidad pública.

Aunque la práctica ciudadana de *la participación* ocupa lugar privilegiado en los discursos sobre la biblioteca pública, de acuerdo con los datos del trabajo de campo y con la voz de los expertos, ésta no se genera en participación proyectiva, el principal énfasis se hace en la participación simple, donde la biblioteca diseña y desarrolla acciones para la comunidad (y no con y desde ella). Dicha comunidad, así como el usuario, hacen parte de la biblioteca en momentos de evaluación de su funcionamiento, en participación consultiva, en la que su palabra cuenta como factor para medir el impacto sobre lo que hace la institución.

Mientras que la participación proyectiva es de precaria manifestación en la dinámica del *PBE*; los obstáculos que evidencian esta afirmación se relacionan tanto con situaciones inherentes a la institución (criterios y políticas de participación, mecanismos de convocatoria, instancias de apertura a la comunidad); con asuntos propios del sujeto (apatía, desconfianza, desconocimiento y falta de tiempo); como también con obstáculos que surgen por las condiciones del contexto del sector y de la ciudad (autoritarismos armados, conflictos sociales que silencian, aquietan, atemorizan, que marcan fronteras invisibles), pero que podrían ser superados en otros parques bibliotecas.

La práctica de la *autonomía*, como el ejercicio de tener voz, de asumir, de decidir en asuntos claves para el desarrollo individual y colectivo, se hizo manifiesta fundamentalmente en el ámbito de una autonomía individual. Esta evidencia la corrobora el tipo de participación simple y consultiva, que no da espacio para la voz proponente del usuario, ni de la comunidad. El ejercicio de la autonomía en la

biblioteca pública se centra en decidir sobre qué elegir de la oferta que propone. No se encontraron evidencias de situaciones en las que ésta convoque a los usuarios y a la comunidad a tomar parte en la discusión y en la decisión de asuntos propios y del colectivo. La ausencia de la práctica ciudadana de la autonomía que trascienda la decisión de hacer uso del *PBE* puede ser explicada desde la frágil línea que separa lo público, lo privado y lo íntimo, pues si la autonomía está asociada con lo íntimo del sujeto: su ser, lo que no aflora en el espacio público y se reserva para el espacio privado, espacio que no es observable para todos; esa es la razón por la que el ejercicio de la autonomía fue la práctica ciudadana de más difícil identificación.

En esta perspectiva, la formación ciudadana desde la biblioteca pública se relaciona con *el conjunto de procesos orientados al desarrollo pleno del sujeto, de su autoestima, de sus motivaciones, de su capacidad para comunicarse, para convivir, participar, elegir y decidir con autonomía sobre asuntos propios de su desarrollo y de la comunidad.* Capacidades expresadas en la práctica de la libertad, el reconocimiento, el sentido de pertenencia e identidad, desde la conciencia del entorno, la apropiación del espacio público entendido como ámbito para el encuentro, la deliberación, y la libre expresión. La dimensión ciudadana implica construir una nueva plataforma desde la identificación de las prácticas sociales que aportan a la configuración de nuevos imaginarios que hagan posible reconceptualizar la institución a partir de los marcos de la educación social para, de esta manera, cualificar los procesos de formación y de actuación de la institución, que cambien los imaginarios y las percepciones sociales existentes sobre la

biblioteca pública, por una visión política, de tal forma que posibiliten determinar y concretar las diversas contribuciones de la institución a los procesos y dinámicas sociales.

Se trata, de encaminar su acciones y relaciones en la perspectiva de cumplir con la responsabilidad social ya señalada, dinamizando y re-significando su finalidad tradicional de ser puente entre la información y los lectores, a convertirse en generadora, interlocutora y potenciadora de prácticas ciudadanas.

De otro lado, y en relación con el estudio de caso, se resalta que lo novedoso y sugerente del proyecto del *Parque Biblioteca* es que ha renovado la tradicional visión de la biblioteca pública (institución complementaria al sistema escolar) al posicionarla y reconocerla como institución que hace parte del equipamiento urbano, de proximidad en la cotidianidad, que dignifica la vida y posiciona el sector como sitio para ser visitado y conocido.

*La PBE* no ha cambiado las condiciones de miseria y violencia física de su entorno, pero ha contribuido a la dignificación de la comunidad que favorece el reconocimiento y la visibilidad social (por situaciones sociales diferentes a las relacionadas con el orden público), tanto en los ámbitos local como nacional e internacional, por la forma como se vinculó la cultura, la educación, el conocimiento, la recreación y el uso del espacio público a la vida cotidiana; vinculación que ha retornado la esperanza de la comunidad, que ha creado expectativas y visibilizado nuevos actores sociales, como es el caso de "*Las abuelas cuenta cuentos*".

Si bien la investigación da cuenta de la dimensión ciudadana de la biblioteca pública, éste es un tema que presenta un sinnúmero de enfoques que no es posible abordar en su totalidad, por lo tanto quedan expuestos para su exploración.

Se trata de tópicos como el impacto de las alianzas Estado/empresa y Estado/comunidad; prácticas ciudadanas y TIC; impacto de la formación ciudadana en lo cultural, educativo, económico, y comunitario; participación y apropiación de la biblioteca pública por parte de comunidades en condiciones de alta vulnerabilidad y transformaciones del entorno físico donde actúa la biblioteca; entre otros asuntos determinantes de los servicios bibliotecarios públicos y la ciudadanía.

Como punto de cierre del proceso investigativo, expresado en términos de hallazgos y resultados, se advierte que los discursos rectores sobre biblioteca pública validan la finalidad de ser una institución para el acceso libre y gratuito a la información y al conocimiento; pero aún falta trascender más la responsabilidad frente a las transformaciones del sujeto y con él de las estructuras sociales y políticas; por lo que se plantea la necesidad de un giro conceptual que trascienda la dimensión educativa (hacer la tarea) y la dimensión cultural (acceso a la información y conocimiento), a una dimensión ciudadana que brinde el marco para cumplir su función política: contribuir a la transformación del sujeto y a la sociedad (trabajo conjunto con la comunidad en la solución de los problemas); en otras palabras, subvertir la condición de realidad determinada por una realidad en

permanente construcción: modelo de biblioteca viva, integrada a las dinámicas sociales.

Giro conceptual que mueve e interroga su marco histórico: institución complementaria al sistema escolar, por la institución que facilita y promueve prácticas socioculturales intencionadas en la apuesta de una sociedad más democrática; prácticas que reconfiguran su dimensión centrada en los asuntos inherentes a la socialización y a la sociabilidad del sujeto, donde se dan cita y se dinamizan (dependiendo de las realidades sociales) las prácticas ciudadanas de la convivencia, de la participación y de la autonomía; con la finalidad de formar y promover sujetos que comprendan, valoren, interpreten y participen de los procesos de construcción de ciudadanía. Estas consideraciones permiten profundizar en el análisis de la realidad existente y reflexionar sistemáticamente acerca de lo que es la institución y de lo que debe ser y hacer para brindar nuevas opciones en la adquisición de bienes culturales que amplíen nuevas perspectivas acciones y relaciones.

Para finalizar, la fundamentación de la dimensión ciudadana de la biblioteca pública supone trascender lo escrito en los discursos rectores, en el repertorio de las instituciones y las percepciones sociales, y apostarle a procesos educativos configuradores y potenciadores de espacios facilitadores de prácticas ciudadanas; apoyándose en los presupuestos de la educación social (sociabilidad y socialización) como elementos inherentes a los procesos de formación: subvertir la condición de realidad determinada (lugar para la información y el conocimiento),

por una realidad en permanente construcción (lugar integrado a las dinámicas comunitarias, para la transformación social). Para que en medio del conflicto, de carencias y de necesidades de la comunidad, se abra como una “zona de distensión” que tiende puentes y ayuda a la movilidad social, que contribuye a neutralizar el conflicto social con la apertura y fortalecimiento de la convivencia, de la participación y a la autonomía, desde procesos formativos extraescolares.

### ***RECOMENDACIONES AL PARQUE BIBLIOTECA ESPAÑA***

La biblioteca pública no logra constituirse en el corazón de la comunidad, ser el referente de sus necesidades informativas y culturales, opción para la cual nos parece especialmente adecuada su implicación en la producción, procesamiento y apropiación de la información del entorno local, que denominamos información local o comunitaria; información que permite profundizar en el análisis permanente de dichas necesidades. También facilita que sus servicios y relaciones sean propuestos más desde la perspectiva cualitativa que cuantitativa; esto es, pensar y actuar con énfasis en el para qué y quién (es) usa (n) y disfruta (n) de sus servicios, antes que establecer la cantidad de usuarios que la visitan.

De esta manera, los ámbitos de actuación del *PBE* se extenderían a la formación ciudadana desde el enfoque que potencie lo individual, lo colectivo y lo cultural. En lo individual, estimular la energía de las personas para que sean capaces de comprometerse y aportar sus capacidades y habilidades en la transformación de su entorno o realidad inmediata; potenciarlas como sujetos sociales autónomos,

solidarios y dialogantes con el otro y con la diferencia. En lo colectivo, fortalecer el tejido social mediante la participación en y desde la comunidad, buscando ofrecer respuestas a los problemas y necesidades que surgen en el ámbito comunitario, a partir del sentido de pertenencia y de la afirmación de la identidad comunitaria. Y en lo cultural, pasar del usuario consumidor de información al usuario ciudadano en diálogo permanente con la información, el conocimiento y la cultura, la reflexión crítica y la participación activa de las actividades sociales y culturales del *PBE* y de la comunidad.

En este sentido, se recomienda crear mecanismos ágiles y oportunos para conocer la comunidad, es decir, pasar del juicio a la descripción de la realidad; crear estrategias que permitan entender esos otros lenguajes y comprender al otro desde su sentido humano, lo que se traduce en instaurar procesos de largo aliento; pues si ya la comunidad ha desarrollado confianza en el *PBE*, el paso siguiente es saber hacia dónde se quiere llegar, no dejar pasar estas oportunidades y dinámicas comunitarias de transformación urbana como si se tratara de fuegos artificiales, con grandes explosiones de ilusión y de emoción que al poco tiempo se desvanecen al contacto con la realidad; en otras palabras, es aprovechar la coyuntura de lo novedoso e impactante que ha sido el *PBE*<sup>21</sup> en la comunidad, para orientar procesos de formación ciudadana.

---

<sup>21</sup>La novedad e impacto del *PBE* se evidencia en las múltiples miradas y enfoques que ha generado su existencia y su quehacer: documentales, videos, reseñas en publicaciones seriadas, trabajos y talleres de investigación de programas universitarios de pregrado y posgrado (Trabajo Social, Sociología, Bibliotecología, Educación, Economía), estudios de opinión y de impacto. Entre estos trabajos se encuentran: *Percepción de las comunidades beneficiarias de los Parques Biblioteca*; *La biblioteca pública como ambiente educativo para la promoción de la ciudadanía infantil*; *Aprendiendo de Colombia*; *Desarrollo humano y bibliotecas públicas en Colombia*; *Salas mi barrio: una apuesta por las memorias ciudadanas*; *Los usuarios*

Lo anterior es viable mediante el impulso, la apertura y la orientación pedagógica de las relaciones y acciones del *PBE* con los grupos representativos de la comunidad, en especial con los juveniles, en el conocimiento de sus lógicas y en la valoración de sus propuestas para que sean incluidas en la programación mensual de la institución. Por lo tanto, se recomienda destinar espacio en la programación para las manifestaciones culturales y artísticas, en particular las de los jóvenes de la zona. En igual sentido, ofrecer oportunidades para que los grupos organizados de la comunidad cuenten con el espacio para sus reuniones de trabajo, oferta que permite un real acercamiento con los líderes y la comunidad, para lograr acciones constantes, comprometidas y sistémicas.

Dentro de esta orientación pedagógica de las acciones, el uso y apropiación del *PBE* es consecuencia del reconocimiento de lo público, de la aceptación e interiorización de la norma y no de su imposición; en consecuencia, es conveniente que el ente operador del *Parque* dinamice el trabajo con la norma desde procesos pedagógicos, que fortalezcan la cultura del cuidado del bien público, del respeto por el otro y lo otro (cultura política) y no sea asimilada por obligación o temor.

---

*de los Parques Biblioteca de Medellín y sus perfiles: un contexto desde la cultura, la identidad, capital social, orientada hacia una ciudad global; Procesos de la violencia en la segunda infancia, enfoque que se puede percibir en el PBE; Aporte a la generación de capital cultural en los usuarios del PBE.* En la actualidad la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, adelanta la investigación: *Impacto del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.*

Igualmente su diseño arquitectónico ha sido objeto de reconocimientos, distinciones y premios: Premio a la Mejor Obra de Arquitectura en la VI Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo (Lisboa 2008); Premio XVI Bienal panamericana de arquitectura (2008); Premio Lápiz de Acero al Parque (2009).

En las acciones también tiene espacio el proceso de desarrollo de las colecciones que hacen parte de la biblioteca, proceso para el cual se recomienda que respondan a los intereses y necesidades de la comunidad. Los adultos reclaman la existencia de materiales en temas de derechos humanos, democracia, ciudadanía y conflicto social; también aquellos materiales sobre manualidades, que deberían utilizarse para brindar actividades de capacitación en proyectos productivos, en artes y oficios<sup>22</sup>.

En igual sentido, en cuanto a las relaciones, es preciso que las distintas dependencias de la *Administración Municipal* (turismo, cultura, educación, seguridad) unifiquen y establezcan criterios de trabajo que faciliten la apuesta clara y en la misma dirección de los proyectos sociales que se plantean de forma conjunta, y no cada dependencia desde sus intereses, ya que la principal dificultad que los diferentes actores identifican para apostarle en forma acertada y eficaz al desarrollo comunitario, a la concertación y articulación del *Parque* y la comunidad, es la carencia del diálogo abierto, desinteresado y concertado entre dichas dependencias, el ente operador, el *PBE* y la comunidad.

Se resalta el acierto de la alianza entre el Estado y la empresa privada (como ente operador del Proyecto), no obstante es conveniente mantener una alerta con el fin

---

<sup>22</sup> Otras recomendaciones de orden menor, pero por ello no insignificantes, son: Diseñar programas y actividades que convoquen e inviten a la población adulta a hacer parte de la biblioteca. Dotar al *PBE* de relojes en los sitios donde se produce concentración de usuarios para esperar un turno o para descansar (hall, entrada al auditorio, a las salas de navegación y ludoteca), para evitar que deambulen preguntando la hora; también de una fotocopidora. Igualmente, instalar una tienda con productos elaborados por los artesanos de la comunidad (especialmente recordatorios del *PBE*) que sea administrada por los líderes. Apertura de las salas de navegación Internet, como lo están las de lectura y consulta, que reflejen el uso libre de este lugar y de sus componentes, sin perder la privacidad del usuario, en el uso de la biblioteca.

de evitar la pérdida del carácter público del proyecto y la responsabilidad del Estado frente al desarrollo y mantenimiento de proyectos sociales.

Es inaplazable la tarea de sistematizar y de potenciar las acciones de recuperación de la memoria histórica del barrio y del sector, en concordancia con el objetivo de la *Sala mi barrio*; al igual que el establecimiento de manera sistémica y organizada, de la colección y del servicio de información local.

Por último, es necesario adelantar un estudio del costo-beneficio de disponer de todos los recursos del *Parque* (especialmente de personal) para atender a los turistas, pues demandan en exceso y a veces interrumpen o paralizan otras actividades. Se sugiere diseñar un programa acompañado de tiempos, cronogramas y videos de proyección permanente.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Fuentes primarias**

#### **Archivos**

Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín. Archivo Administrativo. Carpetas: Proyectos Parque Biblioteca. Marco constitucional y legal, Estadísticas, consolidado general y PBE, Formación de usuarios, impacto social y Pacto ciudadano, Inventario, mantenimiento PBE, Memoria institucional: archivo de prensa, inauguración y medios impresos, Planes de mejoramiento, Documentos de cada Parque, PBE, Programas, programas PBE, Políticas y criterios para el desarrollo de la programación cultural en los PB, Proyectos, Proyecto PBE, Proyecto de socialización de PB, Reglamento, Quejas y reclamos. Medellín: 2004-2009.

#### **Entrevista a expertos colombianos**

ÁLVAREZ Z., Didier, ÁLVAREZ, Emiro, ARIAS, Luis Alonso, BETANCUR B., Adriana, CORREA, Juan, ECHAVARRÍA, Luis Hernando, PALOMINO L., Gloria Inés, RODRÍGUEZ S., Gloria María, TELLÉZ T., Roberto, VALLEJO O., Ruth E, YEPES O. Luis Bernardo, ZAPATA, Carlos Alberto

#### **Entrevista a experto mexicano**

MENESES T., Felipe

#### **Entrevista a expertos españoles**

AMORÓS, Johan, BAILLAC, Asumpta, COMALAT, Maité, RODRÍGUEZ, Marta, COSIALS, Alex, GUILLAUMES, Eva, REYES, Lourdes, SOLÉ, Irma.

#### **Fuentes Secundarias**

Aguilar, T. & Caballero, A., (Coord.). (2003). *Campos de juego de la ciudadanía*. Mataró: El Viejo Topo.

Álape Mejía, P. C. (2006). *Percepción ciudadana del Plan Municipal Parques Biblioteca: Parque Biblioteca Santo Domingo*. Informe de práctica académica no publicado. Universidad de Antioquia, Medellín.

Alstad, C. & Curry, A. (2003). Public space, public discourse and public libraries. *Libres: Library and Information Science: Research Electronic Journal*, 13 (1). Recuperado el 17 de enero de 2011 de [http://libres.curtin.edu.au/libres13n1/pub\\_space.htm](http://libres.curtin.edu.au/libres13n1/pub_space.htm)

Álvarez Z., D. (2003). *Exploración de las reflexiones entre lectura, formación ciudadana y cultura política: una aplicación a la propuesta de formación ciudadana de la Escuela de Animación Juvenil*. Tesis de maestría, Universidad de Antioquia, Medellín.

Álvarez Z., D. (2006). *Perspectiva cultural, educativa y política de la biblioteca pública. Leitura: teoría e prática*, 25(42), 11-24

Álvarez de Z., C. & González A., E. (2002). *Lecciones de didáctica general*. Bogotá: Magisterio.

Amezcuca, M. (2000). El trabajo de campo etnográfico en salud: una aproximación a la observación participante. *Índex de Enfermeria*, 9(30), 30-35.

Amorós Fontanals, J. (2006). *Biblioteca pública y educación social*. Memoria del Curs d'anivellament a la Diplomatura en Pedagogía Social. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Ander- Egg, E. (1997). *Metodología y práctica de la animación sociocultural*. Buenos Aires: Lumen- Humanitas.

Aristóteles (2007). *La política*. Buenos Aires: La Editorial Virtual. (Edición original ca. 330 AJC) Extraído el 28 de noviembre de 2008, de [http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/Aristoteles\\_LaPolitica/Aristoteles\\_LaPolitica\\_004.htm#C8](http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/Aristoteles_LaPolitica/Aristoteles_LaPolitica_004.htm#C8)

Ariza, A. (2007). Democracias, ciudadanías y formación ciudadana: una aproximación. *Revista de Estudios Sociales*, 27, 150-163.

Arsaluz, S. (2005). La utilización del estudio de caso en el análisis local. *Región y sociedad*, 17(32), 107-114.

Ayuste, A. (Coord.). (2006). *Educación, ciudadanía y democracia*. Barcelona: Octaedro.

Ayuste, A., Flecha, R. & López P., F. (1994) *Planteamientos de la pedagogía crítica: comunicar y transformar*. Barcelona: Graó.

Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía: introducción a la educación política*. Barcelona: Paidós.

Baldivieso H., M. S. & Garrido Á., O. (2006). Educación y ciudadanía en el debate actual. *Revista Alternativas*, 11(42), 19-26

Bartolomé P., M. & Cabrera R., F. (2003). Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales. *Revista de Educación*, nro. extraordinario, 33-5.

Betancur B., A. M. (1997). *Biblioteca pública y democracia*. Bogotá: Fundalectura.

Betancur B., A. M. (2006) *Las bibliotecas públicas en la construcción social del territorio: una propuesta para América Latina*. Conferencia presentada en el I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas de Chile, Santiago de Chile.

Betancur B., A. M & Álvarez Z., Didier. (2001). Servicios de información ciudadana y comunitaria: nuevos sentidos para la biblioteca pública. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 24(1), 13-24.

Bermudo, J. M. (2001). Ciudadanía e inmigración. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 5(94). Recuperado el 25 de noviembre de 2008 de <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-32.htm>.

Bolívar, A. (2007). *Educación para la ciudadanía: algo más que una asignatura*. Barcelona: Graó.

Buschman, J. (2005). On Libraries and the Public Sphere. *Library Philosophy and Practice*, 7(2). Recuperado el 25 de noviembre de 2008, de <http://unllib.unl.edu/LPP/buschman.htm>

Callón, M, Courtial, JP. & Penan, H. (1995). *Cienciometría: el estudio cuantitativo de la actividad científica: de la bibliometría a la vigilancia tecnológica*. Gijón: Trea.

Caride, J. A. (1994). *Nuevas perspectivas críticas de la educación*. Barcelona: Paidós.

Caride, J. A. (2002). La pedagogía social en España. En: Núñez, V. *La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la pedagogía social* (pp.81-108). Barcelona: Gedisa.

Caride, J. A. (2005). *Las fronteras de la Pedagogía Social*. Barcelona: Gedisa.

Castells, M. (1994). *Nuevas perspectivas críticas de la educación*. Barcelona: Paidós.

Castells, M. (2000). Globalización, Estado y sociedad civil: el nuevo contexto histórico de los derechos humanos. *Isegoría*, 22, 5-17. Recuperado el 15 de noviembre de 2010, de <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewArticle/518>

Castrillón C., A. M. (2008). *Percepción de las comunidades beneficiarias de los Parques Biblioteca: sondeo de opinión, encuesta, talleres participativos*. Medellín: Plan Municipal, Parques Biblioteca.

Castro A., C. (2002). *La Biblioteca Nacional y las bibliotecas públicas municipales del Perú: avances y perspectivas*. Informe profesional para obtención de título. Universidad Nacional de San Marcos, Lima. Recuperado el 6 de enero de 2008, de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/human/Castro\\_A\\_C/T\\_Completo.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/human/Castro_A_C/T_Completo.pdf)

CERLALC (1993). *Lineamientos sobre la biblioteca pública como centro de desarrollo social comunitario*. Santafé de Bogotá: CERLALC.

Cerda, H. (1995). *Los elementos de la investigación: como reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. Bogotá: Editorial El Búho.

Civallero, E. (2006). *El rol social de las bibliotecas públicas en Latinoamérica: algunos conceptos y líneas de acción desde una perspectiva progresista*. Conferencia presentada en el I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas de Chile, Santiago de Chile.

Coffey, A. & Atkinson, P. (2004). *Encontrar el sentido a datos cualitativos*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería.

Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la Comunidad (1: 2001: Medellín). *Proclama de Medellín: por la creación de servicios de información local en las Bibliotecas Públicas*.

Colom C., A.J. (2003) ¿Una nueva epistemología de la educación social? *Pedagogía social: revista interuniversitaria*. Segunda época,10, 11-25.

Colombia. (1991). Congreso de la República. *Constitución Política*. Bogotá: El Congreso.

Colombia. (2010). Congreso de la República. *Ley 1379 por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: El Congreso.

Colombia. (1997). Congreso de la República. *Ley General de Cultura*. Bogotá: El Congreso.

Colombia. (1994). Congreso de la República. *Ley 115 de 1994: Ley general de educación*. Bogotá: El Congreso.

Colombia. (1994). Congreso de la República. *Ley 152: Orgánica del Plan de Desarrollo*. Extraído el 12 de mayo de 2009, de <http://www.cdm.gov.co/normas/ley1521994.htm>

Colombia. (1993). Congreso de la República. *Ley del Libro: Por medio del cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro*. Bogotá: El Congreso.

Colombia. (1994). Congreso. *Ley 60: Por la cual se dictan normas orgánicas sobre la distribución de competencias y se distribuyen recursos y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Asamblea General Constituyente. Extraído el 12 de mayo de 2009, de <http://www.cdm.gov.co/normas/ley601993.htm>

Colombia. Ministerio de Cultura. *Biblioteca Nacional de Colombia*. Portal de Bibliotecas Públicas. Extraído el 27 de abril de 2009, de <http://www.senderos.gov.co/plan/Articulos/79/Default.htm>

Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2003). *Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*. Bogotá: Conpes.

Colombia. Ministerio de Educación. (2007). *Decreto 2888 de julio de 2007*. Bogotá: El Ministerio.

Congreso Paneuropeo Las Bibliotecas Públicas en la Sociedad de la Información (1999). *Declaración de Copenhague. Algo para todos: las bibliotecas públicas y la Sociedad de la Información*. Copenhague.

Consejería Presidencial para Medellín. (1994). *Programa de Fortalecimiento de Bibliotecas Públicas y Escolares de Medellín y su Área Metropolitana*. Medellín: Biblioteca Pública Piloto.

Consorti de Biblioteques de Barcelona. *Les biblioteques de Barcelona l'any 2009. Una mirada més enllà del pla de biblioteques 1998-2010: Memòria 2009*. Extraído el 30 de octubre de 2010, de [w3.bcn.es/fitxers/bibliotecageneral/memoriabg2009.988.pdf](http://w3.bcn.es/fitxers/bibliotecageneral/memoriabg2009.988.pdf)

Corredor A., A. (2008). PBE una obra notable en Medellín. *Revista Construarte*, 1(2), 1.

Cortina, A. (1994). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza

Cortina, A. (2003). *Ética, ciudadanía y modernidad*. Chile: Universidad de Chile.

Cosials, A. (2003). Biblioteca pública y cohesión social. *Educación y Biblioteca*, 15(136), 88-92.

Reunión Regional sobre el Estado Actual y Estrategias para el Desarrollo de las Bibliotecas Públicas en América Latina y el Caribe (1982). Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio en América Latina y el Caribe. Caracas: Unesco, CERLALC, IFLA, IABN

De La Peña Mccook, K. (2004). *Sustaining the public sphere in libraries*. New York: Neal-Schuman Publishers.

Del Aguila Terejina, R. (1996). La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 12, p.31-44. Extraído el 1 de octubre de 2007 de <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie12a02.htm>.

Delval, J. (2006). *La escuela ciudadana y la educación democrática*. Conferencia presentada en el Congreso Internacional de Educación, Investigación y Formación Docente. Universidad de Antioquia, Medellín.

Dewey, J. (1995). *Democracia y educación*. Madrid: Morata Editores.

Díaz, A. & Quiroz, R. (2005). *Educación, instrucción y desarrollo*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Echavarría, C. V. (2003). La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2), 1-26.

- Fampton, K. (1990). Lugar, forma e identidad: hacia una teoría del regionalismo crítico. En: *Nueva arquitectura en América Latina: presente y futuro* (pp.36). México: Ed. Gustavo Gili.
- Faure, E. & Herrera, F. (1980). *Aprender a ser: la educación del futuro*. Madrid: Alianza.
- Fermoso, P. (1994). *Pedagogía social: fundamentación científica*. Barcelona: Herder.
- Fernández, F.J. (2006). Evolución histórica de la función social de las bibliotecas públicas. *Revista General de Información y Documentación*, 16(2),93-110.
- Flecha, R. (1997). *Pensamiento y acción crítica en la sociedad de la información*. Madrid: Popular.
- Flórez, R. (2005) *Pedagogía del conocimiento*. Bogotá: McGraw Hill.
- Freijeiro Varela, M. (2008) *¿Hacia dónde va la ciudadanía social?: de Marshall a Sen. Andamios. Revista de Investigación Social*, 5(9), 157-181.
- Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (1984). *La importancia de leer en el proceso de liberación*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (1992). *II Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, Goteburgo, Suecia*, <http://ciudadeseducadoras.blogspot.com/2009/06/v-foro-educativo-escuela-ciudadana.html>
- Freire, P. (1996). *Cartas a Cristina*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (2001). *Política y educación*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (2005). *La educación en la ciudad*. México: Siglo XXI.
- Funes Lapponi, S. (2007). *Los modelos de convivencia escolar: hacia un nuevo disciplinamiento*. Ponencia presentada en el I Congreso Nacional de Sociología: Poder, cultura y civilización, Barcelona, España.
- Galeano, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Medellín: La Carreta Editores.
- Galeano, M. E & Aristizabal, M. N. (2008). Cómo se construye un sistema categorial. La experiencia de la investigación: caracterización y significado de las prácticas académicas en la Universidad de Antioquia, sede central 2007-2008. *Estudios de Derecho*, 65(145), 161-187.
- Garay, L. J. (2003). *Ciudadanía, lo público, democracia*. Bogotá: [s.n].
- García, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos*. México: Grijalbo.

- Ghiso, A. (2006) *Cinco claves ético-pedagógicas de Freire*. Medellín: [s.n.].
- Ghiso, A. (2010). *Rutas y estrategias pedagógicas para la inclusión social: recuperación de experiencias pedagógicas*. Informe final de investigación. Medellín: FUNLAM.
- Giraldo G., Y & Román, G. (2008). *Las representaciones de las niñas y los niños sobre la biblioteca pública: un lugar para el encuentro ciudadano*. Tesis de Maestría no publicada. Universidad CINDE, Medellín.
- Giraldo P., E. et al. (2007). *Impacto social en la localización y dotación de los Parques Biblioteca en Medellín*. Medellín: Contraloría General de Medellín.
- Giroux, H. (1997). *Cruzando Límites: trabajadores culturales y políticas educativas*. Barcelona: Paidós.
- Giroux, H. (2006). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI.
- Gómez, C. & Vila, I. (Coord.). (2003). *La ciudad como proyecto educador*. Barcelona: Octaedro.
- Gómez, M. C. (2007, marzo 27). Nuevos sitios de encuentro para acceder al conocimiento y la cultura. Bibliotecas: ¿útiles o de adorno? *El Mundo. Sección La Metro*. p. 1.
- Gorman, G.E. & Clayton, P. (1997). *Qualitative research for the information professional: a practical handbook*. London: Library Association.
- Hernández. C. A. (2006). Proyecto urbano integral en la zona nororiental de Medellín: un modelo de transformación de ciudad. Ponencia presentada en *I Congreso Internacional para el Desarrollo Urbano*, Madrid.
- Hernández de Alba, G., Carrasquilla, J. (1977). *Historia de la Biblioteca Nacional de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- IFLA. (2002). *Declaración de Glasgow sobre las bibliotecas, los servicios de información y la libertad intelectual*. La Haya: IFLA.
- IFLA. (2002). *Manifiesto sobre Internet de la IFLA*. La Haya: IFLA.
- IFLA. (2005). *Manifiesto de Alejandría: la sociedad de la información en acción*. Alejandría: IFLA.
- IFLA / UNESCO. (2001) (2010). *Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Paris: Unesco.
- Jaramillo, O. (1999). *Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica*. San José: Alforja, Centro de Estudios y Publicaciones.
- Jaramillo, O. (2006). La biblioteca pública en Colombia: concepto, contexto legal y perspectiva. *Revista Superintendencia del Subsidio*. 12(80), 10-17.

Jaramillo, O. & Montoya R., M. (2005). *La biblioteca pública: una mirada desde su génesis y desarrollo*. Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Jaramillo, O. & Montoya R., M. (2005). *Historia de la biblioteca pública en Medellín*. [Informe de Investigación]. Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Jaramillo, O. & Montoya R., M. (2000). Revisión conceptual de la biblioteca pública. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 23(1-2), 13-56.

Jaramillo, O. & Moncada, J. D. (2005). *Disposiciones legales relacionadas con el ciclo de transferencia de la información: compilación legislativa y estado del arte*. Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Jurado, J. C. (2002). Ciudad educadora aproximaciones conceptuales y contextuales. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-15. Recuperado del 9 de enero de 2010 de <http://www.rieoei.org/deloslectores/495Jurado.PDF>

Lau, J. (2004). *Directrices internacionales para la alfabetización informativa: Propuesta*. Estado de Veracruz. México: Universidad Veracruzana.

López L., P. (2007). Biblioteca y ética ciudadana. *Educación y Biblioteca*, 159,1-5.

López L., P. (2004). *La responsabilidad social en el currículum de biblioteconomía y documentación*. XIV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Antequera (Málaga) 15 al 17 de marzo de 2007 XV Asamblea General de ABINIA. Santiago de Chile. [Versión electrónica]. Extraído el 12 de Mayo de 2009, de <http://www.aab.es/pdfs/jba14/Comunicaciones/Lopez.pdf>.

Magendzo, A. (2004). *Alteridad, componente fundante de una educación ciudadana*. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristianno.

Magendzo, A. (2004). *Formación ciudadana*. Bogotá: Magisterio.

Magendzo, A. (2007). Formación de estudiantes deliberantes para una democracia deliberativa. *REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5(4),70-82. Recuperado el 12 de mayo de 2009 de <http://www.rinace.net/arts/vol5num4/art4.pdf>

Magendzo, A (2003). Pedagogía crítica y educación en derechos humanos. *Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica*, 2(2),19-27.

Magendzo, A. (2006). El Ser del Otro: un sustento ético-político para la educación. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 5(15), 1-14.

Magendzo, A. (2002). Derechos humanos y currículum escolar. *Revista IIDH*, (36), 327-339.

Mardomingo Sierra, J. (2002) *La autonomía moral en Kant*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

Marshall, T. H. & Bottomore, T. B. (1965). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.

Martínez Mígueles, M. (1995, enero). *Enfoques metodológicos*. Ponencia presentada en el Seminario sobre Enfoques Metodológicos en las Ciencias Sociales. Caracas, Venezuela.

Medellín. (2002). Departamento Administrativo de Planeación. *Diagnóstico por comunas de Medellín*. [Archivo magnético]. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Medellín. (2004). Alcaldía. Medellín un espacio para el encuentro ciudadano. En: *Plan de Desarrollo 2004-2007*. Medellín.

Medellín. (2004). Alcaldía. Plan maestro para los servicios bibliotecarios públicos en Medellín. Medellín: La Alcaldía.

Medellín. (2005). Alcaldía. Empresa de Desarrollo Urbano-EDU. *Parque Biblioteca España: Proyecto de socialización del Parque Biblioteca*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Medellín. (2005). Alcaldía. *Anteproyecto arquitectónico para el diseño del PBE*. Medellín: Alcaldía de Medellín, Empresa de Desarrollo Urbano-EDU.

Medellín. (2006). Alcaldía. *Encuesta calidad de vida*. [Versión electrónica]. Extraído el 1 septiembre de 2007, de [http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/N\\_admon/index.jsp?idPagina=762](http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/N_admon/index.jsp?idPagina=762)

Medellín. Alcaldía. (2007). La comunidad comprometida con los Parques Biblioteca, conformadas las mesas sociales de trabajo para los cinco PB. En: *Boletín de la Alcaldía*. No. 745.

Medellín. Alcaldía. (2006). *Mesa de Trabajo para la Selección de Materiales Bibliográficos para los Parques Biblioteca de Medellín: Políticas de desarrollo de colecciones*. Red de Bibliotecas Públicas de Medellín. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Medellín. (2006). Alcaldía. Red de Bibliotecas Medellín Área Metropolitana. Folleto. *Pacto ciudadano*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Medellín. (2007). Alcaldía. *Reglamento de servicios Bibliotecas Parques Biblioteca*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Medellín. Alcaldía. (2008). *Plan de desarrollo de Medellín, 2008-2011*. Medellín: La Alcaldía.

Medellín. (2009). Alcaldía. Red de Bibliotecas Medellín Área Metropolitana. Folleto. *Decálogo del buen comportamiento*. Medellín: La Red.

- Medellín. (2009). Alcaldía. Red de Bibliotecas Medellín Área Metropolitana. *Políticas y criterios para el desarrollo de la programación cultural en los Parques Biblioteca*. Medellín: La Red.
- Medellín. Secretaría de Cultura Ciudadana. (2006). *Actividades de sensibilización y socialización: Informe del Secretario de Cultura Ciudadana al Secretario General del Concejo de Medellín*. Medellín: La Secretaria.
- Medellín. Secretaría de Cultura Ciudadana. (2006). *Diagnóstico rápido participativo sobre lectura, escritura y sistema de información zonal: región Medellín, Parque Biblioteca Zona Nororiental, Sector Santo Domingo Savio*. Medellín: La Secretaría.
- Medellín. Secretaria de Educación (2006). *Indicadores de la educación en Medellín*. Medellín: Secretaría de Educación. 6 p.
- Mejía, M. (1990). *Lineamientos sobre la biblioteca pública como centro de desarrollo cultural comunitario*. Bogotá: CERLALC.
- Melucci, A. (2001). *Vivencia y convivencia: teoría social para una era de la información*. Madrid: Trotta.
- Méndez, J. L. (1997). La biblioteca: ¿compromiso político? En: *La Biblioteca Pública un compromiso político*. Barcelona: Fundación Bertelsman.
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la Investigación cualitativa. En: Vasilachis de G., I. (Coord.) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Meneses Tello, F. (2005). Bibliotecas y sociedad: reflexiones desde una perspectiva sociológica. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 28(2), 117-133.
- Meneses Tello, F. (2006). La dimensión democrática de la biblioteca pública en la construcción de una ciudadanía política. Ponencia presentada en el *Primer Congreso Internacional de Investigación en Ciencia de la Información*, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Meneses Tello, F. (2008). Bibliotecas y democracia: el caso de la biblioteca pública en la construcción de una ciudadanía activa. *Anales de Documentación*, 11, 93-127.
- Milanesi, L. A. (1996). *Biblioteca pública y comunidad*. Ponencia presentada en 7º Congreso Nacional de Lectura, 4º Coloquio Colombo-Francés de Bibliotecas. Ministerio de Cultura, Embajada de Francia en Colombia y Fundalectura, Bogotá.
- Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de la ley, moral y cultura. *Perspectivas*, 32(1), 19-34.
- Muddiman, D., Durrani, S. & Dutch, M. (2000). *The Public Library and Social Exclusion*. London: Resource: The Council for Museums, Archives and Libraries.

- Muela M, Z. (2006). Pensamiento crítico y escéptico en la bibliotecología, 2006. Ponencia presentada en el *Primer Congreso Internacional de Investigación en Ciencia de la Información*, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Múnera L., M.C. (2008). *De la participación destructora a la participación sinérgica*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Naranjo V., E. (2007). *Modelo de programa de formación de usuarios de información: para las bibliotecas públicas de Medellín*. [Informe de Investigación]. Medellín: Escuela Interamericana de Bibliotecología.
- Nartop, P. (1913). *Pedagogía social: teoría de la educación de la voluntad sobre la base de la comunidad*. Barcelona: Ediciones de La Lectura.
- Naval, C. (1995). *Educar ciudadanos: la polémica liberal-comunitarista en educación*. Pamplona: Universidad de Navarra, EUNSA.
- Neiman, G., Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En: Vasilachis de G., I. (Coord.) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Núñez, V. (coord.). (2002). *La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la pedagogía social*. Barcelona: Gedisa.
- Oraison, M. (coord.). (2005). *La construcción de ciudadanía en el siglo XXI*. Madrid: OEI-Octaedro.
- Orozco Silva, L. E. (2002). *La formación integral: mito y realidad*. Bogotá: Universidad de los Andes. Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo.
- Ortega R., P. (2004). Educar para la participación ciudadana. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*. Segunda época, 11, 215-236.
- Padrón, J., (1996). *Análisis del discurso e investigación social*. Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Páez, I. (1992). *Bibliotecas públicas: la tercera oleada*. Caracas: 1992.
- Parlamento Europeo. (1998). Resolución del Parlamento Europeo sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna. *Métodos de Información*, 26-27, 96-101.
- Parcerisa, A. (2004). *Didáctica de la educación social: enseñar y aprender por fuera de la escuela*. Barcelona: Graó.
- Pérez Iglesias, J. (1999). Las bibliotecas como bien público: el factor humano. *Educación y Biblioteca*, 11(97), 25-27.
- Pérez S., G. (2000). *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural: aplicaciones prácticas*. Madrid: Narcea.

- Pérez S., G. (2004). *Pedagogía social, educación social: construcción científica e intervención práctica*. Madrid: Narcea.
- Pessoa, Fernando. (1998). *Poemas: antología*. México: Letras Vivas.
- Petrus, A. (Coord.). (1997). *Pedagogía social*. Barcelona: Ariel.
- Powell, Ronal R. (1997) Basics research methods for librarians.
- Quintana, J. M. (1988). *Pedagogía social*. Madrid: Dykinson.
- Quintana, J. M. (1994). *Educación social: antología de textos*. Madrid: Narcea.
- Quiñones Zapata, E. J. (2009). *Salas Mi Barrio: construcción de memoria colectiva*. Informe de práctica profesional no publicada. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Quiroz, R. Jaramillo, O. (2009). Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualidad o de re significación? *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 14, 123-138
- Ramírez, E. M. (2003). *Los efectos de internet en las prácticas de lectura y en el acceso a la información de la comunidad académica estudiantil: el modelo de la U.N.A.M.* Tesis doctoral no publicada, Universidad Complutense de Madrid.
- Rodríguez, C. M. (2007, marzo 27) Nuevos sitios de encuentro para acceder al conocimiento y la cultura. Bibliotecas: ¿útiles o de adorno?. *El Mundo*. Sección La Metro. p. 1.
- Rodríguez, G. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Madrid: Aljibe.
- Rodríguez, E. (2004). Biblioteca pública y sociedad: adecuación al entorno. *Boletín de la ANABAD*, 54(1-2), 213-238.
- Rodríguez R., J. (2007). Ciudad educadora: una perspectiva política desde la complejidad. *Urbano*, 10(16), 29-49.
- Rodríguez S., G. (1994). Influencia del Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública en Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 17(2), 41-53.
- Rodríguez S., G., Martínez, E. (2007). *Colombia: contexto social-cultural y tecnologías de la comunicación y la información para el desarrollo de bibliotecas públicas y otros modelos de servicio*. Informe de investigación no publicado.
- Rodríguez T., A. (1992). Reseña histórica de la Biblioteca Nacional de Colombia. *Senderos*, (5)24, 339-377.
- Salazar P., A. F., Orrego, F. & Vanegas, M. (2007). *Los usuarios de los Parques Biblioteca de Medellín y sus perfiles: un contexto de la cultural, identidad y capital social*

*orientadas hacia una ciudad global*. [Informe de Investigación]. Medellín: Universidad de Antioquia, Programa de Sociología.

Santos, M. (2002). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel.

Sanvisens, A. (1984). *Introducción a la pedagogía*. Barcelona: Barcanova.

Sartori, G. (1997). *Homo Videns*. Madrid: Taurus.

Savater, F. (1992). *Política para Amador*. Barcelona: Planeta.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.

Schneider, N. (2010). En defensa del teatro de la memoria. *Revista El Malpensante*, 110, 59-66.

Shujman, G. & Siede, I. A. (comp.). (2007). *Ciudadanía para armar: aportes para la formación ética y política*. Buenos Aires: Aique.

Silva, R. (1998). *Las culturas populares en Colombia durante la primera mitad del siglo XX*. Cali: Universidad del Valle.

Stenhouse, L. (1990). Conducción, análisis y presentación del estudio de casos en la investigación educacional y evaluación. Martínez Rodríguez, J.B. (Comp.) *Hacia un enfoque interpretativo de la enseñanza* (pp. 69-84). Granada: Universidad de Granada.

Stenhouse, L (1999). *Introducción al estudio de caso en educación*. Cádiz: Universidad de Cádiz, Grupo L.A.C.E.

Stake, R. (2007). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.

Suaiden, E. J. (2007). *Ethics and social impact in the public library*. Brasilia: University of Brasilia, Department of Information Science and Documentation.

Taylor, S. J. & Bodgan R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.

Téllez, L. R. (2009). La Biblioteca Pública como agente democratizador: una visión desde el ciudadano común en la ciudad de Bogotá. Ponencia presentada en la XIV Conferencia Internacional de Bibliotecología. *Información y ciudadanía: desafíos públicos y privados*, Santiago de Chile. Extraído el 15 de noviembre de 2009, de <http://www.bibliotecarios.cl/descargas/2009/10/tellez.pdf>

Trilla, J. (1993). *La educación fuera de la escuela: ámbitos no formales y educación social*. Barcelona: Ariel.

- Trilla, J., Novella, A. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 26. Recuperado el 25 de octubre de 2010, de [www.rieoei.org/rie26a07.htm](http://www.rieoei.org/rie26a07.htm)
- Touraine, A. (1997). Entrevista a Alain Touraine, por Ramón Salaberria. *Revista Educación y Bibliotec*, 79(9), 7-11.
- Touraine, A.. (1999) *¿Podremos vivir juntos?*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Tuan, Yi-Fu. (2007). *Topofilia un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina.
- Unesco. Comisión Internacional sobre la Educación Superior para el Siglo XXI (1996). La educación a lo largo de la vida. En: *La educación encierra un tesoro* (p.35). Madrid: Santillana, UNESCO. 46 p. Extraído el 15 de enero de 2011, de [http://www.Unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.Unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)
- Unesco. (1949). *Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública*. Paris: Unesco.
- Unesco. (1953). *Desarrollo de las bibliotecas públicas en América Latina: Conferencia de Sao Paulo*. Paris: Unesco.
- Unesco. (1972). *Manifiesto de la Unesco en favor de las bibliotecas públicas*. Paris: Unesco.
- Unesco. (1994). *Manifiesto de la Unesco en favor de las bibliotecas pública*. Paris: Unesco.
- Vargas Guillén, Germán (Ed.) (2007) *Formación y subjetividad*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Vasilachis de G., I. (Coord.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Vierhaus, R. (2002). Formación = Bildung. *Revista Educación y Pedagogía, Separata*, 14(33), 57.
- Yacuzzi, E. (2005). *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación*. Buenos Aires: Universidad del CEMA.
- Yory, C. M. (2007). Ciudad, ciudadanía y espacio público. En: Yory, C.M. (Ed. acad.) *Público y formación de ciudadanía: desafíos y propuestas para la construcción de un proyecto concertado de ciudadanía apto para la ciudad latinoamericana a partir de la apropiación responsable del espacio público* (pp.25-43). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Zapata, R. (2001). *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social*. Barcelona: Anthropos.

Zemelman, H. (2004). En torno de la potenciación del sujeto como constructor de la historia. En: Laverde, M.C., Daza, Gisela & Zuleta, M. (eds.). *Debates sobre el sujeto: perspectivas contemporáneas* (pp. 91-104). Bogotá: Universidad Central/DIUC, Siglo del Hombre Editores.

## ANEXOS

### ANEXO NO. 1: INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

#### *Anexo 1A: Formato de revisión y análisis documental*



Universidad de  
Antioquia  
1803

Facultad de Educación. Doctorado en Educación. Línea Formación Ciudadana  
Proyecto de Investigación: “*La Biblioteca Pública lugar para la formación ciudadana*”

**Objetivo: Examinar la dimensión ciudadana en los discursos escritos sobre  
Biblioteca Pública.**

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	Palabras clave
Planteamientos relevantes a la investigación	Categorías

¿A qué inquietudes responde o qué sentido político sugiere?

¿Qué ideas o reflexiones nuevas genera?

Observaciones

## Anexo 1B: Guión de observación participante



Universidad de  
Antioquia  
1803

Facultad de Educación. Doctorado en Educación. Línea Formación Ciudadana  
Proyecto de Investigación: “La Biblioteca Pública lugar para la formación ciudadana”

**Objetivo: Identificar y analizar las prácticas ciudadanas que se originan en el PBE.**

Espacio del PBE: \_\_\_\_\_ Fecha y hora: \_\_\_\_\_

Sujetos /actores: \_\_\_\_\_

Práctica ciudadana: \_\_\_\_\_

Observación

Comentarios

### Aspectos a observar:

*Convivencia: (sujetos, comportamientos, lenguajes, espacios, normas)*

*Participación: (sujetos, motivaciones, formas, momentos de participación)*

*Autonomía: (nombrarse, reconocerse y reconocer al otro, deliberación y decisión)*

### Preguntas orientadoras:

*¿Por qué elige ir, estar y hacer uso del PBE?*

*¿Qué ganaron o qué perdieron con el PBE?*

*¿Qué cambios han sucedido después de construir el PBE: ciudad, sector y la comunidad?*

*¿Cómo se genera procesos de convivencia, participación y autonomía en el PBE?*

*¿Qué le falta o que le sobra al PBE para generar procesos de convivencia, participación y autonomía?*

*¿Cuáles son las percepciones de los actores del Parque Biblioteca España sobre dichas prácticas ciudadana?*

*¿Qué pasaría si el PBE no estuviera en esta zona?*

## **Anexo 1C: Guía de entrevista a actores del PBE**



**Universidad de  
Antioquia  
1803**

Facultad de Educación. Doctorado en Educación. Línea Formación Ciudadana  
Proyecto de Investigación: *“La Biblioteca Pública lugar para la formación ciudadana”*

**Objetivo: Explorar las percepciones que tienen los actores del PBE sobre la dimensión ciudadana de la Biblioteca Pública.**

1. ¿Qué hace la biblioteca pública para generar procesos de formación ciudadana?
2. ¿Cómo se evidencia la formación ciudadana en la biblioteca pública?
3. ¿Qué incidencia ha tenido el PBE en la comunidad?
4. ¿Qué pasaría si el PBE no estuviera en esta Zona?
5. ¿Cuáles ha sido las principales dificultades del PBE en el trabajo con la comunidad?
6. ¿Qué retos o cambios debe asumir el PBE?

## **Anexo 1D: Guía de entrevista a expertos**



**Universidad de  
Antioquia  
1803**

Facultad de Educación. Doctorado en Educación. Línea Formación Ciudadana  
Proyecto de Investigación: *“La Biblioteca Pública lugar para la formación ciudadana”*

### **Objetivo: Identificar la percepción que tienen expertos sobre la dimensión ciudadana de la Biblioteca Pública**

1. ¿Qué es lo público de biblioteca pública y quién lo define?
2. ¿Qué entiende por ser ciudadano y cómo contribuye la biblioteca pública a formar ciudadanos?
3. ¿Qué hace o debería hacer la biblioteca pública para fortalecer la democracia participativa?
4. ¿Cuál es el papel de la biblioteca pública en el conflicto social, en el conflicto armado?
5. ¿Qué es lo político de biblioteca pública?
6. ¿Qué elementos constituyen la dimensión ciudadana de la biblioteca pública?
7. ¿Cuál es la utopía que quiere construir la biblioteca pública?

## ANEXO NO. 2: CONTEXTO DE LA ZONA NORORIENTAL

La zona Nororiental de Medellín, espacio geográfico donde se encuentra ubicado el PBE, comenzó su conformación entre los años 40 y 50 con los primeros asentamientos en la periferia, que hoy hacen parte de las comunas 1 y 2 y que contribuyeron a la parcelación y venta ilegal de algunos terrenos. A partir de los años 50 se dieron nuevos asentamientos e invasiones en el sector de la ladera, hacia el cerro, generando un aumento en la densidad poblacional; esta dinámica de invasión continuó en los años 80 pero ya con un notorio incremento en la construcción de las edificaciones, en muchos casos sin mediación de una planeación, ni la definición y demarcación de un trazado urbanístico.

La zona Nororiental hace parte de una de las seis zonas en las que se divide administrativamente el municipio de Medellín; a su vez la zona la conforman cuatro comunas: Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez.

Aunque la zona Nororiental inicia el siglo XXI con procesos de consolidación (algunos sectores y vías asfaltadas, equipamientos colectivos y servicios públicos) sigue siendo el sector de la ciudad con mayor índice de marginalidad, expresado en los bajos niveles de calidad de vida y en la ineficiente y baja intervención del Estado y la fuerza pública. Así, se va incrementando la inseguridad, en especial durante las dos últimas décadas del siglo XX, cuando la crisis social mostró su peor momento con la presencia de bandas, milicias y autodefensas en conflicto (Hernández, 2006). Estas situaciones hacen de la Nororiental una zona socialmente vulnerable, tal como lo exponen los últimos estudios sobre la calidad de vida en Medellín, que muestran que el sector presenta los más bajos índices de calidad de vida, producto de situaciones tanto de orden socioeconómico derivadas de la forma como fue poblada (principalmente por desplazados de diferentes regiones y desempleados), como de orden político por la falta de respuesta de los sectores gubernamentales a los problemas económicos de sus habitantes, pero especialmente a que la historia de la violencia de Medellín tuvo a la Nororiental como epicentro del conflicto.

Allí se vive en la actualidad una etapa de transformación, de alguna manera producto de los acuerdos de pacificación entre los grupos armados ilegales y las bandas, de la dinamización del transporte público, del comercio y del *Programa de Desarrollo Urbano Integral –PUI-* representado en la construcción de una serie de espacios públicos para la integración y disfrute de la comunidad, entre ellos el Parque Biblioteca España, uno de los cinco Parques Biblioteca con los que cuenta Medellín.

### Aspectos demográficos

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida, 2006 (Alcaldía de Medellín), la zona está conformada por cuatro comunas, 51 barrios y 582.442 habitantes; de los cuales el porcentaje más alto corresponde a la población femenina (312.125) y por rangos de edad, el ubicado entre 19-54 años. Estos aspectos se ilustran en la siguiente tabla:

**Tabla 4 Composición demográfica**

COMUNA	BARRIOS	Población						Totales
		Género		Grupos de edad				
		Masculino	Femenino	0-4	5-18	19-54	55 y más	
Uno Popular	12 barrios y área institucional	61.535	71.173	9.490	41.265	62.526	16.916	<b>132.688</b>
Dos Santa Cruz	11 barrios	46.479	55.033	8.554	32.628	56025	15247	<b>101.512</b>
Tres Manrique	15 barrios	83.285	94.524	9.776	47.631	89.545	26.891	<b>177.908</b>
Cuatro Aranjuez	13 barrios y área institucional	78.939	91.395	8.736	39.318	79.335	28.233	<b>170.334</b>
<b>TOTALES</b>	<b>51 barrios</b>	<b>270.238</b>	<b>312.125</b>	<b>36.556</b>	<b>160.842</b>	<b>287.431</b>	<b>87.287</b>	<b>582.442</b>

Fuente: Encuesta Calidad de vida, 2006. Alcaldía de Medellín

### Aspectos socioeconómicos

Según la misma fuente, el 40% del total de los barrios de estrato bajo de la ciudad se ubican en la Nororiental, es decir la zona cuenta con 28 barrios en estrato bajo, de los 64 que existen en Medellín. Igualmente tiene 13 de los 66 barrios de la ciudad en los que predomina el estrato medio- bajo y 11 de los 29 donde predomina el estrato bajo-bajo. En consecuencia, la zona no presenta una estratificación media, media-alta o alta. Esto configura unas precarias condiciones socioeconómicas que convierten a su población en altamente vulnerable a las diferentes problemáticas (hacinamiento, violencia intrafamiliar, deserción escolar, embarazos en menores de edad).

**Tabla 5 Estratificación socioeconómica**

COMUNA	ESTRATO SOCIOECONÓMICO					
	B - B	B	M-B	M	M-A	A
Uno	35.328	97.360	0	0	0	0
Dos	3.563	93.949	0	0	0	0
Tres	23.527	126.769	6.219	0	0	0
Cuatro	18.373	50.537	24.004	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>80.791</b>	<b>368.615</b>	<b>30.223</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Encuesta Calidad de vida, 2006. Alcaldía de Medellín

## **Aspectos culturales y educativos**

### *Instituciones culturales*

Las difíciles condiciones sociales y económicas de la zona han propiciado el surgimiento de organizaciones de carácter cultural y comunitario, que buscan el rescate y la promoción de la identidad cultural de sus pobladores, pues *“en la medida en que creció el número de habitantes, creció el número de necesidades de los mismos y esta situación contribuyó al desconocimiento y la desaparición de sus valores culturales”* (Medellín. Departamento Administrativo de Planeación, 2002). En la zona se han consolidado instituciones como FEPI, la Corporación Cultural Nuestra Gente y las acciones comunales. También hacen presencia entidades y dependencias del municipio como la Casa de la Cultura Manrique, el Centro de Desarrollo Cultural Santa Cruz y el Centro de Recursos Educativos (CREM) del Barrio Granizal, y otros entes estatales como las comisarías de familia y el Instituto de Bienestar Familiar.

### *Aspectos educativos*

La oferta educativa es ofrecida por instituciones de carácter oficial, privado o en convenio con organismos no gubernamentales. En el sector existen 106 instituciones educativas, con cubrimiento de todos los grados educativos (0-11) y los niveles de básica primaria, básica secundaria y media vocacional, según datos de la Encuesta de Calidad de Vida (2006).

De acuerdo con el estudio *“Laboratorio de la Calidad de la Educación: 2005 -2006”* realizado por la Secretaría de Educación de Medellín, con el apoyo financiero de la Fundación Corona y Proantioquia, se encontró que en promedio ocho de cada 100 niños no asisten a la escuela, especialmente en la zona nororiental que registra mayores inasistencias, concretamente la comuna Dos (Santa Cruz) con el 31.5% y la Uno (Popular) con el 32.8%. La cobertura educativa en el rango de edad de cinco a diez años no alcanza niveles altos (Medellín. Secretaria de Educación, 2006, p. 6). En el caso de los y las jóvenes entre los 11 y 17 años se encontró que en promedio 17 de cada 100 no asisten a la escuela.

En cuanto a la Educación Básica Media, la Comuna Uno (Popular) se ubica en el tercer lugar de la tasa de deserción escolar, con un 6.6%, siendo el primero el corregimiento Altavista, con el 8.8% y el segundo San Javier con el 8.6%. El acceso a la educación superior es insuficiente e inequitativo para las comunas de menores ingresos; los niveles de asistencia más bajos de la ciudad los presentan las comunas: Popular con el 13.6%, Santa Cruz con 14.7% y Manrique con un 16.3%.

Un aspecto que mostró un porcentaje satisfactorio corresponde al índice de lectura y escritura, más del 90% de los habitantes reconocen que saber leer y escribir. De los

habitantes que no saben leer el mayor número se encuentra en el Popular: 4.757; le sigue el Doce de Octubre y Manrique con 4.212 y 4.039 personas, respectivamente.

### **Características de la Comuna uno**

Las condiciones socioeconómicas que comporta la comuna uno, de acuerdo con los datos de la Encuesta de Calidad de Vida (2006) son muy precarias; los datos ubican a la comuna con el menor índice de calidad de vida con relación a la zona y, en algunos aspectos, con relación a las demás comunas de Medellín. Esta afirmación se puede evidenciar en la estratificación socioeconómica, la cual corresponde a las características físicas de las viviendas y de su entorno, la dotación de servicios públicos domiciliarios y la ubicación. La estratificación comprende seis grupos o estratos: bajo-bajo, bajo, medio, medio-medio, medio-alto y alto. En la comuna no se existe el estrato medio, ni mucho menos el alto. No obstante, el 90% de las viviendas cuenta con energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, telefonía fija, recolección de basuras y algunas (18%) conexión de gas natural. El 10,31% de los hogares tienen computador y el 5,2% conexión a Internet. Existe un promedio del 3% de los hogares que sufren la suspensión o desconexión de los servicios públicos.

De los 132.688 habitantes, distribuidos en un total de 12 barrios (Santo Domingo Savio No. 1 y No.2, El Popular, Granizal, Moscú No. 2, Villa de Guadalupe, San Pablo, El Compromiso, Aldea Pablo VI, La Avanzada, La Esperanza No 2 y Carpinelo), que conforman la comuna uno, el porcentaje más alto está en un rango de edad de 15-44 años, son mujeres y de estas el 39.2% son jefes de hogar. El número promedio de personas por hogar en la comuna es de 4.03.

**Tabla 6 Aspectos demográficos: Comuna Uno**

<b>ASPECTOS DEMOGRÁFICOS</b>											
<b>Estratificación</b>					<b>Género</b>		<b>Grupos de edad</b>				
<b>B-B</b>	<b>B</b>	<b>M</b>	<b>M-A</b>	<b>A</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>0-4</b>	<b>5-14</b>	<b>15-44</b>	<b>45- 59</b>	<b>60 y más</b>
25%	75%	0	0	0	46.6%	53,4%	9.2 %	20,6%	47,9%	13,4%	9,40%

**Fuente: Encuesta Calidad de vida, 2006. Alcaldía de Medellín**

En la comuna predominó la invasión y el asentamiento como principales formas de poblamiento. Entre las razones para llegar al sector se encuentran la búsqueda de trabajo (27,3%), razones familiares (25,2%), traslado del hogar (20,8%), problemas de orden público (15,8%).

En cuanto a su fuerza laboral, la comuna comporta las siguientes características: el 22,45% de las personas son menores de 12 años; el 37,95% de las personas están trabajando, el 6,36% de las personas están buscando trabajo; el 18,33% de las personas están estudiando, el 22,94% de las personas realizan oficios del hogar y el 2,98% de las personas tienen incapacidad permanentemente para trabajar.

**Tabla 7 Fuerza laboral: Comuna Uno**

FUERZA DE TRABAJO			
Hombres jefe hogar	Mujeres jefe de hogar	Personas ocupadas	Personas no ocupadas
60,75%	39,25%	67,86%	32,14%

Fuente: Encuesta Calidad de vida, 2006. Alcaldía de Medellín

La oferta educativa es ofrecida por instituciones de carácter oficial, privado o en convenio con organismos no gubernamentales; en el sector existen 106 instituciones educativas con cubrimiento de todos los grados educativos (0-11) y los niveles de básica primaria, básica secundaria y media vocacional.; no obstante esta oferta, el estudio “Laboratorio de la Calidad de la Educación: 2005-2006”, realizado por la Secretaría de Educación de Medellín con el apoyo financiero de la Fundación Corona y Proantioquia, encontró que la cobertura educativa en el rango de edad de 5 a 10 años no alcanza niveles altos (Medellín. Secretaria de Educación, 2006). En el caso de los jóvenes (11 y 17 años) se encontró que en promedio 17 de cada 100 no asisten a la escuela. Con relación a los índices de lectura se encuentra que el 95,24 % saben leer y escribir el 4,76% no sabe leer y escribir. Además, se puede apreciar que si bien existe un porcentaje adecuado, de habitantes, con los niveles de básica primaria y secundaria, los técnicos y universitarios son extremadamente bajos.

**Tabla 8 Aspectos educativos: Comuna Uno**

EDUCACIÓN						
SIN NIVEL EDUCAT.	CON PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TECNICO	UNIVERS.Y POSGRADO
10,15%	23,03%	33,50%	8,75%	13,78%	1,78%	0,44%

Fuente: Encuesta Calidad de vida, 2006. Alcaldía de Medellín

En el tema de salud se observa que como el más álgido es el de la vivienda, pues si bien hay una buena cobertura por el régimen subsidiado de salud (Sisben) sólo el 4,67% de la población está afiliada a un sistema de riesgos profesionales y el 8,04% a pensiones. De acuerdo con la información del sitio web <http://www.comunapopular.org> en la comuna existe una dinámica organizativa fuerte, alrededor de los temas sociales, culturales, educativos y comunitarios; para buscar un mejoramiento de sus condiciones de vida.

**Tabla 9 Organizaciones e instituciones: Comuna Uno**

TIPO	ORGANIZACIONES
<b>Sociales</b>	Corporación Coardecom, Corporación La Clave, Fundación Signos de Esperanza, La Corporación de Venteros Unidos – CORVEUN, Corporación Jóvenes Unidos por la Paz, La Corporación Semillas de Mostaza – Corsem, Corporación San Luís, Corporación Visión Acción Integral, Corporación Proyecto de Vida Coprovid, Corporación Las Cometas, Corporación Construyendo Futuro, Asociación de Líderes Deportivos, Recreativos y Culturales – Asolideres, Asovivienda el Buen Samaritano, Fepi.
<b>Comunales</b>	CREM (Centro de Recursos Educativos Municipales), CEDEZO Santo Domingo, Cooperativa Coopeuno (Comercializadora de bienes y servicios de la Comuna 1), Corporación Con-vivamos. Además de ello en cada uno de los barrios existe, mínimo, una Junta de Acción Comunal (para un total de 20 JAC).
<b>Culturales</b>	Parque Biblioteca España, Teatro Pablo VI, Fundación Ratón de Biblioteca, Centro de Salud Santo Domingo, Centro de Salud Carpinelo, Centro de Salud Popular

<b>Educativas</b>	Instituto Educativo Federico Carrasquilla, Instituto Educativo María de los Ángeles Cano Márquez, Instituto Educativo Nuevo Horizonte, Instituto Educativo Antonio Derka, I. E. Fe y Alegría Granizal, I. E. Fe y Alegría Popular 1, I. E. Fe y Alegría Popular 2, I. E. Fe y Alegría Santo Domingo Savio, I. E. Villa de Guadalupe, I. E. La Avanzada, I. E. La Candelaria, I. E. Santo Domingo Savio, I. E. San Pablo, I. E. Asia Ignaciana, I. E. Barrio Santa Cruz.
-------------------	---

Fuente: Encuesta Calidad de vida, 2006. Alcaldía de Medellín

En esta misma fuente se encuentra que el empleo es un clamor de los habitantes de la comuna, y lo enuncian como factor detonante para el mejoramiento del bienestar de las personas, debido a la posibilidad de obtener ingresos y porque, además, trae garantías como la seguridad social y la confianza en el futuro.

### ANEXO NO. 3: DESCRIPCIÓN DEL PARQUE BIBLIOTECA ESPAÑA

#### *Infraestructura física y dotación*

##### 1. Espacios y secciones.

Ubicado en el sector de Santo Domingo Savio, zona Nororiental de Medellín, fue el cuarto Parque Biblioteca que se construyó en la ciudad; a su vez, es uno de los 209 proyectos de intervención social que el Proyecto Urbano Integral (PUI) definió para ese sector con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores. De esta manera el PBE es considerado como un modelo de intervención por estar ubicado en la zona que durante años fue el foco generador de violencia para Medellín.

El PBE ocupa un lote de 13.942 m<sup>2</sup> y 2.960 m<sup>2</sup> de construcción en varios niveles, distribuidos en tres edificios y con una capacidad para atender a 1.140 usuarios en forma simultánea. Diseñado por el arquitecto Giancarlo Mazzanti e inspirado en la obra de la artista mexicana Perla Krause, se asemeja a tres piedras gigantes que se levantan sobre la montaña: *“Tres rocas unidas que interpretan y se armonizan con la topografía o paisaje del lugar: un edificio plegado que se redefine y tridimensionaliza la estructura de la montaña en su forma y espacio: un edificio multi-servicios construido para estimular el desarrollo humano y cívico de las personas”* (Corredor, 2008, p.1). De los tres edificios del PBE hacen parte siguientes las secciones:

**Tabla 10 Secciones del PBE**

INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECCIONES	PÚBLICOS
<b>Administrativo</b>	Oficina PBE Oficina Comfama Oficina EPM Servicios sanitarios	Personal administrativo
<b>Zonas comunes</b>	Servicios sanitarios Corredores	Todos

<b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	<b>SECCIONES</b>	<b>PÚBLICOS</b>
<b>Servicios Biblioteca</b>	Sala de lectura y colecciones Sala de navegación virtual	Niños y niñas
	Sala de lectura y colecciones Sala de navegación virtual	Jóvenes
	Sala de lectura Sala de navegación virtual	Adultos
<b>Actividades recreativas y culturales</b>	Salones para taller	Todos
	Ludoteca	Niños y niñas (0-10 años)
	Sala de Exposiciones	Todos
	Auditorio	Todos
	Sala Mi Barrio	Todos

**Fuente: Elaboración propia**

Al ingresar al PBE, al lado izquierdo, se encuentra el primer edificio diseñado exclusivamente como auditorio con capacidad para 179 personas; está dotado con muebles y equipos propios para el desarrollo de actividades educativas, recreativas y culturales, para su utilización requiere reservarse y no tiene costo. La edificación intermedia denominada “Edificio del Conocimiento” comprende siete niveles, en los cuales se prestan los siguientes servicios bibliotecarios:

**Tabla 11 Secciones Edificio del conocimiento- PBE**

<b>Piso</b>	<b>Sección o Servicio</b>
<b>-2</b>	Sala de consulta y colección infantil
<b>-1</b>	Sala virtual e Internet infantil
<b>1</b>	Sala de consulta jóvenes. Circulación y Préstamo. Colección general (áreas de conocimiento del 700 al 900), hemeroteca y la colección audiovisual.
<b>2</b>	Sala virtual e Internet jóvenes
<b>3</b>	Sala de consulta adultos. Colección general (áreas de conocimiento del 000 al 600)
<b>4</b>	Sala virtual e Internet adultos.
<b>5</b>	Sala para exposiciones (actualmente funciona un programa de la Alcaldía de Medellín)

**Fuente: Elaboración propia**

El tercer edificio está estructurado para el desarrollo de las actividades administrativas y de formación. Distribuidos así:

**Tabla 12 Secciones Edificio administrativo- PBE**

<b>Piso</b>	<b>Sección o Servicio</b>
<b>-1</b>	Administración del PBE
<b>1</b>	Ludoteca
<b>2</b>	Sala Mi Barrio.
<b>3</b>	Talleres (2) para capacitación, con capacidad de 20 personas cada uno.
<b>4</b>	Sala de Exposiciones.

**Fuente: Elaboración propia**

El PBE cuenta con una infraestructura con facilidad de acceso para las personas con discapacidad motriz (rampas y ascensor), y para la discapacidad visual hay marcación en todos los espacios con braille y en las salas de navegación software y material del Instituto Colombiano de Ciegos (Inci). También se destaca la visión panorámica que ofrece de la ciudad, como su ubicación cerca al metrocable que permite un acceso fácil, rápido y novedoso para los visitantes. Además, de la fuente de agua en la plazoleta, la

cual ha generado gran impacto en la comunidad, en especial la infantil. Tanto el diseño arquitectónico y las dinámicas que allí se generan, como las transformaciones producidas en el sector, hacen de este sitio un lugar de constante visita y conocimiento para la población local, nacional e internacional.

## 2. Dotación: equipo y mobiliario

En relación con la dotación para el desarrollo de las tareas administrativas y para los servicios al público, cuenta con una moderna infraestructura tecnológica, con conexiones en red, a bases de datos locales, nacionales e internacionales e Internet. Para el uso público existe una dotación de equipos de cómputo, mesas y sillas para la consulta y la lectura por parte de los niños y las niñas, para jóvenes y adultos; las zonas de descanso fueron debidamente amobladas y se dotó de carteleras a cada edificio y a cada uno de sus niveles.

**Tabla 13 Equipo y mobiliario BPE**

Equipos / Secciones	Mesas	Sillas	PC	Video o Been	T.V	Equipo sonido	Otros
<b>Auditorio</b>	179		1	1	1	1	Cartelera (1) DVD (2) Reproductor mp3 (1) Micrófonos (6) Planta de sonido (1)
<b>Sala consulta infantil</b>	32	73 5 puff	1 class mate (95)		1		1 cartelera
<b>S. Internet infantil</b>		56	32				
<b>S. consulta jóvenes</b>	11	41					Magnetizador (1) Cartelera (1)
<b>S. Internet jóvenes</b>		33	33				
<b>S. consulta adultos</b>	14	60					
<b>S. Internet adultos</b>		34	33				
<b>Exposiciones</b>	1	1					
<b>Talleres</b>	6	30					
<b>Sala Mi Barrio</b>	4	10 Sillón (1) puff (2)	3		1		Paneles (9) Cartelera (1) DVD (1) Video cámara (1) Cámara digital, Grabadora (1) Decodificador de canales (1) Impresora (1)
<b>Administración</b>	<b>3 Mesas 6</b>	<b>15</b>	<b>5 class mate y</b>				Cámara (1) MP4 (1) Grabadora (1) Impresora (1)

<b>Equipos</b>	<b>Mesas</b>	<b>Sillas</b>	<b>PC</b>	<b>Vide o Been</b>	<b>T.V</b>	<b>Equipo sonido</b>	<b>Otros</b>
<b>Secciones</b>	<b>Escrito rio</b>		<b>1 portátil</b>				Fax (1)

Fuente: Elaboración propia

## Colecciones

La selección y adquisición de las colecciones que conforman el PBE estuvo a cargo de un equipo coordinador integrado por bibliotecólogos representantes de las principales unidades de información y bibliotecas de la ciudad. El equipo elaboró el documento: *Manual políticas para el desarrollo de colecciones de la Red de Bibliotecas Públicas de Medellín* (Alcaldía, Mesa de Trabajo, 2006); allí se definen las políticas, los criterios y los procedimientos que se deben tener en cuenta en su selección, mantenimiento y evaluación. Entre los criterios están:

- Responder a las necesidades e intereses de la comunidad.
- Incluir todo tipo de soporte, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales, pero con criterios de alta calidad y adecuación a las necesidades y condiciones locales.
- Prestar apoyo a la educación permanente, con preferencia por obras de carácter genérico, dirigidas a los distintos grupos poblacionales y que ayuden a cualificar la vida social, económica y educativa.
- Énfasis en la selección exhaustiva de los materiales de carácter patrimonial y sobre la zona, así como en temas relacionados con la capacitación para el empleo, creación y apoyo a microempresas y fami-empresas, cooperativismo, artes y deportes, recreación, participación ciudadana y civismo, nutrición, educación ambiental, educación sexual y desarrollo social, entre otros.
- Para un mayor y mejor uso de los recursos la entidad no adquiere libros texto.

Los materiales bibliográficos y documentales conforman las colecciones de referencia, general, archivo vertical, hemeroteca, colección barrial o zonal, colección especial (materiales en sistema Braille, Lenguaje de señas, audio libros) y colecciones virtuales. Al momento de iniciar la prestación de los servicios el PBE comenzó con una colección de 12.000 volúmenes (libros, videos, CD ROM) en todas las áreas del conocimiento, distribuidas en: colección infantil, colección para jóvenes y otra para adultos. Al finalizar el año 2009 el PBE contaba con una colección de de 21144 volúmenes. La tabla describe la composición de las colecciones.

**Tabla 14 Colecciones PBE**

<b>Colecciones</b>	<b>Áreas del conocimiento y énfasis</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Libros y documentos</b>	En todas las áreas del conocimiento. Con énfasis en economía auto sostenible, literatura infantil y juvenil.	19.031
<b>Títulos de Revistas y</b>	Arte experto, Fiestas, Magisterio, Quili bordado en cinta, Muy Interesante, Vanidades, Buen Hogar, Ser Padres Hoy, Mecánica	464 (Emisiones de revistas)

<b>Colecciones</b>	<b>Áreas del conocimiento y énfasis</b>	<b>Cantidad</b>
<b>periódicos</b>	popular, Nacional Geographic, Enter, Cambio, Cromos, Historias Contadas, El Mal pensante. Los periódicos: El Colombiano, El Mundo, El Espectador, El Tiempo.	
<b>CD ROM</b>	Informática, contabilidad, biología, pedagogía infantil, estadísticas, química, normas, democracia, antropología, ciencias aplicadas, enciclopedias y diccionarios, historia, investigación, lenguas, valores, secretariado, música, deporte, literatura interactiva, drogas, ciencias naturales, educación sexual, mercadeo, agropecuaria. DVD: documentales, matemática, historia, sociales, ciencias humanas y ambientales, arte, educación infantil, entretenimiento.	1533
<b>Videos y cassetes</b>	Multimedia, expresiones artística, violencia juvenil e infantil, lectura en niños y jóvenes, ecología, deporte, Internet, familia, TV, salud, educación, moda y matemática.	56

**Fuente: Elaboración propia**

### **3. Servicios y programas**

Los documentos marco que fundamentan el funcionamiento y desarrollo de los Parque Biblioteca subrayan, como políticas para el diseño y realización de los servicios, la coherencia entre el plan estratégico del Parque Biblioteca y los acuerdos del Pacto para la Convivencia. Entre estas políticas se destacan: dar respuesta a los intereses de la comunidad, apostarle al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a la convivencia, al fortalecimiento de la cultura ciudadana, al reconocimiento de la diversidad cultural, a la formación de un público cultural y que permitan la participación de toda la comunidad y su realización en horarios extremos, sábados y domingos (Alcaldía, Red de Bibliotecas Públicas, 2009). Los servicios se concretan con la oferta de programas y actividades para lograr la proyección del PBE a la comunidad y la realización de los objetivos del PBE.

Los servicios que se ofertan son: préstamo personal de materiales, préstamo interbibliotecario, referencia general, asesoría sobre los servicios, colecciones y catálogo de las bibliotecas, inducción sobre el uso y los servicios de las bibliotecas, catálogo público de acceso en línea, Internet - audio – video, portal de bibliotecas - Sitio web, actividades académicas y culturales (exposiciones, conferencias, talleres, cine foros y foros). Los servicios de mayor demanda son: la ludoteca y las salas virtuales de navegación. Igualmente, el PBE tiene un alto número de visitas tanto de instituciones educativas, grupos y visitantes de la ciudad, como de turistas nacionales y extranjeros. La tabla recoge los servicios prestados y su caracterización:

**Tabla 15 Servicio PBE**

<b>SERVICIO</b>	<b>PÚBLICO</b>	<b>HORARIOS</b>
<b>Asesorías: uso del catálogo en línea, bases</b>	Todos	Horario del PBE
<b>Servicio de Referencia</b>	Todos	Horario del PBE
<b>Acceso a Internet</b>	Mayores de cinco años	Horario del PBE Por turno de una hora.
<b>Préstamo de materiales</b>	Todos	Horario del PBE
<b>Visitas guiadas</b>	Todos	Horario del PBE

<b>Ludoteca</b>	Menores de diez años.	Horario del PBE. Por turno de dos horas y por grupo de edad.
-----------------	-----------------------	--

Fuente: Elaboración propia

### Requisitos y costos de los servicios

**Tabla 16 Requisitos y costos de los servicios del PBE**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>REQUISITOS Y COSTOS</b>
<b>Inscripción usuario del PB</b>	Diligenciar formato solicitud Presentar documento de identidad y dirección completa Dos referencias una familiar y otra personal Dos referencias familiares No tiene costo
<b>Préstamo</b>	Se prestan hasta 10 materiales (7 libros, 3 audiovisuales, 3 materiales ) Libro 10 días, audiovisuales 3 días, material con préstamo restringido hasta la primera hora del día siguiente. La colección audiovisuales y préstamo restringido no se renueva Multa de \$800, por día de retraso en la devolución y por material. A partir del 1 de marzo de 2010 se realizó el cobro con la sanción en tiempo. Presentar documento de identidad.
<b>Pérdida y deterioro</b>	Pérdida de libro: Se calcula el costo del libro más el proceso técnico. Valor procesos técnicos: \$11.700 de los cuales \$3.000 son del código de barras por libro perdido: El mismo libro \$4.000, otro libro \$6.000 (incluye el código de barras). Pérdida de CD - DVD: Costo del video más el proceso técnico. Encuadernación: \$13.000
<b>Servicio de internet</b>	No tiene cobro

Fuente: Elaboración propia

En el inventario de los programas que oferta el PBE hay un abanico de temas, modalidades, orientaciones y expresiones artísticas (música, danza, pintura, teatro, cine), especialmente en la variada realización de talleres: máscaras, títeres, plastilina, disfraces, doblado de papel, caricatura. Por igual, conferencias, muestras artísticas y culturales, siempre en la búsqueda de dar respuesta a las necesidades, gustos e intereses de la comunidad y de manera coherente con las políticas de prestación de servicios, combinando lo recreativo, lúdico, educativo y cultural.

Las actividades de alta demanda son:

*Sábado al Parque*, con una diversificada oferta de talleres, proyección de películas, actividades de danza, música, teatro con agrupaciones y artistas de la comunidad; *Festival Mingo*: el último sábado del mes. Exposición y venta de productos y artesanías de la comunidad, acompañada de la presentación de grupos artísticos y culturales; *Buzón comunitario de los entes interinstitucionales de la comuna uno*. Trueque de información concerniente a las instituciones participantes (plegables, afiches, tarjetas de presentación, entre otras); *Caminando por el barrio*: actividad ecológica de reconocimiento, cuidado y mantenimiento del sector; *Jornada barrial*: realización actividades artísticas, culturales,

recreativas, educativas en otros sectores de la zona; *Trueque-ando libros*: intercambio de materiales. La tabla recoge los programas y actividades brindados por el PBE.

**Tabla 17 Programas PBE**

PROGRAMAS	PÚBLICO	PERIODICIDAD
<b>Hora del cuento</b>	Niños y niñas	Todos los días
<b>Exploreemos la Web</b>	Todos	Cuatro días a la semana
<b>Estilos de vida saludables</b>	Todos	Tres días a la semana
<b>Aeróbicos</b>	Todos	Dos días a la semana
<b>Formación Web</b>	Todos	Dos días a la semana
<b>Taller de juego y crianza</b>	Padres de familia	Dos días a la semana
<b>Taller de integración familiar</b>	Padres de familia	Un día a la semana
<b>Creaciones en papel</b>	Todos	Un día a la semana
<b>Ludo - calle</b>	Todos	Un día a la semana
<b>Abuelos cuenta cuentos.</b>	Todos	Un día a la semana
<b>Club de amigos ecológico</b>	Por interés temático	Un día a la semana
<b>Exposiciones</b>	Todos	De acuerdo con fechas y ofertas del sector
<b>Conciertos</b>	Todos	De acuerdo con fechas y ofertas del sector

**Fuente: Elaboración propia**

Todas los servicios, programas y actividades que ofrece la institución son de acceso libre y gratuito; en ocasiones -no obstante- la participación en algunos de ellos demanda la inscripción o reserva del turno, la presentación del documento de identidad y el reclamo de la boleta de entrada (conciertos y actividades en el auditorio).

### **Usuarios y actores**

*Usuarios:* Desde el momento de la apertura del PBE ha sido notoria la demanda por parte de los niños, muchos de ellos en compañía de un adulto (regularmente una mujer) y en ocasiones de otro menor. En segundo reglón de demanda están los jóvenes y con poca demanda (durante la semana) por parte de los adultos, quienes requieren de los servicios el día domingo.

Uno de las principales características del PBE es la gran afluencia de turistas tanto a nivel local, nacional como internacional (esta última aborda desde personas comunes como dirigentes y personalidades de renombre nacional e internacional).

La solicitud de servicios se consolida en estadísticas mensuales que indican elevados incrementos, especialmente en temporada de vacaciones:

**Tabla 18 Estadísticas usuarios PBE**

Semestre/año	Primer semestre	Segundo semestre	Totales
<b>2007</b>	157.887	210.049	467.931
<b>2008</b>	309.331	598.407	907.938
<b>2009</b>	388.346	449.765	1.048.172
<b>2010</b>	393.247	363.340	756.587

**Fuente: Elaboración propia**

En junio, julio y agosto (2007) el PBE alcanzó la demanda más alta de los cinco Parques Biblioteca, concretamente en el mes de julio ingresó la mitad del total de asistentes a los cuatro PB restantes; a su vez la demanda de los servicios de los Parque Biblioteca es la más alta de todas las bibliotecas públicas de la ciudad (Archivo Administrativo. Estadísticas: consolidado general y PBE, 2004-2009).

El diseño arquitectónico del PBE lo ha convertido en un referente de ciudad y un lugar visitado por turistas locales, nacionales y extranjeros. De acuerdo con los informes de los medios de comunicación masiva (*El Colombiano*), el PBE ha registrado el más alto número de visitantes extranjeros (en relación con los otros cuatro Parques Biblioteca) y hace parte de la agenda turística de los viajeros.

*Empleados y personal del Parque:* Un sector del personal que labora en el PBE está adscrito a la Caja de Compensación Familiar - Comfama (unos por contrato de prestación de servicios y otros con vinculación directa a la Caja: en total 37 empleados). También cuenta con la colaboración de jóvenes estudiantes que hacen su práctica académica, profesional o prestan el servicio social. Para la selección del personal prevalece el requisito de pertenecer a la zona.

*Instituciones y grupos de la zona:* Específicamente en la comuna uno, donde el PBE tiene su radio de acción, confluyen varias instituciones, muchas de ellas producto de la convocatoria de la institución Metro. Desde que comenzó a operar el metrocable, las entidades que desarrollan actividades son: Alcaldía de Medellín con las Secretarías de Educación, Cultura Ciudadana y Gobierno; Empresa de Desarrollo Urbano, el INDER, el Programa de Acción Social de la Presidencia, Comfama, Cedezo. Entre las organizaciones del sector se encuentra la Mesa Visión Nororiental y la Acción Comunal.

## Reglamento

El documento que establece los mecanismos para regular la relación con los usuarios, las instituciones del sector y la comunidad es el “Reglamento de Servicios Parques Biblioteca”. Está estructurado en cuatro apartados: de servicios, de usuarios, de normatividad y de sanciones. El reglamento establece las pautas de comportamiento dentro del PBE, los horarios de servicio, el uso de los materiales, el manejo de equipos y los requisitos para el ingreso y para el uso de los servicios (Alcaldía, 2007, 1).

**Tabla 19 Reglamento BPE**

REGLAMENTO	ASPECTOS	RESTRICCIONES
<b>Comportamiento</b>	Conversación	Tono de voz moderado
	Trato	Respetuoso y sin interrumpir a otros usuarios
	Desplazamiento por las instalaciones	Ordenado, respetuoso y en silencio. No correr, ni jugar en las zonas comunes.
<b>Instalaciones</b>	Horarios	Define horario de servicios
	Ingreso y uso del PBE	Ninguna
	Ingreso de pertenencias	Chequeo al ingreso
	Equipos y materiales propios	Registro al ingresar

REGLAMENTO	ASPECTOS	RESTRICCIONES
	Presentación personal	Adecuada a la institución
	Mascotas	No permitidas
	Consumo de alimentos, bebidas y cigarrillo	No permitido
	Porte de armas	No permitido
	Servicios sanitarios	Ingresar sin acompañante
<b>Colecciones</b>	Libros, revistas, documentos y material informativo	No rayar, mutilar, ni escribir o subrayar
		Dejar en el material usado en las mesas o en el carro transportador de libros
		No ingresarlos a los baños
<b>Equipos y mobiliarios</b>	Materiales en multimedia: Videos, casetes, CD-ROM, DVD	Solicitud en la respectiva sala
		Devolverlos al terminar el tiempo o su uso
		El uso de los videos es por el tiempo de su duración.
	Computadores	Préstamo por una (1) hora, en orden de solicitud y por turnos.
		La reserva es personal e intransferible
		Se pierde la reserva por impuntualidad
		Cualquier anomalía o daño debe informarse durante los primeros cinco minutos del turno. Si no se hace será responsabilizado por los daños.
		El uso de Internet es únicamente para fines educativos y de investigación; no es permitido el ingreso a juegos, a páginas Web o correos electrónicos con imágenes pornográficas.
		Se permite bajar archivos sólo texto a CD o a memoria USB, los cuales deben ser provistos por el usuario.
		No se permiten archivos ejecutables, de música, ni videos.
		No se puede modificar la configuración de los equipos (hardware y software), ni apagarlos al finalizar su uso.
		Los usuarios no deben destapar o reparar los equipos.
		Cada semana la Biblioteca borra los archivos temporales, cookies y documentos de los equipos.
<b>Servicio de Préstamo y renovación de materiales para uso por fuera del PBE</b>	Personal	Estar registrado como usuario
		Hasta cinco libros por diez días, dos videos por dos días.
		Material de reserva, obras de referencia, obras agotadas o manuscritos, sólo para la consulta interna.
		El préstamo es renovable hasta por dos veces, si no tiene solicitudes previas. Puede ser en forma personal (con el documento de identidad), por correo electrónico o telefónicamente
	Interbibliotecario	Establecer convenio y solicitud formal de la institución interesada
	Acoger el reglamento del PBE	
<b>Servicio de inducción en el uso y los</b>	Inducción a instituciones educativas	Reservar con cinco (5) días de anticipación
		El cupo máximo de 40 personas, con la presencia de un docente durante toda la visita

REGLAMENTO	ASPECTOS	RESTRICCIONES
servicios de la biblioteca		Duración máxima de una hora y treinta minutos por visita.
		El uso inapropiado de las instalaciones y equipos se sanciona con la suspensión del servicio temporalmente o en forma definitiva.
	Inducción para los niños y jóvenes	Instituciones educativas o grupos específicos de niños menores de 12 años de edad. Hacer reserva previa. Diligenciar el formato del servicio.
	Inducción para los grupos específicos	Grupos de cinco (5) personas, máximo de 25. Cuando un grupo llegue sin solicitud se realiza el recorrido pero no se hacen actividades de taller.
Auditorios y salas de formación	Préstamo y uso	Reserva de espacios con 30 días de antelación y con el formato del servicio.
		Autorización del PBE, mediante carta impresa o correo electrónico.
		La institución solicitante debe designar un coordinador(a), quien estará presente en la actividad y será responsable, ante la Biblioteca, por el uso de los espacios y equipos asignados.
		En caso de cancelación del evento se debe informar ocho días antes.
		La no cancelación de la reserva podrá ser sancionadas con la suspensión del servicio
		El uso de espacios y equipos está sujeto al pago previo, conforme a las tarifas y normas establecidas por el Comité coordinador de los Parques Biblioteca.

Fuente: Elaboración propia

Llama la atención la presentación y redacción del reglamento, pues convoca de manera persuasiva a un adecuado, cuidadoso y buen uso de los materiales, los servicios, las instalaciones y los equipos, mientras hace énfasis en su uso con fines educativos, formativos y de investigación.

Con el propósito de difundir y en la perspectiva de generar sentido de pertenencia por el Parque Biblioteca, se redactó el documento “Pacto Ciudadano”, suscrito entre el equipo de trabajo de la Alcaldía de Medellín, el Sistema Municipal de Bibliotecas, Comfenalco, Comfama y la comunidad (representada en los grupos organizados, los líderes, los usuarios, los vecinos), para recoger los compromisos asumidos por el PBE, los usuarios, visitantes e instituciones del sector, con el fin de:

Conocer y poner en práctica por convicción el Manual de Convivencia Ciudadana y el Reglamento interno de los Parques Biblioteca; cuidar y hacer uso responsable de las instalaciones de los Parques Biblioteca, de los baños, de los muebles, de los edificios y de sus alrededores; brindar atención oportuna, calidad y efectiva a los usuarios y generar un buen trato a los que trabajan en los Parques Biblioteca y visitantes; generar comunicación clara y oportuna de la programación y actividades de los Parques Biblioteca para toda la ciudad, hacer los Parques Biblioteca puntos en los que se pone al alcance de la comunidad la oferta social de la Alcaldía, así como de la información existente en las zonas de influencia, para apoyar los procesos de desarrollo local; los Parques Biblioteca son bienes públicos, por lo tanto priman los intereses generales sobre los particulares, su carácter

público no es negociable y no puede generar lucro a particulares: Declárese los Parques Biblioteca como espacios de libertad. (Alcaldía, 2006,4).

*El Pacto Ciudadano* se distribuyó entre la comunidad en el momento de la inauguración y en los primeros meses de funcionamiento.

La experiencia obtenida con el funcionamiento del PBE indujo la redacción del “*Decálogo del buen comportamiento*” que reitera las normas que se deben observar dentro del Parque. Está impreso como volante y como afiche que se exhiben en las carteleras ubicadas en cada una de las salas de consulta e Internet. Como su nombre lo indica, el decálogo busca generar actitudes, valores y prácticas de buen uso y aprovechamiento del Parque Biblioteca, haciendo énfasis en el respeto por el otro y lo otro (bienes públicos), sentido de pertenencia y adecuado comportamiento.

### **Sanciones**

El desacato del reglamento conlleva la aplicación de sanciones que van desde la amonestación verbal y el pago en dinero hasta la suspensión de los servicios.

**Tabla 20 Sanciones del reglamento PBE**

ASPECTOS	EVENTOS	SANCIONES
<b>Comportamiento</b>	Comportamientos inadecuados (comer, correr, gritar, pelear)	<b>Amonestación verbal</b>
	Interferencia a los usuarios, servicios y actividades del PBE	
	Ingresar a páginas pornográficas, chatear y usar los equipos sin la debida autorización	
	Contravenir o desacatar el reglamento	
<b>Colecciones, equipos, materiales</b>	Agresión física o verbal a los empleados o usuarios	<b>Suspensión de los servicios</b>
	Ejecución de programas con juegos y otros que atenten contra los derechos, los valores, la salud y el bienestar.	
	Retraso en la devolución de los materiales	
	Manipulación indebida de los materiales bibliográficos: rayar, mutilar o escribir	
	Intento de hurto o atentado contra los bienes del Parque B.	
	Uso indebido de los recursos	
<b>Instalaciones</b>	Ejecución de programas con juegos y otros que atenten contra los derechos, los valores, la salud y el bienestar.	<b>Pago en dinero</b>
	Pérdida o daño de materiales, de equipo o de las instalaciones	

**Fuente: Elaboración propia**

### ***Procesos de socialización, difusión y publicidad del PBE***

Como una estrategia para involucrar y generar sentido de pertenencia de la comunidad hacia el *Parque Biblioteca*, desde el diseño del Proyecto y durante dos meses antes de iniciar su funcionamiento se realizó el Plan de sensibilización; luego de éste se impulsó un Plan de socialización. En total realizaron ocho (8) tipos de actividades, en las cuales participaron más de 5.000 personas de diferentes edades.

**Tabla 21 Actividades de sensibilización**

TIPO DE ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Capacitación a obreros	174
Mesas de trabajo	25
Abra la palabra	1.640
Recorridos culturales	453
Un parque que educa	1299
La hora del cuento	1228
Cine al Parque	951
Mi edad dorada	235

Fuente: Elaboración propia

Para la difusión de las actividades de sensibilización y socialización se emplearon tanto los medios de comunicación masiva de la ciudad (periódico *El Colombiano* y canal de Televisión *Tele Medellín*) como los de la Administración Municipal: Boletín de la Alcaldía, boletines de prensa, afiches, volantes y página web; en ellos se informaba acerca del estado del proceso.

La publicidad impresa es el principal medio de relación entre los Parques Biblioteca, la comunidad y la sociedad en general. Los medios de difusión empleados son: el Manual corporativo: imagen corporativa y papelería del Sistema de Bibliotecas; el Portal del Sistema de Bibliotecas y de los Parques Biblioteca, afiches, volantes, video institucional, boletines de prensa, El blog: [www.reddebibliotecas.org.co](http://www.reddebibliotecas.org.co) (con las herramientas: wiki, chats, correo electrónico, foros virtuales y comunidades virtuales. El medio de difusión de mayor circulación y demanda es el boletín mensual "Cuentos del Parque", que consigna las actividades, servicios y programas, las estadísticas y la opinión de los usuarios y de la comunidad.

#### ANEXO No. 4: MATRIZ DE ANÁLISIS

Tabla 22: Uso del bien público, voz de los actores

Voces	Uso del bien público
<b>Actores</b>	
<b>Funcionarios</b>	Hay ciertas normas de uso y manejo dentro de la biblioteca que tienen la intención de preservar sus bienes y formar a los usuarios. (P 9: Funcionario 3.rtf - 9:8. <i>Atlas ti</i> ). Desde el buen trato y la acogida las personas se apropian del espacio, aprenden a respetarlo y a quererlo mientras lo hacen respetar de los demás, por ejemplo cuando algún niño está haciendo mal uso de los libros, otros niños le dicen que le van a contar al profe que lo está dañando; muchos niños son conscientes de que los libros que se dañan ya no pueden ser usado por otros. (P 71: Funcionario 5.rtf - 71:16. <i>Atlas ti</i> ). Percibí un buen cuidado del Parque por parte de sus visitantes y usuarios. (P 52: Funcionario 4.rtf - 52:26. <i>Atlas ti</i> ).
<b>Usuarios</b>	Buena presentación de los usuarios, buen uso del espacio y los materiales. (P 20: Registro 10.rtf - 20:1. <i>Atlas ti</i> ).
<b>Directivos</b>	Para hacer uso del servicio se enfatiza mucho en el conocimiento del reglamento y el

Voces Actores	Uso del bien público
	<p>cumplimiento de unos requisitos, aspectos que ya están incorporados en la comunidad: en los tres años de servicio el promedio de pérdida de libros es de 40 por año, siendo el primer año donde se presentó el mayor número; esto es bien importante pues el promedio de usuarios al año es de un millón 200 mil personas, lo que indica que se ha ganado en la apropiación del Parque y en el respeto por el bien público. Igual sucede con el mantenimiento y aseo: al inicio era un trabajo muy arduo pero ha mejorado el cuidado de las instalaciones y los muebles del Parque por parte del usuario, especialmente los niños. (P 10: Directivo 3.rtf - 10:36. <i>Atlas ti</i>).</p> <p>También de un usuario que se llevó un libro sin trámite de préstamo pero a los días lo trajo diciendo que lo devolvía porque no quería que otras personas se quedaran sin el servicio, sin poder usar los libros. (P 10: Directivo 3.rtf - 10:38. <i>Atlas ti</i>).</p> <p>Este proyecto fue aprobado y partir del mes de marzo se sanciona con el doble de tiempo en la mora de entrega; situación tiene doble ganancia: por un lado se forma al usuario en la responsabilidad frente el uso de los bienes públicos sin acudir a la sanción económica y por otro se logra que la gente que está en mora entregue el material, se reporte y vuelva a la biblioteca; es decir se rescata el usuario. Los usuarios que deben multas se acercan y van abonando, se ve la responsabilidad y reconocimiento que tienen frente al servicio. (P 10: Directivo 3.rtf - 10:41. <i>Atlas ti</i>).</p> <p>Se le muestra otro mundo. La formación en valores va generando el respeto por lo público, un ejemplo de ello es el uso de los materiales bibliográficos, desaparecen más por la alta rotación que tienen (deterioro) que por robo. (P 2: Directivo 5.rtf - 2:6. <i>Atlas ti</i>).</p> <p>Otro aspecto que muestra la formación ciudadana es el uso y cuidado de los materiales. Tenemos un buen retorno de los materiales que se llevan en préstamo, también se puede hablar del uso de los espacios y como cada día se gana en el buen mantenimiento de las instalaciones. (P 10: Directivo 3.rtf - 10:26. <i>Atlas ti</i>).</p> <p>Se ha ganado en relación con el cuidado y uso de los bienes públicos: se entiende que lo público es de todos. Hay una apropiación, en tanto que es de todos lo cuido, lo respeto y lo quiero. Esta actitud cualifica lo político, pues rompe el concepto de que lo público no es de nadie, entonces que se acabe. Otro impacto está relacionado con la inclusión a las TIC, la posibilidad de brindar la conectividad a las redes para diferentes usos: para la formación, la búsqueda de ofertas laborales, de becas y servicios. También para acceder a la información en otros formatos. (P 11: Directivo 4.rtf - 11:15. <i>Atlas ti</i>).</p>
Líderes	<p>La acogida y reconocimiento general. También se ha generado la cultura del respeto, la gente tiene mucho respeto por el espacio, lo cuida y lo defiende, trata de mejorarlo; antes la comunidad no mostraba tanto cuidado y respeto por un bien público; se ha ganado en convivencia y hay conciencia de que el Parque es para todos y de todos. (P 60: Líder 3.rtf - 60:7. <i>Atlas ti</i>).</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 23: Uso del bien público: recurrencias, distancias y ausencias

Voces Actores	Recurrente	Distante	Ausente

<i>Voces</i>	<i>Recurrente</i>	<i>Distante</i>	<i>Ausente</i>
<b>Actores</b>			
<b>Funcionarios</b>	La transformación se ve en el sentido de la apropiación y pertenencia que ellos manifiestan y demuestran, se abanderan del Parque y lo defienden. (P 9: Funcionario 3.rtf - 9:18. <i>Atlas ti</i> ).		Inclusión de los actores del conflicto
<b>Usuarios</b>	La biblioteca ha servido mucho a la comunidad, a la gente, en especial a las “Abuelas cuenta cuentos” porque trae a los adultos y los ayuda a entretenerse; ya la comunidad no sería lo mismo sin la biblioteca, ya nos acostumbramos a ella, no tenemos a donde ir, en donde estar. (P 85: Entrevista usuario 6.rtf - 85:6. <i>Atlas ti</i> ).	La biblioteca nos ofrece oportunidades para mejorar como personas, como trabajadores, para convivir y para despejar la mente; en ella dejan entrar a todo el mundo, brinda programas para todos, se conocen otros entornos, culturas porque se conocen otras personas, especialmente turistas. Nos gusta mucho que vengan porque se llevan otra visión del barrio, que es un barrio con ganas de aprender, de salir adelante. (P 98: Entrevista usuario 19.rtf - 98:5. <i>Atlas ti</i> ). El <i>PBE</i> ha sido muy beneficioso para la comunidad, porque presta muchos servicios a todas las personas como son Internet, los libros, los servicios para el adulto mayor. También allí va la gente porque se prestan otros servicios, como es el Programa de Familias en Acción, Sisben y las becas de EPM. (P 62: Entrevista usuario 1.rtf - 62:2. <i>Atlas ti</i> ).	
<b>Directivos</b>	La programación y oferta de servicios se puede ver a tres niveles; uno relacionado con la oferta de ciudad (intervención gubernamental desde los programas de la Administración municipal, Medellín solidaria, Familias en Acción), las ofertas del <i>PBE</i> que se orientan fundamentalmente a las necesidades de información, cultura, educación y recreación de la comunidad; y las ofertas de la Caja de Compensación,	Otro aporte tiene que ver con los espacios del Parque para los programas y actividades comunitarias, esto genera procesos de participación de ambos lados; todas las instituciones con programas en el sector hacen usos del espacio del <i>PBE</i> y de esta manera se realizan programas conjuntos. (P 7: Directivo 2.rtf - 7:6. <i>Atlas ti</i> ).	

<i>Voces</i>	<i>Recurrente</i>	<i>Distante</i>	<i>Ausente</i>
<i>Actores</i>	como ente administrador del <i>PBE</i> . Estos tres niveles se fortalecen y articulan con los programas de inclusión y transformación del territorio. (P 11: Directivo 4.rtf - 11:18. <i>Atlas ti</i> ).		
<b>Líderes</b>	El <i>PBE</i> ha sido muy beneficioso para la comunidad, porque presta muchos servicios a todas las personas, como son Internet, los libros, los servicios para el adulto mayor. También allí va la gente porque se prestan otros servicios, como es el Programa de Familias en Acción. (P 62: Usuario 1.rtf - 62:2. <i>Atlas ti</i> ).	Quisimos que el proyecto fuera una biblioteca porque conocemos la experiencia del <i>PBE</i> donde va todo tipo de personas, en la biblioteca se forma una dinámica de toda la comunidad, en el sentido en que se reúnen niños, jóvenes y adultos y se comparten los espacios para hacer diferentes actividades como teatro, canto y bailes. (P 80: Entrevista líder 6.rtf - 80:1. <i>Atlas ti</i> ).	

**Fuente: Elaboración propia.**

## ANEXO NO 5: CONCEPTOS - CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS

### 1. Biblioteca Pública.

#### 1.1. Dimensión política: *Con lo público entendido desde espacio, foro y bien público.*

- ✓ Gratuidad: inclusión e igualdad (responsabilidad del Estado)
- ✓ Libre acceso: servicios, los espacios y las colecciones,
- ✓ Para todos: programas y servicios para menores, jóvenes y adultos.
- ✓ Foro de expresiones: Libertad de las personas para expresarse y hacer demandas colectivas, y para generar consensos.
- ✓ Bien público: disfrutar de unos bienes para el bien común.
- ✓ Como espacio: permite fortalecer la identidad de los sujetos en su cotidianidad.

*Con lo político entendido desde la Finalidad: Qué es y el Para qué*

#### Qué

- ✓ Acceso a la información
- ✓ Bienes culturales
- ✓ Equidad
- ✓ Igualdad

#### Para qué (re significación)

- ✓ Calidad de vida (lo educativo, lo recreativo, lo político, lo económico y lo cultural)
- ✓ Transformación social (en el espacio físico (dignificación del sector: visibilización, reconocimiento, valorización), y del espacio social (personas: En el lenguaje, en los comportamientos y hábitos, y en las estéticas))
- ✓ Derechos humanos
- ✓ Educación permanente:
- ✓ Formación ciudadana
- ✓ Inclusión social
- ✓ Valores democráticos

### 1.2. Referentes axiológicos

#### Misión y visión

#### 1.2.1. Programas y servicios

##### Informativos

**Recreativos:** actividades lúdicas, deportivas y de tiempo libre

**Culturales:** actividades y expresiones artísticas.

#### 1.2.2. Usos de PBE

**Para el tiempo libre:** Lugar para estar, para encontrarse, para hacer amigos. Uso de las TIC: tareas, información, comunicación y diversión

**Para la educación:** Conocimiento y uso del PBE, apoyo al trabajo individual / Hacer tareas

**Para la cultura:** Actividades culturales.

### **1.2.3. Actores PBE**

**Usuarios:** Niños, Jóvenes, Adultos

**Líderes comunitarios**

**Funcionarios:** PBE, Alcaldía municipal, Biblioteca Piloto, Comfama

**Turistas**

### **1.3. Referente administrativo**

**Objetivos, normas de regulación y pactos**

**Instalaciones**

**Colecciones**

**Equipo y mobiliario**

### **1.4. Referente contextual**

**Condiciones económicas**

**Condiciones sociales**

**Condiciones educativas**

### **1.5. Aportes del PBE**

**Formativo**

Presentación/autoestima, comportamiento

Uso del bien público

Espacio de convivencia

Convivencia, inclusión social, participación comunitaria con espacios dignos e infraestructura

**Cultural:** Actividades culturales, dinamización de la cultura.

**Recreativo:** Lugar para estar, para encontrarse, para distraerse

**Económico:** BPE fuente de ingresos, de oportunidades (becas, información para lo cotidianidad)

**Comunitario:** Transformación social, dignificación de las personas, revaloración y visibilización del sector, reconocimiento, aporte del PBE al desarrollo de la Zona, referente de vida, territorio de paz.

## **2. Ciudadanía**

### **2.1. Formación ciudadana**

#### **2.1.1. Actividades de formación**

#### **2.1.2. Prácticas ciudadanas**

**Autonomía:** Igualdad, libertad.

**Convivencia:** Respeto, Identidad, pertenencia. (Afecto, compañía, reconocimiento, relaciones y vínculos familiares, comunitarios, sociales, respeto), Inclusión social

**Participación:** Conocimiento (elegir, deliberar y decidir), reconocimiento (dignificación, autoestima), apropiación del espacio, los recursos y de los discursos (denuncia).